Pablo Cingolani

AISLADOS

Expedición Madidi-FOBOMADE

Bolivia, 2011

AISLADOS

Sensibilidad y militancia en defensa de los últimos pueblos libres de la selva

AISLADOS

Sensibilidad y militancia en defensa de los últimos pueblos libres de la selva

Pablo Cingolani

Foro Boliviano sobre
Medio Ambiente y Desarrollo

Bolivia, 2011

Con el apoyo de Xarxa, DIDeSUR, la Junta de Castilla
La Mancha-España y Rainforest Foundation Norway

Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo
Calle Colon 161 Edificio Barrosquira Piso 10
Teléfonos (591-2) 2315058 y 2315059
Correo electrónico: fobomade@fobomade.org.bo
www.fobomade.org.bo

Diseño y diagramación: Marco Alberto Guerra M.

© Pablo Cingolani, 2011
© FOBOMADE, 2011

Primera edición: junio de 2011

D.L.: 4-1-1469-11
ISBN: 978-99954-789-8-8

Impresión
Editorial Zeus
Calle Almirante Graun Nº 739
Teléfono (591-2) 2493435

Impreso en Bolivia

"(…) en Bolivia, la preocupación por la situación de los pueblos aislados y en contacto inicial ya tiene larga data y se han sucedido distintas iniciativas dirigidas a formular políticas públicas específicas para la protección de estos pueblos y la mitigación de las consecuencias negativas del contacto. No se ha logrado aún definir lineamientos claros para la acción del Estado. La Expedición Madidi fundada en 2000 ha realizado investigaciones que sustentaron, en 2006, la resolución del Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia que salvaguarda el derecho al aislamiento de los toromonas del parque nacional Madidi. Esto significa un avance muy importante y, junto con el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Plurinacional que específicamente establece el derecho al aislamiento, constituyen las acciones más relevantes sobre la cuestión en el periodo reciente".

Carlos Camacho Nassar: *Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia*. Informe IWGIA 6. CIDOB-IPES-IWGIA, julio de 2010, págs. 32-33.

Índice

Palabras previas 11
Ecos Profundos 15

Carta abierta en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados 17
¡Los pueblos indígenas aislados de la Amazonía deben vivir! . 21
El Puente Billinghurst y la Interoceánica: punto de no retorno para el genocidio y la devastación de la Amazonía..... 27
El río se defiende, el río no se rinde…..... 33
Humo..... 39

Informe al Defensor del Pueblo
Cuadro de situación de algunos de los pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados en el Estado Plurinacional de Bolivia 43
Narcos peruanos y colombianos invaden el Parque Madidi y amenazan de muerte a la población 57

Los pueblos Indígenas Aislados y la actual situación de la cuenca alta del río Tambopata
Informe de trabajo de campo Misión Amazonía Sur Occidental..... 61

Toromonas: La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia 101
Prólogo a la primera edición boliviana 105
La selva, los indios y nosotros
Prefacio para la edición argentina 109
Contratapa de la edición argentina 117
En busca de los Toromona (De la Expedición Madidi 2001) ... 119
Los Toromonas y la resistencia anticolonial en la Amazonía Sur: "El río abría la tierra y llevaba la montaña" 129
¿Dónde se situaba la misión de San Pedro de Alcántara de Araonas? Frontera y Nuevo Mundo: Noticias de Carabaya, Apolobamba y Paititi a finales del siglo XVII 139
Pueblos Indígenas Amazónicos en riesgo: antropología de urgencia en Madidi 157
Todos somos Yuqui 161
Salvemos a los Toromonas 165
Todos somos Toromonas 169
Gobierno boliviano aprobó histórica resolución sobre Pueblos Indígenas Aislados 173
De Expedición Madidi a política de Estado 177
En defensa de los Pueblos Indígenas Aislados 179
Zona de Reserva Absoluta Toromona: una medida histórica del gobierno de Evo Morales Ayma hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados de Bolivia 183
El reto de proteger a los pueblos indígenas aislados de Bolivia 201
Perfil de Sydney Possuelo "La protección de los pueblos indígenas aislados es ahora o nunca" 205
Sydney Possuelo: el último héroe del mundo real
La lucha por la defensa de los últimos pueblos indígenas aislados de la Tierra 209
Pueblos Indígenas Aislados: toma de conciencia histórica y política informativa 219

Informe sobre Pueblos Indígenas Aislados del Noroeste de Bolivia (Departamento Pando y Provincia Iturralde del Departamento de La Paz) 225

Anexos 231

Adhesiones 263

Palabras previas

La defensa de la vida y los derechos humanos de los últimos Pueblos Indígenas Aislados que habitan la selva amazónica y el Gran Chaco sudamericanos, es una causa de principios. Es por ello irrenunciable e innegociable. O se defienden sus derechos o se está en contra de ellos, es decir de la existencia de estos pueblos. No hay una posición intermedia.

El motivo es bastante simple de entender: ellos son sobrevivientes del genocidio que empezó el siglo XVI y se agravó a finales del siglo XIX y durante todo el siglo pasado. Hoy, en pleno siglo XXI, los pueblos aislados están acorralados por los planes de infraestructura, desarrollo, de penetración capitalista y de extracción de los recursos naturales de la selva y amenazados de manera definitiva e irreversible: o se respetan sus derechos o desaparecerán para siempre. De allí que la causa en pos de su protección no se circunscriba sólo a los países donde ellos habitan, sino que sea una bandera que está siendo levantado por muchísimos seres humanos solidarios con esta posibilidad horrorosa: la de una selva donde ya no queden indígenas libres. Ese sería, a la vez, el fin de la selva misma.

El año 2000, con un grupo de entusiastas amantes de la naturaleza y la geografía, fundé la Expedición Madidi, y supongo tal vez que por ese entusiasmo, fuimos anoticiados por las autoridades de entonces acerca de la existencia de un grupo indígena aislado que

habitaba la zona del Río Colorado, y sus adyacencias, en un sector del inmenso Parque Nacional Madidi que era considerado como "desconocido", dado lo dificultoso de su acceso. Esas autoridades nos solicitaron que investigáramos esa situación, ya que la misma también se vinculaba con la desaparición de un ciudadano de origen noruego, tres años atrás.

Cuando tras diez días de marcha a pie, atravesando primero el bosque seco y luego el bosque húmedo tropical de la Amazonía, llegamos a la comunidad de San Fermín, la entonces más alejada población civil de la sociedad nacional boliviana, situada a orillas del río Tambopata, límite arcifinio con la República del Perú, escuchando y compartiendo con sus escasos pobladores, empezamos a entender que la presencia de un pueblo indígena aislado en las selvas que se extendían hacia el norte era mucho más que una conjetura.

En realidad –y el año pasado, la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, más conocida como la FENAMAD, probó con su estudio sobre pueblos aislados en el Parque Nacional Bahuaja Sonene, colindante con el Madidi boliviano, que "se debe considerar la probable presencia de pueblos aislados en base de las evidencias presentadas y respetar las áreas de uso continuo y territorios, protegiendo su derecho a la vida y garantizando la intangibilidad de esos territorios"–, la posible presencia de aislados en ese extremo geográfico de Bolivia era un dato existente. La verdad era que, por distintos motivos que aquí no interesan, no se lo tomaba en cuenta. Por el contrario, para nosotros, se volvió, como decía, una causa a la cual no podíamos negar ni nuestra sensibilidad ni nuestra militancia activa: había que proteger a los aislados del Madidi, de allí que, con el paso de los años y con el peso de nuestras investigaciones, clamores y denuncias, presentamos el proyecto de creación de la que ahora se conoce como Zona de Reserva Absoluta Toromona, el año 2006, pionera y la única en su tipo existente en Bolivia.

El libro que continua, refleja la intención y la intensidad de la causa en la cual nos empeñamos. Incluye la reedición del primer libro aparecido en el país sobre la problemática de los aislados, "el libro de los Toromonas" como lo llaman los compañeros, editado por primera vez el 2008, y luego una serie de documentos que trazan

la continuidad del derrotero de la lucha en defensa de los derechos humanos de los aislados en nuestra Amazonía y en el contexto subregional y continental. La inclusión de la Carta Abierta de nuestro amigo y compañero Sydney Possuelo pretende demostrar que, como decíamos, la solidaridad con el presente y el destino de los aislados es también mundial.

El único objetivo del libro es sensibilizar, arraigarse en los sentimientos de quien lo lea. La defensa de los aislados es un compromiso que debería nacer del corazón. Sólo así será posible que las conciencias despierten y las manos se unan y se movilicen para evitar que ellos desaparezcan. Esto debería ser inconcebible para todos nosotros, para la humanidad entera.

Quisiera dedicar este libro a los compañeros de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) que están decididos a pelear hasta el final en la defensa de los hermanos aislados. También quiero reconocer el trabajo de mi amigo Ricardo Solís Alanez, con quien, desde el principio, hemos trajinado selvas y montañas. Finalmente, quiero agradecer muy sinceramente a todos los que han hecho posible la edición de este libro. Si uno no fuera optimista, no publicaría un libro así, pero, para qué mentir, la situación de los pueblos aislados es desesperante por donde se la quiera mirar. Ojalá tengamos la fe y la fuerza para impulsar y obligar a tomar medidas de protección cada vez más ciertas, cada vez más efectivas, cada vez más honestas.

Pablo Cingolani
Río Abajo, 5 de abril de 2011

Ecos Profundos

Humberto Ak'abal[1]

Toromona
Sueño de soledades
soledad de silencios.

Toromona
Lluvias
pájaros
vientos
montañas
y animales
truenos y tempestades:
silencio sagrado.

---

1 Este poema es un sueño que tuvo Humberto. Tuve el honor de conocerlo después que arribó a La Paz invitado a participar en su feria del libro, el año 2006. Lo entrevisté y me dijo aquello maravilloso: "Si no fuera por la poesía, el mundo ya se habría quedado mudo". Un día, le pedí que escribiera algo para nosotros, que andábamos acosados, perseguidos por burócratas insensibles, gente sin fe, que Viracocha hubiera enceguecido con un rayo. Y se lo soñó, como debe ser. Humberto Ak'abal es el Poeta Mayor de los Mayas, es el Poeta Mayor del pueblo de los autores del Popol Vuh.

Toromona
Oración de la tierra
canto desde la tierra
sangre color de tierra:
Corazón del tiempo.

Toromona
Soledad de libertad
libertad de vivir en soledad.

Toromona
Eco profundo de ayer
eco de manantiales subterráneos
eco de ecos…

Alma palpitante
resistencia de largo aliento
¡*Toromona*, aquí hay otro corazón
en el altar de la ofrenda por la vida!

Guatemala, 2006

©Jochi Martínez

Carta abierta en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados

Sydney Possuelo

Brasilia, 15 de diciembre de 2010

Trabajé más de cuatro décadas en la selva amazónica. Hace cinco años, convoqué al primer encuentro internacional en defensa de los pueblos indígenas aislados. Nos reunimos en Belem do Pará y allí propuse la creación de una Alianza Internacional para su protección. Digo sin angustia pero con claridad: hemos avanzado muy poco en ese sentido. Siento que la urgencia de entonces, se volvió hoy una amenaza definitiva: los pueblos aislados y sus territorios están en riesgo como nunca antes.

En los últimos cinco años, he visto intereses para sacar a los aislados de sus tierras y permitir así la invasión de empresas petroleras o mineras; he visto cómo se firman decretos y otorgan concesiones para explotar recursos naturales en zonas donde habitan estos seres humanos; he visto indígenas muertos o perseguidos por defender sus derechos; he sentido que seguimos considerando a la Amazonia y a los indígenas como un obstáculo a las estrategias de desarrollo, como la que encarna la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana.

Represas, carreteras, puentes están siendo construidos en la Amazonía, sin proponer acciones que de manera efectiva protejan los derechos de estos pueblos, y si persisten estas actitudes, el destino de los aislados ya está determinado y ellos desaparecerán.

No podemos quedar indiferentes ante este drama. Es tiempo de reaccionar y que los estados, los gobiernos, las empresas, los organis-

mos internacionales, las iglesias, todos, brinden garantías de cuidado a los derechos humanos de los pueblos aislados de la Amazonia. Es un deber de conciencia y un imperativo moral. No pido que detengan sus planes de gobierno, reclamo sí que una parte de lo que gastan en obras de infraestructura y las inversiones en industrias extractivas la usen para preservar verdaderamente a los aislados de toda violencia.

Si como los gobiernos dicen, estos planes y obras son para vivir bien y tener bienestar, que incluyan a los aislados dentro de esos beneficios. Ellos sólo quieren asegurar sus territorios. Protejamos eso. Que ellos no paguen con sus vidas o con su desarraigo, como siempre ha sido, la falta de acciones sinceras de protección a sus derechos que además están consagrados en las leyes y en los tratados internacionales.

Si está a punto de inaugurarse ahora la primera carretera interoceánica de Sudamérica a través de la selva, el hecho que los pueblos indígenas aislados no sean más perseguidos o sacados de su territorio sería la mejor prueba de responsabilidad y respeto que podríamos dar. En el tramo entre Assis Brasil, en el Acre, y Puerto Maldonado, en Madre de Dios, en el Perú, una zona que colinda con Pando en Bolivia, los camiones pasarán incesante y peligrosamente muy próximos a territorios poblados por ellos. ¿Qué haremos para que esto no signifique mas amenaza a la vida y más devastación del bosque? Es nuestra oportunidad para cambiar la historia para siempre, y evitar que llegue la hora fatal, la hora 25, cuando ya no se puede hacer nada más.

La situación es crítica y todos deberíamos unirnos. No podemos permitir que una parte de la humanidad se extinga. Los aislados tienen que vivir. Son nuestra esencia más pura, nuestro impulso más vivo. Un mundo sin ellos no valdría la pena y en el futuro no habría perdón para una tragedia tan grande que nos hacemos contra nosotros mismos y el planeta.

Sincera y afectuosamente,

Sydney Possuelo[2]

2 Ver las adhesiones a la carta al final de este libro

¡Los pueblos indígenas aislados de la Amazonía deben vivir!

Sydney Possuelo, el defensor de los derechos de los pueblos indígenas más reconocido del presente, ha lanzado una "carta abierta" –fechada en Brasilia, el pasado 15 de diciembre– y que está recorriendo el mundo entero, pidiendo con vehemencia que se proteja la vida de los últimos pueblos indígenas aislados de la selva amazónica.

La carta, cuyo original fue escrito en español, ya ha sido traducida al inglés, francés, portugués, italiano, catalán, e incluso al sueco.

Se espera reunir miles y miles de firmas que permitan apoyar este llamamiento urgente por el destino y los derechos humanos de los aislados que viven al interior de la Amazonía continental sudamericana, y cuya supervivencia está más amenazada que nunca por el avance de las actividades extractivas como la minería, la exploración petrolera y los agro negocios, las grandes obras de infraestructura y las políticas de desarrollo que las impulsan.

Sydney Possuelo fue considerado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como uno de los diez "Héroes del diálogo" del planeta, por sus acciones de protección de los pueblos indígenas que habitan en la Amazonía, durante más de cuatro décadas. Como "sertanista" (experto en selva y pueblos indígenas), Sydney promovió desde 1987 el hoy universalmente aceptado principio del "no contacto" que busca proteger a los pueblos indígenas aislados

de los impactos negativos del desarrollo y la deforestación de los bosques.

En ese sentido, Possuelo expresa en su carta que hace cinco años, convocó al primer encuentro internacional en defensa de estos seres humanos. "Nos reunimos en Belem do Pará –afirma la misiva- y allí propuse la creación de una Alianza Internacional para su protección. Digo sin angustia pero con claridad: hemos avanzado muy poco en ese sentido. Siento que la urgencia de entonces, se volvió hoy una amenaza definitiva: los pueblos aislados y sus territorios están en riesgo como nunca antes".

Expertos en materia ambiental de muchos países coinciden en señalar que, dada la crisis mundial energética y alimentaria, la Amazonía se ha vuelto el espacio de la Tierra más codiciado por las trasnacionales para explotar sus recursos naturales.

Possuelo denuncia en su carta que "en los últimos cinco años, he visto intereses para sacar a los aislados de sus tierras y permitir así la invasión de empresas petroleras o mineras; he visto cómo se firman decretos y otorgan concesiones para explotar recursos naturales en zonas donde habitan estos seres humanos; he visto indígenas muertos o perseguidos por defender sus derechos; he sentido que seguimos considerando a la Amazonia y a los indígenas como un obstáculo a las estrategias de desarrollo, como la que encarna la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana".

La referida IIRSA es un multimillonario plan que impulsan los países de Sudamérica y los bancos multilaterales para implementar mega proyectos de transporte, energía y comunicaciones para dotar a la región de la infraestructura para extraer, en dimensiones nunca antes vistas, recursos naturales, *commodities* para su exportación a los mercados mundiales. Para algunos, es el principio del fin de la biodiversidad amazónica, y con ella la suerte de los pueblos que dependen de ella, ya estaría echada.

Por ello, Possuelo prosigue denunciando dramáticamente que "Represas, carreteras, puentes están siendo construidos en la Amazonía, sin proponer acciones que de manera efectiva protejan los derechos de estos pueblos, y si persisten estas actitudes, el destino de los aislados ya está determinado y ellos desaparecerán".

En la actualidad, y es sólo un ejemplo, sigue la construcción de las polémicas mega represas hidroeléctricas en el río Madeira, en el estado brasileño de Rondonia. Estos diques forman parte del llamado Plan de Aceleración del Crecimiento (el temido PAC), impulsado por el gobierno de Brasil, un engranaje más de la IIRSA citada. El 44 % de la generación hidroeléctrica planeada dentro del PAC-IIRSA afecta Territorios Indígenas legalmente establecidos. Hay más de 200 proyectos de represas a construirse. En el caso del Madeira, el principal tributario del Amazonas, la generación de energía es sólo el inicio de un vasto emprendimiento que incluye la construcción de esclusas en el río para volverlo navegable y transformarlo, enlazado a una red de carreteras, en un corredor internacional, comercial y agropecuario, productor de soya y ganadero, que arrasaría con lo que poco que queda de la selva en esa área ya devastada desde finales de los 90. El complejo está afectando de manera directa a los pueblos indígenas Karitiana y Karipuna, que se están desplazando debido a la elevación del nivel de las aguas y su impacto sobre la flora y la fauna de la región ancestralmente habitada por ellos.

En la misma dirección, Possuelo alerta sobre otro mega proyecto que está a punto de concluirse: el corredor vial entre Brasil y Perú, que unirá, por primera vez en la historia, los dos océanos del hemisferio occidental: "Si está a punto de inaugurarse ahora la primera carretera interoceánica de Sudamérica a través de la selva -afirma el sertanista-, el hecho que los pueblos indígenas aislados no sean más perseguidos o sacados de su territorio sería la mejor prueba de responsabilidad y respeto que podríamos dar. En el tramo entre Assis Brasil, en el Acre, y Puerto Maldonado, en Madre de Dios, en el Perú, una zona que colinda con Pando en Bolivia, los camiones pasarán incesante y peligrosamente muy próximos a territorios poblados por ellos. ¿Qué haremos para que esto no signifique mas amenaza a la vida y más devastación del bosque? Es nuestra oportunidad para cambiar la historia para siempre, y evitar que llegue la hora fatal, la hora 25, cuando ya no se puede hacer nada más"- enfatiza el brasileño, en referencia a los pueblos en aislamiento de los ríos Tahuamanu, Las Piedras, Los Amigos y afluentes, al norte del departamento peruano de Madre de Dios.

Possuelo nació en 1940. Fue presidente de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) del estado brasileño. Impulsó la demarcación del territorio indígena Yanomami, el más vasto del mundo, y la creación de los Frentes de Protección Etnoambientales para garantizar la existencia de los pueblos en aislamiento. Su labor también ha sido reconocida con el Premio Bartolomé de las Casas y con la Medalla de Oro de la Real Sociedad Geográfica. La revista Time lo galardonó con el título de "Héroe del planeta". Organizaciones indígenas de Bolivia lo declararon "Amigo y Defensor de los Pueblos Indígenas de la Amazonía". Algunos lo han bautizado como "El Quijote de la selva".

En su "Carta Abierta", frente a la situación planteada, hace un llamado a todos porque "no podemos quedar indiferentes ante este drama. Es tiempo de reaccionar y que los estados, los gobiernos, las empresas, los organismos internacionales, las iglesias, todos, brinden garantías de cuidado a los derechos humanos de los pueblos aislados de la Amazonia. Es un deber de conciencia y un imperativo moral…". De manera honesta, aclara que "no pido que detengan sus planes de gobierno, reclamo sí que una parte de lo que gastan en obras de infraestructura y las inversiones en industrias extractivas la usen para preservar verdaderamente a los aislados de toda violencia. Si como los gobiernos dicen, estos planes y obras son para vivir bien y tener bienestar, que incluyan a los aislados dentro de esos beneficios. Ellos sólo quieren asegurar sus territorios. Protejamos eso. Que ellos no paguen con sus vidas o con su desarraigo, como siempre ha sido, la falta de acciones sinceras de protección a sus derechos que además están consagrados en las leyes y en los tratados internacionales".

La carta está siendo apoyada por hombres y mujeres del mundo entero. Eduardo Galeano, escritor y periodista uruguayo, autor del ya clásico libro "Las venas abiertas de América Latina" –donde se denuncia el drama humano ocasionado por la construcción de la carretera Transamazónica en la década del 70 del siglo pasado, que prueba que seguimos repitiendo la historia como tragedia- envió su adhesión desde Montevideo. El reconocido defensor de pueblos indígenas, el inglés canadiense John Hemming, por muchos años director de la Real Sociedad Geográfica del Reino Unido, también

ha apoyado la iniciativa, así como Diego Azqueta, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de España. Periodistas como Scott Wallace, fotógrafos como Jochi Martínez, cineastas como Andrea Tonacci y Erling Söderström, ecologistas como Robert Goodland y Marc J. Dourojeanni, han sumado su firma a la misma. Para adherirse a los propósitos de la carta, basta enviar un correo electrónico a endefensadelospueblosaislados@yahoo.com.ar, indicando nombre y apellido, ocupación y país de origen. La carta íntegra puede leerse en la página web de la Sociedad Geográfica Española (http://www.sge.org/noticias/completas/archivo/carta-de-sydney-possuelo-en-defensa-de-los-indigenas-aislados.html), y en otros sitios de la red. Una vez reunidas las firmas, la misma será enviada a la ONU (Foro Permanente de Cuestiones Indígenas y Alto Comisionado por los Derechos Humanos), a todos los presidentes y defensorías del pueblo de los países donde aún viven pueblos aislados y/o en contacto inicial o intermitente (Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Colombia y Venezuela), así como a los bancos y entidades multilaterales (BM, BID, CAF y otras) que están financiando las grandes obras de infraestructura que están poniendo en riesgo la existencia de los aislados.

Possuelo termina su carta con un clamor más que urgente: "La situación es crítica y todos deberíamos unirnos. No podemos permitir que una parte de la humanidad se extinga. Los aislados tienen que vivir. Son nuestra esencia más pura, nuestro impulso más vivo. Un mundo sin ellos no valdría la pena y en el futuro no habría perdón para una tragedia tan grande que nos hacemos contra nosotros mismos y el planeta".

No hace falta más que enviar un e mail para empezar a apoyar esta causa. ¡Los pueblos indígenas aislados de la selva deben vivir! Ese debería ser un compromiso de todos los seres humanos.

Río Abajo- Bolivia, 19 de enero de 2011

El Puente Billinghurst y la Interoceánica: punto de no retorno para el genocidio y la devastación de la Amazonía

"Desarrollo" y Amazonía ya no son más que un oxímoron. A medida que avanzan las políticas desarrollistas y neo extractivistas de los gobiernos de la región, avanza la destrucción de la naturaleza y el etnocidio genocida de los pueblos originarios que la habitan. La encrucijada es más acuciante que nunca: o se detiene la penetración capitalista o desparecerán los pueblos indígenas y los bosques. O se detiene la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana que alientan de manera decidida el estado brasileño y los demás gobiernos de la región, los bancos multilaterales y las trasnacionales, o la selva y los indios serán imágenes y recuerdos del museo del horror de la violenta conquista de la última frontera interna continental para abrirla al saqueo de sus recursos naturales, el cambio irreversible de su ecosistema y la extinción física de sus culturas.

Brasil se ha convertido en una de las diez mayores economías del mundo y la suya representa más de la mitad de la actividad económica sudamericana. El PIB brasileño corresponde al 55 % del PIB de América del Sur. El nuevo monstruo del capitalismo se ha fijado una meta que coloca a la Amazonía en el centro del escenario mundial, convirtiéndola en el más importante espacio geoestratégico de este aún flamante siglo XXI: abrir la Amazonía a la explotación masiva de sus recursos naturales, completando su dominio territorial y su inexorable marcha hacia el oeste.

El prerrequisito complementario para su cumplimiento era romper el escollo geográfico que las grandes selvas y los grandes ríos representaron históricamente como freno a la penetración del transporte, las máquinas, los mercados y las grandes corporaciones. De allí que la apertura del territorio amazónico y su vinculación física con los puertos de exportación de los dos océanos más importantes de la Tierra, el Atlántico y el Pacífico, y a través de ellos con el resto del mundo globalizado, es el objetivo principal de la llamada Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana, más conocida por su sigla IIRSA, que se puso en marcha en agosto del año 2000 en Brasilia. Tan sólo diez años y algunos meses después, la IIRSA está a punto de lograrlo.

Cuando se terminen las obras de construcción del puente Billinghurst sobre el río Madre de Dios, que unirá la ciudad de Puerto Maldonado con el caserío de El Triunfo, ambos en el Departamento de Madre de Dios, en el extremo sudoriental de la República del Perú, y con ello se culmine la construcción del llamado Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, la historia sudamericana cambiará para siempre.

Ante todo, se habrá logrado cumplir el anhelo imperial de dos siglos de unir los dos océanos por el corazón del continente que sigue siendo el que atesora los más vastos recursos de agua, energía, biodiversidad y tierras del planeta.[3] Luego, se concretará lo acordado en secreto cuarenta años atrás entre el entonces presidente norteamericano Richard Nixon y el entonces dictador militar brasileño Emilio Garrastazú Médici, de construir una carretera interoceánica.[4] Finalmente, el más vasto plan de recolonización capitalista de Sudamérica, de asalto a sus recursos naturales al servicio de las trasnacionales y el empresariado podrá exhibir una anhelada y primera

3 Los Estados Unidos de Norteamérica forzaron a Brasil a declarar en 1866 la libre navegación por el Amazonas. Perú abrió sus ríos dos años después. La libre navegación no sólo propició el comercio, sino la biopiratería, como lo probó Henry Wickham robando 70.000 semillas de caucho en 1876. Con el tiempo, esto hundió a la producción cauchera amazónica.

4 Ver Roberto Ochoa: Nixon y la Interoceánica. La República, Lima, 21 de agosto de 2009

gran victoria sobre la geografía, la naturaleza y los pueblos, inaugurando por primera vez en la historia una carretera de más de 5000 kilómetros con puentes que aguantan hasta 60 toneladas de peso y que permitirán el flujo permanente de inversiones y mercancías de un océano a otro, y la consecuente apertura irreversible del espacio amazónico al mercado mundial.

La inauguración del puente Billinghurst y de la bioceánica está prevista entre enero y abril de 2011, antes de que se lleven a cabo las elecciones presidenciales en Perú, pautadas para el 10 de abril y donde Alan García, el gran impulsor de las obras del IIRSA en su país, se despide de su segunda gestión. Seguramente al acto de inauguración concurrirán la recién electa presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, y el actual presidente de Bolivia, Evo Morales, que acaba de firmar con García una acta para la construcción de un tramo carretero de 80 kilómetros que vincule de manera directa a Bolivia con la interoceánica, que por cientos de kilómetros corre casi paralela a la frontera boliviana. El tramo Nareuda-Extrema-San Lorenzo, acordado por los presidentes, es también parte de los planes del IIRSA.[5]

¿Qué pasará después que se inaugure el puente colgante más largo del Perú, de 722 metros de longitud? Es importante tratar de poner esta obra en contexto histórico para entender la magnitud de los trágicos impactos que acarreará.

Hasta ahora, la navegación de los ríos era la forma más efectiva de penetración a la selva. Cuando se produjo el fenómeno del auge de la extracción del caucho entre los años 1870 y 1914, la primera incorporación forzosa de la Amazonía continental al mercado mundial, los ríos se convirtieron en la vía de ingreso de miles y miles de personas

5 Ver Declaración de Ilo, firmada el 19 de octubre de 2010, entre Alan García Pérez y Evo Morales Ayma. Allí se expresa "La decisión de iniciar en el curso del primer semestre del año 2011las gestiones necesarias para el financiamiento y construcción del asfaltado de los 80 kilómetros de la carretera Nareuda – Extrema -San Lorenzo, lo que permitirá vincular a los Departamentos de Pando y Beni en Bolivia con la Región de Madre de Dios y el puerto de Ilo en el Océano Pacífico, constituyéndose en un nuevo eje de interconexión con la carretera interoceánica del Sur". Ver: http://portal.andina.com.pe/EDPEspeciales/especiales/2010/octubre/DECLARACION_ILO_2010.pdf

ajenas a la selva que ocasionaron un genocidio entre los pueblos indígenas que hasta hoy sigue siendo ocultado y silenciado.

Las actuales fronteras entre Brasil, Perú y Bolivia en los territorios atravesados ahora por la interoceánica y su zona de influencia nacen de esta invasión violenta que esclavizó a pueblos enteros para obligarlos a trabajar en la recolección del caucho y que condujo a la desaparición física de muchos de ellos. Algunos se refugiaron monte adentro, en las cabeceras de los ríos donde estos ya no eran navegables, y así pudieron evitar el exterminio. Son los que actualmente conocemos como "pueblos indígenas aislados o pueblos indígenas aislados voluntariamente".

Un siglo después de esta hecatombe étnica, muchos de esos pueblos que eligieron la libertad al aniquilamiento, fueron forzados a través de misiones religiosas, a salir de su aislamiento y se encuentran en la situación llamada de "contacto inicial" con la sociedad nacional hegemónica de sus países, situación de extrema vulnerabilidad para la supervivencia de su modo de vida y de su cultura, amenazados por la lenta desaparición de la misma, tragedia que se conoce como etnocidio.

La apertura de la interoceánica y la inauguración del puente Billinghurst dejaran en el pasado la historia fluvial de la Amazonía: los ríos ya no serán la única manera de penetrar el territorio y menos un escollo para esa penetración. El primer puente sobre un río mayor de la Amazonía Sur es el símbolo perfecto de esa globalización vigente, y de la escala planetaria de las relaciones económicas, políticas y sociales que ha impuesto en el mundo.

Hoy, una interconexión como la que provocará el puente, por más lejanas o abandonadas desde el punto de vista nacional que parezcan las regiones donde éste influirá, es posible para ese nuevo orden mundial, basado en el desarrollo de fuerzas productivas a escala global y donde, por eso mismo, las agresiones y las amenazas se han vuelto planetarias. El puente, insistimos, es el símbolo perfecto de la IIRSA que es el otro nombre de la globalización en Sudamérica.

Cuando esté disponible para su uso, se calcula que un promedio de 1500 camiones de alto tonelaje pasaran por allí por día. Esto no será sino el impacto más visible que tendrá la interconexión bioceá-

nica en la Amazonía. Detrás de los camiones, vendrán más madereros ilegales, más mineros desesperados por el oro, más colonización desordenada, más narcotraficantes y lo que es peor: vendrán las empresas nacionales y trasnacionales mineras, petroleras y agroexportadoras de la mano de los gobiernos para explotar hasta el último rincón de la selva, ahora abierta ya no por los ríos, sino por los caminos de la IIRSA, como lo prueba este primer corredor interoceánico.

De allí que su inauguración no hará otra cosa que acelerar los procesos de genocidio y etnocidio históricos contra los pueblos indígenas, provocando la desaparición definitiva de los últimos pueblos indígenas aislados de la selva amazónica al ser invadidas sus tierras como consecuencia de la nueva dinámica de agresión que traerá aparejada la carretera; a la vez, las comunidades indígenas y nativas ya establecidas, también sufrirán el mismo despojo: se radicalizará la invasión de sus territorios y ellos se verán forzados o a emigrar a las ciudades para protegerse o resistir esta ofensiva terrorífica.

La situación actual de las comunidades indígenas se caracteriza por los conflictos permanentes por la defensa de sus territorios, ¿qué pasará cuando las empresas ya no tengan barreras para poder ingresar a donde lo deseen, allí donde haya un recurso natural a ser explotado? Como decíamos al principio, si no se detiene la penetración capitalista, los pueblos indígenas desaparecerán, desaparecerán sus comunidades, sus modos de vida, sus costumbres, sus tradiciones, y una vez desaparecidos los pueblos que defendían la selva –porque era esencial para su supervivencia y su cultura–, desaparecerá también la selva misma, quemada, deforestada y arrasada para la ocupación definitiva de su espacio para los negocios agrícolas y ganaderos extensivos –como ya sucede en los estados brasileros de Acre y de Rondonia– y la construcción de nuevas ciudades.

Lamentablemente, con el puente Billinghurst, estamos llegando a un punto de no retorno de la trágica historia sudamericana, especialmente de la Amazonía. La condena a estos planes de penetración y de apertura de las selvas, con el vergonzoso costo humano que esto traerá aparejado, debería ser unánime. Sin embargo, hay que decirlo: por más que el impacto, la agresión y la amenaza sean globales, hoy pocos saben, incluso en la propia América del Sur, lo que está

pasando en la Amazonía Sur, y mucho menos lo que puede pasar. Habría que parar el genocidio y el etnocidio, habría que parar la devastación, pero estamos lejos de poder hacerlo. El mundo sensible debería pronunciarse y actuar. Y nosotros, desde acá, movilizarnos. Más que nunca.

Río Abajo, 21/11/10

El río se defiende, el río no se rinde…

Desde que los hermanos y compañeros de la FENAMAD, la Federación Nativa peruana que representa a los pueblos originarios de la cuenca del río Madre de Dios, me avisaron que el puente "está como paralizado" (correo electrónico del 3 de febrero), me inundó una alegría visceral, pura, física, asible, y no se me pasa.

Sucede que más allá de los por qué, el puente rebautizado Billinghurst está colapsando –si son fallas humanas, técnicas; si hay socavación, si fallaron los estudios hidrológicos, no soy ingeniero, y en el fondo, insisto, los porqué no importan, son problemas de ellos, los constructores de puentes–, la situación, no me caben dudas, es emblemática, por muchos motivos.

Que el primer gran puente sobre un río mayor de la Amazonía Sur, se fisure (como informan medios impresos y virtuales del Perú) y deba ser desmontando –haciendo fracasar su anunciada inauguración prevista por el presidente peruano para el pasado 20 de enero, cosa que obviamente no ocurrió- es un símbolo de la resistencia que la naturaleza y sus defensores –para empezar, los hermanos indios de la zona de influencia del río– oponen a esos planes de penetración del capital a las selvas sudamericanas, planes que como ya denunciamos sólo significan el principio del fin de los bosques y la consumación del acto final del genocidio que persigue desde hace cinco siglos a los pueblos indígenas de la Amazonía.

¡No había sido tan fácil, señores de Odebrecht! (la súper empresa constructora brasileña que lidera el consorcio ingenieril que está a cargo de las obras civiles y de la cual el estado brasileño es su relacionador público y algo más); no había sido tan fácil, señores que impulsan la IIRSA –la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Sudamericana– que promueve la construcción de otras decenas de puentes y demás artillería para la depredación; no había sido tan fácil, señores de los gobiernos de la región que implementan y legalizan esas acciones sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de la gente y los derechos de los habitantes amazónicos; no había sido tan fácil, señores de las trasnacionales, que esperan la finalización del puente para lucrar con el libre comercio y penetrar hasta el último rincón de los montes con sus perforadoras mineras y petroleras, sus vacas y sus semillas de soya; no había sido tan fácil dominar al "padre de los ríos" (Manutata, así lo llaman los Araonas, que sobrevivieron al genocidio que provocó la extracción del caucho), no había sido tan fácil dominar a la naturaleza, no había sido tan fácil…

Es que los ríos amazónicos, señores, son ríos bravos. Es muy impactante lo que anotan dos arqueólogos finlandeses sobre las características de estos ríos, de manera específica del propio río Madre de Dios, hidrónimo colonial que reemplazó también a la denominación inca de Amarumayu (río de la serpiente), ya que el curso de agua fue una de las vías históricas de ingreso de los serranos a las selvas.

Los nórdicos dicen que "Una de las secciones fronterizas del Tawantinsuyu, donde los incas penetraron con profundidad en las tierras bajas, fue la cuenca colectora de los ríos Beni y Madre de Dios. Un problema que surge al estudiar estas áreas de tierras bajas reside en el cambio continuo de los sistemas fluviales a causa de los cursos serpenteantes (meándricos), así como en los repentinos traslados de las superficies inundables ribereñas (avulsiones), generadas por los movimientos tectónicos". Los busca-tiestos de Finlandia, agregan datos que los ingenieros de la Odebretch deberían sopesar: "por ejemplo, Dumont ha demostrado que el río Beni tuvo por lo menos seis desembocaduras diferentes, dos de ellas en el Mamoré y el resto en el Madre de Dios. Las reubicaciones menores de la

confluencia Madre de Dios-Beni pueden ser interpretadas por medio de imágenes satelitales. Estas mutaciones de locación pueden haber provocado enormes inundaciones. Asimismo, tales cambios de curso fluvial habrían provocado el traslado de asentamientos humanos, dificultando la tarea de establecer explicaciones históricas correctas. (Tomado de Martti Pärssinen & Ari Siiriäinen, *Andes Orientales y Amazonía Occidental*, CIMA, La Paz, 2003)

¡Si los ríos amazónicos presentan tantas dificultades para los estudios etnohistóricos, imaginen lo que pueden ser las dificultades (pesadillas) para la construcción de puentes! No había sido tan fácil…

Hay un testimonio muy potente, muy elocuente, sobre el poder de los ríos de la Amazonía. Lo brinda el primer conquistador español que dejó anotada su navegación –la primera registrada en la historia occidental– del río que ahora conocemos por Madre de Dios. Se trata del adelantado Juan Álvarez Maldonado y su obra titulada *Relación verdadera del discurso y suceso de la jornada y descubrimiento que hice desde el año 1567 hasta el de 69*, una joya de la historiografía. En la recopilación de documentos que hizo Maurtua, en el marco del juicio de límites entre Bolivia y Perú, en el tomo sexto, pueden leerse las vicisitudes del pobre Maldonado, lidiando con el río de marras, aparte de las emboscadas que le tendían, una tras otra, las huestes Toromonas del gran cacique Tarano.

Aquí va su crónica: tras haber dejado los caballos "con harta lástima", las tropas invasoras de Maldonado, surcan las aguas del Amarumayu, en varias balsas y canoas. Trece días después de la partida del lugar donde se despidieron de sus equinos, una balsa se pierde y otra es arrebatada por la corriente. En esta última, iba el propio Maldonado, que se hunde con otras personas, y "toda la ropa, municiones, armas y comida". Todos daban por ahogado al jefe, "más Dios piadosamente lo sacó debajo del profundo del río". Tres soldados no tuvieron la misma suerte. Todos quedaron tan espantados que los sobrevivientes "no querían ni aun ver el rio" y deseaban volver de inmediato al Cusco. El grupo se había dividido: unos habían desembarcado en una isla; otros, Maldonado entre ellos, "en tierra firme". Desmoralizados, angustiados, para colmo, empezó a llover, a llover como llueve en la Amazonía: "la tempestad era tal

que cada uno procuraba solamente salvar la vida". Maldonado, trataba de no perder la calma, y junto a ocho de los suyos que "salieron medio ahogados", estaba pensando (así lo anotó) en cómo rescatar a los que se quedaron en la isla, en medio del vendaval…

Aquí viene el final apoteósico, colosal, deslumbrante de la narración histórica que semeja un remake de una escena de *La Tempestad* de William Shakespeare. De repente, como si toda la fuerza de los elementos se hubieran conjugado, anotó Maldonado que "creció el río furiosamente y comió la barranca adonde estaba el Gobernador y los demás, de manera que les fue forzoso meterse la tierra adentro huyendo, porque el río salió tanto de madre, que abría la tierra y llevaba la montaña…". El drama prosigue, es cinematográfico: "al cabo de rato, pensando que estaban seguros, de nuevo se hallaban anegados de la creciente, y así toda aquella noche se fueron metiendo la tierra adentro, huyendo del río". Es imposible no reconocer la belleza expresiva del lenguaje del español, que retrata a la perfección una lucha imposible: la del hombre frente a la naturaleza. Ya lo dijeron los Kuná del istmo: la naturaleza no perdona nunca. Al día siguiente, tuvo que venir Dios a socorrerlos, para que "el rio bajase algo", pudieran encontrarse los dos grupos, y para celebrar que seguían vivos comer unos palmitos amargos, quejándose de ello porque no hallaban otra cosa.

Este relato que extracté refiere una de las temidas avulsiones del río, de la cual hablan los finlandeses. Es parte de la historia del río que también es nuestra historia, y como todo recuerdo del pasado, atesora un mensaje que debiésemos intentar despejar. Digo: ahora los nuevos conquistadores del espacio amazónico, no van en balsa, ni son –reconozcámoslo, nobleza obliga– tan valientes como estos tipos que se lanzaban corriente abajo en el ya lejano siglo XVI.

Ahora, los nuevos conquistadores –los ingenieros fracasados de la Odebretch, los burócratas de estado, ellos– vienen con aviones y lanchas, máquinas gigantescas para levantar murallas y cavar pozos, toneladas de cemento y acero, y se traen la comida en camiones refrigerados y el agua en botellitas de plástico, pero aún así, aún con toda esa parafernalia tecnológica e inquietante de la modernidad, el río sigue siendo el mismo, el río bravo, indómito e invencible… ¡el

río sigue defendiéndose, el rio sigue sin rendirse!. ¡Mi homenaje, mi ofrenda permanente a sus sagradas aguas! ¡El puente rajado, también en tributo y loa!

Aún no habrá puente sobre el río Madre de Dios. ¡No había sido tan fácil! Los desarrollistas de cualquier pelaje pueden ir a quejarse a Odebrecht. La alegría que me posee, arrecia, me estimula, resiste también.

Río Abajo, 5 de febrero de 2011

Humo

Miguel Esquirol[6]

Nos despertamos nuevamente con la garganta irritada. Quizás esto no era nada visto de esta manera pero quizás hay que retroceder un poco.

Hace un verano llegamos hasta este paraje, armamos el campamento y salimos a cazar algo de alimento. Los porteadores del fuego colgaron de dos altas ramas nuestras brasas. Los niños jugaban cerca del río chapoteando como animalitos mientras las mujeres recogían raíces y frutos. La temperatura ha ido mejorando estos últimos días por lo que seguimos a una especie de pájaros de apetecibles huevos y una camada de cerdos silvestres que en esta temporada viajan hacia el sur.

El primero en notarlo fue el abuelo, un hombre mayor que viaja con nosotros. No es de la tribu pero hace muchos años la acogimos como un miembro más. Él cuenta historias y enseña a los niños las cosas que tienen que saber sobre las estrellas, sobre las plantas que

---

6 Miguel Esquirol es boliviano-catalán. Vive en los Estados Unidos. Según los entendidos, es uno de las más firmes exponentes de la nueva literatura boliviana. Primero fue virtual y un día apareció y nos bebimos unas cervezas en La Paz. Es un toromona nato y muy asumido, ya que incluso así se presenta cuando escribe. Humo forma parte de mi insistencia en componer una bibliografía toromona. Tiene, en veremos, una novela sobre alguien que se pierde en el monte.

curan, sobre los peligros que oculta la selva. Nadie en la tribu ha escuchado nunca todas sus historias por la cantidad que tiene guardadas en la memoria y aunque algún día las contara, no hay nadie que pueda guardar en su propia memoria todas las que el abuelo cuenta. Fue él la que sintió su garganta irritada el día que llegamos, pensó que era la edad que muchas noches lo despierta con el pecho con espesas flemas y escupiendo sangre, pero esta vez era diferente, decidió no decir nada. Pero la mañana siguiente cuando despertó y sintió el mismo ardor en la garganta habló con el jefe comentándole aquello. Le dijo que quizás se tratara de humo. Revisaron con cuidado las brazas para que no estuviera quemando ninguna hoja fresca pero de allí no venía el olor. Al día siguiente fueron todas las mujeres las que sentían el acre aroma y al día siguiente algunos hombres empezaron a sentirlo. El humo venía del sur, los niños tenían los ojos inflamados y el abuelo tosía más a menudo y cada escupiendo más sangre. El jefe decidió realizar una expedición. Partí yo con tres hombres más, siempre viajamos en números impares, y caminamos un día entero hacia el sur. Pronto comprobamos que el humo era cierto y que provenía de algún incendio. Yo nunca había venido por esta parte de la selva pero uno de mis compañeros había llegado hasta allí hace años. Nos habló del recodo del río, de la verde espesura del otro lado y de un segundo recodo que nunca superó. A medida que nos fuimos acercando al primer recodo notamos que el humo se convertía en una niebla de invierno entre los árboles.

Pronto escuchamos el primer ruido, era como una tormenta que llegaba de golpe a la selva. Y después otro trueno aun más fuerte golpeó con fuerza. Pronto nos dimos cuenta que eran árboles que caían. Que caiga un árbol no es nada extraño, puede ser una tormenta o por que está podrido y su hora le ha llegado, incluso nosotros tenemos que cortar algún árbol para construir barcas. Pero escuchábamos cómo los árboles iban cayendo uno detrás de otro. Finalmente comprendimos lo que ocurría. Un monstruo se acercaba a nosotros, un monstruo que expele fuego y humo por la boca y que a su paso los árboles caen como si fueran ramitas. Retrocedimos velozmente. Recorrimos el camino lo más rápido posible hasta que no escuchamos más árboles caer y la niebla se había convertido nuevamente

sólo en un aroma irritante. Continuamos el viaje más calmados pero sin detenernos.

Llegamos donde estaba nuestra tribu esperando por noticias. Les contamos lo que habíamos visto y oído y del monstruo que había venido pisándonos los talones. El jefe de la tribu nos miró con el rostro susceptible ya que no nos creía. Para él esto era un incendio de verano como el que había presenciado tantas veces. Las copas de los árboles secas, un rayo que cae arrasando a su paso más árboles. Finalmente la lluvia calma al fuego y la selva vuelve a crecer. Nada extraño y sobre todo nada monstruoso. Pero el abuelo dio dos pasos hacia delante y nos preguntó si habíamos escuchado algo más, un especio repicar de un pájaro carpintero. Después de consultar le respondimos que si, que el repicar venía de la misma dirección que el monstruo. Una nube oscura cubrió el rostro del abuelo. Nos contó una historia, una historia de monstruos que viven fuera de ese bosque, monstruos que recorren tierras yermas sin árboles ni agua. Nos habló de espantosas pesadillas que aun tiene con esos monstruos. Nos dijo que él los conocía bien y que lo único que podíamos hacer era regresar por donde habíamos venido. El jefe de la tribu no quiso contradecir al abuelo porque era muy respetado y le preguntó si los monstruos nos perseguirían. El abuelo respondió que aun no pero que aquel día se acercaba. El jefe decidió que no podía partir hasta ver a los monstruos él mismo. Me pidió que lo llevara por el camino que habíamos recorrido. El abuelo al principio intentó convencerlo que no lo hiciera pero finalmente, al negarse el jefe de hacerle caso, decidió acompañarnos para ser el viajero que completara el número impar.

Viajamos por el mismo camino que habíamos recorrido. Esta vez los tres íbamos armados de arcos y flechas. Y el jefe de robusto brazo llevaba una lanza con la punta de una madera dura como el hueso. Nuevamente la neblina de humo, nuevamente los ruidos de pasos de monstruo, nuevamente el repique del carpintero. El jefe, el hombre más valiente y arrojado de la tribu, decidió avanzar. Quería ver al monstruo de cerca. Una vez más el abuelo le pidió que no lo hiciera, que hay horrores que el hombre no está preparado para ver. El jefe le digo que tenía que hacerlo por el bien de su gente.

Avanzamos hasta el recodo del río y en lugar de la selva que nos describió mi compañero que continuaba hasta el siguiente recodo vimos a lo lejos una luminosa mancha. Era el fuego que nos había alertado hace ya varias noches. Están quemando matorrales y arbustos confirmó el jefe por el aroma acre que nos llegaba. Avanzamos con calma, apenas tocando el suelo con la planta de los pies, convertidos en tres sombras en medio de la selva. Era la misma técnica que usamos para cazar. Finalmente vimos las llamas de fuego cerca a nosotros, no eran muy altas y como había dicho el jefe sólo quemaba rastrojos pequeños y arbustos dejando los poderosos árboles con los pies limpios, y la tierra yerma. De pronto nos encontramos con el primer árbol caído. Era tan grueso que ni los diez hombres más grandes de la tribu podrían rodearlo. Ni el más terrible incendio del verano podría haber hecho mella en ese árbol. El monstruo debía de ser verdaderamente terrible. A su alrededor árboles menores pero igualmente gigantescos reposaban su última muerte.

De pronto en medio de aquella tierra yerma y chamuscada vimos al monstruo y quedamos petrificados. Estuvimos allí mucho rato, finalmente con el corazón palpitante por el horror que acabamos de descubrir, con el rostro tiznado, el pecho encogido de pena y asco, la desesperación pintada en cada uno de nuestros gestos decidimos retroceder sin que nos notara. Nuestras rodillas entrechocaban mientras corríamos aun cubiertos el rostro del sudor del miedo. En medio de la selva y lejos del peligro nos sentíamos como si nunca más pudiéramos volver a ser felices. Lo que habíamos aprendido nos llenaba de una angustia tan grande que no hablamos en todo el recorrido. Cuando llegamos a la tribu nuestros pálidos rostros dieron todas las explicaciones. Empezaron a cargar los bártulos y comenzamos la marcha.

Si algún día aquellos monstruos vienen hacia nosotros no tenemos nada que hacer. Nos tendremos que convertir en fantasmas. Ya somos fantasmas. Cuando vi al abuelo avanzando detrás de nosotros lloraba en silencio. Hoy nos despertamos nuevamente con la garganta irritada

Zona de Reserva Absoluta Toromona. © Sandra González Casas

Informe al Defensor del Pueblo

Cuadro de situación de algunos de los pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados en el Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, Bolivia, 12 de diciembre de 2010

Consideraciones generales

El objetivo central de este trabajo es informar y denunciar amenazas muy concretas a la vida y el conjunto de los derechos humanos contra pueblos indígenas en situación de aislamiento que habitan dentro del territorio boliviano, así como destacar la situación de otros pueblos indígenas que estarían optando por el derecho al aislamiento, producto de circunstancias específicas que se describirán más adelante.

Consideramos que la información volcada en este informe debería servir para lograr un acercamiento con la Defensoría del Pueblo para encontrar efectivos mecanismos de protección para los pueblos aislados, en el marco de las leyes del Estado Plurinacional y la necesidad permanente de precautelar y actuar en defensa de los derechos humanos de los segmentos más vulnerables y olvidados de la población.

Con relación al marco general de la problemática de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia, adjunto un ejemplar del libro *Toromonas. La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia*, de Pablo Cingolani, Álvaro Díez Astete y Vincent Brackelaire (FOBOMADE- RFN, La Paz, 2008)[7] y un ejemplar de la *publi-*

7 Se incluye más adelante en esta obra.

cación Entre el etnocidio y la extinción. Pueblos Indígenas Aislados, en contacto inicial e intermitente en las Tierras Bajas de Bolivia, de Carlos Camacho Nassar (Informe IWGIA Nº 6, CIDOB-IPES-IWGIA, 2010),[8] que lo sintetizan de manera más que adecuada.

Situación en la Zona de Reserva Absoluta Toromona

Entre los días 11 y 24 de septiembre de 2010, un equipo de trabajo de campo del proyecto DEFENSA DE LOS PUEBLOS AISLADOS realizó una misión de evaluación y relacionamiento en diversas comunidades dentro del área geográfica definida por la cuenca alta del río Tambopata que incluye poblaciones de dos naciones, la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia,[9] y que administrativamente corresponde a sectores de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS, Perú) y del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (PNANMI Madidi, Bolivia), incluyendo dentro de éste a la zona de influencia de la Zona de Reserva Absoluta Toromona (ZRTA).

Varios miembros del proyecto habían trabajando de manera más o menos continua en la zona desde el año 2000. Este hecho ha facilitado de manera crucial la labor de la misión, tomando en cuenta las dificultades naturales y culturales que se presentan en el sector del Alto Tambopata, caracterizado de manera decisiva por un frente de colonización no planificado localizado del lado peruano, de población migrante mayoritariamente de origen aymara, y la ausencia casi total de presencia estatal por parte de ambos países en la región.

---

8 Este informe puede descargarse en PDF ingresando a http://www.iwgia.org/sw42731.asp

9 De acuerdo a la división político-administrativa de los países, los territorios peruanos corresponden a la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno. Los territorios bolivianos corresponden al Municipio de Apolo, Provincia Franz Tamayo, del Departamento de La Paz. La ZRTA se ubica dentro del Municipio de Ixiamas, Provincia Iturralde, del mismo departamento.

De esta misión, surgió el trabajo titulado *Los pueblos Indígenas Aislados y la actual situación de la cuenca alta del río Tambopata* (Informe de trabajo de campo. Misión Amazonía Sur Occidental. Proyecto de Defensa de los Pueblos Indígenas Aislados. Expedición Madidi- Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Septiembre-octubre de 2010) que se adjunta al presente informe.

Allí dejamos anotado que las tres principales amenazas a la Zona de Reserva Toromona son:

1) La actividad del narcotráfico que está manifestándose en Perú
2) La actividad maderera, que es un mal recurrente en todo el sector
3) La concesión de un bloque petrolero superpuesto a la zona de reserva, y la consecuente amenaza de apertura de caminos, actividad sísmica, etc.

Quiero dejar constancia que antes de nuestra partida de la zona, tuvimos que firmar un "compromiso" donde las autoridades de la comunidad de Puerto San Fermín quisieron dejar sentado que nosotros nos comprometíamos a "no dañar la imagen y dignidad de la comunidad con informes falsos o alterados".

A la vez, durante los meses de octubre y noviembre, prosiguieron nuestras labores de investigación de lo que está ocurriendo en ese sector del Parque Nacional Madidi. Lo más relevante de varios testimonios que hemos podido obtener es una breve declaración de una persona que prefirió mantener su anonimato, debido a la gravedad de la denuncia. En la declaración, se expresa el impacto que la actividad del narcotráfico que tiene su epicentro en el Perú y que se denuncia en el informe mencionado en el párrafo precedente, está teniendo en territorio boliviano. A la vez, se informa sobre la situación con los madereros en el sector de Alto Madidi.

La declaración es la siguiente, la transcribo textualmente:[10]

> "El informe "según me comentaron los guardaparques en el campamento del Alto Madidi".

10 El informe fue recibido vía correo electrónico el 21 de noviembre de 2010

– El Alto Madidi se ha vuelto una zona de deforestación impresionante, en Ixiamas se encuentran muchísimas empresas de madera, extranjeras y bolivianas, italianas, coreanas, cruceñas, etc., y según cuentan los madereros disponen de todos los permisos y licencias. Están trabajando, según ellos, en la zona de amortiguamiento del PN Madidi, pero no existe ningún control, están sacando por todos lados madera, los arroyos se están secando por no tener arboles en las cabeceras, la comunidad de El Tigre cerca del parque tiene problemas con los madereros, por que se están entrando a sus tierras y sacan madera sin problema, y sus moradores no pueden hacer nada, se dedican a la agricultura. La ruta que antes era un caminito se ha vuelto una carretera donde los pachachos con madera entran y salen a centenares todos los días. El rio Madidi y el Enatawa son explotados de pesca y cacería, seguramente incluso dinamitan el rio, ya que el Enatawa donde estuvimos disponía antiguamente de mucho pescado, y ahora esta vacio, solo hay pescado a tres días de caminata rio arriba, sacan todos los huevos de peta, están las playas llenas de huecos y los nidos vacios, el campamento se ha convertido cuando no hay parqueros, en el lugar de secado de charque de pescado y carne de monte, donde había cuando estuvimos, quintales de sal para charquear.
– Se ha vuelto el Alto Madidi zona de paso para los que trafican con la blanca desde Perú, seguramente por el Heath, se cruzan al Enajewa hasta el Enatawa, de ahí al campamento, seguidamente a Ixiamas. Se dice que en Ixiamas llegan avionetas en la noche, cargan o descargan en dos minutos y se van, claro la pista está ahí y no se usa, y está en perfecto estado y sin vigilancia.
– Desde Asariamas seguramente o desde más arriba, viajan por sendas hasta el rio Tuichi, y se entran más arriba de San José de Uchupiamonas, sin pasar por la población, hasta llegar a Tumupasa, todo de noche.
– Se habla que le han ofrecido a gente de Ixiamas, guardaparques, gente local, etc., hasta 100 dólares el kilo de la "blanca",[11] solo por el transporte".

Hasta aquí la declaración. Ante todo, el panorama planteado por la extracción descontrolada de madera es triste y desolador. A la vez,

11 Cocaína

si el testimonio es trasladado geográficamente y se lo coteja con el texto de la resolución de creación de la Zona de Reserva Toromona,[12] se verá que la referida zona de exclusión es hoy ruta de narcotraficantes. El problema se agrava ya que la situación se verifica en una frontera internacional y, como señalamos, con escasa o nula presencia del Estado. Por último, y esto es muy importante, la declaración transcripta se refuerza con los últimos sucesos ocurridos en Apolo (Ver *Una pelea entre cocaleros deja 15 heridos en Apolo*, La Razón, La Paz, 24 de octubre de 2010) y las propias declaraciones del Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas del Estado Plurinacional, Felipe Cáceres García, reconociendo que dentro del Parque Madidi se han cultivado al menos 800 hectáreas de coca ilegal (Ver ***GOBIERNO DENUNCIA QUE COCALEROS INVADEN EL PARQUE MADIDI,*** tomado de la página web del Viceministerio)[13]

---

12 LIMITES DE LA ZONA DE RESERVA ABSOLUTA TOROMONA. "**Primero.-** Declarar la Zona comprendida en los siguientes limites: **P1** Limite Internacional Nor Oeste, **P19** Cabecera del arroyo sin nombre, afluente del río Cocos, al norte de la laguna Tortugas, **P20** Arroyo sin nombre, afluentes del río Cocos. Hasta el **P21**, **P26** Cabecera del arroyo sin nombre, afluentes del río Herida, **P27** Confluencia del río Herida con el río Tambopata hasta desembocadura de aguas abajo río Colorado, curso de aguas arriba río Colorado límite internacional hasta el **P1,** los que se encuentran dentro de los territorios del PN-Madidi como –ZONA INTANGIBLE Y DE PROTECCION INTEGRAL DE RESERVA ABSOLUTA–, zonificación que deberá ser incorporado dentro del Plan de Manejo que se encuentre debidamente aprobado por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente". Tomado de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 48/2006, La Paz, 15 de agosto de 2006, Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, República de Bolivia. SE ADJUNTA COPIA DE LA RESOLUCIÓN Y MAPA DE LA ZONA DE RESERVA.

13 GOBIERNO DENUNCIA QUE COCALEROS INVADEN EL PARQUE MADIDI (CANAL 9 ATB)

El Gobierno denuncio que cocaleros ilegales invaden el parque Madidi, lo que es muy grave, según informo el Viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres García. "Es lo más grave, a una parte del parque Madidi a plantar nuevos cultivos y nuevas áreas de producción de hojas de coca".

No cesa y continúa la invasión al parque nacional Madidi ubicado en la provincia Franz Tamayo de La Paz, según el Gobierno en el área caracterizada por ser uno de los parques con más biodiversidad flora y fauna se cultivaron por lo menos 800 hectáreas de coca ilegal, de ello solo un 25 por ciento va al

De nuestra parte, hemos enviado al Director del Parque Madidi, Ing. José Cruz Pardo, una carta fechada en Rurrenabaque el 4 de octubre de 2010, ofreciéndole colaboración para el resguardo de la Zona de Reserva Absoluta Toromona, que hasta la fecha no ha merecido ninguna respuesta.

---

consumo legal y el resto al narcotráfico.

"No será un cien por cien, yo afirmaría que un 75 a 80 por ciento va al problema ilegal, que pasa con un 25 por ciento, por ejemplo en el caso de Alto Beni y Palos Blancos, que permanentemente estoy en la zona, visitando y conversando con las organizaciones, son algunos productores de la zona tradicional, estoy hablando de Coroico y Coripata que tienen su carnet de productor legal ingresan a estas zonas y rescatan hojas de coca", dijo.

Es que a la fecha hay más de las 7 mil hectáreas de coca excedentaria plantadas en los Yungas, en el trópico cochabambino existen otras cerca de 9 mil hectáreas, plantadas en el parque nacional Carrasco y en el parque Isidoro Sécure. "Por tanto, en los parques la política nacional del Gobierno es clarísima, coca cero, aquí si no hay negociación", afirmó.

Por su parte el Viceministro de la Coca Germán Loza, informo que con los cocaleros de Apolo se llego a un preacuerdo donde estos aceptan la continuación de la carnetización biométrica de los productores.

"Hubo un acuerdo donde se da vigencia al carnet biométrico, como también se debe complementar con los hermanos rezagados, a la base de lo que ya a hecho el Gobierno la delimitación de las zonas productoras de la hoja de coca, Apolo es un sector oportunamente considerado como una zona tradicional, pero ya se está dando una definición de un sector, en ese contexto me parece lo que ha suscitado es una desinformación muy interno entre las cabezas".

Mientras tanto los cocaleros de Palos Blancos, emboscaron a efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta para evitar erradicación de cultivos ilegales, según dijo el Viceministro Cáceres.

"Una brigada de miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta que están asentados en el municipio de Palos Blancos, específicamente en el sindicato Villa Coroico de la Central Inicua, pues un grupo de entre 20 y 25 personas han realizado una emboscada, han utilizado armas blancas palos, piedras, hondas, producto de aquello dos policías han sufrido graves heridas, bajo ninguna circunstancia la Fuerza de Tarea Conjunta van a paralizar su trabajo, van a continuar su labor de erradicar coca excedentaria puesto que estas zonas son ilegales de producción, ilícitas", afirmó.

Publicado el 27 Octubre 2010 - 16:08. Tomado de http://vds.gob.bo/?q=gobierno-denuncia-que-cocaleros-invaden-el-parque-madidi-canal-9-atb. Página web del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Según nuestros informantes, autoridades y guardaparques del PNANMI Madidi están concientes de la situación; sin embargo, no están dispuestos a "arriesgar la vida" (sic) para evitarla. Se adjunta también documentación sobre los convenios entre las FF.AA. y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, debido a que las Fuerzas Armadas están consideradas como una institución de resguardo dentro de la resolución de creación de la zona de reserva.

Nuestra conclusión sobre lo expuesto es una sola: URGE ACTUAR.

Situación de otros segmentos de pueblos indígenas

La información que continúa ha sido recogida por nosotros como base para la elaboración de planes futuros de trabajo de campo. Desde ya respetamos la fuente, pero aclaramos que es necesario iniciar de manera urgente las labores de campo referidas. La misma tiene que ver con segmentos de pueblos que están optando por el derecho al aislamiento. El respeto a este derecho es un eje sustantivo de nuestro proyecto, y sigue líneas generales de conceptualización de acuerdo a lo que también está sucediendo en Venezuela (ver ANEXO 1 VENEZUELA) En ese marco, destacamos como prioritarias estas dos situaciones:

a) Segmentos del Pueblo Chimán en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS)

Testimonio de Adolfo Moye, Presidente de la Subcentral Indígena del TIPNIS, Servicio de Noticias Ambientales (SENA), 16 de agosto de 2010

"P. ¿Qué consecuencias tendrá la construcción de la carretera?

R. Yo pienso que de aquí a unos 10 años desaparecerán muchas comunidades, me preocupan las pequeñas y frágiles poblaciones moxeño chiman de no más de 60 familias que no están acostum-

bradas a convivir con cierto sector social ajeno a su cultura y basta que una familia ajena a su cultura se asiente en su pueblo para que migren. Con la carretera que justamente pasa por esa zona les estaríamos quitando ese derecho a tener una vida tranquila y sana, les estaríamos obligando a migrar a otro lado.

Muchos hermanos chimanes han llegado al TIPNIS desde San Borja porque se abrió un camino por esa zona y a ellos no les ha gustado. Con esta carretera les quitamos el último sitio que les quedaba a los chimanes y lo más lamentable es que tendrán que buscar su propia suerte".

b) Segmentos del Pueblo Araona en el Territorio Comunitario de Origen (TCO) Araona y su zona de influencia

Varios testimonios tomados de Carlos Camacho Nassar: *Entre el etnocidio y la extinción. Pueblos Indígenas Aislados, en contacto inicial e intermitente en las Tierras Bajas de Bolivia*, (Informe IWGIA Nº 6, CIDOB-IPES-IWGIA, 2010)

"En 1992 [los Araonas] lograron la adjudicación de 92.000 hectáreas y en 2007 eran apenas un poco más de 100 personas. El territorio actual de los Araonas es objeto de explotación por parte de agentes externos que afectan significativamente sus recursos naturales y su integridad territorial además de frecuentes incursiones externas sobre sectores periféricos en sus áreas de bosque. El control del perímetro mediterráneo es difícil por su amplitud y la limitada población (100 habitantes no pueden controlar cerca de 100.000 has).

Distintas fuentes reseñan la existencia de un segmento del pueblo araona aislado en las selvas ubicadas al sur del territorio titulado. No hay indicaciones cuantitativas que permitan indicar su población probable pero sí hay avistamientos incluyendo algunos cercanos al asentamiento de Puerto Araona. En 2007 el autor de este texto entrevistó varios dirigentes Araonas en la ciudad de Riberalta quienes confirmaron que los avistamientos no eran rumores infundados. También algunos miembros del grupo que asistió a los topógrafos que delimitaron el territorio araona entrevistados el mismo año aseguraron haber encontrado señales del tránsito de los aislados".

"Fuera de los 90 Araona que se encuentra dentro el Territorio Comunal de Origen, es posible que existan algunas familias aisladas en la selva, en las cercanías de Puerto Araona, que no hayan querido estar bajo la tutela de los misioneros norteamericanos de "Nuevas Tribus". Esta afirmación la hicieron los mismos Araona al autor de este trabajo en 1986 y 1994. Cita que el antropólogo francés Michaël Brohan, quien estudia actualmente a los Araona, recogió la misma versión, de "familias sin contacto en la región probablemente en las proximidades del rio Manurimi", y otra fuente semejante es la Organización del Pueblo Indígena Mosetén.

Además, "el texto de zonificación del Plan Madidi realizado por la organización Wildlife Conservación Society (WCS) menciona informaciones de un grupo no contactado en las cabeceras del rio Colorado, en la zona de protección estricta… Es probable que sean grupos que van y vienen entre Bolivia y Perú, porque se trata de una selva densa y porque nadie conoce bien la región."

"Es muy probable que en el caso araona se trate de un grupo que, al igual que los dos grupos que dieron origen a la población araona contactada, escapó de las agresiones de la economía gomera, maderera y castañera. Se trata de Araonas que rechazan el contacto debido a las consecuencias negativas que, la historia ha demostrado, tienen sobre su pueblo".

"Los alrededor de 100 araona pertenecen a la familia lingüística takana. Su TCO ocupa una zona de bosques tropicales de la parte norte del departamento de La Paz, en la Provincia Iturralde. Según informaciones del antropólogo francés Michael Brohan, quien estudia a la cultura araona, existen, cerca, pero fuera de la TCO Araona, familias sin contacto en el bosque. Esta información la confirman el ex presidente de la Organización del Pueblo Indígena Mosetén, Orlando Morales y otros testigos. Parece que se trata de un grupo mayor que es respetado en su decisión de mantenerse en aislamiento por los araona asentados en la TCO Araona"

Con relación a estas dos anotaciones, es preciso encarar a la brevedad posible un trabajo de certificación de las informaciones existentes para determinar geográficamente y en la medida de lo posible cuantitativamente la situación de los referidos pueblos.

Otros temas de agenda

Sobre la cuestión legal, se adjunta el proyecto de Decreto Supremo sobre la situación de los Ayoreo aislados en la Provincia Cordillera, Departamento de Santa Cruz, y un documento interno de discusión sobre el ante proyecto de Ley en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados que estaba siendo elaborado por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Sobre la situación de otros segmentos de pueblos indígenas que estarían en estado de aislamiento, se informará de manera personal.

ANEXO 1
VENEZUELA

Extracto del libro de Luis Jesús Bello: *Aproximación a la Situación de los Pueblos Indígenas Aislados o con Poco Contacto en Venezuela* (IWGIA, 2010)

"De acuerdo a los estudios realizados en el país y siguiendo las definiciones de pueblos en aislamiento más conocidas, se puede decir que en Venezuela no existen pueblos indígenas en aislamiento voluntario en cuanto tales. Con relación a este tema, se ha afirmado que "*En Venezuela probablemente ya no existen pueblos aislados, sin embargo, algunos pueblos y comunidades indígenas han desarrollado mecanismos de resistencia (sin que ello implique necesariamente un aislamiento), en el sentido de que han decidido no mantener relaciones con la sociedad nacional como una manera de mantener su integridad física y sociocultural, que no es más que preservar sus formas de vida ancestrales.*" (1)

Según las directrices de protección para pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2) los pueblos indígenas en aislamiento son pueblos o segmentos de ellos que no mantienen contactos regulares con la población mayoritaria y que normalmente rehúyen de los contactos con personas diferen-

tes a su grupo como estrategia de sobrevivencia, además de vivir en selvas tropicales y zonas de difícil acceso no transitadas por los nacionales de países determinados. Partiendo de estas consideraciones, es evidente que en Venezuela no existen pueblos indígenas en su totalidad con estas características. Sin embargo, en Venezuela, los datos de los últimos censos oficiales de población indígena y los estudios realizados por expertos en ciencias sociales, han dado cuenta de la existencia de grupos o facciones (reunidas en comunidades) de al menos tres pueblos indígenas diferentes, que si bien no se encuentran en aislamiento voluntario total, sí permanecen en un cierto aislamiento relativo o con poco contacto (contacto inicial), además de estar en particulares condiciones de vulnerabilidad, debido a diferentes causas específicas de cada grupo. Tal es el caso de grupos de los pueblos indígenas Hoti, Yanomami y Piaroa, que habitan en varias zonas de los Estados Amazonas y Bolívar, al sur de Venezuela. Las características de estos grupos coinciden con las enumeradas por las directrices de Naciones Unidas citadas con relación a los pueblos indígenas en contacto inicial, ya que se trata de pueblos que mantienen un contacto reciente con la población mayoritaria o que teniendo contactos anteriores, nunca han llegado a conocer en profundidad los patrones de la sociedad no indígena, además de permanecer en particulares condiciones de vulnerabilidad relacionadas con el contacto; tales como diferentes enfermedades, invasión y contaminación de su territorio, y otras vinculadas a su relación con las sociedades nacionales de los países en los que habitan. Desde esta perspectiva, es evidente que sin lugar a dudas, en Venezuela hay grupos de estos tres pueblos indígenas ya citados que permanecen en una situación de poco contacto.

Al respecto, los pocos estudios que existen en Venezuela sobre estos, han coincidido en que grupos de los pueblos indígenas Hoti, Yanomami y Piaroa se encuentran con estas características en algunos lugares del territorio habitado por ellos. En una investigación detallada sobre pueblos indígenas en aislamiento y situación de salud en el país, se ha manifestado con claridad que: *"En Venezuela es difícil aplicar el término "aislado" a algún pueblo indígena en la actualidad, si con esto se refiere uno a la ausencia total de contacto*

con la sociedad nacional. Como es bien sabido, los intercambios entre comunidades indígenas hacen llegar bienes y patógenos aún en los lugares donde el Estado, misioneros, colonos o extractivistas, no han tenido presencia. No creemos, pues, que exista en Venezuela alguna comunidad sin experiencia de productos manufacturados y patógenos provenientes del mundo no indígena… Se sabe, sin embargo, que existen algunas comunidades Piaroa, del caño Colorado y el río Sipapo (Freire & Sent, 2007), ambos en el estado Amazonas, así como algunas comunidades Jodï en la sierra de Maigualida, también en Amazonas, que pudiendo establecer un intercambio permanente o más frecuente con no indígenas, como con misiones e instituciones del Estado, han optado por mantenerse a distancia de estos puntos de encuentro, sin estar muy lejos de ellos. Tanto entre los Piaroa como entre los Jodï, esta es sin duda una minoría de la población, el resto de la cual, o ha optado o se ha visto en la obligación de establecer y mantener un mayor contacto con la sociedad nacional, con los beneficios y limitaciones que ello conlleva. Esta opción u obligación de establecer diferentes niveles y tipos de intercambio con agentes de la sociedad nacional pareciera ser la tendencia en toda la población indígena venezolana… Los pueblos con historia más reciente de contacto permanente son los Jodï y los Yanomami". (3)

Notas

(1) **Aguilar, Vladimir y Linda Bustillos. 2006.** Pueblos Aislados y en Contacto Inicial: Caso Venezuela. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006.* Copenhague. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). P. 164.

(2) Se trata de un documento borrador mimeografiado denominado "Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y en Contacto Inicial de la Región Amazónica y el Gran Chaco" preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

(3) **Fernández Noly y José Antonio Kelly. 2006.** La Política de Salud en Venezuela para Pueblos en Aislamiento. En *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario de Santa Cruz de la Sierra, 20-22 de noviembre de 2006.* Op. Cit. P. 174 y 175.

Narcos peruanos y colombianos invaden el Parque Madidi y amenazan de muerte a la población

A media mañana de hoy, 7 de abril de 2011, el Sr. Mario Flores, alcalde del Municipio de Apolo (Provincia Franz Tamayo, Departamento de La Paz) realizó una dramática denuncia sobre la presencia y accionar violento de narcotraficantes de origen peruano y colombiano, que ingresan al país por la frontera boliviano-peruana de su municipio, donde está situado gran parte del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, mundialmente famoso por su biodiversidad. El urgente clamor por resguardo, garantías y seguridad para la población, mayoritariamente campesina que habita ese sector, fue parte de una entrevista telefónica, emitida por Radio Panamericana, de la ciudad de La Paz.

Según Flores, la denuncia fue oficializada por escrito por los moradores de las comunidades fronterizas de Puerto San Fermín y de Cocos-Lanza, así como por los comunarios de Asariamas, desde donde se accede a pie a las primeras, tras cuatro días de caminata por la selva tropical.

Las gravísimas informaciones dan cuenta que los narcos extranjeros ingresan droga desde la vecina Perú, cruzando los ríos Tambopata y Lanza –que ofician de límite natural internacional entre las dos naciones– y atravesando el monte, arriban a la referida población de Asariamas. Desde allí, algunos bajan por el camino vehicular que conduce a la capital municipal, Apolo, y luego parten rumbo a La Paz.

Otros, desde la ya citada Asariamas, bajan navegando por las aguas del río Tuichi, hacia Rurrenabaque, en el departamento del Beni.

"En Apolo, los narcos se alojan, comen, farrean (se emborrachan) a la vista de la fuerza antinarcóticos", declaró con desesperación la primera autoridad municipal, reclamando que "más que hacer problemas con el tema de la coca" (Apolo es zona tradicional de cultivo de la hoja de coca), luchen contra el narcotráfico.

En la frontera, la situación es absolutamente crítica ya que "nadie debe hablar, nadie debe denunciar, ya que las familias que lo hagan serán liquidadas como perros", dado que los narcos han amenazado de muerte a los escasos pobladores que allí viven, según el alcalde, "un sector abandonado a su suerte".

Consultado por el periodista radiofónico, sobre la presencia militar en la zona, Flores indicó que es "insuficiente", que tan sólo hay una escuadra en cada uno de los tres puestos militares de avanzada asentados allí: Cocos-Lanza, Lino Echeverría y Colorado.

A su vez, el alcalde alertó que el accionar de los narcos está poniendo en riesgo al Parque Madidi y a las 34 comunidades campesinas que se localizan allí. El 22 de marzo pasado, según la denuncia escrita, un comunario llamado Sandro Baler, de Cocos-Lanza, se encontró con un grupo de narcotraficantes, quienes le sustrajeron su rifle de cacería. "Con su misma arma le dispararon, por suerte pudo escapar al monte", señaló Flores quien indicó que los narcos se desplazan en bandas de 10 y hasta 40 individuos. Los narcos van acompañados de sicarios –"que no tienen miedo a nada"– y que exhiben impunemente armamento pesado, como ametralladoras. "En carnavales, hemos estado recorriendo las comunidades ya que la de Vilipiza alertó sobre la presencia de 8 narcos peruanos con droga". Según el alcalde, es incesante la presencia de personas desconocidas y movilidades de todo tipo –motos, vagonetas y taxis– en el camino que une a Asariamas con Apolo. "Esto pasa semanalmente", aclaró. Recordó también que ya el 2007 hubo una balacera, otra vez en Cocos-Lanza, entre narcotraficantes peruanos. "Cuando terminó, los comunarios encontraron a un hombre con diez balas en su cuerpo. Lo evacuaron al Perú, porque en la zona carecemos de atención médica"- remarcó.

Consultado acerca de sí era la primera vez que se hacía esta denuncia, la autoridad informó que, dado el riesgo de muerte que conlleva la misma, el año pasado los comunarios de la frontera lo habían hecho apersonándose en su despacho. "Vía teléfono, hemos hablado con la policía, pero hasta ahora no ha habido respuesta alguna", señaló.

La denuncia escrita solicita urgente presencia militar y policial en el sector y fue enviada con copia a los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Justicia y Gobierno, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, la Defensoría del Pueblo, entre otras instancias estatales.

Flores no pudo ocultar su temor frente a sus propias declaraciones, insistiendo que "seguro que ahora me van a amenazar de muerte también a mí y a mi familia", aunque dejó en claro que "como municipio, estamos en la obligación de hacerlo", clamando porque se efectivice, por parte de las autoridades nacionales, el resguardo de esa frontera y el cumplimiento de garantías constitucionales y de medidas de seguridad para sus habitantes.

"Todos están amenazados de muerte"- concluyó.

Ya se había denunciado la presencia de narcos

El 16 de diciembre del año pasado, la Expedición Madidi y el Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) presentaron una denuncia-informe al Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, Rolando Villena, sobre la presencia de narcos en la frontera boliviano-peruana, no solamente en las comunidades señaladas en la entrevista por el Alcalde de Apolo, sino incluso en el colindante Municipio de Ixiamas.

La gravedad de la denuncia hecha en diciembre radicaba en que los narcos también están invadiendo los territorios que forman parte de la Zona de Reserva Absoluta Toromona –situada al norte de la ya referida comunidad de San Fermín y al interior del Parque Madidi–, y donde habita un pueblo indígena en situación de aislamiento, probablemente los supervivientes de los Toromonas históricos, y que

por mandato del Artículo 31 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, el gobierno también está en la obligación de protegerlos.

Parte de la denuncia escrita efectuada a la Defensoría indicaba que, según informes de los guardaparques del área protegida, también el sector de Alto Madidi, en el Municipio de Ixiamas, "se ha vuelto (…) zona de paso para los que trafican con la "blanca" [cocaína] desde Perú, seguramente por el [río] Heath, se cruzan al [río] Enajewa hasta el [río] Enatawa, de ahí al campamento [de guardaparques de Alto Madidi], seguidamente a Ixiamas. Se dice que en Ixiamas llegan avionetas en la noche, cargan o descargan en dos minutos y se van, claro la pista está ahí y no se usa, y está en perfecto estado y sin vigilancia". Se refiere a la pista de aviones de Ixiamas, que nunca entró en operaciones civiles ni militares, por carecer de torre de control.

En el mismo informe se aclaraba otra de las rutas que utilizan los narcos, que complementa la información brindada por el Alcalde Flores: "Desde Asariamas seguramente o desde más arriba, viajan por sendas hasta el rio Tuichi, y se entran más arriba de San José de Uchupiamonas, sin pasar por la población, hasta llegar a Tumupasa, todo de noche". Finalmente, se denuncia también que los narcos "le han ofrecido a gente de Ixiamas, guardaparques, gente local, etc., hasta 100 dólares el kilo de la "blanca", solo por el transporte". Los informantes de esta situación han solicitado permanecer en el anonimato, por temor a represalias, según se indica en el escrito presentado a la Defensoría.

La situación que puede estar viviendo el pueblo indígena aislado que habita la Zona de Reserva Absoluta Toromona, reclama solidaridad y atención urgente, nacional e internacional.

Río Abajo, 7 de abril de 2011 12:05

Los pueblos Indígenas Aislados y la actual situación de la cuenca alta del río Tambopata

Informe de trabajo de campo
Misión Amazonía Sur Occidental

Septiembre-octubre de 2010

Antecedentes

Entre los días 11 y 24 de septiembre, un equipo del proyecto DEFENSA DE LOS PUEBLOS AISLADOS realizó una misión de evaluación y relacionamiento en diversas comunidades dentro del área geográfica definida por la cuenca alta del río Tambopata que incluye poblaciones de dos naciones, la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia,[14] y que administrativamente corresponde a sectores de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS, Perú) y del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (PNANMI Madidi, Bolivia), incluyendo dentro de éste a la zona de influencia de la Zona de Reserva Absoluta Toromona (ZRTA).

Varios miembros del proyecto habían trabajando de manera más o menos continua en la zona desde el año 2000.

Este hecho ha facilitado de manera crucial la labor de la misión, tomando en cuenta las dificultades naturales y culturales que se

14 De acuerdo a la división político-administrativa de los países, los territorios peruanos corresponden a la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno. Los territorios bolivianos corresponden al Municipio de Apolo, Provincia Franz Tamayo, del Departamento de La Paz. La ZRTA se ubica en parte también dentro del Municipio de Ixiamas, Provincia Iturralde, del mismo departamento.

presentan en el sector del Alto Tambopata, caracterizado de manera decisiva por un frente de colonización no planificado localizado del lado peruano, de población migrante mayoritariamente de origen aymara, y la ausencia casi total de presencia estatal por parte de ambos países en la región.

El valle del Alto Tambopata es en el presente una zona de frontera clásica, tal como la definen los teóricos de la geografía cultural. *No man´s land*: tierra de nadie.

Históricamente, la región fue un ámbito de contactos e intercambios entre los pueblos de las tierras altas andinas y los pueblos de las tierras bajas amazónicas.

Los Incas utilizaron el valle del Tambopata para lavar oro y los españoles lo volvieron, junto con el valle del río Inambari, una de sus puertas de entrada a la selva, la poco documentada "vía de Carabaya".[15]

Desde mediados del siglo XIX a principios del siglo XX, la región fue explorada y estudiada por científicos como el italiano Antonio Raimondi (que llegó hasta Putina Punco desde Puno) o naturalistas como el sueco Erland Nordenskiöld (que entró hasta San Fermín desde Asariamas).

Es poco destacado el hecho que el Alto Tambopata también sufrió los efectos nocivos del auge de la extracción del caucho.

Las concesiones gomeras comenzaron a otorgarse en la última década del siglo XIX. Pero fue luego del Tratado de Límites entre Bolivia y Perú de 1909, cuando se consolidó la actividad en la zona con las operaciones de la empresa inglesa *The Tambopata Rubber Sindicate Ltd*.,[16] que fue documentada por Fawcett, encargado por

15 Ver Thierry Saignes: *Los Andes orientales. Historia de un olvido*. CERES, Cochabamba, 1985.

16 Ver José Antonio Flores Marín: *La explotación del caucho en el Perú*. CONCYTEC, Lima, 1987. Es muy significativo el dato que consigna Flores Marín sobre el motivo del abandono de la empresa de los territorios del Alto Tambopata. El 19 de mayo de 1913 se produjo, a orillas del río Pukamayu (actual Colorado), a dos leguas de San Carlos, un ataque de unos 100 indios huarayos (uno de los nombres con que eran conocidos los Ese Ejas) que dieron muerte a 4 personas y tomaron cautivos a "3 criaturas". El pánico cundió entre los trabajadores que se negaban a ingresar al monte. El 5 de junio se comunicó que continuaban los

Bolivia para realizar la cartografía de la zona que luego sirvió para la demarcación limítrofe entre ambas repúblicas (1912).

San Carlos (actual comunidad peruana, el último lugar habitado en forma permanente dentro de la Zona de Amortiguamiento del PNBS) y Marte (ahora un sitio despoblado, dentro de los límites del PNBS) eran las barracas más importantes de la compañía.

La colonización aymara empezó a manifestarse espontáneamente a partir de la década de 1930, cuando súbditos peruanos afincados en Bolivia huían a su país para no ser reclutados como soldados en la llamada Guerra del Chaco (1932-1935). Los migrantes comenzaron a dedicarse al cultivo del café, el producto agrícola más importante del valle. Lo mismo sucedió en la década del 50, cuando el gobierno boliviano impulsó una reforma agraria (1953) que afectó también a propietarios peruanos. Pero fue a partir de la apertura del camino entre Sandia y San Juan del Oro en 1964 como parte del *Plan Nacional de Integración de la Población Aborigen* del Estado peruano, cuando el frente de colonización se consolida hasta el presente.

El dato fundamental que hoy define la problemática fronteriza es el desequilibrio poblacional existente a una orilla y otra del río Tambopata. Hay más de diez peruanos por cada boliviano.[17] Esto es

---

ataques. El 16, se informó que los indios habían "hecho tiras" el almacén de San Carlos, lo mismo que los cultivos de las chacras. Los trabajadores huyeron o siguieron negándose a picar goma. Desde Londres, se autorizó al gerente en San Carlos a proceder a la liquidación de la empresa. En septiembre, *The Tambopata Rubber Sindicate Ltd*. ya había abandonado Perú.

17 Según el Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene 2003-2008, la población del lado peruano del Alto Tambopata alcanza a 4542 personas, siendo el total provincial para Sandia de 24508 habitantes. Del total poblacional, casi el 70 por ciento son migrantes aymaras de las provincias de Moho, Huancané y Azángaro, de la región andina del Departamento de Puno. Ver *Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene 2003-2008*, Instituto Nacional de Recursos Naturales, Lima, 2003.

La población de las comunidades bolivianas –San Fermín y Cocos-Lanzano llega a las 400 personas. La comunidad de Cocos-Lanza fue fundada el año 2004, como un desprendimiento de la comunidad de San Fermín. Ésta se formó con migrantes de otras comunidades rurales del Municipio de Apolo, quechua hablantes, a partir de la presencia pionera de la familia Coaquira, a fines de los años 60.

el causal de hostilidades permanentes,[18] junto con la indefinición *in situ* de los límites internacionales, ya que ha desaparecido la señal demarcadora (El Hito 27, que debería estar ubicado a 3 kilómetros de la desembocadura del río Colorado, dentro de la ZRTA).

El otro dato, aunque paradójico, es que ambos países han definido el sector como parte de áreas de conservación de la naturaleza y, en el caso boliviano, de protección de la existencia de un pueblo indígena aislado. Lo más paradójico aún es que la zona se constituye en el corazón del llamado Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró que han alentado las organizaciones no gubernamentales conservacionistas, especialmente de origen norteamericano.

En este marco de tensiones y contradicciones evidentes, nuestra última etapa de trabajo en las comunidades bolivianas del sector fue en los años 2006-2007, cuando algunos de los actuales miembros del equipo del proyecto trabajaban para el gobierno de la entonces República de Bolivia, encabezado por el Presidente Evo Morales. Fue precisamente en esa etapa, cuando se logró el dictado de la resolución Nº 48 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y encargado de la administración del PNANMI

La comunidad Cocos-Lanza se fue formando con migrantes pobres de distintos lugares de Bolivia y se ha caracterizado por las denuncias de compra-venta fraudulenta ("loteamiento") de tierras, agravado por el hecho que la misma está ubicada dentro del Parque Madidi. Hace unos años, un dirigente de la misma fue asesinado por este motivo. Actualmente mantiene un pleito por el deslinde territorial con la comunidad de San Fermín. Ver *Denuncia que indica y reinicio de proceso de saneamiento en comunidades Puerto San Fermín y Cocos Lanza*. Carta de la comunidad San Fermín a Dr. Fernando Valencia Aguilera, director departamental del Instituto Nacional de Reforma Agraria. San Fermín, 20 de septiembre de 2010.

18 Sumado al hecho que las comunidades bolivianas están desvinculadas del resto del territorio boliviano y para abastecerse o recibir atención en salud deben obligatoriamente acudir al Perú. Las comunidades peruanas están conectadas por el camino que empezó a abrirse el año 1964 y desde entonces ha proseguido su lenta pero inexorable penetración hacia lo que ahora es el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Actualmente, se halla detenido en la comunidad de Victoria, muy próximo al límite de la Zona de Amortiguamiento.

Madidi, de creación de la ya referida Zona de Reserva Absoluta Toromona (ZRAT), vigente en la actualidad.

También, como parte de una visión integral para el manejo de las reservas naturales del país, se concretó una histórica visita del Presidente Morales a la comunidad de Cocos-Lanza donde el primer mandatario boliviano puso en marcha el proceso de Nacionalización de las Áreas Protegidas que fue desacreditado por las ONGs aludidas y algunas instancias de la cooperación internacional. Por último, para involucrar a la población local en el resguardo de la ZRAT y de la biodiversidad del parque, se impulsó el denominado *Operativo Madidi*, conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, que concretó la realización de las primeras obras de desarrollo humano encaradas por el gobierno central en la historia de ese sector de la frontera boliviano-peruana. Estas obras incluyeron la dotación de un pequeño sistema de agua potable, gestionado y donado íntegramente por nosotros.

Casi tres años después de todos estos sucesos –que buscaban, en suma, romper con la ausencia del Estado en la frontera–, nuestra evaluación general de la situación que se vive en el valle alto del Tambopata, tanto en Perú como en Bolivia, no puede ser optimista.

Situación actual lado peruano

En el lado peruano, el nuevo dato que vuelve más compleja una realidad de por sí muy compleja es la eclosión del narcotráfico, lo que puede conducir incluso a una militarización de la zona por parte del gobierno de Lima. Las denuncias hechas por miembros de las Fuerzas Armadas bolivianas incluyen esa presencia de los narcos incluso en el mismo territorio boliviano.[19]

19 Ver *Informe. Informar sobre la denuncia de los comunarios de las poblaciones de San Fermín y Cocos Lanza sobre los abusos que son objeto cuando circulan por territorio peruano*. A: Gral. Brig. Erick Ferrufino Meneces, Inspector General del Ejército. De: Coronel DAEN Francisco Bolívar Aneiva, Jefe de la Sección "C" del Dpto. V EMO. La Paz, Bolivia, 17 de diciembre de 2008. En: Anexo 1. Notas de trabajo de campo. Documentos facilitados por las autoridades de la comunidad, San Fermín, 10 de septiembre de 2010

Durante nuestra estadía en Sandia, capital provincial, nos reunimos con varios dirigentes del sector cocalero, que incluso estaban participando con un movimiento político propio en las elecciones regionales peruanas que se llevaron a cabo el pasado 3 de octubre.[20]

Ellos nos manifestaron su indignación por la aprobación por parte del gobierno de Alan García del Decreto Supremo (DS) Nº 170 del 11 de agosto del presente año, que asigna más de 7 millones de nuevos soles para dos proyectos –uno de reforestación y otro de captura de carbono, ambos en la Zona de Amortiguamiento del PNBS– en el marco del programa Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas.

Los dirigentes consideran que es el DS 170 es el inicio encubierto de la erradicación forzosa de las plantaciones de coca y la antesala de la militarización de la región, incluyendo la presencia de bases y tropas norteamericanas, posibilidad que había sido anunciada por el propio presidente del Perú seis días antes de nuestra reunión con los cocaleros en Sandia.[21]

Situación actual lado boliviano

En el sector boliviano del valle del Alto Tambopata, la situación también dista de ser auspiciosa.

La presencia del Estado se reduce cada vez más: si bien se cuenta con la instalación de tres Puestos Militares de Avanzada, su personal ha sido reducido. Incluso uno de los mismos, está a cargo de un sargento músico, lo que ocasiona burla y malestar entre la población civil.

---

20 Aunque casi todas las agrupaciones políticas exhibían una defensa cerrada de la producción de hoja de coca, la dirigencia del sector había optado por participar en las elecciones con el Movimiento Moral y Desarrollo. Su candidato a alcalde provincial, es decir la máxima autoridad de la provincia, Isaac Choque Apaza, es el virtual ganador de las elecciones. Ver *Virtuales alcaldes provinciales y consejeros regionales* en http://www.losandes.com.pe/Politica/20101008/41930.html

21 Ver *Presidente peruano aceptaría bases de Estados Unidos* en http:// www.agenciapulsar.org/ nota. php?id=18004

Hay tres guardaparques asignados al sector, sin embargo, carecen de recursos necesarios para realizar patrullajes efectivos, incluso deben ausentarse hacia la jefatura del parque –en San Buenaventura– porque no les pagan los salarios, como pudimos constatar durante nuestra permanencia en el lugar. Los únicos que conocían la Resolución 48 de creación de la ZRTA eran los guardaparques y autoridades del PNANMI Madidi. Ni los militares, ni los comunarios sabían de su existencia.

Más allá de las denuncias de proliferación de cultivos de coca, lo que si pudimos constatar es la persistencia del saqueo de madera fina del territorio boliviano por parte de súbditos peruanos. El día 17 de septiembre, entre las 2 y 2:30 horas de la tarde, a la altura de la playa de la comunidad de San Fermín, vimos bajar por el río unos 100 cuartones de madera mara. La tarea estaba a cargo de cuatro individuos, que no eran de origen andino, por su destreza demostrada en el río. Del lado peruano, la caoba ya no existe.[22] Esta madera es extraída en el sector fronterizo boliviano del río Lanza y bajada por el curso del Tambopata hasta el poblado peruano de Pampa Grande,[23] donde es cargada en camiones para llevarla hasta Puno, y de allí a otras ciudades del Perú. En la zona, no existe actualmente ninguna autoridad peruana de control forestal.[24]

---

22 Fredy Espinoza Justo, ex Jefe de Protección del Parque Nacional Bahuaja Sonene, comunicación personal.

23 Las primeras denuncias sobre saqueo de madera en la zona las efectuamos los años 2000-2001. De esas denuncias, surgió el compromiso gubernamental bilateral boliviano-peruano de colocar el Hito 27 (aún no concretado) y posteriormente la instalación del Puesto Militar de Avanzada en el sector de la desembocadura del río Colorado en el río Tambopata. El año 2005 hicimos una denuncia pública documentada dada la proliferación de la actividad maderera, que parecía incontrolable. Producto de esa denuncia, se realizó una investigación parlamentaria contra la entonces ministra de desarrollo sostenible del gobierno boliviano, y se obligó a la renuncia del entonces director del SERNAP. Ver: *Con la pasividad de la ministra Bozo, saqueo y corrupción en el Parque Madidi*. En El Juguete Rabioso, Año 5, Nº 141, La Paz, 30 de octubre de 2005. La denuncia fue manipulada por las ONGs conservacionistas, lo que nos valió el rechazo de la comunidad de San Fermín, incluso una condena a ser sometidos a justicia comunitaria.

24 Antes ese control lo ejercían los guardaparques del Bahuaja Sonene. Sin embargo, a partir de la creación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el

A este panorama desolador, se agrega la acción y la actitud del gobierno central, traducida en dos ámbitos bien definidos: la exploración petrolera y la construcción de caminos que, en realidad, son complementarios.

De manera dramática a la Resolución 48 de creación de la Zona de Reserva Absoluta Toromona dictada el 15 de agosto del año 2006, siguió la aprobación el 16 de julio de 2008 de la Ley 3911 que adjudica la exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas no tradicionales de Bolivia a la empresa petrolera mixta estatal boliviano-venezolana Petroandina SAM. Una de las áreas adjudicadas es el llamado Bloque Madidi, cuya superficie se superpone y afecta casi todo el territorio de la Zona de Reserva Absoluta Toromona y otros territorios indígenas, como el Territorio Comunitario de Origen quechua-tacana de San José de Uchupiamonas, además de afectar al parque mismo. (Ver Mapa. ANEXO 2)

Hasta ahora, no se ha realizado ninguna actividad en el Bloque Madidi. Sin embargo, según nuestras informaciones, para noviembre próximo, se espera una primera misión exploratoria que ingresaría al parque a realizar una travesía entre las cabeceras del Río Hondo hasta las cabeceras del Río Madidi. La misma estará a cargo de personeros de Petroandina y contará con el apoyo logístico del cuerpo de guardaparques del PNANMI Madidi.[25]

La concesión del Bloque Madidi y la consecuente amenaza de exploración petrolera se constituyen en la principal y radical amenaza contra la Zona de Reserva Absoluta Toromona y el pueblo aislado que habita en su interior.

Estado (SERNANP), dependiente del Ministerio del Ambiente de la República del Perú, los guardaparques han dejado de realizar esa tarea. Edwin González Cotrado, Guardaparque SERNANP, comunicación personal. Actualmente, hay 7 guardaparques asignados en la Zona de Amortiguamiento del PNBS. Su jefatura sectorial está ubicada en la población de San Pedro de Putina Punco. Ante nuestra consulta, González manifestó que no realizan ningún tipo de coordinación con los guardaparques del lado boliviano.

25 José Luis Howard, Jefe de Protección del PNANMI Madidi, comunicación personal. Los guardaparques están conscientes de la amenaza petrolera que afecta al 71 por ciento de la superficie del parque. Sin embargo y dada la escasez de recursos, ingenuamente, creen que la misión exploratoria de los petroleros les permitirá acceder a sectores desconocidos del parque.

La construcción de un camino de penetración entre las comunidades de Asariamas y San Fermín es una demanda histórica de la última comunidad que en los últimos años ha sido manipulada de manera demagógica por distintas autoridades del gobierno, que saben o deberían saber que es imposible, de acuerdo a la normativa legal vigente, construir un camino al interior de un parque nacional.[26]

De ahí que llama poderosamente la atención que el principal impulsor de la construcción de dicho camino, cuya responsabilidad de factura si fuera posible hacerla corresponde al municipio de Apolo,[27] sea una autoridad nacional, el actual Viceministro de Transportes, José Kinn Franco, quien personalmente se encarga de organizar las reuniones de coordinación entre la comunidad y distintas autoridades e incluso de intentar buscarle financiamiento a la obra.[28] De construirse el camino, se facilitaría el acceso al bloque petrolero Madidi por el sector del río Colorado, sentenciando de manera irremediable a la Zona de Reserva Absoluta Toromona.[29]

---

26 El 26 de agosto de 2006, en su discurso en la comunidad de Cocos-Lanza al iniciar el proceso de nacionalización de las áreas protegidas, el presidente Evo Morales, a pesar del reclamo de los pobladores de la frontera, no se comprometió a la construcción del referido camino.

27 Ver Carta del Director del Servicio de Caminos de La Paz a José Kinn, Viceministro de Transportes, La Paz, 12 de mayo de 2009 en Anexo 1. Notas de trabajo de campo. Documentos facilitados por las autoridades de la comunidad, San Fermín, 10 de septiembre de 2010.

28 Ver Anexo 1 Notas de trabajo de campo. Documentos facilitados por las autoridades de la comunidad, San Fermín, 10 de septiembre de 2010

29 Lo que más llama la atención es que José Kinn Franco es hermano de Luis Carlos Kinn, presidente de la empresa petrolera Gas To Liquid Internacional (GTLI, de la cual la trasnacional hindú Jindal Steel & Power es socia mayoritaria. La Jindal es, a la vez, la concesionaria de El Mutún, el mayor yacimiento de hierro de Bolivia y uno de los más grandes del mundo). La empresa GTLI ha conformado, con aprobación congresal, una Sociedad Anónima Mixta (SAM) con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), a su vez accionista de Petroandina, adjudicataria del Bloque Madidi. El 9 de julio de 2009, el Senado boliviano aprobó la Ley 1320 que adjudica a la sociedad GTLI-YPFB la concesión del Bloque Norte, que incluye territorios del norte amazónico del Departamento de La Paz no adjudicados a Petroandina, y la exploración en los Departamentos amazónicos de Beni y Pando.

Situación de los pueblos indígenas aislados

Bolivia

El 15 de agosto de 2006, el gobierno de Evo Morales dictó la histórica Resolución 48 que creó la primera Zona de Reserva Absoluta en Bolivia para la protección de un pueblo indígena aislado, en este caso el pueblo históricamente conocido con el nombre de Toromonas.

La Zona de Reserva Absoluta Toromona (ZRAT) está ubicada al interior del Parque Nacional Madidi, en el Noroeste amazónico del país, y protege a su vez las cuencas de los ríos Colorado y Enajewa y las cabeceras del Río Heath o Sonene, territorios de montañas selváticas de muy difícil acceso y por lo cual se han conservado vírgenes y con una biodiversidad de las más importantes del planeta.

El hecho de la creación de la ZRAT fue destacado en el mundo entero, de manera especial en el informe elaborado por el prestigioso antropólogo mexicano Rodolfo Stavengahen, en ocasión de su visita a Bolivia, efectuada entre el 25 de noviembre al 7 de diciembre de 2007, invitado por el propio gobierno, en su calidad de Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho informe fue presentado a la Asamblea General de la ONU, en el marco del 11º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el 9 de enero del año 2009.

En el referido informe, el Dr. Stavenhagen destacó que "como parte de sus esfuerzos para la protección de los pueblos altamente vulnerables, el Gobierno aprobó en 2006 la declaración de una "zona intangible y de protección integral de reserva absoluta" al interior del Parque Nacional Madidi, en el Alto Amazonas boliviano, que coincide con el territorio tradicional del pueblo toromona, que vive en situación de aislamiento (Resolución administrativa N.º 48/2006 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente). Siguiendo el ejemplo de otros países de la región, la declaración de zona intangible garantiza el respeto a la decisión de estos pueblos en

torno a su relación con el resto de la sociedad, y como medidas de protección incluye la prohibición de cualquier tipo de asentamiento distinto al de los pueblos que habitan en el interior de la zona intangible y de cualquier intervención no deseada con el pueblo toromona, así como cualquier actividad de prospección o explotación de los recursos naturales en el área". (Página 20)

Por otra parte, para proseguir los esfuerzos en defensa de los derechos humanos de estos pueblos indígenas, el 7 de febrero de 2009, el gobierno promulgó la nueva Constitución Política que creó el Estado Plurinacional. En ella, de manera pionera en el mundo entero, se incorporó el Artículo 31 que declara que "*i) las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en su forma de vida individual y colectiva; ii) las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.*"

Lamentablemente, la situación en Bolivia ha sufrido cambios inesperados. El gobierno ha optado por dejar atrás sus postulados del "Vivir Bien" –que propiciaba una articulación de diversos modos de producción pero privilegiando la economía comunitaria y de respeto armónico a la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas– para embarcarse en la versión siglo xxi del modelo desarrollista que caracteriza a todos los gobiernos del subcontinente sudamericano, sean de signo derechista o izquierdista.

En líneas generales, se siguen los planteamientos definidos en la llamada Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA), un plan diseñado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno de la República Federativa de Brasil, y puesto en marcha a principios de siglo.

Uno de los objetivos centrales del IIRSA es lograr la interconexión entre los dos océanos para facilitar el libre comercio y tránsito de personas y mercancías, abriendo para ello el centro continental, es decir la Amazonía, para la construcción de carreteras, puertos, aeropuertos y otras vías de comunicación. A la vez, se pretende convertir a los ríos amazónicos –los más importantes del orbe– en pro-

veedores de energía y para ello se están construyendo o se piensa construir un gran número de mega represas.

Esta apertura del espacio amazónico a las carreteras y las represas, va acompañada de la apertura del mismo espacio a los emprendimientos mineros, petroleros y de agro negocios de trasnacionales y grandes corporaciones nacionales, como es el caso de las ya señaladas Petroandina y GTLI en el sector petrolero en Bolivia.

El año 2009 marcó el punto de inflexión en las políticas del gobierno de Evo Morales, cuando se dio inicio a la exploración sísmica en el Bloque Lliquimuni dentro del territorio comunitario de origen del pueblo Mosetén, en el sur amazónico del Departamento de La Paz. Los derechos de consulta no fueron respetados y, a pesar de las denuncias efectuadas, las labores petroleras –a cargo de la empresa norteamericana Geokinetics– prosiguieron, causando desconcierto entre los indígenas y sus organizaciones que no podían creer que sea "el gobierno indígena" el que viole los derechos indígenas. El Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE) articuló con algunas de las organizaciones indígenas afectadas la campaña *Amazonía sin petróleo*, lo que le valió acusaciones y persecución injustificada por parte del gobierno.

Lo más lamentable de todo es que aún sin conocerse los resultados de los trabajos de exploración en el bloque Lliquimuni, el gobierno parece empeñado en proseguir la ejecución de los mismos en otros bloques de similares características, como es el caso del Bloque Madidi donde ya se anotó que ingresaría una primera misión evaluadora para noviembre de este año.

Está claro que la situación de los pueblos indígenas aislados que viven al interior del Parque Nacional Madidi está más comprometida que nunca y habrá que empeñar todos los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales si se quiere hacer respetar sus derechos frente a la amenaza petrolera.

Perú

El hecho más auspicioso en lo que va del año fue la difusión pública e internacional por parte de la Federación Nativa del Río Madre de

Dios y Afluentes (FENAMAD) del *Estudio Técnico sobre la Presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes*.[30]

FENAMAD es una de las organizaciones indígenas más combativas y reconocidas del mundo entero por su defensa irrenunciable de los pueblos indígenas aislados. Su lucha en contra de las petroleras en defensa de territorios indígenas ancestrales habitados por pueblos aislados, le valió el Premio Bartolomé de Las Casas, otorgado por el Reino de España, en 1997.

La aparición del referido estudio viene a llenar un vacío significativo –la falsa idea de la "última selva sin hombres" promovida por los conservacionistas y que no habían pueblos indígenas aislados al interior del Parque Nacional Bahuaja Sonene– y a retroalimentar de manera complementaria la lucha por la defensa de los pueblos aislados del Madidi, dada la condición transfronteriza de los aislados, ya que ambos parques limitan entre sí.

Como se afirma en su Introducción: "El presente estudio es otra iniciativa de la FENAMAD, para verificar la posibilidad de la existencia de otros grupos aislados en el departamento [se refiere a Madre de Dios, Perú], principalmente en las cabeceras de los ríos Tambopata, Malinowski y Heath. Esta acción tiene base en las historias orales mantenidas en las comunidades nativas colindantes al Parque Nacional Bahuaja Sonene y Reserva Nacional Tambopata. Además, la necesidad de realizar la investigación viene debido a que el Estado boliviano en el año 2006 ha determinado una zona estricta para la protección de grupos aislados en la zona fronteriza entre Perú y Bolivia, que incluye la zona alta del río Heath. Este acontecimiento abrió nuevamente el discurso sobre la posibilidad de la existencia de grupos indígenas aislados dentro del Parque Bahuaja Sonene, con la posibilidad que se realicen migraciones estaciónales entre ambas áreas protegidas, por un lado el Parque Nacional Madidi (Bolivia) y

30 La responsable del equipo técnico del informe es la antropóloga Chantelle Murtagh. El mismo se puede descargar en PDF en http://fenamad.org.pe/noticias1.htm#73 Ver noticia en ANEXO 3.

por otro el Parque Nacional Bahuaja Sonene (Perú), los que conforman un corredor aislado geográfica y fisiográficamente".[31]

Más adelante, se destaca que "no es una coincidencia, observar que muchos de los últimos grupos aislados se encuentran en Áreas Protegidas, y en particular en Parques Nacionales de gran extensión, estos últimos rincones aislados son los más ricos en biodiversidad y en ecosistemas y son alejados de las zonas pobladas. Debido a la presencia de colinas altas a montañas en esta zona fronteriza (Perú/ Bolivia), genera un aislamiento geográfico, desde las cabeceras de los ríos Elías Aguirre (Chuncho), La Torre, al Palma Real Grande, lo que presenta un corredor natural hacia el río Heath. Estas condiciones geográficas hacen posible una ruta de migración muy adecuada para grupos indígenas aislados y coincide con la zona de protección estricta a favor de pueblos indígenas en aislamiento dentro el Parque Nacional Madidi. Esta realidad, nos lleva a considerar la posibilidad que estos grupos del lado boliviano aun estarían realizando migraciones estaciónales entre el Perú y esta zona intangible".[32]

Este esfuerzo de la FENAMAD para "obtener información científica válida sobre la existencia o no de grupos en aislamiento voluntario" en el Bahuaja Sonene (Ver Recomendaciones en ANEXO 4) crea más que oportunas condiciones para una alianza estratégica con la organización, objetivo a ser trabajado por el proyecto, más cuando las principales amenazas a la existencia de los aislados son las mismas (Ver ANEXO 5).

---

31 Ver FENAMAD: *Estudio Técnico sobre la Presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes*. Puerto Maldonado, diciembre de 2009. Pág. 14. En la presentación, se incluye que "no se descarta la presencia de indígenas aislados en territorio peruano, debido a que las cabeceras del río Heath (frontera entre Perú y Bolivia) se encuentra dentro de una zona intangible de protección (mediante Resolución 48, del 15 de agosto 2006), denominada "Zona Intangible y de protección Integral de Reserva Absoluta", para la protección de pueblos en aislamiento voluntario, posiblemente del grupo Toromona (familia lingüística Tacana). Esta zona intangible incluye las partes altas del río Heath, la misma que se encuentra dentro del ámbito del Parque Nacional Bahuaja Sonene". Op. Cit, Pág. 11

32 Ver FENAMAD, Op. Cit. Pág. 48

Por último, es importante anotar que el 25 de septiembre pasado fueron dadas a conocer las conclusiones del IV Encuentro Trinacional de Pueblos Indígenas de Perú, Brasil y Bolivia, reunidos en Puerto Maldonado por invitación de la FENAMAD.

En las mismas, se expresa que "Declaramos a los pueblos en aislamiento y contacto inicial "en situación extremadamente grave" ante el riesgo de extinción que varios de ellos atraviesan por la violación sistemática de sus derechos fundamentales de parte de los gobiernos, a través de sus políticas de inversión, y agentes externos que invaden sus territorios o los persiguen para forzar contactos". A la vez, se insta a "Emprender de manera conjunta y articulada la ejecución de campañas de difusión a nivel local, regional, nacional e internacional sobre los derechos indígenas en general, y de los pueblos en aislamiento en particular, promoviendo actitudes de respeto y acciones de protección".

Creemos que en este entendimiento, y con la misma actitud y disponibilidad para la acción, debemos empeñarnos todos.

ANEXO 1
Notas de trabajo de campo

Documentos facilitados por las autoridades de la comunidad, San Fermín, 10 de septiembre de 2010

Carta de la comunidad de San Fermín al canciller Choquehuanca, San Fermín, 19 de noviembre de 2008

"… no se recaba documento de migración para el ingreso al Perú, por lo cual somos objeto de abusos como cobros indebidos por todas las autoridades con las que tropezamos.

Somos sindicados como traficantes de drogas.

Nos roban el dinero y las pertenencias que portamos.

Somos maltratados físicamente, mellando nuestra dignidad como ciudadanos bolivianos".

"Como usted verá, nuestros derechos como ciudadanos y seres humanos no son respetados de ninguna manera y en vista de que somos tan bolivianos como los que habitan en las ciudades, solicitamos (…) solución."

Firmado por Magno Mamani Laura, Secretario General Comunidad San Fermín, y otras firmas.

Informe del Coronel Bolívar, La Paz, 17 de diciembre de 2008

En el análisis, el documento afirma:

"J. Si antes el abuso por parte de los peruanos se debía a que los comunarios bolivianos eran malos socios en la explotación de los recursos naturales especialmente los maderables, en la actualidad como consecuencia del funcionamiento de los dos nuevos PP.MM. AA.,[33] esta actividad ilícita de la explotación maderable se redujo en un gran porcentaje, [y] ocasionó que los comunarios bolivianos busquen otra actividad que les de buenos réditos económicos, como la plantación de hoja de coca, que hasta el año 2000 sólo existían en la zona una escasas plantas que servían para el consumo de la población, pero con el incentivo de los peruanos los comunarios bolivianos se dedicaron a esta actividad ilícita llegando en la actualidad a tener en la zona 40 hectáreas cuya producción [es] excedentaria y dirigida a la producción de la pasta base de la cocaína en desmedro del Parque Madidi, considerado como zona intangible. Ante estos hechos, que deben llamar la atención de todas las autoridades nacionales para poder erradicar de raíz este flagelo." (Pág. 3)

"K. Por otra parte, las autoridades peruanas dedicadas a la lucha contra el narcotráfico se anoticiaron que en la zona fronteriza boliviana ya existen plantaciones de la hoja de coca que van al nar-

33 Puestos Militares de Avanzada. Cuarteles del ejército de Bolivia en zonas fronterizas. Se refiere a los PMAs Cocos-Lanza y General Candia Caballero (Río Colorado), dentro de la Zona de Reserva Absoluta Toromona y encargado de su resguardo.

cotráfico lo que ocasiona que cuando nuestros compatriotas se encuentran transitando por su territorio sean mellados en su dignidad y extorsionados hasta quitarles el último centavo, creando el motivo para el maltrato a nuestros ciudadanos." (Págs. 3-4)

En sus conclusiones, el documento ratifica que:

"Si antes el maltrato a ciudadanos bolivianos por parte de autoridades y comunarios peruanos se debía a que estos [sic. Debería decir aquellos] no les permitían la explotación de los recursos maderables y peor todavía la invasión pacífica a territorio nacional, ahora se debe a que los comunarios bolivianos se han dedicado al cultivo de la hoja de coca y en algunos casos ya producen pasta base de cocaína, por lo que las autoridades peruanas se han enterado de las actividades ilícitas desarrolladas en la frontera siendo el motivo principal de la extorsión llegando en algunos casos a mellar la dignidad de nuestros compatriotas." (Págs. 4-5)

En el punto IV. Recomendaciones, se anota que:

"F. Con la finalidad de dar cumplimiento a normas legales en vigencia como Ley de Medio Ambiente, Ley Forestal y Reglamento General de Áreas Protegidas, disponer a través del Poder Ejecutivo, la intervención inmediata de la Fuerza de Tareas Conjunta en la zona fronteriza con la finalidad [de] erradicar de raíz los cultivos de la hoja de coca porque toda la producción es destinada a la elaboración de pasta base de cocaína. Además atenta biodiversidad del Parque Madidi. (Pág. 5)

Otras recomendaciones

Políticas de Estado orientadas a desarrollo de fronteras en corto plazo

Cancillería boliviana convoque a cancillería peruana para evitar invasión pacífica y explotación recursos naturales

Estudio para una vía de comunicación (Prefectura)

Realizar la revisión de acuerdos y convenios internacionales en el marco de los Derechos Humanos dada las relaciones comunitarias hostiles entre los habitantes en la frontera de ambos países

Médicos cubanos

Tomado de *Informe. Informar sobre la denuncia de los comunarios de las poblaciones de San Fermín y Cocos Lanza sobre los*

abusos que son objeto cuando circulan por territorio peruano. A: Gral. Brig. Erick Ferrufino Meneces, Inspector General del Ejército. De: Coronel DAEN Francisco Bolívar Aneiva, Jefe de la Sección "C" del Dpto. V EMO. La Paz, Bolivia, 17 de diciembre de 2008.

Carta de Viceministro de Defensa a Viceministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 24 de marzo de 2009

Ministerio de Defensa Nacional
VMDCDI-SD-AS-LEG Nº 093/09
La Paz, 24 de marzo de 2009

A: Emb. Hugo Fernández Araoz, Viceministro de RR.EE.

De: Gral. Div. José Luis Prudencio Medrano, Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

Adjunta copia fotostática del Informe del Coronel Bolívar (¡Tres meses después!)

"… el mismo que formula una serie de recomendaciones que permitirán la materialización de políticas de desarrollo y seguridad de nuestras fronteras y de protección de nuestros ciudadanos previstas por nuestra CPE, finalmente se considere la existencia de cultivos de hoja de coca en esa zona fronteriza que estarían destinados al narcotráfico".

Carta del canciller Choquehuanca al Ministro de Obras Públicas Walter Delgadillo, La Paz, 15 de abril de 2009

Clasificación: URGENTE
VRE-DGRB-UAM-500/09
La Paz, 15 de abril de 2009

A: Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Solicita intervenga en el tema de la construcción de la vía de comunicación a la frontera. Además, agrega que "con referencia al resto de los temas descriptos en el informe de referencia [se refiere al informe del Coronel Bolívar], se están cursando notas similares a las contrapartes nacionales para que propongan una solución a los problemas citados en el mismo".

Firmado David Choquehuanca

Carta de Viceministro Kinn al Prefecto de La Paz, Pablo Ramos, La Paz, 5 de mayo de 2009

MOPSV/VMT/DESP Nº 0382/2009

"El informe antes mencionado recomienda que la Prefectura de La Paz realice un estudio que permita la integración vial terrestre sin ingresar a territorio peruano…"

En ese sentido, solicita que:

"… se analicen las posibles rutas, que permitan la interconexión vial, con las mencionadas poblaciones fronterizas".

Carta del Director del Servicio de Caminos de La Paz a José Kinn, Viceministro de Transportes, La Paz, 12 de mayo de 2009

CITE: SEDCAM Nº 1201/2009
De: Arq. José Apaza Quispe, Director SEDCAM, La Paz
Ref.: Solicitud integración vial a San Fermín y Cocos Lanza

Remite informe UEP Nº 328/2009, elaborado por el Ing. Fernando Balderrama, técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos Viales del SEDCAM.

Informe UEP Nº 328/2009

De Ing. Balderrama a Ing. [¿?] José Apaza Quispe

"El tramo indicado pertenece a la Red Vial Municipal, por tanto es jurisdicción municipal el mejoramiento y mantenimiento del tramo San Fermín- Apolo.

La Prefectura de La Paz no tiene tuición sobre la ruta de San Fermín-Apolo, por tanto no puede destinar recursos para la elaboración de estudios de pre inversión ni fondos para trabajos de inversión".

"… es necesario que se cuente con una ley que indique que el tramo es de prioridad departamental o nacional, para que de esta manera sea la Prefectura de La Paz o la Administradora Boliviana de Carreteras la que pueda hacerse cargo de este tramo."

"En caso se apruebe la ley (…) la ley también debe indicar que el Gobierno Central será el encargado de entregar los fondos necesarios para realizar los estudios de pre inversión y los trabajos de inversión."

ACTA DE REUNIÓN REGIÓN FRONTERIZA SAN FERMÍN Y LANZA, La Paz, 28 de agosto de 2009

"En la reunión convocada por el Viceministerio de Transportes, realizada el día 28 de agosto del presente, donde participaron representantes del Instituto Geográfico Militar, Prefectura de La Paz, Servicio Departamental de Caminos, comunarios de San Fermín y el Viceministerio de Transportes se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Vinculación vial

La Prefectura de La Paz elaborará los TDRs [Términos de Referencia] y adjuntará un plano de ubicación y una solicitud de financiamiento de la pre inversión dirigida al Sr. Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, adjuntando todos los antecedentes del caso.

2. Localización de los Hitos 26 y 27

La Dirección General de Límites y Fronteras y Aguas Internacionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Instituto Geográfico Militar, elaborará y presen-

tará los planos de ubicación y reposición de los hitos fronterizos 26 y 27 boliviano-peruano y elaborará un cronograma de acciones para realizar la inspección unilateral.

3. Se fija la fecha de la próxima reunión para el día 25 de septiembre de 2009 a horas 10AM en instalaciones del Viceministerio de Transporte

Firmas de los participantes, varias firmas, incluyendo algunos comunarios de San Fermín. El Ing. Alfredo Calasich Canaviri firma por el Viceministerio de Transportes. Es el responsable de Políticas de Transporte y sus teléfono celular es el 726 94548, el interno de su despacho es el 117.

Perfil de proyecto "carretera" Asariamas- San Fermín, La Paz, 2009

Prefectura del Departamento de La Paz
Servicio Departamental de Caminos
Unidad de Estudios y Proyectos Viales

Perfil de proyecto vial Mej. [Sic! Debería decir mejoramiento] Carret. [Sic!!! Debería decir carretera] Asariamas- San Fermín

El documento tiene… ¡4 páginas!

El presupuesto y tiempo para el estudio propuesto es el siguiente: 180.000 dólares americanos para el EI-TESA y un total de 300 días.

EI Estudio de Identificación

TESA Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental

"2. Ubicación

El tramo más corto y adecuado es la ruta que conecta las poblaciones de San Fermín, Achopaya [sic], San Martín, San Juan, Asariamas y posteriormente se conecta la ruta con Apolo.

Este tramo se encuentra [en el] Municipio de Apolo, Provincia Franz Tamayo, y tiene una longitud de 68 kilómetros, este cálculo fue realizado en base a los mapas del SEDCAM y a la información

remitida por el Viceministerio de Transportes, en la cual se tiene una longitud total de 88 kilómetros".

"4. Situación actual de la carretera

El tramo de Asariamas a San Fermín es una senda delgada que varía entre 1 a 3 metros de ancho. No es apta para el paso de vehículos, tampoco cuenta con un sistema de drenaje adecuado con anchas aceptables y con una capa de rodadura adecuada.

Tráfico vehicular

Dadas las condiciones del camino ésta área no cuenta con tráfico vehicular".

Carta del Ing. Germán Apaza Quispe al Prefecto de La Paz, Pablo Ramos Sánchez, del 24 de septiembre de 2009

CITE SEDCAM Nº 2812/2009

Envía el perfil de proyecto y los TDRs del proyecto de carretera Asariamas- San Fermín.

Carta del Prefecto de La Paz, Pablo Ramos, al Ministro de Obras Públicas, Walter Delgadillo, La Paz, 30 de septiembre de 2009

CITE: DP-OF Nº 2096/2009
Envía el perfil de proyecto y los TDRs.

"… asimismo el ministerio a su cargo se comprometió a buscar recursos financieros para poder ejecutar el citado proyecto"

Carta de Kinn, Viceministro de Transportes, al canciller Choquehuanca, La Paz, 14 de octubre de 2009

La Paz, 14 de octubre de 2009
MOPSV/VMT/DESP Nº 1065/09

A: David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos

De: Ing. José Kinn Franco, Viceministro de Transportes, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Ref.: Apoyo institucional para financiamiento construcción tramo carretero Asariamas- San Fermín

"… para coadyuvar y apoyar en la búsqueda de financiamiento de pre inversión para la construcción de la carretera Asariamas- San Fermín del Departamento de La Paz".

"en ese sentido, solicito a su autoridad, hacernos llegar su criterio oficial y técnico para el inicio de gestión de financiamiento de pre inversión para el citado tramo carretero Asariamas- San Fermín, en vista de la importancia estratégica del tramo carretero".

Respuesta de Hugo Fernández, Viceministro de Relaciones Exteriores, a Kinn, La Paz, 21 de octubre de 2009

La Paz, 21 de octubre de 2009
VRE-DGRB-UAM-1703/09

Respuesta a su nota MOPSV… sobre construcción del tramo carretero Asariamas- San Fermín para vincular las poblaciones fronterizas de San Fermín y Cocos Lanza del Municipio de Apolo, Región del Parque Madidi.

"Por otra parte, en lo que se refiere a la información técnica relativa a la construcción de dicho tramo carretero, corresponde al despacho a su cargo, en coordinación con la Prefectura, el Municipio de Apolo y las contrapartes técnicas como la ABC, elaborar la misma, así como realizar las gestiones para lograr el financiamiento que corresponda, incluso recurriendo a las entidades financieras internacionales."

ANEXO 2
Mapa del PNANMI Madidi, incluyendo la Zona de Reserva Absoluta Toromona y el Bloque petrolero Madidi

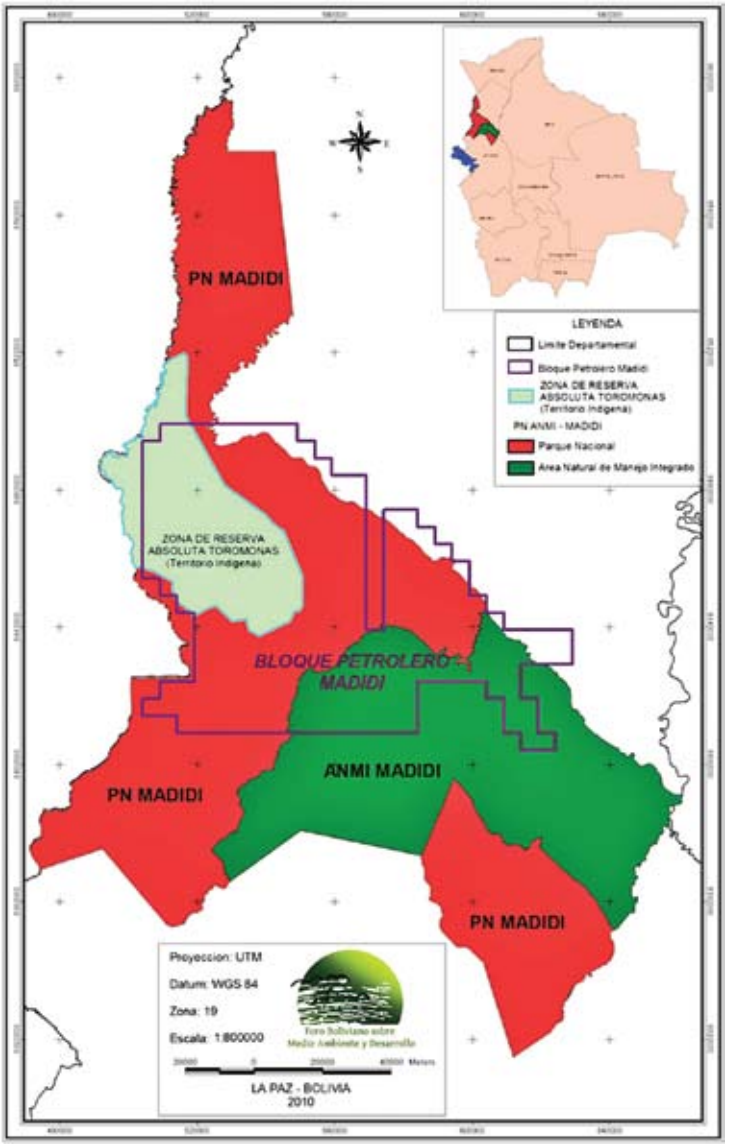

ANEXO 3
Estudio de la FENAMAD revela posible existencia de pueblos indígenas aislados en zona fronteriza entre Perú y Bolivia[34]
Agosto de 2010

Después de casi dos años de investigación, la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD, revela un estudio de la posible existencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la frontera entre Perú y Bolivia.

El estudio está ubicado entre los departamentos de Madre de Dios y Puno, en Perú, y La Paz, en Bolivia, dentro de dos áreas naturales protegidas, el Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata, colindante a su vez con el Parque Nacional Madidi de Bolivia.

Con los resultados hallados se daría fuerza a la posibilidad de la existencia de pueblos indígenas aislados entre las cabeceras de los ríos Tambopata, Heath, Malinowski y afluentes, en una zona de uso ancestral del pueblo Ese Eja (familia lingüística Tacana).

De ser así, se llevaría a considerar un área de uso continuo de estos pueblos e incorporarlo dentro de los planes de monitoreo y gestión de las áreas naturales protegidas.

No se descarta la presencia de indígenas aislados en el lugar, debido a que al otro lado del río Heath (frontera natural entre Perú y Bolivia), se encuentra el Parque Nacional Madidi que contiene una zona de protección estricta para pueblos en aislamiento voluntario posiblemente perteneciente al grupo Toromona (Takana). La geografía permitiría un corredor natural para el paso de esta población que migra constantemente para buscar sus alimentos.

Evidencias

La FENAMAD inició las indagaciones en noviembre del 2007. El Trabajo de campo se prolongó durante el 2008 y el 2009. Se realiza-

34 Tomado de http://fenamad.org.pe/noticias1.htm#73 FENAMAD, 2 de agosto del 2010.

ron entrevistas en las comunidades nativas de Palma Real, Sonene, Kotsimba, Arasaeri e Infierno; en los centros poblados colonos de Mazuko, Quincemil, Salimayo, Leche Mayo, Chaspa Alta, San Gabán, San Juan del Oro, Sandia, Putinapunco, Victoria, Puerto San Fermín (Bolivia), Puerto Pardo, Lago Valencia y alrededores de las áreas naturales protegidas, igualmente en las poblaciones asentadas en ambas márgenes del río Malinowski.

El equipo especializado estuvo a cargo de la antropóloga Chantelle Murtagh; la asesoría legal recayó en Carlos Soria. También participaron el ingeniero Casiano Aguirre y los técnicos Luis Payaba y Henry Huayta de la FENAMAD.

Entre las evidencias encontradas se mencionan chozas, huellas, caminos abiertos con señales de "no paso" dejados con ramas torcidas, silbidos, cáscaras de plátano o palos quemados, comportamiento extraño de animales, extracción de nidos de taricaya, testimonios que se encuentran registrados también en audio y video.

La antropóloga Chantelle Murtagh explica que muchas de las personas entrevistadas sugieren la presencia de aislados por el empleo de silbidos: utilizados para advertir contactos y como anuncios de su presencia.

"La utilización de silbidos es significativo porque fue utilizado por muchos pueblos indígenas en el pasado y aun en la actualidad. Además suele ser usado en los grupos aislados como una forma de comunicación o de darse información entre sí sobre su ubicación", indica Murtagh.

Sobre las huellas en las playas, estos fueron vistos generalmente en los meses de verano que es la época de recolección de huevos de taricaya. Los informantes señalan que son "huellas grandes" llamándolos incluso como "los pie grande. Diferencian que no se trata de personas colonas por el ancho de los pies y la separación entre los dedos, ya que los aislados "no usan zapatos".

"Es sabido que los huevos de taricaya forman parte integral importante en la dieta de los pueblos indígenas en aislamiento, por lo que bajan hacia las playas durante el verano para consumirlos. Esto se demuestra por la presencia de chozas o tambos que construyen en

las playas", afirma la especialista contratada por la FENAMAD para realizar la presente investigación.

Otras evidencias que muestran la posible existencia de grupos en aislamiento voluntario son las señas que dejan en el camino que son hechas con ramas dobladas a mano para evitar el ingreso de foráneos en sus territorios.

No presentan contacto con la sociedad

En total se realizaron 199 entrevistas (entre individuales y grupales) que arrojaron 108 respuestas afirmativas que indican que existirían pueblos en aislamiento; 27 respuestas niegan la existencia de los "no contactados"; 54 son respuestas imprecisas y las 10 restantes son datos que no fueron incorporados en la estadística.

Las evidencias que se presentan sobre la posible existencia de pueblos en aislamiento voluntario en la zona del Parque Nacional Bahuaja Sonene, indicarían que no han mantenido contacto alguno con la sociedad nacional envolvente.

Para llevar a cabo la investigación se recopiló información histórica y etnográfica. La metodología utilizada consistió en reunir testimonios de informantes claves en las comunidades nativas, centros poblados mayores y caseríos circundantes a los territorios presumiblemente habitados por los pueblos aislados, que son aledaños al Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata.

Los pueblos indígenas en aislamiento mantienen un modo de vida migratorio, haciendo uso de extensos territorios. Practican la caza, pesca y recolección sostenida de recursos. Esta forma de vida fue practicada históricamente por los pueblos amazónicos, la que asegura un balance en el uso racional de los recursos naturales, vinculada con su cosmovisión.

Desde su creación como organización indígena, la FENAMAD ha asumido el rol importante en la defensa de los derechos colectivos, los derechos territoriales y la autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento, respetando su decisión y voluntad de permanecer así.

ANEXO 4
Recomendaciones del estudio de la FENAMAD[35]

1. Se debe considerar la probable presencia de pueblos aislados en base de las evidencias presentadas y respetar las áreas de uso continuo y territorios, protegiendo su derecho a la vida y garantizando la intangibilidad de esos territorios.
2. Se debe mantener la política de la FENAMAD de promover la protección de los pueblos indígenas en aislamiento utilizando ***metodologías indirectas de levantamiento de información sobre su presencia, situación actual y amenazas***, tal como las que se han aplicado y se aplican actualmente en la Reserva del Estado (Territorial) de Madre de Dios y otras áreas como los Parques Nacionales Alto Purus y Manu.
3. Las instituciones estatales, y en especial INDEPA y SERNANP, deben tomar en cuenta la posibilidad de la existencia de grupos en aislamiento voluntario en base a las evidencias recopiladas y mostradas en el presente informe de investigación. Así tomen un rol importante en la elaboración de instrumentos y políticas necesarias para salvaguardar y proteger los derechos de estos grupos a la libre determinación, como lo señala la legislación nacional y los tratados internacionales.
4. La probable existencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario dentro de áreas naturales protegidas demanda inclusión en los actuales Planes Maestros del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata, a cargo de SERNANP. A la vez deben considerar dicha situación dentro de las políticas, planes, programas y actividades dentro de estas áreas naturales protegidas.
5. La posible existencia de grupos en aislamiento merece consideración especial por parte de la administración del Parque Nacional

35 Tomado de FENAMAD: *Estudio Técnico sobre la Presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes*. Puerto Maldonado, 2009. Pág. 179

Bahuaja Sonene mediante una adecuada zonificación del área, considerando los conflictos presentes, la misma que debe ser comunicado al sistema de áreas protegidas boliviano. Asimismo es necesario que adopten coordinaciones con el Parque Nacional Madidi (Bolivia), necesario para desarrollar planes y medidas de protección de forma binacional.

6. Se debe monitorear social y ambientalmente las actividades económicas de la CCNN Kotsimba, y el centro poblado Chaspa Alta en particular en sus colindancias con el PNBS y el probable impacto que dichas actividades pudieran tener para los pueblos indígenas aislados, que parece hacen uso del sector Pamahuaca-Chocolatillo-Chaspa-Yahuarmayo. También tomando especial atención para los sectores Colorado (Alto Tambopata) y Malinowski, por su cercanía a zonas presumidas de estar transitados por pueblos en aislamiento voluntario.
7. Se debe presentar los resultados del presente estudio ante las instituciones locales gubernamentales y no gubernamentales, como Defensoría del Pueblo, y las ONGs.
8. Es necesario socializar los resultados de este estudio entre las comunidades nativas Sonene, Palma Real, Infierno, Kotsimba y Arasaeri. En ese proceso, contribuir con información relativa al Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata y la actualización de sus Planes Maestros.
9. Se debe iniciar actividades de sensibilización a nivel local (en la ciudad de Puerto Maldonado y poblados) sobre la problemática de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

ANEXO 5
Amenazas petroleras contra el Parque Nacional Bahuaja Sonene[36]

La exploración de petróleo llega a Madre de Dios en los años 60, y entre 1973 y 1987 se hizo 6096 km de trochas para líneas sísmicas con 10 pozos exploratorios. Las compañías involucradas fueron Cities Service, Andes Petroleum, Shell y la Internacional Petroleum Co. (IPC) (La Torre López, 1999: 92). La mayoría de estos trabajos fueron realizados en la zona del Manu, y alto Madre de Dios, pero existe evidencia que también han entrado al lado de La Torre y Tambopata, con la presencia de líneas sísmicas cerca a la quebrada Palma Real Grande.

Años después en el Tambopata, el Lote 78 fue aprobado por Decreto Supremo No. 014-96-EM el 24 de marzo de 1996, subscrito por un Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos entre PERUPETRO S.A. y las compañías Mobil Exploration and Producing Perú, Inc., Sucursal Peruana, Elf Petroleum Perú B.V., Sucursal del Perú y Esso Exploration and Production Perú Limited, Sucursal del Perú.

La evaluación geológica/geofísica fue realizada por Móvil, el cual culmino en el periodo 1998-1999 con la perforación de un pozo exploratorio, que descubrió el Yacimiento Candamo (pozo 1X). Entre los años 1996 y 1999 la empresa Móvil ejecuto los trabajos exploratorios correspondientes, entre los que se encontraron el registro de 560 kilómetros de líneas sísmicas 2D. Los trabajos de Candamo 1X fueron exitosos ya que mostraban que se contaba con importantes recursos potenciales de gas natural en la cuenca Madre de Dios, equivalente al descubrimiento de Camisea en la cuenca de Ucayali (ver Sociedad Nacional de Minería. Petróleo y Energía (24 agosto 2005).

No se ha vuelto a realizar trabajos de exploración por hidrocarburos en dicha área desde la devolución del ex-Lote 78 en el año 2000 y

36 Tomado de FENAMAD: *Estudio Técnico sobre la Presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes*. Puerto Maldonado, 2009. Pág. 171-173

que el Parque Nacional Bahuaja Sonene fuera ampliado, a una superficie total de 1 091 416 ha (cubriendo de esta manera parte de lo que fue el área del Lote 78, incluyendo el yacimiento Candamo y otros 16 prospectos exploratorios adicionales identificados mediante sísmica).

Las intenciones existentes de explorar y explotar petróleo en la zona del Parque Nacional Bahuaja Sonene forma la base de mayor preocupación para la integridad del Parque y la conservación del mismo.

Historia de intento de recortar el Parque Nacional Bahuaja Sonene

En el año 2007, el Gobierno proponía recortar 30% del Parque Nacional, área natural protegida que está dentro la categoría de intangible, para facilitar las exploraciones petroleras en el área. El área que se proponía excluir del Parque Nacional Bahuaja Sonene se encuentra localizada al sureste del territorio peruano, políticamente se ubica en la parte norte de la región Puno, el límite con la región Madre de Dios y tiene una extensión de 209, 782.537 ha. En cuya superficie contiene el Yacimiento Candamo, que se ubica a 350 km al sudoeste de los yacimientos de gas de Camisea. Estas dos provincias hidrocarburiferas están separadas por el Parque Nacional Manu, a través del cual "continua la tendencia de estructuras con potencial para exploración por hidrocarburos" (ver Ministerio de Energía y Minas (MEM), 26 setiembre 2007. Proyecto de Ley).

Por la fuerte oposición desarrollada por los pobladores locales, instituciones locales, nacionales e internacionales, y ONGs, el proyecto de ley no se cristalizo (ver iniciativa http://salvemoscandamo.com).

Las razones de la oposición obedecen a las consecuencias que traería este tipo de trabajo en un área sensible y de alta biodiversidad. Fue cuestionado la inconstitucionalidad de tal recorte por el hecho que "hay una serie de impactos indirectos sobre los cuales todavía no se tiene mucha experiencia y pueden resultar poniendo en peligro el cumplimiento de los fines de las áreas naturales protegidas" (Solano, 1999:19).

Petroaudios 2008

La intención de explotar los yacimientos de Candamo apareció luego en el año 2008, esos intereses por parte del Gobierno fueron mencionados durante el escándalo nacional llamada "los petroaudios", en que varios Ministros fueron implicados en la facilitación de lotes petroleros. Principalmente fue Petroperú, una empresa ligada al Estado que fue cuestionada al haber participado fraudulentamente en 5 lotes con Discover Petroleum Internacional A.S (Los Andes, 30.10.08). Se mencionaron durante este tiempo las "reservas de gas natural mayores a las de Camisea" (Los Andes, 30.10.08), que alberga el Yacimiento Candamo como razón principal económica para el desarrollo de actividades de explotación.

Lote 164 - petrolero o gasífero

Nuevamente la zona que incluía el Parque Nacional Bahuaja Sonene fue el tópico de discurso con la otorgación de un nuevo lote petrolero, el Lote 164 en el año 2008. PERUPETRO (empresa estatal de derecho privado, encargado de promover la inversión en actividades hidrocarburíferas), estaba en conversaciones con un consorcio de empresas para la posible exploración de hidrocarburos en el Lote 164, la cual comprende la provincia de Quispicanchis en Cusco y las provincias de Carabaya y Sandia en Puno, especialmente en los distritos de San Gabán, Ollaechea, Ayapata, Ituata, Alto Inambari, San Juan del Oro, Yanahualla y San Pedro de Putinapunco (Noticias Oilwatch Mesoamerica, 7/10/2008). Con una población que se dedica mayormente a actividades agrícolas, de cultivo artesanal de café, cacao, frutas cítricos y la siembra de coca.

La audiencia con PERUPETRO y la población local el día 13 de Octubre de 2008, fue llevada a cabo en el auditórium de la municipalidad de Carabaya (como dicta el Decreto Supremo 012, para la participación ciudadana). El coordinador ambiental de PERUPETRO, Luís Valdivieso García dejo en claro que la ubicación de este lote esta fuera del Parque Nacional Bahuaja Sonene, y que solo es colindante (Noticias Oilwatch Mesoamérica, 7/10/2008).

ANEXO 6
Fotografías

1. San Pedro de Putina Punco. Inicio de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene (Perú).

2. El río Tambopata, limite internacional entre Perú y Bolivia. Al fondo se divisa la Comunidad boliviana de Puerto San Fermín. La foto está tomada desde Pauji Playa (Perú)

3. Puerto San Fermín (Bolivia). Aquí viven 201 personas.

4. El río Tambopata

5. Entrega de una copia de la Resolución 48 de creación de la Zona de Reserva Absoluta Toromona al Secretario General de la Comunidad San Fermín, Grovert Villca

6. Durante toda nuestra estancia en la zona, las quemas de bosques y pastizales provocaban un humo tan intenso como se observa en la fotografía, impidiendo por momentos la visibilidad.

7. El camino de penetración del lado peruano. En ocasiones, baja hasta la misma playa del río Tambopata, por lo que se vuelve impracticable en verano. Llega hasta la comunidad Victoria, y muy próximo a la ZRTA. La foto fue tomada entre el río Azata y la comunidad peruana de San Fermín.

8. El poblado peruano de Pampa Grande, epicentro de la explotación maderera. De aquí, se carga toda la madera extraída tanto de Bolivia como de Perú rumbo a Puno, Juliaca y otras ciudades peruanas.

9. Una barraca maderera en Pampa Grande.

10. En los alrededores de Pampa Grande, hay madera lista para ser cargada por todas partes. La actividad se realiza dentro de la Zona de Amortiguamiento del PNBS y sin ningún control por parte del Estado peruano. La madera fina es cortada dentro del Parque Nacional Madidi, en Bolivia.

Bosque húmedo tropical en la Zona de Reserva Absoluta Toromona. © Sandra González Casas

Toromonas

La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia

La Paz, Bolivia, 2008

E aquilo que nesse momento se revelerá aos povos/
Surpreenderá a todos…

Caetano Veloso: Um Índio

Descubrimos la dificultad, incluso literaria, de decir *algo*,
toda vez que cualquier lenguaje tiende a ser lenguaje sobre el lenguaje.
(De ahí, por cierto, la indispensable dimensión *lírica*
de todo texto significativo:
ese echar a volar poético para vencer el campo gravitatorio
de la redundancia.)

Salvador Pániker: Hacia un nuevo paradigma

Prólogo a la primera edición boliviana

Sydney Possuelo

Cinco siglos de persecución y exterminio no fueron suficientes para barrer de la faz de América a los pueblos indígenas aislados. Ellos, temerosamente, subsisten en las breñas más profundas de nuestros bosques, en las regiones amazónicas a donde no llega la justicia, a donde los gritos de la sufrida gente son sofocados por la grandiosidad de la selva y por las distancias.

Apenas un reducido grupo de personas dentro de las sociedades sudamericanas tienen información y conocimiento de la existencia de estos pueblos. El debate de esta temática se restringe a medios académicos y a algunas entidades no gubernamentales que aún titubean con conceptos y definiciones académicas, más concuerdan, sin dudar, con la extrema fragilidad de su condición. En el ámbito de los gobiernos este asunto es casi desconocido y tratado, de modo general, con menosprecio. Y, al final, ¿quienes son estos pueblos indígenas aislados? ¿Qué importancia y que lugar ocupan en el contexto social de los países que los abrigan?

En varios países sudamericanos, más precisamente Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela[37] y Brasil, habitan pueblos autóctonos, los cuales desde 1492 se mantienen apartados

37 Especialistas venezolanos en cuestiones indígenas niegan su existencia, pero personalmente certifico que aún existen grupos aislados en la selva venezolana.

y sin contacto con sus sociedades nacionales. Es cierto que en algunos momentos de su historia mantuvieron conflictos con los frentes expansionistas, que se movilizaron por el interior de sus territorios en un proceso de conquista por el cual cada uno de estos países se estructuró como tal, y a lo largo de varios ciclos económicos. Estos pueblos, por tanto, tienen conciencia de la presencia de "una otra gente", que somos nosotros, y los recuerdos de las experiencias vividas en estos conflictos, las luchas y pérdidas sufridas permanecen en su inconsciente colectivo.

No por casualidad, todos estos grupos se localizan esencialmente en la Región Amazónica. Las dificultades de penetración y establecimiento en la selva son factores importantes de protección, postergando el encuentro con los frentes de expansión y permitiendo que, a despecho de las perversas masacres y la consecuente perdida de población y territorio por causa de la violenta saga expansionista, varios de estos pueblos pudiesen llegar a nuestros días.

Ellos rechazan, de manera general, el contacto con los blancos. Prefieren continuar viviendo dentro de sus tradiciones y cultura. La penetración en sus territorios aún es un riesgo para los aislados, cuyos peligros son históricamente conocidos, y que comprenden desde la propagación de enfermedades, conflictos y muertes, la pérdida de tierras, disgregación y, finalmente, su desaparición étnica y física.

Quinientos años después de la llegada de los primeros colonizadores europeos, la vulnerabilidad de estos pueblos sobrevivientes sigue siendo la misma. Era de esperar que con el paso del tiempo, estas sociedades, dichas "civilizadas", ya hubiesen comprendido la fragilidad de estos pueblos y, de manera consecuente, hubiesen producido sistemas legales de protección y salud, para sus tierras y para sus derechos como personas y humanos.

Lamentablemente no es ésta la realidad con la cual nos encontramos. La conducción de las políticas públicas, impregnadas de intereses diversos, no logra contemplar a sectores de la sociedad que, por una razón u otra, no pueden levantar sus voces en defensa de sus derechos fundamentales. Dentro de los riesgos más inminentes, se distinguen las demandas crecientes de ampliación de los agronegocios, cuyos principios implican un avance permanente y degra-

dador de los bosques, los *cerrados* y los campos nativos, en una aproximación amenazadora sobre los pueblos aislados y las biomas aún preservadas.

Después del *Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y el Gran Chaco*, realizado en Noviembre de 2005, se observó un incremento de los debates sobre el tema en los países donde aún habitan pueblos aislados y también en otros foros relevantes en el ámbito internacional. Este libro, por tanto, llega en un momento oportuno.

Contiene las informaciones más recientes —con énfasis en la situación en Bolivia— y fue escrito por amigos y colegas como son el argentino Pablo Cingolani, el boliviano Álvaro Díez Astete y el belga Vincent Brackelaire. Creo que podrá contribuir para el entendimiento del tema y quizás abonar el planeamiento de acciones de gobierno y entidades no gubernamentales que se proponen defender a los pueblos aislados y el medio ambiente.

Inclusive en los países donde estos pueblos no existen más, exterminados que fueran por la colonización y el proceso de desarrollo, podrán encontrar en este libro una relevante fuente de informaciones, en la medida que, pueblo y gobierno, conocedores de la difícil existencia y de la dura realidad de los pueblos aislados de América del Sur, puedan solidarizarse en su defensa.

Antes de la hora 25, la hora final en la cual todo es absolutamente inútil, y nada más podrá ser hecho, nos resta un pequeño espacio, una reducida fracción de tiempo, para que podamos protegerlos. La defensa de los pueblos aislados es ahora, o nunca más.

Brasília/DF, 25 de octubre de 2007.

La selva, los indios y nosotros
Prefacio para la edición argentina[38]

A mediados del año 2000, estaba en La Paz, sede de gobierno de la República de Bolivia, armando una expedición para recrear una de las rutas que el ya célebre explorador inglés Percy Harrison Fawcett[39] había efectuado en ese país en las dos primeras décadas del siglo XX, cuando la llegada de un fax alteró todo el proyecto. Lo firmaba Ciro Oliver, el director del Parque Nacional Madidi, una mega área protegida de casi 19.000 kilómetros cuadrados,[40] caracterizado por sus montañas abruptas, sus ríos torrentosos y sus selvas, que son consideradas por los biólogos entre las más biodiversas de toda la Tierra.

El proyecto había sido bautizado como *Expedición Madidi*. La idea era llamar la atención nacional y mundial sobre la necesidad de su preservación y pensábamos que la recuperación de la figura de Fawcett ayudaría a ello. Pero en el fax de Oliver, donde definíamos

---

38 Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2009

39 El personaje de Indiana Jones se inspiró en este explorador británico. Brad Pitt está rodando una película en Brasil sobre su última expedición, cuando desapareció en las selvas de ese país el año 1925. Es probable que Fawcett se vuelva más famoso que Harrison Ford…

40 Ubicado al norte del departamento de La Paz, el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi posee una extensión de 18.957 Km2. La superficie total de la provincia de Tucumán es 22.524 Km2.

los aprestos logísticos de una expedición de largo aliento, se anotaba un dato inquietante. El tramo San Fermín-Cabeceras del Río Heath estaba caracterizado como "sector desconocido".

¿Un territorio en Bolivia al cual el Estado consideraba *terra incógnita* el primer año del siglo XXI del auge masivo de la Internet y demás medios de comunicación y treinta y un años después que el hombre había pisado la luna? Los funcionarios del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, los encargados de cuidar los parques nacionales bolivianos, lo aseguraban. Los militares que consultamos –de las altas esferas y del Instituto Geográfico Militar– no sólo carecían de información, sino que consideraban la zona, ¿cuándo no?, como un santuario "narco" y guerrillero, dada incluso su posición fronteriza con la hermana República del Perú. Los van a matar, no vayan, nos decían.

Me propuse develar el misterio y cuando lo hice, mi inquietud se acrecentó al máximo. El referido tramo cargaba demasiados interrogantes sin respuesta.

Tres años atrás, en octubre de 1997, un agrónomo noruego llamado Lars Hafskjöld había penetrado por la boca del Río Colorado, situado entre la comunidad de San Fermín, el último rincón poblado del territorio boliviano, y las cabeceras del Heath, el río que forma el límite arcifinio entre las dos repúblicas. Y no había regresado, estaba desaparecido. Desde un inicio, su búsqueda había sido un fracaso. No sólo por las inmensas dificultades logísticas –para arribar hasta allí, hasta el último sitio donde fue visto con vida desde la punta de una brecha donde sólo podían ingresar 4x4, era preciso caminar por la selva, siguiendo el curso de unos ríos, un mínimo de diez días, como después lo comprobaríamos nosotros mismos– sino porque, en realidad, nadie quería entrar en esa zona. Había miedo de hacerlo.

Los pobladores de San Fermín, Azariamas, San José de Uchupiamonas y otras comunidades del Parque Madidi hablaban de la existencia en esas selvas impenetrables de "salvajes", de "bárbaros", de "chunchos", de "chamanes". Hablaban de Toromonas.

Toromonas, el título de nuestro libro: este pueblo indígena registraba una fuerte presencia en las crónicas de la conquista y de

la colonia española. Acaudillados por un mítico cacique de nombre Tarano, enfrentaron con éxito a las tropas del primer Adelantado, Juan Álvarez de Maldonado, y así quedó anotado, para la historia, en su *Relación Verdadera* de 1567. Su fama de guerreros indómitos se extendió por toda la Amazonía Sur sudamericana y llegó hasta bien entrado el siglo XIX. Sin embargo, hacia 1880, comenzó el mayor proceso histórico de agresión a los habitantes de la selva: la época del auge de la explotación del caucho, la materia prima para la elaboración de neumáticos para los automóviles que el capitalismo comenzaría a vomitar por millones. La Amazonía fue invadida por un grupo de empresarios que no dudaron en esclavizar a los indios para obligarlos a recoger la goma. Se produjo un genocidio que los anales ocultaron y los estados nacionales silenciaron. Muchos pueblos indígenas fueron exterminados para siempre; otros, se escaparon hacia el interior de los bosques. Los sobrevivientes de esa hecatombe hoy son conocidos como Pueblos Indígenas Aislados o Voluntariamente Aislados o No Contactados. Los Toromonas podían ser uno de ellos.

Un investigador perdido tras los rastros de un pueblo indígena perdido en una geografía desconocida. Era la historia perfecta[41] y entusiasmados partimos, en nuestra primera expedición oficial a la selva, dispuestos a develar los secretos que encerraba.

Cuando volví a La Paz, tras 47 días de campaña, hice dos cosas: primero, corrí al consulado noruego en la ciudad, fotocopié toda la documentación disponible sobre la desaparición de Lars y me llevé su foto, todo gracias a la amabilidad de un cónsul que se sorprendió en extremo cuando le dijimos que nosotros seguiríamos la búsqueda, por nuestros propios medios, ante todo, porque los pobladores de la

41 Tanto era así que una tal Matilde Asensi basó una novela titulada *El Origen Perdido* (Planeta, Barcelona, 2003) en nuestras investigaciones. Gran parte del argumento de su obra, que resultó una de las mejor vendidas en España en la última década, se fundamenta en lo que voy narrando. La autora, para escribirla, utilizó material disponible en Internet, sin autorización nuestra.

selva seguían creyendo que Lars podía estar vivo, "cautivo o criado" por los Toromonas.[42]

La segunda tarea que me impuse es la otra vertiente donde abreva este libro: fui a contarle esta historia a Álvaro Díez Astete, ex Director del Instituto de Investigaciones del Museo de Etnografía y Folklore de Bolivia y considerado uno de los mayores especialistas en etnografía amazónica del país; el mayor, desde ya, para quien escribe estas palabras. Años atrás, Álvaro había estudiado a los Araonas, compañeros de ruta histórica de los Toromonas y ambos, parte de la gran familia indígena de lengua Tacana. Los Araona sobrevivieron al genocidio del caucho y habían sido vueltos a contactar por misioneros evangélicos norteamericanos en un proceso que duró entre 1957 y 1963, cuando fueron dramáticamente reducidos y obligados a vivir en un lugar que hoy se conoce como Puerto Araona, a orillas del Río Manupare. Los misioneros, en el siglo XX –es preciso destacarlo–, fueron la cara "civilizatoria" que terminó de completar, en muchos casos, la lamentable tarea etnocida que empezó con la explotación cauchera.

Los Araona también insistían en la presencia elusiva de otro pueblo en la vastedad de las selvas que se abrían al oeste y al sur de su asentamiento forzado y Álvaro, conocedor y conciente de ello por más de un motivo,[43] no dudó en apoyarme. De este primer encuentro, y para sustanciar nuestra labor fáctica de campo, Díez Astete escribió la primera monografía sobre el tema, cuyo texto se incluye en este libro. A la vez, acordamos la ética de nuestra labor en la selva, tomando en cuenta la triste historia de los "primeros contactos", que a lo largo de cinco siglos de historia, fueron siempre nefastos para los indios, no sólo porque implicó un proceso irreversible de desarraigo y aculturación, sino que, por medio del contagio de enfermedades infecciosas para las cuales carecían de anticuerpos, se convertían en otra manera de acentuar el genocidio.

---

42 Testimonio de Segundino Chambi, *yatiri* (sabio en la cultura andina) de Puerto San Fermín, 2001.

43 Por su compromiso político con los pobres, a principios de los años 70, Álvaro Díez Astete fue prisionero de un campo de concentración que la dictadura militar de entonces montó en el Alto Madidi, otro puntito en el mapa en la inmensidad de esos territorios selváticos.

Nos propusimos acatar la regla de oro que el mayor defensor vivo de los pueblos indígenas del mundo entero, el brasileño Sydney Possuelo –a quien no conocíamos aún en persona–, había comenzado a hacer cumplir desde el año 1987: el principio del No-Contacto, el principio que dicta que los Pueblos Indígenas Aislados deben decidir ellos mismos, de manera libre y voluntaria, si quieren contactarse con nosotros, es decir los miembros de la "sociedad envolvente" o dominante; el ahora derecho que incluso se consagró, de manera pionera en el ámbito internacional, en el artículo 31 de la Nueva Constitución Política del Estado boliviano, y donde Álvaro, en este caso, como encargado de interculturalidad de la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente el 2006, también jugó un papel decisivo. Esa lucha también es parte de este libro.[44]

La cosa es que así, volvimos a la selva. Honrados por la primera declaración congresal que declaraba nuestra tarea como "de interés nacional" y con tres médicos en nuestras filas: dábamos también inicio a nuestra labor solidaria con los habitantes de las comunidades mestizas y también aisladas en esa frontera remota de Bolivia donde el Estado estaba siempre ausente. Además del Dr. Badín Mejía, boliviano, llegaron desde Rosario y gracias a la difusión periodística de nuestro trabajo en Argentina, dos médicos cuyos nombres considero un deber anotar para destacar su ejemplo de esa solidaridad que construye Patria Grande: Gustavo Farrugia y Rubén Bianchi. Sobre nuestra experiencia, el Estado montó un programa de asistencia móvil en salud a comunidades alejadas de las vías modernas de transporte que todavía funciona.[45]

---

44 Para mayor información sobre esta urgente problemática en el ámbito sudamericano, donde se concentran la mayoría de los pueblos no contactados del mundo, es posible descargar de Internet el libro *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco. Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra. 20-22 de noviembre de 2006*. OACNUDH-IWGIA-CIDOB-Viceministerio de Tierras de la República de Bolivia, Copenhague, 2007.

45 La *Expedición Madidi* coordinó la implementación de la primera versión de las llamadas Brigadas Integrales de Salud (BRISA), en el marco de las políticas del Ministerio de Salud de la República de Bolivia. El año 2001, la llamada *Misión Madidi. Médicos en la selva* atendió a pobladores de las co-

Cuando retornamos de nuestra segunda expedición, que incluyó un naufragio en el Río Tambopata que casi nos costó muy caro, volvimos convencidos de la posibilidad de la existencia de un grupo aislado al interior de esas selvas y de la necesidad de protección para los mismos. Habíamos reconstruido también la historia de Lars y no pudimos dejar de sentir su presencia en esas aguas y en esos bosques. Nos aproximamos a la Naciente Occidental del Río Heath y exploramos el Río Colorado: faltaba un hito del límite binacional, el número 27, que había sido marcado por el tratado de límites de 1909 entre Bolivia y Perú y cartografiado por el propio Fawcett. Fue nuestra primera gran campaña de denuncia, que promovió investigaciones parlamentarias y el envío de comisiones militares y diplomáticas que culminaron en dos logros indudables: la inclusión de la necesidad de reponer el hito en la agenda bilateral de las dos naciones y el establecimiento de un puesto militar de vigilancia en la desembocadura del Río Colorado, que hoy preserva una de las entradas naturales a la Zona de Reserva Absoluta Toromona, creada el año 2006 y pionera también en su género en Bolivia, y cuya historia se inscribe también en la obra que presentamos.

Las acciones de la *Expedición Madidi* prosiguieron luego y todos estos años en medio de nuevas exploraciones, nuevas campañas solidarias, nuevos hitos (el 26, en el sector andino de Ichucorpa, pero esa es otra historia, que ya no cabe en este prefacio), nuevas investigaciones etnohistóricas, nuevas denuncias que incluyeron el clamor por una **antropología de urgencia**, lanzado por Álvaro, e incluido en estas páginas. Para concluir, es preciso que anote dos hechos muy relevantes como para no hacerlo.

El año 2006 se inicia el "proceso de cambio" y la Revolución Democrática y Cultural boliviana, encabezada por Evo. Ahora es

munidades bolivianas de Puerto San Fermín y Cocos-Lanza y de las comunidades peruanas de Palmerani y Curva Alegre, en el sector más meridional de la Selva Sur del Departamento de Puno.

cuando, dijimos. Mientras se avanzaba en el proceso de creación de la Zona de Reserva Absoluta Toromona y para constitucionalizar los derechos de los Pueblos Indígenas Aislados de Bolivia, se puso en marcha, a la vez, una de las experiencias más ricas que recuerde la historia del país de apoyo a las comunidades fronterizas de la selva. Fue bautizado como *Operativo Madidi*, tuvo en Ricardo Solís Alanez, coordinador general de la *Expedición Madidi*, a uno de sus responsables civiles y al capitán de navío Jorge Cortés, a cargo del personal militar asignado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Que hay militares patriotas, los sigue habiendo. Que se puede integrar con identidad nuestros países, solidarizarse con los más olvidados, confraternizar entre hermanos latinoamericanos, se puede. Lo más emocionante de todo esto es que el 26 de agosto de ese año, junto con un equipo de médicos cubanos, llegó Evo. Vino a la selva, a la comunidad de Cocos-Lanza a poner en marcha el *Operativo Madidi*.[46] Cuando descendió de su helicóptero, lo primero que declaró fue su sorpresa por lo alejado de la ubicación de las comunidades y que "había que hacer algo por los compañeros". Y se hizo: escuelas, campos deportivos, viviendas para los maestros, el Plan Nacional de Alfabetización, los médicos presentes en las comunidades,[47] un micro hospital de campaña, paneles solares, agua potable, viveros para la reforestación de la caoba, alimentos para enfrentar a las inundaciones que provocó el Fenómeno del Niño el 2007 … y los libros para armar una biblioteca que donó Rafael Dausá, el embajador de Cuba en Bolivia, y las camisetas y las pelotas de fútbol que donaron los Ex Combatientes de Malvinas de Rosario que habían llegado a Bolivia para conmemorar con Evo los 25 años de la guerra. Símbolos de algo que es más fuerte que todos nosotros, porque somos todos nosotros juntos.

Así termina la historia de este libro: a fines de ese año también, gracias a nuestro amigo y antropólogo Vincent Brackelaire, tal y

46 Ver el artículo *De la Expedición Madidi a Política de Estado*, incluido en este volumen.

47 Como cinco años atrás, esta vez, se atendió a miles de hermanos peruanos, llegados incluso del altiplano andino por la fama de los médicos de la Isla. El hecho terminó recalentando las relaciones con el gobierno neoliberal de Alan García.

como él lo cuenta en las páginas que vienen, pudimos encontrarnos, junto a Álvaro, con Sydney Possuelo, en la ciudad de Lima.

Lo recordaba de niño, recordaba esas fotos de los indios de Altamira y esa lucha por defenderlos del avance de la Transamazónica. Era un héroe de mi niñez. De esa época, Possuelo, gracias al reconocimiento mundial a su labor humanitaria en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, había crecido hasta ese sitial que ocupan unos pocos y donde la historia se mezcla con la leyenda. Y estaba ahí, conmovido por la destrucción de la biosfera en la Rondonia soyera, desplazado de su labor de décadas por los intereses que buscan arrasar toda la Amazonía para producir biocombustibles y hamburguesas para los consumidores gringos, urgido por seguir afirmando que los indios de las florestas tienen el derecho a seguir aislados de nosotros, que tanto daño nos hacemos entre nosotros mismos.

El prólogo a la primera edición de este libro,[48] lo escribió él. No sólo es un honor que se agradece y que es difícil de retribuir; es un compromiso a seguir redoblando los esfuerzos porque lo hecho hasta aquí en Bolivia, se cumpla, sea efectivo y se profundice.

En Lima, compartimos el desasosiego por aquellos que, hasta hoy, desprecian a los indios, sus culturas y sus enseñanzas —que son testimonio vivo de que otro mundo, más sano y más justo, es posible—, y siguen pensando y actuando como si ellos fueran un escollo para un supuesto desarrollo y un proclamado progreso que ni ellos mismos entienden y controlan. —Vuelve a la selva, las críticas no importan, la lucha de ustedes debe continuar—me marcaba Possuelo para siempre, con esa tranquila y solitaria conciencia de la fuerza que sólo poseen aquellos que el destino elige para hacer del planeta, un lugar menos gris y más apasionado.

Río Abajo, Bolivia, marzo de 2009

48 Pablo Cingolani, Álvaro Díez Astete y Vincent Brackelaire: *Toromonas. La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia*. Prólogo de Sydney Possuelo. Editado por el Foro Boliviano por el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el apoyo de Rainforest Foundation Norway, La Paz, 2008.

Contratapa de la edición argentina

Eduardo Galeano

Son los más invisibles de los invisibles.

Ahora están más que nunca acosados por la voracidad de los cazadores de tierra, madera, agua, oro…

Ellos son los últimos guardianes de la naturaleza avasallada.

Este libro, que nos ayuda a conocerlos y nos exhorta a defenderlos, nació en Bolivia. Y no por casualidad es el gobierno de Bolivia quien ha hecho ley nacional la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, promulgada por las Naciones Unidas.

En busca de los Toromona (De la Expedición Madidi 2001)[49]

Álvaro Díez Astete

Introducción

"En busca de los Toromona" no es el título de obra literaria alguna, sino mención de uno de los propósitos científicos de la Expedición Madidi 2001.

---

49 Este estudio fue escrito por Álvaro Díez Astete por encargo personal y su primer borrador estuvo listo para diciembre del año 2000. Sirvió para respaldar de manera científica el inicio de nuestras investigaciones de campo como un grupo multidisciplinario denominado como Expedición Madidi; a la vez sirvió de antecedente para la declaratoria de "Interés Nacional" a la referida expedición por parte de Cámara de Diputados de la República de Bolivia, en julio de 2001. A propósito de la publicación de este estudio en mi blog, anoté: "Esta excepcional monografía, que por primera vez se publica completa, es de autoría del Lic. Álvaro Díez Astete, asesor etnográfico de la Expedición Madidi. Fue escrita a finales del año 2000 por pedido expreso de mi persona en calidad de responsable de la expedición y sirvió de sostén y respaldo científico para nuestras investigaciones de campo en el sector del Río Colorado, Noroeste del Departamento de La Paz donde se presume la existencia de la etnia conocida en los anales históricos como Toromona.
El trabajo, de un rigor sin fisuras, estuvo "perdido" en mis archivos todos estos años y por azares del destino, volví a encontrarlo y no he dudado un segundo en enviarlo a Hugo Segura, el web master de mi blog, para su publicación inmediata y el conocimiento de todos ustedes.

¿Quiénes son los Toromona?

Se trata del último grupo étnico de Bolivia no contactado por la sociedad nacional, que se presume aún existe viviendo en la selva amazónica aún desconocida de la provincia Iturralde del departamento de La Paz, en la región del Parque Nacional Madidi.

Las fuentes y razones que sustentan la voluntad de la Expedición Madidi 2001 de incluir en su programación la búsqueda de los Toromona son las constantes versiones de viajeros, religiosos o también dirigentes indígenas de otras etnias regionales, acerca de su posible existencia, sin que tengamos hasta ahora –queremos decirlo claramente– ninguna prueba fehaciente de ello. Para atrevernos a pensar en esa posibilidad, alienta el haber sabido que a comienzos del presente año, 250 indígenas de la etnia Nahua reaparecieron en el Estado de Acre, del Brasil, 80 años después de que se los diera por extinguidos: tanto antropólogos como la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) habían "oficializado" su desaparición desde 1920; esta etnia se suponía que era un grupo nómada en territorio boliviano y brasileño, donde finalmente fue contactado, en el Parque Nacional Serra de Divisor, cerca a Bolpebra.

La filiación etnolingüística de los Toromona proviene de la familia Tacana, a la que pertenecen los Araona que actualmente habitan las cabeceras del río Manupare, etnia con la que los indígenas buscados mantuvieron en el pasado estrechas relaciones de parentesco cultural y de hábitat. Es por ello que, ante la ausencia de datos fiables del siglo XX sobre los Toromona, más adelante haremos una reseña etnográfica muy apretada sobre los Araona, a modo de ilustración sobre sus primeros pasos y los actuales en una relación no siempre continua con el hombre blanco. Previamente es necesario examinar algunos puntos históricos clave.

Espero sirva para seguir alimentando la causa/ cauce que nos hemos propuesto de certificar la existencia o no de este probable pueblo no contactado. En todo caso, sirve como antecedente de un trabajo mayor en la cual Álvaro también está empeñado: la escritura de una Historia Toromona, en el marco de la gran historia ausente del conjunto de las etnias de los Andes orientales y la Amazonía bolivianas." (P.C.)

De la historia

En la Colonización española

Es importante que el lector tenga una referencia de situación respecto de algunos puntos sobresalientes de la historia colonial, en la región donde empezará a desarrollarse, selva adentro, la Expedición Madidi 2001.

El Alto Perú, hoy República de Bolivia, durante la Colonia española dependía de dos Audiencias: la de Charcas y la del Virreinato de Lima. Dentro de una y otra estaban ubicadas las Provincias, que a la vez se subdividían en Distritos y Territorios. La ciudad de La Plata, en Charcas (Chuquisaca y Sucre actuales), fue fundada bajo la orden de Francisco Pizarro por el Capitán Pedro Anzúres de Campo Redondo, en 1539.

Los religiosos misioneros franciscanos de la provincia de San Antonio de Charcas fueron quienes dieron principio y llevaron a cabo la fundación de las Misiones de Apolobamba (territorio del hábitat natural de los "Chunchos", en este caso léase Toromonas y Araonas), que actualmente son las provincias de Franz Tamayo y Iturralde. La principal información de los orígenes históricos de la impronta religiosa en la región está contenida en la "Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas" de Fr. Diego de Mendoza, impresa en Madrid en 1664, y comentada por Fr. Nicolás Armentia (se entiende así aunque fue publicada en forma anónima) en la Relación histórica de las Misiones históricas de Apolobamba, por otro nombre Frontera de Caupolicán, de 1903.

En el año 1536 Fr. Marcos de Niza "con sus santos compañeros, fundó la provincia de Lima (provincia franciscana), madre y origen de todas las del Perú y de estos Reinos. (…) La ciudad de Chuquisaca fue la segunda fundación de esta provincia, fundóla por orden del Marqués don Francisco de Pizarro, el Capitán Pedro Anzúres de Campo Redondo a los principios del año 1539. (…) Habiendo fundado Conventos de Nuestra Orden, Vicarías y Doctrinas de Indios, aquellos Doce Apóstoles del Perú, primeros Religiosos nuestros, Ministros del Santo Evangelio en los más principales pueblos, en

distrito de doscientas cincuenta leguas de esta provincia, acordaron los Padres de ella (con parecer de los Prelados Superiores de la Orden) erigir en Provincia aparte, con título de San Antonio de los Charcas, por razón de no incluirse en ellos el Convento del Cusco, que debiera ser entonces cabeza de esta provincia, por la dificultad grande de poder acudir a visitar conventos (Misiones) fundados dos veces cada trienio, los Ministros provinciales, siendo tan breve el término, tan grande la distancia y mayor la aspereza de los caminos" (op. cit.).

El primer pueblo fundado en la zona fue Nuestra Señora de Guadalupe, de Apolobamba, en 1615 (que pronto desapareció por abandono); en rigor la primera fundación misional fue la de San Juan de Sahagún de Mojos (actual Mojos) en 1617, la primera expedición de que se hace mención en la Crónica de Charcas, hecha por los franciscanos a dicha "provincia de las tribus salvajes, al Oriente de los Andes" es la de Fr. Gregorio de Bolívar, que entró por Zongo (desde La Paz) al territorio de los Lecos en 1621; la primera expedición franciscana a la selva, entrando desde el Cusco, fue la de Fr. Gerónimo Jiménez, en 1635, quien murió flechado por los Campas junto con Fr. Cristóbal Larios a orillas del río Perené, en 1637.

Sobre las entradas que hicieron los Padres franciscanos de la Provincia de San Antonio de Charcas "a los Chunchos" por la frontera de Carabaya (hoy Sandia, frontera con el Perú) o San Juan del Oro, tenemos que en 1677 entraron Fr. Bartolomé de Jesús Zumeta y otros, y "lograron recoger algunos infieles Caranaguas, que son los que acostumbraban salir por los valles de Paucartambo y Quillabamba", con los que fundaron el pueblo de Santa Bárbara como anexo del Curato de Sandia. Ese mismo año puede decirse que se establece el primer contacto con los Araona: "Pasaron adelante los Padres Misioneros quedándose en Santa Bárbara el cura. Llegaron a un lugar llamado Araonas, donde encontraron infieles; llegando hasta allí después de padecidos muchos trabajos y peligros, por las cuestas ásperas y crecidos ríos, y falta de camino abierto. (op.cit.) Se trata sin duda del lugar que luego se registró en el Catálogo de las Misiones de Apolobamba con el nombre de "San Pedro de Alcántara de Araonas" que se perdió en la bruma del olvido.

En una carta que envió Fr. Juan de Ojeda al Virrey, en fecha 13 de diciembre de 1677, dice: "Día de Santa Clara, señor excelentísimo, se dio principio a la aventura del camino que hay desde San Cristóbal, asiento de minas y lo último de la Cristiandad, diez y ocho o veinte leguas a este pueblo que hemos puesto Santa Ursula, y no pudimos todo contrastarlo para mulas, aunque hicimos todo lo posible (…)". Se trataba de la Misión de Santa Ursula de Misiapo -Misiaguapo o Masiapo. En la documentación consultada por Fr. Armentia consta que los Araonas "habitaban en los valles de Carabaya, no lejos de Sina, Sandia y San Juan del Oro". La gente de este pueblo y nación, Araonas en su idioma, serán hasta setenta personas, de los cuales serán hasta cincuenta cristianos y los veinte se han ido a la tierra adentro. Dicen correrá esta nación más de cuarenta leguas de largo, y cuentan más de veinte pueblos del tamaño de este, poco más o menos, y el último llaman Toromonas, que dicen ser muy grande, y tienen cuatro Caciques que lo gobiernan y que estos nunca salen acá afuera, y que van allá todos de los demás pueblos a buscar almendras, de que abundan para sus rescates".

La otra vía de entrada de los misioneros franciscanos, y que resultó ser la más efectiva, fue la de Apolobamba, organizada en el Obispado de La Paz, desechándose la de Carabaya, organizada en el Obispado del Cuzco, lo que dio lugar a una escaramuza entre ambos Distritos religiosos. Los primeros misioneros de la provincia San Antonio de Charcas que entraron por Pelechuco y Mojos a Apolobamba, fueron Fr. Francisco Cortéz y otros. El 6 de mayo de 1681 Fr. Juan Muñoz escribió al Obispo del Cusco: "Después que salí de esa ciudad para estas provincias de los Chunchos, escribí a S.U.Iltma. por mano de Antonio de Oquendo, dándole cuenta de como veníamos a hacer la entrada por estos Mojos, por ser la tierra de los parajes de Carabaya incontrastables de poder abrir los caminos, ni poder meter bastimentos, sino a hombros de indios, y haber hallado por estos parajes mucha facilidad, y mejores conveniencias como se ha visto y experimentado… y asimismo Señor Ilustrísimo no se ha mudado el fin de la Misión, mas de tan solamente el camino".

Las justificaciones de los franciscanos por haber cambiado de ruta se sucedían: una carta enviada por Fr. Juan de Enebra también

al Obispo del Cusco en 1681, afirma: "Estamos en este valle de Apolobamba, poblados con casa y capilla, y metido el ganado necesario, y ser la tierra y valle de infieles, habiendo abierto camino desde los mojos asta aquí; que hay hasta veinte leguas, y llegado con mulas cargadas y el ganado, lo cual no se pudiera haber hecho ni conseguido por san Cristóbal, aunque se hubiera gastado mucha suma de plata, y así mismo, Señor Iltmo., no se ha mudado el fin de la Misión (…) pues de este valle se comunica con aquellos indios infieles de las pampas reconocidos por fr. Juan de Ojeda como son Pamaynos, Arahonas, Uchupiamonas, Pasaramonas, Aguachiles, Sabamonas, Chumanos, Lecos, Imbamonas, Saparrunas. La población fundada como Misión, cabecera de las de Apolobamba, se trataba de Nuestra Señora de la Concepción de Apolobamba.

En la "Relación Jurada" de la expedición que hizo Fr. Domingo Álvarez de Toledo, de 1690, se lee: "…yo llegué al pueblo de los Toromonas, doce leguas poco más de la gran ciudad del Paititi (?) por donde vi infinitas naciones muy grandes y de gente muy dócil…".

En 1721 se fundó la quinta Misión de Apolobamba, con el nombre de San Antonio de Isiamas (hoy municipio de Ixiamas); se registra que en un comienzo fue muy numerosa la población de Isiamas, porque "reunió a indígenas Tacanas, Araonas, Marcanis, Toromonas, Huanayanas, Guzrisas, etc., etc., reunidos de las márgenes de los ríos Tarene, Cuñahuaca, Enapurera, Tequeje, Undumo, Madidi, Madre de Dios; y no se extrañe esta nuestra afirmación, pues además de que los indios salvajes eran numerosísimos y tenían caminos de tribu a tribu que cruzaban aquellos bosques en todo sentido, hemos dicho repetidas veces que había un camino en el siglo diez y seis, que desde Mojos conducía al Madre de Dios; y ese camino ha existido hasta el año 1808; como se irá viendo en el curso de esta relación histórica. Muy grande fue la mortandad a causa de viruelas y disenterías, y aún de las fiebres; pues si bien estas no son propias de Isiamas, la contraían los indios en sus viajes a Apolo, Pelechuco y otras partes. El caso es que la población de Isiamas, que primitivamente se componía de más de dos mil quinientas personas, quedó reducida en muy poco tiempo a quinientas noventa y cuatro", (op. cit).

En la República

En 1805 se fundó la Misión de Nuestra Señora del Carmen de Toromonas, también por los sacerdotes franciscanos, que también se deshizo en pocos años.

En 1880 Edwin R. Heath tomó conocimiento de los Araona a través de un grupo de ellos que vivían en la barraca gomera San Antonio, de Antonio Vaca Díez, quien había logrado reunirlos en ella. En 1881 el padre Nicolás Armentia remonta el río Madidi desde su desembocadura en el río Beni, "siguiendo las huellas de los PP. José María Ciuret, Samuel Mancini y Fidel Codinach" que "según datos" en 1862 abrieron una senda hacia los Toromona, sin que sea posible saber si se encontraron con ellos o no. Otro contacto con los Araona hubo con la expedición de Labre, en 1887.

Con el auge de la explotación del caucho (goma elástica: *hevea Brasilensis*), los araona (y seguramente toromona en cuanto tales) fueron arrasados y esclavizados al punto de que su población desapareció del todo. Se sabe que los actuales araona provienen de dos familias sobrevivientes que lograron fugar -por separado- de la esclavitud, dando lugar a la formación de dos clanes, que son los que ahora estructuran su organización social: los "cabiña" y los "araona". Ya en el siglo XX encontramos una que otra referencia sobre los Toromona. Por ejemplo, Medardo Chávez en "El Dorado Boliviano", que es de 1920, nos dirá: "Entre la zona comprendida por los ríos Madre de Dios y Beni, están los

Toromonas, tribu un tanto pacífica y muy adaptable a la civilización (?). Con los Araona tienen íntimos vínculos de contacto y comparten una amistad estrecha. El dialecto que hablan casi es el mismo que el de los Araona, con ligeras variantes. En cuanto a su modo de vivir, poco o nada difieren de los Araona. Son agricultores, pescadores y remeros. Pasan casi toda la vida en la selva".

En el presente

En la actualidad no nos queda más que apelar a la etnografía Araona para prefigurar la que correspondería a sus supuestos vecinos Toro-

mona, puesto que como se ha dicho, pertenecen a la misma familia lingüística Tacana y de existir aquellos, deben contener en lo general las mismas características étnicas. Por lo pronto ofrecemos aquí solamente una sencilla ilación de puntos temáticos de la vida social y cultural araona:

El único grupo que existe de esta etnia se encuentra habitando un Área del territorio comprendido entre los ríos Manupare y Manurimi. La población está formada por 93 personas. Esta población ha experimentado una cierta tendencia al crecimiento vegetativo en las últimas décadas.

Desde 1910, en que las dos familias araona se fugaron de los siringales del Madre de Dios, vivieron en forma selvícola y nómada; en 1957 miembros del Instituto Lingüístico de Verano los descubrieron, y por fin pudieron tomar contacto en 1964, reuniéndolos desde entonces la Misión Nuevas Tribus bajo una misma organización social, en Puerto Araona sobre el Alto Manupare (12° 57' Long. O –12° 40' Lat. S). El descubrimiento se hizo por coincidencia, pues los misioneros evangelistas estaban buscando más bien a los Toromona. "En 1957 descubren una aldea desde el avión y creen que son los Toromona. Durante dos años intentaron establecer contacto con ellos mediante la táctica de los regalos (hachas, machetes). En 1963 el ILV y la Misión Nuevas Tribus establecen un contacto más constante: la Misión decide encargarse del grupo. En 1964, el ILV designó a al lingüista Don Pitman para que trabajara con lo que todavía se creía eran los Toromona. En 1965 se dan cuenta de que se trata de otro grupo diferente, llamado a sí mismos Araona. Se inicia el estudio de su lengua y después de dos años de trabajo instalaron una escuela primaria bilingüe con un profesor araona, preparado por el ILV". (Castro Mantilla, La Viva Voz de las Tribus, 1997).

Los recursos naturales de la zona araona son abundantes en fauna y flora, típicos del medio ambiente del bosque tropical. La riqueza en maderas preciosas está provocando la afluencia cada vez mayor de extractores de madera de santa Cruz, Riberalta y Pando, y también de los extractores de la castaña.

Los Araona apenas tienen acceso a sus recursos naturales a través de la intermediación de los misioneros de Nuevas Tribus, en lo

que se refiere a la comercialización de la castaña. Así las actividades económicas de los Araona quedan circunscritas a la caza, pesca, recolección, complementadas con la siembra de algo de maíz, yuca, plátano, frejol, zapallo, hualuza, papaya.

La organización socio-política de los Araona tiene como base a una "Capitanía" (Cacique), que apenas reproduce la estructura de la organización del pasado. Pero el pueblo Araona recibe la solidaridad de las organizaciones indígenas mayores como la Coordinadora Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO) y la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), ambas entidades afiliadas a la Confederación Indígena de Bolivia (CIDOB).

Aunque parezca paradójico, el pueblo Araona, que era una de las etnias menos provistas organizativamente y tal vez el más aislado de todos, fue favorecido en 1990 con la dotación de un territorio por D.S. 23108 (entre las dotaciones de tierra emergentes de los resultados de la "Marcha por el Territorio y Dignidad" de ese año) con 95.036 hectáreas (12°35'- 12° 50' Lat. S; 67° 50'- 68° 15' Long. O).

Respecto de la infraestructura para la vida social la situación de los Araona es muy precaria. La población de la sociedad nacional más cercana es Riberalta y se encuentra a varios centenares de kilómetros de distancia, a la que se puede llegar navegando por el río Manupare y luego por el Madre de Dios, en tiempo de lluvias en 10 días (de noviembre a abril), y en tiempo seco en 3 semanas (de mayo a octubre), duplicándose el tiempo para el regreso porque se hace aguas arriba.

La pista de aterrizaje de las avionetas que tienen los misioneros representa para los Araona la antípoda de su condición de indígenas semi-tribales. La "racionalidad no occidental" entra en colisión con la racionalidad y tecnología de sus tutores.

Se ha ponderado que en la concepción de valores de los Araona la vida comunitaria ocupa el más alto lugar, lo que se plasma en la práctica consuetudinaria de la redistribución de bienes, especialmente los de la caza y la pesca, entre todos los miembros del clan.

Por otra parte destaca en forma especial el aspecto mítico -religioso, pues entre los Araona no existe ninguna categoría cultural que no esté influenciada por el mundo de lo sobrenatural: existen en

la cosmogonía araona muchos dioses relacionados con diferentes ámbitos de la vida cotidiana, y sus creencias escatológicas se fundamentan en una neta oposición entre fuerzas del bien y del mal. Sin embargo la ritualidad y los procesos psicosociales de la religión son detentados exclusivamente por los hombres, quedando las mujeres fuera de esa atribución. Sus creencias tradicionales perviven aún cuando la predicación bíblica conservadora de la Misión Nuevas Tribus es permanente, incluyendo el que se ha traducido la Biblia completa al idioma araona para ese fin.

Cuando los misioneros del ILV entregaron a la Misión Nuevas Tribus a la comunidad araona, éstos vivían en grandes "malocas" para todas las familias; había además "malocas" o "casas de beber" exclusivamente para los hombres (posiblemente utilizaban y aún utilizan la ayahuasca), donde se practicaban los rituales chamánico-religiosos. Creaban su música propia y, curiosamente, las mujeres eran las encargadas de tocar las flautas, en tubos de tacuarilla de tres agujeros, en tanto que los hombres cantaban. Los hombres usaban el cabello largo que nunca cortaban, pero al que cuidaban con hierbas del monte.

Ahora viven en familias separadas en sus pequeños "chacos" (sembradíos), a quince minutos una familia de otra, con espacios de selva de por medio.

Los Toromonas y la resistencia anticolonial en la Amazonía Sur: "El río abría la tierra y llevaba la montaña"

La posible sobrevivencia del histórico pueblo Toromona o de un segmento del mismo al interior de las selvas del Parque Nacional Madidi, al Noroeste de la República de Bolivia, es una hipótesis científica inquietante y que ha movilizado nuestros esfuerzos y estudios junto al antropólogo Álvaro Díez Astete y demás miembros de la Expedición Madidi en los últimos cinco años.

Con relación a nuestro trabajo de investigación en archivos, instituciones y de campo, acordamos la denominación de Toromonas para el probable grupo indígena aislado que habitaría la región del valle del Pukamayu (o Río Colorado) y las cabeceras del río Sonene (o Heath), ante todo, porque es un dato relevado y confirmado en nuestras labores de pesquisa en el territorio aludido.

Las comunidades indígenas originarias y las comunidades mestizas situadas en la zona de influencia al probable territorio ocupado por el pueblo no contactado por el resto de la sociedad boliviana se refieren a él con el nombre de "Toromonas". Esto es posible verificarlo tanto en la comunidad quechua-tacana de San José de Uchupiamonas, a orillas del río Tuichi, así como en Asariamas y en las comunidades mestizas del Alto Tambopata boliviano.

Esta persistencia del etnónimo en pleno siglo XXI puede explicarse por varios motivos. Por un lado, la insistencia en asociar el nombre Toromonas con la idea de salvajismo y de barbarie, esa ima-

gen del otro desconocido o poco conocido que impusieron a los habitantes originarios de la Amazonía los exploradores, misioneros y empresarios del caucho desde mediados del siglo XIX en pleno auge del positivismo –que no fue sino la continuidad por otros medios de la estigmatización que cargaron a la imagen de los pueblos amazónicos los primeros cronistas indios durante la colonia española y la popularización del término "chunchos" (salvajes) para referirse a los mismos, palabra que sigue siendo usada en la actualidad entre los habitantes del Alto Tambopata peruano.

Del otro lado, la misma importancia de la presencia histórica de los Toromonas originarios que sí se caracterizaron por su alto grado de belicosidad y ardor en la defensa de su libertad y de su independencia. Este último motivo es el que quisiéramos destacar aquí.

Los Toromonas en la historia

En ese sentido, la primera mención que encontramos en los anales históricos sobre los Toromonas la hemos hallado en la *Información de servicios de Pedro de Arana* del año 1551.

Una de las preguntas presentadas por el propio Arana para su interrogatorio frente a los miembros de la Audiencia de Lima, se refiere a su entrada "a las provincias de los Chunchos y Arabanos, que son tierras de indios de guerra, que están en los cerros que son de la otra parte de la cordillera de la nieve y la de los montes".[50]

"Arabanos" es una referencia terminante a los Araonas, parientes lingüísticos de los Toromonas ya que ambos pueblos hablaban la lengua Tacana. Por otra parte, los Araonas son un pueblo que siempre ha sido asociado a los Toromonas.[51] En realidad, siguiendo a

50 Información de Servicios de Pedro de Arana. Año 1551. En: Víctor Maurtua: Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina. Tomo Octavo: CHUNCHOS. Imp. Hernández, Madrid, 1906, pág. 46. En la misma pregunta 20, se informa que Arana ingresó con dos frailes agustinos.

51 "La gente de este pueblo y nación, Araonas en su idioma, serán hasta setenta personas, de los cuales son cincuenta cristianos y veinte se han ido a la tierra

Fidel Gabriel Castillo, todos estos grupos o subgrupos –incluyendo tanto a Araonas y Toromonas- deben ser considerados como parte del pueblo Tacana o de la macroetnia Tacana. [52]

El primer testigo presentado por Arana fue Juan Nieto. Éste contestó que estando él en la provincia de Carabaya, por la Villa de San Juan del Oro –una de las cuatro puertas de entrada principales a la Amazonía–, ingresó Arana junto a dos frailes "en la tierra donde la pregunta dice", que estuvieron alrededor de cuarenta días y que salieron "muy flacos y desemejados" porque los caminos estaban malos y habían encontrado poca comida. Además y para colmo, agregó que "le dijeron los susodichos que una noche los habían querido matar los indios de Tarano, que es un cacique donde estuvieron". [53]

Tarano no es sino el cacique, el señor grande, de los Toromonas.

La *Relación Verdadera* de Álvarez Maldonado

La *Relación verdadera del discurso y suceso de la jornada y descubrimiento que hice desde el año 1567 hasta el de 69*, firmada por Juan Álvarez Maldonado en Lima el 31 de julio de 1570 es una de

---

dentro. Dicen correrá esta nación más de cuarenta leguas de largo, y cuentan más de veinte pueblos del tamaño de éste, poco más o menos, y el último llaman Toromonas, que dicen ser muy grande, y tiene cuatro caciques que los gobiernan, y que éstos nunca salen acá afuera, y que van allá todos de los demás pueblos a buscar almendras, que abundan, para sus rescates". Tomado de Copia de carta que escribió al Conde de Castellar el Padre fray Juan de Ojeda, Misionero franciscano, en 13 de septiembre de 1677. En: Juicio de Límites entre Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina por Víctor M. Maurtua. Heinrich y Co., Barcelona, 1906. Tomo duodécimo, Misiones, pág. 45

52 Fidel Gabriel Castillo: La Amazonía Boliviana Indígena. Estudio etnohistórico de la economía, la sociedad y la civilización de los pueblos de las selvas bolivianas [Roma, 2001]. CIMA, La Paz, 2004.

53 Pedro de Arana, Op. Cit., págs. 49-50. El interrogante que surge del testimonio es: ¿pudieron estos hombres acceder caminando desde San Juan del Oro hasta el río Madre de Dios y regresar a su base en cuarenta días? Claro, desde ya. Hoy, sería casi imposible pero en aquellos tiempos, existían caminos para hacerlo.

las crónicas más interesantes pero, a la vez, menos estudiadas de las que nos legaron los conquistadores españoles.

El interés que el documento tiene lo vinculamos a la narración de una verdadera guerra defensiva y ofensiva que llevaron adelante los pueblos amazónicos en defensa de sus territorios frente a la presencia militar europea. El desconocimiento está ligado a un marco mayor: la poca abundancia de estudios sistemáticos de historia amazónica.

En este trabajo, buscaremos reflejar las vicisitudes de un conflicto bélico que, en los hechos, fue el motivo y el escollo que impidió que por más de trescientos años no se consolidase una presencia externa en los territorios que hoy forman parte del Norte Amazónico Boliviano.

A la vez, se intentará, a través de su divulgación, promover una revalorización y reivindicación histórica de la presencia y la actuación de los Toromonas, liderados por el mítico Tarano, en el contexto de esa historia amazónica por culminar y una historia boliviana que, por muchos motivos pero especialmente por la llegada a la primera magistratura del Estado de un representante de los movimientos indígenas del país, debe ser revisada y completada, rescrita y vuelta a interpretar.

La *Relación verdadera* de Álvarez Maldonado incluye 24 capítulos y una relación donde el autor describe los territorios que pretendió de manera vana incorporar a los dominios de la corona de España. Se constituye en la primera fuente primaria conocida que brinda testimonios invalorables sobre la población, la geografía y los recursos naturales de los territorios que constituyen la actual Amazonía peruano-boliviana en el siglo XVI.

Esta incluida en el tomo sexto de la colección de documentos presentada por el embajador peruano Víctor Maurtua al Gobierno de la República Argentina a raíz de su actuación como árbitro en las disputas fronterizas entre las repúblicas de Bolivia y Perú, en la primera década del siglo XX. El ejemplar que nosotros consultamos está depositado en el Archivo Histórico del Congreso de la República de Bolivia.

La *Relación verdadera* no tiene desperdicio. No sólo afirma el papel crucial que tuvo Tarano como un verdadero líder de la resis-

tencia anticolonial en la Amazonía Sur, acaudillando a su pueblo y a otros pueblos de la región frente al común enemigo español, sino que se constituye en la prueba irrefutable de la trascendencia histórica y el legado inmortal del pueblo conocido como Toromonas.[54]

La Nueva Andalucía

La presencia Inka en la región de las selvas y los grandes ríos de la Amazonía Sur, es decir en las cuencas de los ríos Madre de Dios, Beni y Mamoré –todos tributarios del Madeira, afluente del Amazonas– no puede ser puesta en duda, ya ha sido indagada y comprobada inclusive a través de labores arqueológicas de campo y no es objeto de estudio en el presente trabajo.[55]

Sin embargo, en ese contexto, destaquemos que los Inkas conocieron y navegaron el río que actualmente figura en los mapas con el nombre de Madre de Dios. Ellos, según el cronista Garcilaso de la Vega en sus Comentarios Reales de 1609 lo designaron como Amaru Mayu, Amaru = serpiente, Mayu = río, tal vez por lo caprichoso de su curso, caracterizado por meandros y cambios constantes de sus orillas.

El Amarumayu o Madre de Dios o Río Magno como lo denominó Álvarez Maldonado es la referencia geográfica más destacada de la crónica escrita por el español que se constituye, a la vez, en la primera prueba histórica de su navegación por parte de un europeo.

El río parte en dos el territorio del cual Maldonado fue nombrado gobernador y que el bautizó como Nueva Andalucía y que describió con acierto y detalle en su texto.

---

54 La fama de los Toromonas fue duradera durante la colonia. En 1681, Mateo Bravo de Laguna que entró hasta el valle de Apolobamba, describiendo a los pueblos que consideraba como Chunchos, dijo de los Toromonas "que tiene una población tan grande como esta ciudad del Cuzco".

55 Ver uno de los últimos aportes bibliográficos conocidos en Bolivia con relación al tema: Martti Pärssinen & Ari Siiriäinen: Andes orientales y Amazonía occidental. Ensayos entre la historia y la arqueología de Bolivia, Brasil y Perú. CIMA, La Paz, 2003.

La ubicación de la Nueva Andalucía se corresponde con los territorios del antiguo Antisuyo incaico: "es de notar que esta tierra tiene por límites al Poniente la grande cordillera que en el Perú comúnmente llaman de los Andes" y se extiende hacia el Este, sin impedimento alguno, hasta las costas del Mar del Norte, es decir el Océano Atlántico. De Norte a Sur, según refiere Maldonado en el capítulo 3 de su relación, la Nueva Andalucía abarcaba desde los Andes orientales del Cuzco (Andes de Tono en el texto) hasta "los términos de la ciudad de La Plata, en los Charcas". En síntesis, era un territorio inconmensurable, inabarcable, tanto como las aspiraciones y sueños que impulsaban a este hidalgo nacido en Salamanca a partir en aras de dominarlo y explotarlo en beneficio personal y de la corona española.

Para ello, fue nombrado por el Presidente de la Audiencia de Lima y Gobernador del Perú, Lope García de Castro, a nombre del Rey de España, como Gobernador, Justicia Mayor, Capitán General y Alguacil Mayor de las provincias de Nueva Andalucía, Paititi, Chunchos y Mojos.

La extensísima y efímera y nunca establecida Nueva Andalucía se mezclaba con otros pueblos, países y territorios, algunos existentes, otros imaginarios: en el fondo, una mezcla de ambos, hegemonizados por el enigmático Paititi, un reino elusivo y misterioso que impulsó la presencia civil y militar europea en las selvas del sur andino durante dos siglos y cuyos ecos de leyenda y secreto bien guardado llegan hasta el presente.[56]

"los principales ríos del mundo"

Los ríos han sido las vías de penetración principales al territorio de la Amazonía continental sudamericana. Es por ello, que mere-

56 Sobre los significados del Paititi, ver Ana María Lorandi: De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques. PUCP, Lima, 1997. Sobre las relaciones que nos ocupan, Lorandi afirma que fue una de las "que mas contribuyeron a alimentar el mito del Paytiti" (pág. 126)

ce destacarse la información hidrográfica incluida en la crónica de Maldonado.

Ante todo, como ya dijimos, por que su exploración geográfica –así como su nombre– va asociada al río Madre de Dios y sus afluentes principales. Después, porque permite una precisa ubicación de los territorios donde habitaban los Toromonas en el siglo XVI.

Debemos anotar que haremos énfasis en los ríos que conforman el actual sistema hidrográfico boliviano, ya que no contamos con información completa sobre los ríos del Perú.[57]

Maldonado inicia su descripción refiriéndose a varios ríos que hasta hoy siguen conservando sus nombres en los registros de la hidrografía peruana: para empezar, el río Tono (o Tono, a secas) que fue el que navegó primero, que nace en los Andes del Cuzco y que era una de las cuatro puertas de entrada al territorio amazónico, la misma ruta por la que bajó Pedro de Candia, el primer y fracasado conquistador que incursionó estos territorios del sur amazónico.

Luego navegó el río conocido hoy como Alto Madre de Dios ("desde allí llevan todos una madre") y que, como bien señaló Maldonado, recoge numerosos ríos que el citó como Coznepata, Pilcopata, Nuestra Señora (bautizado así por el español), Tuayma y Cayanga. Siguió su curso hasta encontrar la confluencia del actual Río Manu, citado en la crónica como Paucarguanbo ("que desciende de los Manaríes, que es hacia donde está el Inca", haciendo referencia al reino neo-Inka de Vilcabamba) y identificó, a partir de allí, con absoluta corrección, el inicio del río principal, esto es el Madre de Dios del presente que el denominó como Magno ("y así se llama todo lo que de él se sabe").

A partir de aquí, no hay como perderse en la descripción del peninsular.

El primer río que menciona es el río Inambary:"cincuenta leguas más abajo entra el río de Cuchoa en él por la mano derecha, que nace de la cordillera del Perú en los Andes de Cuchoa; en el cual, al nacimiento suyo, entran los ríos de Cayane, río de Sangavan, río de Pulepule, y cuando entra en el Magno es una mar".

57 Me basaré en un mapa de Thierry Saignes: Marcas orientales del Tawantinsuyu en su parte central. Mapa preliminar IV. S/d.

El próximo río no puede ser otro que el Río de Las Piedras, anotado como Guariguaca (el nombre es más que sugerente; en quechua es algo así como adoratorio de la vicuña).

El río que sigue es, sin dudarlo, el Tambopata: "ocho leguas más abajo, sobre mano derecha, entra en el Magno el río de Pasabre, que nace de la cordillera de Carabaya, en el cual entran el río de San Cristóbal y el de Carabaya y el de la mina".

El nuevo río anotado en la crónica es el río de Zamo que es el río Heath que conforma el límite arcifinio entre las Repúblicas de Bolivia y Perú y que es denominado Sonene por los Ese Ejjas.

De este curso de agua, Maldonado consignó que entra por la mano derecha del curso del Magno, "por las espaldas de los Toromonas, nace en los Mitimas de los Aravaonas".

De lo anotado, se puede precisar que el actual río Heath formaba un límite del territorio histórico de los Toromonas. Lo que más llama la atención es esa referencia "a los Mitimas de los Aravaonas". ¿Qué significa Mitimas? En otra parte de su descripción, Maldonado alude que "al sur del río Magno, está una provincia que llaman Toromonas, Mitimas o Estranjeros". Si relacionamos la alusión del nacimiento del río Zamo (o Heath) con otras fuentes históricas (las cartas del Padre Ojeda de 1677, Armentia), existe una coincidencia territorial entre las fuentes geográficas del río y el territorio Araona en los siglos XVI y XVII. Por otra parte, existe evidencia histórica que prueba que los Araonas eran tributarios del Inca, incluso hay fuentes que hablan de sus visitas al Cuzco. Lo de Mitimas nos remite forzosamente a mitimaes, es decir a las poblaciones trasplantadas por el Inca de una región a otra del extenso territorio del Tawantinsuyu. Aquí surgen verdaderos interrogantes, que se refuerzan con la designación de "estranjeros" para los propios Toromonas. Anotaremos sólo como hipótesis de trabajo: ¿no deberíamos considerar a los Araonas y los Toromonas como pueblos que habían sido incorporados al Estado Incaico, expandiendo sus fronteras sobre la Amazonía y el bosque húmedo tropical? Así como existieron mitimaes dedicados a la explotación minera en el valle de Apolobamba, limítrofe con el antiguo territorio Araona, ¿no existieron otras poblaciones transplantadas en los dominios originarios de los Araonas –como

parece sugerir la crónica española– e incluso en el territorio de los Toromonas? Como sea, los datos de la *Relación verdadera* terminan por remarcar la indudable presencia andina en la Amazonía y sus lazos con las poblaciones originarias.

Finalmente, para completar el cuadro hidrográfico, se identifica el río de los Omapalcas que figura también así en numerosas otras crónicas históricas y que es actualmente el río Beni y que, como bien dice el autor, junto con sus principales afluentes, "nacen en la cordillera que está detrás de Chuquiabo", es decir la actual ciudad de La Paz.

Las distancias anotadas por Maldonado pueden llamar a la confusión. Este asunto fue analizado en detalle por los investigadores finlandeses Martti Pärssinen y Ari Siiriäinen en base al comportamiento de los ríos amazónicos y a información cartográfica obtenida por satélite.

Los ríos de las tierras bajas experimentan cambios constantes de curso, a causa de su conformación en base a meandros y de los traslados repentinos de las superficies de las riberas de los mismos, proceso geológico llamado avulsión, producto de las inundaciones periódicas e incluso de movimientos tectónicos. Un investigador de apellido Dumont ha demostrado que el río Beni tuvo seis desembocaduras diferentes, cuatro en el río Madre de Dios (donde desemboca en el presente) y dos en el río Mamoré. Esto, desde ya, no sólo afectaría a la precisión documental y cartográfica de cualquier emprendimiento científico sino que pudo implicar el traslado de poblaciones enteras, dificultando aún más la comprensión de la historia.

Un ejemplo de lo que se afirma lo brinda el propio Álvarez Maldonado en su relación cuando narró que "creció el río furiosamente y comió la barranca adonde estaba el Gobernador y los demás, de manera que les fue forzoso meterse la tierra adentro huyendo, porque el río salió tanto de madre, que abría la tierra y llevaba la montaña…"

¿Dónde se situaba la misión de San Pedro de Alcántara de Araonas?

Frontera y Nuevo Mundo: Noticias de Carabaya, Apolobamba y Paititi a finales del siglo XVII

¿Dónde se situaba la misión de San Pedro de Alcántara de Araonas? Hay enigmas históricos que, tal vez, nunca serán resueltos. Pero la labor del historiador es insistir, buscar siempre nuevas fuentes, releer una y otra vez las existentes, apoyarse en evidencias o razonamientos que surjan del trabajo de campo, y brindar a la reflexión colectiva certezas o hipótesis (o meras conjeturas) que faciliten o provoquen la comprensión del pasado. Con espíritu abierto y tratando de no encasillar: ese es el sentido del trabajo del historiador en el presente.

Lo que continúa pretende aportar en la profundización del estudio de la geografía histórica de los Andes tropicales Surorientales y que hoy engloban territorios de dos naciones sudamericanas –Bolivia y Perú– y que puede ser considerado históricamente como la región Callahuaya, Kallawaya o Carabaya. Es también un intento de comenzar a fijar destinos a través de una historia de caminos (y de otras vías de comunicación) provisional y –creemos– provocativa. A la vez, se presenta información etnohistórica que, por lo general, nos brinda una imagen de la región que, en varios aspectos, no ha cambiado demasiado en los últimos tres siglos.

Los territorios que se investigan están situados entre una de las cordilleras más altas de la Tierra y las selvas más vastas del mundo entero: esta ubicación estratégica, en una zona de transiciones geográficas y climáticas excepcionales, concedió a la zona una riqueza

natural sorprendente por su variedad y singularidad. Sin embargo, esta riqueza no rompió el aislamiento, ni redujo el abandono, ni aminoró la rapacidad económica extractiva y las presiones externas sobre la región: sigue siendo, como en el siglo XVII, una frontera interior, situada en el corazón del continente y donde los Andes se juntan con la Amazonía.

En el pasado, ese límite se abría hacia un Nuevo Mundo de dimensiones siempre colosales y que seguía conservando –a pesar de los innumerables fracasos que había experimentado su búsqueda- el sello y el magnetismo de un reino, elusivo y sugerente, y cuyos rumores de abundancia han llegado hasta el presente: el Paititi, la versión local de la leyenda de El Dorado.

Hoy, ese Nuevo Mundo debería estar representado por los inmensos parques nacionales donde se preserva la biodiversidad de los ecosistemas regionales –llámese Madidi y Apolobamba en Bolivia y Bahuaja Sonene en el Perú– y que caracterizan a estos territorios en el presente. Sin embargo, el futuro de esas áreas protegidas no está asegurado. Es el capítulo de su historia que aún no terminó de escribirse.

De Callahuaya a Carabaya, a vuelo de pájaro

El territorio en el mito: Tunupa bajó de los Andes de Carabaya portando una cruz de chonta y entró a predicar a Carabuco, a orillas del Lago Titicaca… [58]

El territorio en la historia: en la *Relación de los Quipucamayos*, se atribuye a Pachacuti la primera conquista de la "cordillera de An-

58 La crónica del indio Joan de Santa Cruz Pachacuti yamqui Salcamayhua es todo un desafío de interpretación para la geografía histórica y también se enmarca en un escenario de contactos entre las sociedades selváticas y las sociedades andinas. La famosa cruz de Tunupa estaba fabricada en chonta, una especie de palmera de madera muy dura que solamente crece en las selvas tropicales. Es decir, si Tunupa bajó de la cordillera de Carabaya, previamente debió haber subido del sitio desde donde trajo su cruz… ¿las selvas de Carabaya? Juvenal Mercado Vilca, arqueólogo e investigador sandino, así lo cree. Finalmente, de la geografía histórica a la geografía sagrada: ¿por donde habrá bajado Tunupa? ¿Por la Apacheta de Sayaco, la del Katantika o la del Akamani?

des y Carabaya" y la atracción "con halagos y dádivas" de "las provincias de los Chunchos y Mojos y Andes, hasta tener sus fortalezas junto al río Paitite y gente de guarnición en ellas. Pobló pueblos en Ayavire, Cane y el valle de Apolo, provincia de los Chunchos".[59] Pachacuti habría sido el primero de los monarcas incas que penetró en la región oriental y amazónica, bajando la cordillera y conocida también como Antisuyu.

Los antiguos pobladores de la región Callahuaya dieron forma a la cultura denominada Mollo, y tras el colapso de Tiwanaku, se mantuvieron como un señorío independiente que se expandió por el conjunto de los valles orientales de los Andes, desde Macusani hasta Ambaná, caracterizados por su difícil acceso. Los Callahuayas se especializaron como médicos herbolarios y fueron intermediarios entre las culturas de las alturas y las culturas de la selva. Incorporados al Tawantinsuyu, no sólo fueron respetados por sus conocimientos sino que tuvieron a su cargo la salud de los señores del Cuzco, incluso –dado su prestigio– fueron los porteadores de la litera del Inca.

La región fue entregada a Ari Capacquiqui para que la administrara y a su hijo, Hayababa, le fue revelado el camino que, desde Camata, conducía a Apolobamba y a la selva.

Los Incas buscaron integrar la región a su estado a través de su política de reasentamientos étnicos conocidos como mitimaes –incluso trayendo Chachapoyas (del norte del actual Perú) para fomentar el cultivo de coca en el valle de Apolobamba– y la incorporaron a su increíble red de caminos. Estos empezaban en el Cuzco y llegaban no sólo hasta el valle de Apolo sino hasta orillas del río Beni, inicio del territorio del "reino de los Mojos", es decir la cultura de las llanuras del río Mamoré (para muchos, el origen de la leyenda del reino del Paititi). Apolobamba no solamente cobró relevancia por la producción cocalera –y la extracción de plata en el

59 Según la cronología de Cabello de Balboa adaptada por John Rowe en el "Handbook of South American Indians", el Inca Pachacuti habría gobernado entre 1438 y 1471. Los *quipucamayos* fueron obligados a contar la historia al virrey Vaca de Castro en 1544. La cita está tomada del libro de Ana María Lorandi: De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques, PUCP, Lima, 1997, págs. 149-150.

cerro Chipilusani– sino porque se convirtió en un lugar estratégico para acceder a las tierras bajas. La región Callahuaya y la limítrofe Larecaja se convirtieron en el bastión más importante de la presencia Inca en el Antisuyu.

Muerto Pachacuti, algunos de los pueblos del Antisuyu se habrían negado a tributar, por lo cual su hijo y sucesor, Tupac Inca –según Garcilaso de la Vega– envió un impresionante ejército de diez mil soldados que bajó en balsas el río Amaru Mayu (o río de la serpiente, rebautizado por los españoles como Madre de Dios) y que vencieron a los Chunchos, tras una serie de encarnizados combates.

Para los Incas, "chunchos" era la denominación genérica del conjunto de los habitantes de la selva y esa misma acepción fue usada luego por los hispanos. Era un término ciertamente despectivo y aludía a la condición de "salvajes" asignada a los selvícolas. En 1681, Mateo Bravo de Laguna que entró hasta el valle de Apolobamba, describió así quienes eran Chunchos:

> "Y preguntado qué provincias y número de indios infieles reconoció y tiene noticia ahora en aquellos parajes, dijo: (…) La de los Lecos, enemigos de todas las demás naciones, que tienen ocho pueblos, y en ellos ochocientos indios; la de los Agoachiles, que tiene diez y seis pueblos y más de mil almas en ellos; la de los Sabanionas, que tiene cuatro pueblos y no dice el número de gente; la de los Uchupiamonas, que tiene diez pueblos, tampoco dice el número de gente; la de los Pasaramonas, que tiene ocho o nueve pueblos; la de los Antonios, por otro nombre los Pamaynos, que tiene muchísimos pueblos; la de los Masizes, que tiene trece pueblos; la de los Araonas, que tiene diez pueblos; la de los Vacanaguas, que tiene muchísimos pueblos; la de los Sarionas, que son muchísimos; la de los Saparunas, que son muchísimos más; la de los Chumanos, que tiene más de treinta pueblos; la de los Suquitunas; que tiene muchísimos pueblos; la de los Ubamonas, que son muchos indios y pueblos; la de los Jubamonas, que andan desnudos y tienen muchos pueblos; la de los Chiriguas que tienen muchísimos pueblos; la de los Toromonas, que tiene una población tan grande como esta ciudad del Cuzco; la de los Guaracos, que tiene infinitos pueblos y los indios son muy caribes; la de los Urichiapos, que son muchos, en gran número; la de los Abaramonas,

que son muchos; la de los Caramayas, que tienen muchos pueblos: éstas son veintiuna naciones." [60]

Los españoles, tras haber invadido el Tawantinsuyu y derrotado a Atahualpa, no demoraron en ingresar a la región Callahuaya, que castellanizaron como Carabaya.

La región, durante los tres siglos de presencia española, fue siempre considerada como "frontera de guerra". A pesar de ello, la explotación minera se inició de manera temprana. En algún lugar del valle del río Tambopata (donde bajaban desde tiempos ancestrales las comunidades del norte del Lago Titicaca dentro del sistema andino de producción y aprovechamiento de los diversos pisos ecológicos), se fundó en 1538 el asentamiento de San Juan del Oro, "hecho excepcional en todo el piedemonte" según Thierry Saignes,[61] para la explotación de minas de oro que fueron "descubiertas" por los europeos.[62]

---

60 Información hecha por el Licenciado Don Andrés de Mollinedo, en virtud de la comisión del Ilmo. Sr. Obispo del Cuzco sobre el estado que tiene la misión de los indios infieles contiguos a la provincia de Carabaya [1681] En: Juicio de Límites entre Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República Argentina por Víctor M. Maurtua. Heinrich y Co., Barcelona, 1906. Tomo duodécimo, Misiones, págs. 76-77

61 Thierry Saignes: El piedemonte amazónico de los Andes meridionales. Estado de la cuestión y problemas relativos a su ocupación en los siglos XVI y XVII. Boletín del IFEA, Lima, 1981. X, N° 3-4, pág. 157

62 Guamán Poma destaca el potencial y la calidad del oro de Carabaya. Lombardi se refirió así a San Juan del Oro: "Hoy día no se tiene dato alguno sobre éste célebre Asiento Mineral, ni de la opulenta población de San Juan del Oro, que parece haber sido la primera que fundaron los españoles, en la silvestre región de Carabaya, que actualmente hace parte de la provincia de Sandia.
Pero lo más extraño es que no se sepa con precisión el lugar donde existía la célebre villa imperial de San Juan del Oro; pues algunos creen que dicha población se hallaba muy al interior en la quebrada de Sandia, mientras que otros la colocan en la quebrada de Tambopata.
Habiendo tenido ocasión de consultar algunos cuentos antiguos, he llegado a convencerme que dicha población debía existir en la quebrada de Tambopata, a una legua más arriba del punto donde se pasa el río de Yanahuaya, en un lugar llamado aún en la actualidad la Villa o Villapata, lo que quiere decir meseta de la Villa.

Por otra parte, la región se convirtió en una base de operaciones, lugar de paso y transito para una gran cantidad de expediciones civiles y militares que tuvieron por objetivo excluyente, la búsqueda y hallazgo de un reino fabuloso conocido con el nombre de Paititi.

En 1539, regresó por Carabaya la primera de dichas incursiones que estaba comandada por el capitán de origen griego Pedro de Candia, uno de los lugartenientes del propio Francisco Pizarro, y que, como todas las que la seguirían, fue un fracaso ya que ninguna pudo encontrar ese ansiado país que simbolizó por siglos los deseos de abundancia, riqueza, perfección y gloria que poseían los recién llegados.

Ese mismo año, a fines de septiembre, entró desde Carabaya otra expedición: la conducida por el capitán Pedro Anzúres Enríquez de Campo Redondo, también conocido como Peranzures, quien –según Armentia- se introdujo hasta la Provincia de Tacana[63] y hasta las pampas de Mojos para luego, obligado por el asedio de los pueblos originarios, salir a duras penas por Ayaviri.

Una vez consolidado el dominio colonial en el Perú, Carabaya fue, en un inicio, administrada como una entidad territorial que comprendía a dos distritos: Carabaya Chica y Carabaya Grande. Esta última fue transferida en 1568 de la Audiencia de La Plata a la Audiencia de Lima, bajo la jurisdicción de Cuzco. La frontera entre estas dos Carabayas se convirtió con el tiempo en el límite entre las repúblicas de Bolivia y Perú.

Según vagas tradiciones, se atribuye el descubrimiento del oro en Carabaya, y la fundación de la Villa de San Juan del Oro, a unos españoles fugitivos de los partidos de Pizarro y Almagro. Esta población llegó a tener, según el Dr. Cosme Bueno, 3000 habitantes; pero la codicia del oro hizo dividir a estos en bandos, que se destruyeron unos a otros; de manera que en 1768, época en que escribía el Dr. Cosme Bueno, la célebre Villa contaba solamente con 6 familias de indios y otras tantas de españoles.

Hoy día no sólo han desaparecido todos los habitantes, sino como se ha visto, se ignora hasta el lugar donde existía la población." Tomado de Antonio Raimondi: Minas de oro del Perú, Escuela de Ingenieros, Lima, 1887.

63 Nicolás Armentia: Descripción del territorio de las Misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre Frontera de Caupolicán, La Paz, 1905. Pág. 164

A los fracasos de ocupación militar y la búsqueda inicial de ciudades y reinos de maravilla, prosiguió la entrada de sacerdotes. En 1560, los agustinos fundaron Pelechuco –sobre un antiguo asentamiento indígena conocido con el nombre de Puyu Cucho o "rincón de niebla" en quechua– como doctrina y "puerto al país de los Chunchos".[64]

En 1615, por la parte de Camata, ingresó el capitán Pedro de Laeguí Urquiza, acompañado por una tropa de 180 soldados y 3 sacerdotes. Llegó primero al pueblo de los indios Mojos y, desde allí, ingresó a Apolobamba donde fundó la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe pero, ante la falta de alimentos y el hostigamiento permanente de parte de los indios Lecos, tuvo que abandonarla. Ante el fracaso, fundó en 1617 "su" villa de San Juan de Sahagún de Mojos en el valle habitado por el pueblo citado.[65]

Durante el resto del siglo XVII, proseguirán tanto las expediciones que, con verdadero afán, continuaran buscando el Paititi, así como el ingreso de sacerdotes, incorporándose a los agustinos, los competitivos misioneros franciscanos de la provincia eclesiástica de San Antonio de los Charcas, que estaba dividida en distritos y abarcaba desde la ciudad de Cuzco hasta la ciudad de Tarija.

Mientras el Obispado de La Paz organizó la entrada al país de los Chunchos por la vía de Apolobamba (a pesar de la inexistencia

64 Nazario Pardo Valle: Provincia Caupolicán en Monografía de La Paz en su IV Centenario, Buenos Aires, 1948. Pág. 489

65 Thierry Saignes conjetura sobre la etimología de la denominación de esa población de indios mojos situada muy próxima a las cabeceras del río Tuichi y de la cordillera de los Andes, tomando en cuenta que para la mayoría de los cronistas, Mojos, Moxos o Musu designa en especial a un poderoso reino situado en los llanos del río Mamoré, en el territorio que heredó ese nombre durante la época colonial y que hoy forma parte del departamento boliviano del Beni. El historiador francés escribió que "tres hipótesis darían cuenta del nombre: las tropas andinas que bajaron creyeron toparse con los indios Mojos y bautizaron así el primer grupo étnico encontrado en la *montaña* a partir de Carabaya o Inquisivi; instalaron mitmaq y fundaron asentamientos nuevos; procedieron a intercambios con los Mojos del Beni-Mamoré y como garantía de los tratados instalaron a unos ´huéspedes rehenes´ mojos mientras unas guarniciones incas se quedaron entre los Mojos llaneros (Cf. Garcilaso, 1609…)". En: Thierry Saignes, op. cit. Pág. 154. Musu en quechua connota el atributo "salvaje" pero también significa "nuevo".

aún de una población española permanente), el limítrofe Obispado de Cuzco hizo lo propio por la vía de Carabaya. Debido a los rigores que experimentaban los que seguían esta última ruta, se originaría una controversia entre las autoridades eclesiásticas de ambos distritos.

A pesar de ello, la persistencia de los religiosos franciscanos tuvo su fruto con la fundación (y la refundación) de una serie de establecimientos religiosos conocidos como las Misiones de Apolobamba y que dieron origen a las actuales poblaciones de Apolo (fundada, por última vez, en 1690), San Juan de Buena Vista o Pata (1680), Santísima Trinidad de Yariapo o Tumupasa (1713), San José de Uchupiamonas (1716), Santa Cruz del Valle Ameno (1720), San Antonio de Isiamas o Ixiamas (1721) y San Antonio de Atén (1736). Esta multiplicidad de fundaciones no debe entenderse como una efectiva integración de Apolobamba al resto de la sociedad virreinal

No es nuestra intención revisar la rica e interesante historia de las Misiones de Apolobamba, un conjunto olvidado sin que queden del todo claro los motivos para ello, sino algunos aspectos vinculados a la misma.[66] En estos confines, la niebla no sólo signa el paisaje. Vamos a intentar despejar algunas brumas…

Antes y después de las fundaciones citadas que sobrevivieron en el tiempo, hubo otras que no resistieron pero que figuran en los anales: tal es el caso de la misión de San Buenaventura de Chiriguas (ubicada en las inmediaciones de Reyes, en el Beni) o la fantasmal San Francisco de Mojos.[67]

---

66 Las Misiones de Apolobamba, junto con las del Chaco, no han merecido la atención nacional e internacional que han recibido las Misiones de Moxos y de Chiquitos. Para una historia de las Misiones de Apolobamba, ver Nicolás Armentia: Relación Histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre Frontera de Caupolicán, Imprenta del Estado, La Paz, 1903 y del mismo autor, Descripción del territorio de las Misiones Franciscanas de Apolobamba por otro nombre Frontera de Caupolicán, La Paz, 1905. Ver también Miriam Quiroga Gismondi: Expediciones militares y colonización religiosa en Apolobamba en Apolobamba, Caupolicán, Franz Tamayo: Historia de una región paceña, PLP- UMSA, La Paz, 1991 y César Augusto Machicao Gámez: Historia de los Pueblos del Norte Paceño, edición del autor, La Paz, 2000.

67 Ver Nicolás Armentia: Límites de Bolivia con el Perú por la parte de Caupolicán, La Paz, 1897

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se fundaron tres misiones al norte de las originarias que interesan ser anotadas: la misión de Cavinas, frente a la desembocadura del río Madidi y a orillas del río Beni, en 1785; la misión de Santiago de Pacaguaras, en la margen izquierda del río Madidi, en 1791 y la Misión de Nuestra Señora del Carmen de Toromonas, entre los ríos Manurimi y Manupare, en 1805. La única sobreviviente de las tres consignadas es Cavinas.

Queda resolver un enigma: una misión que existió y que fue olvidada. ¿Dónde se situaba San Pedro de Alcántara de Araonas?

El territorio del olvido

> "Indudablemente este lugar ´llamado Araonas´es el que aparece en el Catálogo de las misiones de Apolobamba, con el nombre de ´San Pedro de Alcántara de Araonas´ y que no tardó en perderse"
>
> Armentia [68]

Carabaya, mediados del siglo XVII. Bajando las cordilleras, se arribaba a la capital, Sandia, situada en un valle húmedo y encajonado entre los cerros –el Vianako y el Chichanako al poniente, el Kapuna por donde sale el sol–, bañado por la corriente torrentosa del río Inambary que baja desde las alturas de Cuyo Cuyo.

A cuatro leguas en dirección al este, tras subir a las alturas de Yanahuaya, se bajaba a la villa de San Juan del Oro, caracterizada por su actividad minera y situada en la ceja de selva y a orillas de la también brava corriente de otro río: el Tambopata, también conocido como Río de la Villa.

Por esos años, la vida en San Juan del Oro debía ser cualquier cosa menos aburrida. El cura de la villa, Antonio Enríquez Camargo, cuenta que:

> "por estar el asiento de minas de Monserrate en su jurisdicción y ser el paraje a donde todos los años salen los indios Chunchos, se

68 Ver Nicolás Armentia, Op. cit., 1903, pág. 20

> ha hallado en dos ocasiones en dicho asiento, que fueron por Agosto, Septiembre y Octubre de los años pasados de setenta y cinco y setenta y seis; y que la primera vez salieron cerca de cuatrocientos, entre cristianos e infieles, y la segunda, sería hasta setenta; y que en una y otra ocasión los comunicó, porque muchos de ellos entienden la lengua española y general del Inga y este testigo algo de la materia que ellos hablan; y vio y reconoció que es gente muy dócil, sin malicia y sin doblez alguno; y comunicando con ellos, le pedían con ahínco y encarecimiento los bautizase, que querían ser cristianos…" [69]

Los Chunchos acudían hasta la explotación minera a sus rescates, es decir a "tratar con nuestros españoles, sacando algunos géneros de la tierra, como son vainillas, monos, plumas y papagayos"[70] que cambiaban especialmente por herramientas como cuchillos, hachas y machetes. Era tal la demanda y el entusiasmo que demostraban los indios por estos elementos que don Mateo Bravo declaró que:

> "viendo que hay machetes y cuchillos, por el aprecio que hacen de ellos dicen quieren ser cristianos, mas en consiguiéndolos se vuelven a sus tierras tan gustosos que les parece que no hay más Dios que el machete, por ser el que les da de comer respecto de hacer con él sus chacras, y que el tiene uno es para él un mayorazgo cuantioso." [71]

Como es dable advertir, las tareas de evangelización no eran fáciles, más cuando los naturales estaban acostumbrados a los contactos con foráneos ya que hacía siglos que intercambian productos con los pobladores de los Andes.

San Juan del Oro a finales del siglo XVII era una típica frontera cultural y geográfica, "lo último de la cristiandad" y el puerto a

---

69 Autos sobre el estado que tiene la conversión de los indios infieles de las provincias contiguas a la de Carabaya en el Obispado del Cuzco del Perú. Años 1677-1678. En: Maurtua, op. cit. Págs. 3-4

70 Fragmentos de carta del Obispo del Cuzco a S.M. En: Maurtua, op. cit. Pág. 65.

71 En: Maurtua, op. cit. Pág. 82-83

donde llegaban los Chunchos a traer sus productos. Los informantes llegaron a afirmar que los Chunchos sumaban 70 tribus diferentes (¡y hasta 30.000 individuos!) que se mezclaban entre los mineros, ávidos de riqueza, y otros grupos como los indios que acudían forzados a la mita de los caminos y que provenían de las comunidades andinas de Puno.

No man´s land: los espacios que escapan al control estricto sirven para multiplicar las experiencias, para predicar otros valores, para imaginar situaciones inéditas de las dificultades que el cuerpo social se enfrenta. La marginalidad de este modo se hace culturalmente productiva.[72] ¿De qué otra manera explicamos los variados ejemplos que hay en las fuentes de españoles o mestizos que se internan en la selva, "tierra adentro" y se quedan a vivir entre las tribus? El mulato Nicolás Romero,

> "por ser muchacho, se quedó en aquella tierra, donde estuvo ocho años y aprendió la lengua de dichos infieles, y anduvo por muchos pueblos sin que jamás le hiciesen daño." [73]

El mismo Romero testimonia acerca de una especie de "pandilla salvaje" de la época, de la cual el mismo participaba,

> "en compañía de Juan de Tejero, español, que entró huyendo de la justicia, y un herrero indio, llamado don Juan Marcos, y otro mozo, llamado Juan de Aycue, que pasaron a la tierra de adentro y anduvieron en ella y en sus pueblos más de un año sin recibir agravio…"

El capellán provincial de Sandia, Diego de Cecenarro, agregó datos también reveladores al asunto, haciendo al herrero limeño Juan Marcos el cabecilla del grupo que también incluía a

---

72 Paul Claval: La geografía cultural, EUDEBA, Buenos Aires, 1999. Pág. 114

73 En: Maurtua, op. cit. Pág. 28. Algunos autores hablarían de "aculturación a la inversa", como sucedió con algunos ejemplos célebres como Gonzalo Guerrero entre los Mayas del Yucatán o Pedro Chamijo entre los Calchaquíes de los valles de Salta.

> "una mujer, llamada Origuela de los Reyes, y otro mestizo, llamado Gregorio" [74]

Cecenarro describió también una historia mezcla de telenovela con un relato del lejano oeste versión siglo XVII:

> "el herrero arriba dicho mató a un donado indio que había quedádose cuando entró con los Padres, y se quedó casado con una chuncha (…) También mató a su mujer un mulato que entró con los Padres, porque adulteró con un indio chuncho, Cacique de un pueblo, y tampoco le hicieron mal; y aunque el tal Cacique vino con ánimo de matar al mulato, dio su disculpa, trayéndole ejemplo de que si el hiciera lo mismo con su mujer hiciera lo mismo con él…"

Prófugos que encuentran refugio (Juan Tejero, tras su peregrinar por 14 pueblos chunchos, se convirtió en un respetable vecino de San Juan del Oro), aventureros de toda laya (¿Qué habrá sido de esa dama apellidada Origuela de los Reyes?) y especialistas codiciados en esos confines (recordar que los únicos rehenes sobrevivientes de la trágica expedición de Álvarez de Maldonado por el Madre de Dios de 1567 fueron un fraile y un herrero), son una presencia que prueba la vitalidad de una frontera que incluía también a personajes como Manuel de Mollinedo, un indio bautizado y "respetado y conocido de todos por ser diestro de los caminos", es decir un guía.

En 1670, Diego Gabriel Gonzáles, un propietario de minas, protagonizará el que es considerado como el último intento serio de encontrar el Paititi. Tras haberse hecho nombrar Maestre de Campo de la tierra de los Chunchos, reunió un pequeño ejército de setenta hombres, vituallas y otros artefactos e ingresó en dirección a la villa de San Juan de Sahagún de Mojos.

Este dato es interesante ya que plantea una ruta entre Carabaya y Mojos y ésta en verdad existió y sigue siendo recordada por los pobladores actuales de la zona con el nombre de "Camino de los

74 En: Maurtua, op. cit. Pág. 7

españoles".[75] Su recorrido unía Yanahuaya con Saqui, a través de los ayllus de Pablobamba y subiendo por el curso del río Tambopata. Desde Saqui, cruzaba la cordillera por el paso de Yagua Yagua (a cuya vera, se encuentran las nacientes del río) hasta arribar a la parcialidad de Puina, desde donde se seguía un camino directo hasta Mojos.

Gonzáles, una vez llegado a Mojos, decidió apurar la marcha y

> "resolvieron hacer su viaje en Mojos por el río que va ya crecido, para ello formaron muchas balsas y embarcados llegaron a una población de infieles de la nación Suguitunia"[76]

No se detuvo con ellos; más bien prosiguió por el río Tuichi pero la distancia, los escollos geográficos y los rigores del viaje terminaron por vencerlo. Decidió volver sobre sus pasos, regresando al pueblo de Mojos pero, previamente, dejó enterradas sus armas y sus municiones en un sitio bien romántico: una isla situada entre las actuales poblaciones de Rurrenabaque y San Buenaventura, según anotó el padre Armentia.[77]

Los misioneros franciscanos completaban el cuadro fronterizo.

---

75 Testimonio recogido de Nestor Adco, residente en Saqui, Municipio de San Antonio de Putina, Departamento Puno, Perú. 2003

76 Este dato se encuentra en Manuel Vicente Ballivián: Relaciones Geográficas de La Paz, Imp. y Lit. Boliviana, La Paz, 1898, pág. 14. Tomado de Gismondi, op. cit. Pág. 31. La posibilidad de navegar en balsas desde Mojos fue comprobada obligadamente por nosotros, debido a una emergencia física que sufrió un compañero de travesía el año 2000. En dos jornadas, se cubrió el trayecto hasta la comunidad nueva de Virgen del Rosario, a orillas del río Tuichi, donde era factible seguir navegando, tal como hizo Gonzales en 1670. En los hechos, puede ser considerada como la primera navegación histórica del río Mojos y del río Tuichi.

77 Esta curiosa información está consignada en Armentia: Límites de Bolivia con el Perú… op. cit. Pág. 28. Para los que sueñen con una hipotética búsqueda del tesoro, y en caso de ser exacto el lugar indicado por Armentia, es preciso indicar que las islas del río Beni cambian constantemente de posición y de tamaño, producto de la crecida de las aguas.

Como ya señalamos, el Obispado de Cuzco había organizado la vía de Carabaya como una de las rutas de ingreso al país de los Chunchos.

Se puede afirmar que la primera entrada misional por la parte de Carabaya la realizaron los frailes franciscanos Diego Jaime y Francisco Lozano, el año 1654.

Primero, Jaime partió a la selva, solamente acompañando de un lenguaraz español llamado Juan Rodríguez de Lara, sin vestir "el traje de religioso" y dejando a Lozano a la espera en el asiento minero de San Cristóbal, un cuarto de legua de Monserrate, según afirmó el minero Salvador de Figueroa.[78] Cuando ya todos temían por la suerte de Jaime y su acompañante, éstos regresaron a un mes de haber salido y acompañados de un cortejo de treinta Chunchos que fueron los encargados de portar la carga de los curas. En la segunda entrada, Jaime dejó a Lozano en el pueblo de Parauri, donde fueron bien recibidos, a pesar de que Jaime

> "donde quiera que llegaba hacía la misma diligencia de quemar ídolos y adoratorios" [79]

según narró el mulato Nicolás Romero, que los acompañaba y años después rememoró que no en todos los pueblos tenían los mismos sentimientos, ya que

> "los Mazisi se dieron por tan agraviados de que les hubiesen quemado su casa e ídolo, que un cacique llamada Zapapuri y otros le flecharon y mataron…"

Según el citado Cecenarro, Zapapuri con otros tres indios, "se metió en la montaña" con el cura y fue allí donde lo mataron a flechazos. La conducta de Jaime –que según Figueroa,"hizo de andar a palos y azotar al Curaca– debió exasperar de verdad a gente que siempre fueron calificados como "muy amigables" y "muy dóciles", ya que no hubo venganza contra Lozano y

78 En: Maurtua, op. cit. Pág. 9
79 En: Maurtua, op. cit. Pág. 28

> "a las demás personas que iban en compañía de dicho religioso no las hirieron ni maltrataron"

De hecho, el propio Romero sobrevivió para contarla. Fray Francisco Lozano salió de tierra adentro con una tropa de cuarenta Chunchos que lo acompañaban.

En 1663, y siguiendo el testimonio de Romero, acompañó desde Cuzco a otro fraile: el padre Juan Condeso, quien permaneció una larga temporada en Parauri, y efectuó una segunda entrada en compañía de otro sacerdote, Antonio del Río, con quien ingresó "tierra adentro". Según Romero, ambos dejaron la selva tras ser llamados por sus superiores y algunos Chunchos llegaron "muy desconsolados" hasta Sandia a pedir que se regresaran. Grupos de Chunchos arribaban con frecuencia hasta la capital provincial ya que porteaban carga de los mineros.

Final sin final

Hasta aquí, el interrogante fundamental es: ¿dónde estarían ubicados Parauri y el pueblo de los Mazisi o Mazici? Carecemos de cualquier referencia salvo las expuestas, incluso carecemos de distancias que nos ayuden a dimensionar el espacio, y nos sumergimos en ese complicado horizonte de los etnónimos, antropónimos y topónimos, cuya variedad siempre asombró en las fuentes y que, hasta hoy es sólo terreno de debate y de conjetura y que ha hecho que sea muy difícil cerrar un mapa étnico coherente en base a estas informaciones, "salvo aquellas que son repetidas y donde se fundaron poblaciones españolas o misiones que perduraron al menos un tiempo".[80] A pesar de tanta frustración, nos permitiremos lanzar nuestra propia conjetura.

---

80 En: Lorandi, op.cit. Pág. 132. La investigadora argentina agrega que los autores modernos han preferido utilizar nombres de macroetnias, que resultaban muy difíciles de identificar a los viajeros improvisados de los siglos XVI y XVII.

Ante todo, Parauri como asentamiento y pueblo indígena, sólo figura en las fuentes que refieren la malograda experiencia del cura Jaime; es decir, puede suponerse que era una ruta de penetración que, tras la trágica muerte del sacerdote, fue abandonada por peligrosa.

Dos, analicemos el apellido del matador de Jaime. El antropónimo Zapapuri es de origen tacana neto; la terminación *puri* hasta hoy se conserva en los apellidos de origen tacana en comunidades situadas en la provincia Iturralde, norte del departamento de La Paz, Bolivia. Tacana es aludir a una macroetnia regional que puede echar pocas luces sobre los detalles; sin embargo, uno de los informantes ya citados –el capellán Cecenarro– al referirse a quienes eran Chunchos afirmó que eran indios "de diferentes naciones: los Isiamas, Mayguapos, Madenes, Mazicis, y Pasionas, Uchupiamonas". En esta mención, hay dos etnónimos y dos topónimos que han sobrevivido: Isiamas y Uchupiamonas, dos grupos pertenecientes a la macroetnia Tacana.

Partiendo desde San Juan del Oro, hay un camino excluyente a seguir: bordeando el río que bañaba la villa, es decir, el Tambopata (que fue la ruta que siguió Raimondi hasta Putina Punco en la década de 1860). Si miramos un mapa actual y trazamos una ruta imaginaria entre la cuenca alta del río Tambopata e Ixiamas, debemos atravesar un río fundamental: el Madidi. ¿Y Madidi, palabra que en el idioma tacana designa a una especie de hormiga, no remite a Mazici?

Algunos autores anotan también que el término Madidi tiene otro origen étnico y que es un vocablo Ese Ejja (que significaría "claro" o "claridad"). En 1770, un sacerdote llamado José Pérez Reynante expresó que los Ese Ejjas (también llamados Guarayos o Tiatinaguas) ocupaban las regiones montañosas de las cabeceras de los ríos Madidi y Madre de Dios. Según estudios realizados a mediados del siglo XX,[81] Bahuaja era el nombre de la montaña mítica de la etnia, el lugar de origen de todos los clanes y el sitio a donde se reunían

81 Ver Jack Shoemaker, Nola Shoemaker y Dean Arnold: Migraciones de los Ese Ejja, Instituto Lingüístico de Verano-Ministerio de Educación y Cultura, Riberalta, 1975

todos los espíritus de los Ese Ejjas muertos. La montaña Bahuaja se situaría en algún lugar del valle del río conocido en quechua como Pukamayu (o Colorado), afluente del Tambopata (conocido por los Ese Ejjas con el mismo nombre de Bahuaja). Siguiendo el curso del Pukamayu, es posible descender a las cabeceras del Madidi (y de allí a Ixiamas) o al curso del río Tuichi y arribar, sorteando unos rápidos, al territorio histórico de los Uchupiamonas.

La evidencia arqueológica encontrada por Erland Nordenskiöld permite establecer que existía un importante asentamiento poblacional en Buturo, próximo al río Tuichi, y algunos de los elementos de su cultura material (hachas líticas, hojas de piedra para azada) también fueron hallados en el valle de Apolo, al sur, y en San Fermín y San Carlos, al oeste, ambos sitios localizados a orillas del río Tambopata[82] y en una ruta de penetración histórica a la región aludida.

En San Fermín, en medio del bosque húmedo tropical, se encuentran hasta hoy vigorosas plantas de palta que, según algunas fuentes, eran plantadas por los Incas en los tambos de los caminos que bajaban a la selva.

La ruta de salida e ingreso a la cuenca alta del río Tambopata fue frecuentada por varios exploradores en el siglo XIX (Weddel en 1846; Clements Markham en 1859; el citado Raimondi; Pando en 1897).

No podemos dejar de anotar estas hipótesis: que Parauri era una aldea situada en la cuenca alta del río Tambopata y que la aldea de los Mazicis se encontraba en la cuenca alta del río que hoy es conocido con el nombre de Madidi y que bautiza también a uno de los

82 "Es remarcable la circunstancia de que las crónicas misioneras no mencionan ciertas tribus de la región de Buturo, a pesar de que tuvieron una cultura más relevante que las tribus que moraban cerca de Apolo, Pata, etc., que no han legado otras reliquias que fragmentos gruesos, lisos o sin decoración. A quienes se ocupen más tarde de indagar el pasado de esta región, me permito recomendar los sitios de vivienda de Buturo, que apresan y encierran todavía muchas informaciones ocultas y veladas". Erland Nordenskiöld: Investigaciones arqueológicas en la región fronteriza del Perú y Bolivia, Alcaldía Municipal de La Paz, 1953. Tomado de Cesar Augusto Machicao Gámez: Historia de Apolo y de la provincia Franz Tamayo, PLP, La Paz, 1990.

parques nacionales más importantes del mundo entero. Esto queda confirmado si cotejamos una memoria escrita por Tadeo Haënke, uno de los naturalistas viajeros más destacados del siglo XVIII.[83]

83 "De los tres es el Beni el brazo más al oeste, y se forma de un sin número de ríos muy considerables, los cuales como se juntan en muy poca distancia uno del otro forman en breve un cuerpo muy crecido y respetable. Todos bajan de los altos de la Cordillera, y su ámbito se extiende desde Pelechuco, Suches, Sorata, Challana, Chongo, la Paz y Suri hasta la misma provincia de Cochabamba. El más distante al oeste es el río Tuche; a este siguen el de Aten, de Maipiri o Sorata, el del célebre mineral de oro de Tipoani, de Challana, de Coroyco, los cuales van en un cuerpo. En otro, con el nombre del de Chulamani, se reúnen el de Tamampaya, el de Solacama, el de la Paz, de Suri, Cañamiña y el más oeste de todos, el río Cotacages. He tenido la fortuna de reconocer el origen de todos ellos en mis continuados viajes; y el año 1794, el día 22 de setiembre, me embarqué en el río de Tipuani, viajando de él al Beni, conducido por indios hasta las misiones de Apolobamba y Moxos y al pueblo de Reyes, cerca de Isiamas y Tumupasa.

Esta navegación no duró arriba de cuatro días por la rapidez de la corriente, mientras que lleva su curso dentro de las mismas quebradas de la Cordillera que aquí baja a considerable distancia. Tiene varios pisos malos, pero la destreza de los indios en el manejo de las balsas aparta todo peligro para el navegante. Más abajo del pueblo de Reyes recibe todavía del lado del Poniente varios otros ríos, como el Tequexe, el Masisi o de Cavinas y otros." Tomado de Memoria con que, sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón, informa el naturalista de Su Majestad don Tadeo Haënke, socio de las Academias de Viena y de Praga, al señor Gobernador Intendente de Cochabamba don Francisco de Viedma, Cochabamba, 20 de abril de 1799.

Pueblos Indígenas Amazónicos en riesgo: antropología de urgencia en Madidi[84]

Álvaro Díez Astete

La Expedición Madidi fue creada el año 2000 y al presente ha hecho cuatro viajes oficiales desde La Paz, con el intento de penetrar hasta el corazón ignoto de la cuenca del río Colorado, en el Parque Madidi, donde se cree que se extravió en 1997 el agrónomo noruego Lars Hafskjold, quien se internó en la selva en pos de los Toromona.

Desde un comienzo nuestra Expedición fue concebida como una *cruzada intercultural,* en cuyas tres realizaciones anteriores a la actual participó gente de origen tacana, leco, quechua, chimane, así como criollos y extranjeros radicados en el país.

Tiene entre sus fines esenciales la exploración geográfica ecológica, el reportar las condiciones reales de la situación más que dudosa respecto de la soberanía nacional, y el propósito antropológico

---

84 Este artículo apareció publicado inicialmente en El Juguete Rabioso, La Paz, Año 5 N° 141, del 30 de octubre de 2005. Formaba parte un dossier titulado *Con la pasividad de la ministra Bozo, saqueo y corrupción en el Parque Madidi*, que denunció la extracción ilegal de madera preciosa dentro de una de las áreas protegidas consideradas como una de las de mayor mega biodiversidad en el mundo entero. La denuncia provocó una investigación parlamentaria en torno a la titular del despacho de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y la renuncia del entonces director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), organismo que administra los parques nacionales de la República de Bolivia.

de determinar definitivamente la existencia (o inexistencia) de un grupo humano no contactado hasta ahora,[85] del cual dan cuenta diversos actores sociales de la región, al que nombran como "toromonas", "chamanes", "chunchos" y al que se refieren con prejuicioso temor, estirando inconscientemente la leyenda negra del canibalismo de los pueblos amazónicos que inventaron hace cuatrocientos años los primeros invasores.

Tales versiones han sido y son en la Expedición Madidi un acicate para emprender seriamente su búsqueda, pues en caso de comprobarse la existencia de un grupo humano aislado, se impondrá la necesidad moral y profesional de preservar su seguridad, ante la amenaza criminal que potencialmente representará para esta posible etnia la presencia de los saqueadores que denunciamos aquí.

Sin embargo aún tendremos que esperar ese encuentro intercultural, pues como se lee en el texto central de esta entrega, la cuarta expedición ha fracasado porque los saqueadores de madera del Parque Madidi no permitieron el ingreso a la zona objetivo.

Una de las tareas principales de la antropología de la selva es identificar y conocer el carácter de la siempre difícil relación que se establece entre los nativos indígenas y mestizos que la habitan y los recursos naturales. Otra tarea de urgencia antropológica es representar sus extremas necesidades de alimentación, salud y educación, y el grado de vulnerabilidad étnica y social en que se encuentran. El caso que nos ocupa se refiere a la comunidad de San Fermín –y otras como Lino y Lanza y más– que están dentro de lo que hoy es un "área protegida" (como figura ser para la cooperación financiera internacional el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi, cuya materialización en los hechos no es visible en absoluto): allí de entrada somos testigos de que a la pavorosa pobreza en la que sobreviven esos pueblos (hambre y lepra blanca) por la ausencia del Estado, se suma la irresponsable falta de un genuino plan de manejo humano y social de este Parque Nacional instituido hace diez años, que precisamente *priorice la protección*

85 Ver: Álvaro Díez Astete: "En busca de los Toromona" (De la Expedición Madidi 2001)

de sus habitantes, en tanto seres humanos y en tanto ciudadanos bolivianos.

En general en la amazonía boliviana desde hace más de un siglo se ha quebrado la vida armónica tradicional de los nativos y la naturaleza, pues aprovechando el rampante abandono del Estado, sus territorios se han visto sucesivamente invadidos por caucheros, madereros, castañeros, cazadores de animales valiosos, que depredaron y siguen depredando los recursos naturales, a los que se suman empresas petroleras y muchas "misiones" (¿?) extranjeras que han plagado la amazonía para robar diversos germoplasmas, plantas y aún animales vivos, patentándolos como propios en sus países.

Así es que junto con la grave denuncia que surge de nuestra cuarta incursión a la zona del Madidi, denunciamos también el estado de increíble miseria de nuestros compatriotas.

Se nos ha hecho evidente que, a nuestro inicial proyecto etnográfico en busca de los Toromona por su defensa (si ellos aún existen en estas vastas latitudes vírgenes), debe agregarse un plan antropológico de urgencia para relevar la situación etnocultural y etnosocial de todo el Parque Madidi, en el cual quién sabe qué otras desgracias se abaten sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

Si bien la Fundación Expedición Madidi no va a decaer en estos propósitos, que nuevamente han sido reconocidos por el Poder Legislativo declarándola de Interés Nacional, es el Ejecutivo quien debe asumir sus responsabilidades específicas al respecto, sin dilaciones ni pretextos de desconocimiento de los hechos y su alta gravedad.

Todos somos Yuqui[86]

Es de noche, acabo de comer mi cena –caliente la comida, caliente la casa– enciendo el computador y empiezo a teclear: los Yuqui se están muriendo.

Los dientes se me alargan como diría Miguel, se eriza mi piel, se está erizando pensando lo fácil que es anotar esas palabras. Tengo todo para hacerlo y ellos no tienen nada y lo peor: se están muriendo, arrasados por un hongo del demonio que los estraga y la tuberculosis (que también mataba a los obreros) que no quiere que vivan más.

Entonces, vuela mi corazón hasta Chimoré, hasta el asentamiento donde otros los forzaron a vivir, a vivir tan mal que ahora se están muriendo: los devasta la enfermedad pero no sólo eso. Los hace sucumbir el desarraigo, el alcohol, la negación de su identidad, el hambre, la imposición que sufrieron.

Si de algo sirven los computadores, poder comer bien, vivir seguro, y todo lo que puede resumirlo como sistema de convivencia –llamémoslo democracia– es el respeto y el valor que le asignamos a la diversidad. Todos somos iguales en la diferencia. Todos. Y todos somos valiosos, más aún los Yuqui ¡que se están muriendo, carajo!

Vuelo más allá, más atrás, más adentro: cuando los Yuqui eran libres, cuando vivían de acuerdo a sus conocimientos y sus tradiciones, cuando no se estaban muriendo como ahora.

---

86 Publicado en El Juguete Rabioso, La Paz, 13 de noviembre de 2005

Me los imagino sedientos de fe en sí mismos: por algo algunos han pretendido estigmatizarlos, escribiendo que "no conocían ningún método para encender fuego" para considerarlos uno de los pueblos más "primitivos" del planeta. Eso justificó la acción de los pretendidamente "civilizados": así los obligaron a vivir contra sus principios –en nombre de Dios, claro– y vivir en contra de los principios en los cuales uno cree, se sabe, es la forma más trágica de ir muriéndose de a poco.

Eso sucede con los Yuqui: ¿cómo puedes sobrevivir si alguien te roba el alma? El alma Yuqui era la selva y sus espíritus, era el caminar y los dioses que te amparan en la travesía, era la libertad.

Hoy, recluidos en una cárcel virtual pero no menos real, se están muriendo, se están muriendo y yo tecleando en la computadora del dichoso siglo XXI. El asqueroso siglo donde una globalización a cañonazos pretende imponer una cultura única: la de la comida que te mata y la televisión que te anestesia. No más Yuqui, no más iraquíes, a menos que se sometan y se traguen Burger King y se enchufen a la CNN.

Al grano: no debemos permitir que un pueblo entero desaparezca. Arde París y por algo es: no podemos aceptar que un nuevo etnocidio se produzca en pleno siglo XXI. No debemos ni podemos aceptar no sólo la situación actual que padecen los Yuqui sino también la que involucra a otros pueblos que son parte de la Bolivia profunda –de ese país que no miramos porque no queremos ver– como son los Araona, los Pacahuara, los Yaminagua, los Ayoreo. Si no tomamos conciencia de la gravedad del asunto –esto es: de la necesidad de preservar la vida y la identidad de muchos de nuestros pueblos originarios– estos desaparecerán de manera irremediable en pocos años.

Esto sería una tragedia sin atenuantes y algo que debería avergonzarnos de antemano. Parafraseando a Drummond, un pueblo son todos los pueblos. Cada vez que un pueblo originario desapareció –me sacuden la memoria los últimos fueguinos–, la humanidad no sólo perdió una parte sustantiva de su acervo histórico, la experiencia vital de aquellos que ocupaban un determinado territorio desde

siempre y por ello conocían sus latidos como ninguno; cuando un grupo humano y su cultura desaparecen para siempre, la especie humana –un hombre son todos los hombres decía el gran poeta brasileño– no sólo pierde su historia sino su dignidad.

No debe haber pretexto –ni la crítica situación que padecemos todos en países como el nuestro, gracias a ese poder hegemónico absurdo que se caga en los matices porque lo suyo es siempre verde, no verde de naturaleza sino del maldito dólar– ni menos la estúpida supervivencia del racismo y de las teorías darwinistas de sobrevivencia social frente al avance de esa pretendida modernidad- que justifique que no se realicen todas las acciones posibles para evitar esta nueva hecatombe étnica en ciernes, para impedir que tengamos que informar que el último yuqui ha muerto.

Un excepcional reportaje[87] firmado por Guísela López y anunciado en la portada de la edición dominical de El Deber, el periódico más prestigioso de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, nos ha alertado de las terribles enfermedades que se están devorando a la población Yuqui en medio de una pavorosa situación sociocultural que, como siempre, demuestra aquello de que las minorías indígenas son los más pobres entre los pobres del planeta. Son los verdaderos condenados de la tierra.

Si esto que escribo tiene algún valor, es para sumar voluntades y acciones concretas para salvar a los Yuqui de este final anunciado. Sé que ahora hay muchos que ya se están moviendo para que eso no suceda –son amigos, son funcionarios del gobierno, son seres humanos– pero se precisa más: más acción y más voluntad.

Los Yuqui son nuestra historia, nuestra memoria y son nuestra dignidad. Un pueblo son todos los pueblos, un hombre son todos los hombres. Los Yuqui deberíamos ser todos. Todos somos Yuqui.

La noche es más profunda aún. Los ruidos de la calle han dejado de existir y las estrellas son las únicas que me acompañan. Busco acabar este artículo para luego apagar la computadora e irme a dor-

87 Ver en www.eldeber.com.bo , las ediciones del domingo 6 y el lunes 7 de Noviembre de 2005

mir a mi cama. Caliente y segura. Lo único que me animo a escribir es: los Yuqui se están muriendo. Hagamos algo pero hagámoslo ahora antes de que sea demasiado tarde para hacer cualquier cosa. Todos somos Yuqui.

Salvemos a los Toromonas[88]

En medio de esta modernidad avasallante, todavía existen pueblos indígenas o grupos desgajados de estos pueblos que por voluntad propia, en la mayoría de los casos, han decidido permanecer aislados del resto de las sociedades nacionales de las cuales también forman parte.

La Amazonía continental y la región del Gran Chaco se constituyen en los últimos santuarios donde estos pueblos habitan de acuerdo a sus costumbres y sus modos de vida tradicionales.

Este aislamiento voluntario, en gran medida, es producto de las agresiones que sufrieron estos pueblos en el pasado y de las potenciales agresiones que ellos pueden recibir por parte de casi todos, desde organizaciones religiosas a colonizadores, pasando por madereros, narcotraficantes o empresas petroleras.

En la Amazonía, y esto desde ya incluye a la actual Amazonía boliviana, desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, la historia de los pueblos indígenas cambio de manera dramática y para siempre a partir del auge de la explotación de uno de sus principales recursos naturales: el caucho.

La fiebre por la explotación de la goma –que se experimentó desde Colombia hasta Bolivia– significó, lisa y llanamente, un genocidio para los pueblos indígenas.

---

88 Este artículo fue publicado por primera vez en la página web de la agencia informativa Bolpress, de La Paz, Bolivia, el 21 de febrero de 2006.

Hay muchos testimonios de pueblos que han desaparecido de manera definitiva y hay la conciencia de que muchos otros han desaparecido sin siquiera dejar rastro de su existencia, ante la falta de acción de los gobiernos y la ausencia de visibilidad del tema al interior de la sociedad.

Este genocidio oculto, silencioso e invisible persiste hasta el presente. Es preciso llamar la atención, agitar la sensibilidad, despertar conciencias y urgir a la acción decidida de parte de los gobiernos e instituciones que administran y/o trabajan en la Amazonía para que esto se detenga y, ante todo, se reconozca de manera oficial la existencia de estos pueblos en los territorios amazónicos y se respeten sus derechos humanos, especialmente su decisión de vivir en aislamiento.

Una alianza mundial y necesaria

En esa dirección, el 11 de noviembre de 2005, se dio a conocer una declaración firmada en la ciudad brasileña de Belem do Pará en el marco del Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y el Gran Chaco.

Otra de las decisiones emanadas del encuentro fue la constitución de una Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados que está en su fase de lanzamiento.

Bolivia estuvo representada en el encuentro de Belem por Bernardo Fischermann, un antropólogo que trabaja con los Ayoreo en el Chaco cruceño, y por Arturo Villanueva, de la Defensoría del Pueblo que encabeza don Waldo Albarracín.

La problemática de los pueblos aislados no solamente involucra a los países donde existen estos grupos de personas dentro de sus territorios sino al conjunto de la comunidad internacional.

Esto quedó expresado tanto en la Resolución 3056 sobre Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario en la Región Amazónica y el Chaco de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), dada en Bangkok, Tailandia, el año 2004, así como también en la recomendación (Párrafo 73) sobre pueblos indígenas aislados adoptada en la IV Sesión del Foro Permanente de cuestiones

indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del año 2005 y la propuesta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su última sesión llevada a cabo en Guatemala el año pasado.

En el artículo XXVI de la referida declaración, se postula que "los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, tienen derecho a permanecer en dicha condición y de vivir libremente y de acuerdo a sus culturas". A la vez, que "los estados adoptarán medidas y políticas adecuadas, con conocimiento y participación de los pueblos y las organizaciones indígenas, para reconocer, respetar y proteger lasa tierras, territorios, medio ambiente y culturas de estos pueblos, así como su vida e integridad individual y colectiva".

En la Declaración de Belem, se certifica la presencia de pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados en el área del Parque nacional Madidi del departamento de La Paz en la República de Bolivia.

Los Toromonas a la Constituyente

Desde hace cinco años, como Expedición Madidi, venimos estudiando, llamando la atención y alertando sobre las amenazas que se ciernen sobre un grupo humano aislado que viviría en la región del valle y las cabeceras del río Colorado o Pukamayu y las cabeceras del río Heath o Sonene en el sector occidental del Parque Nacional Madidi, en el límite con la República del Perú.

Los pobladores de las comunidades indígenas o mestizas de los alrededores del territorio en cuestión denominan al grupo humano con el nombre de Toromonas.

Los Toromonas fueron uno de los pueblos que resistieron con mayor empeño la penetración de los conquistadores españoles en la actual región amazónica boliviana durante los siglos XVI y XVII. Conducidos por el legendario cacique Tarano, los Toromonas imposibilitaron no sólo el reconocimiento geográfico de la región sino cualquier intención de asentamiento permanente en la zona de parte de los europeos.

La presencia de la etnia comienza a diluirse a finales del siglo XIX en medio del genocidio provocado por los caucheros y su rastro se sumerge en el olvido a mediados del siglo XX. Sin embargo, es presumible que grupos de este pueblo de habla tacana pueden haber sobrevivido en las inaccesibles selvas del Pukamayu.

En la actualidad, la región se ve sacudida por la presencia de madereros que llevan adelante una desesperada búsqueda de nuevos árboles para su explotación.

Durante nuestra última inspección en el lugar, en octubre de 2005, recibimos la información de que la explotación forestal estaba llegando hasta el sector del Río Cachimayu, muy próximo al sector del Río Colorado. Como es de conocimiento público, hicimos la denuncia correspondiente. Es nuestra intención, proseguir con nuestro trabajo de reconocimiento y probar la existencia del grupo aislado para que el Estado asuma la responsabilidad de su protección estricta.

Si comprendemos la importancia de preservar a estos últimos pueblos indígenas aislados que resisten en la Amazonía boliviana, si entendemos que los derechos humanos de estos grupos aislados son los mismos que debemos respetar y hacer respetar para el resto de la ciudadanía, caeremos en cuenta que es hora de actuar, que es ahora o nunca el momento para tomar acciones para precautelar la vida y la cultura de los Toromonas.

De lo contrario, desaparecerán sin dejar huella y serán una mancha más en nuestra conciencia por más intercultural que ésta se manifieste.

Es nuestro deseo que esta problemática no sólo sea difundida sino que encuentre un espacio, tanto en las políticas del actual gobierno que encabeza el Presidente Evo Morales –que, por su origen, seguramente tendrá mayor sensibilidad con relación al tema- así como en el marco de la futura Asamblea Constituyente que escribirá una nueva Constitución Política del Estado.

Es un deber de conciencia hacer todo lo que esté en nuestras manos para preservar la vida de los pueblos indígenas aislados. Estamos a tiempo para no seguir repitiendo la triste historia de América de los últimos cinco siglos.

Todos somos Toromonas

El amplio apoyo de los medios de comunicación nacionales e internacionales a nuestra labor como Expedición Madidi no sólo nos ha fortalecido el espíritu y las ganas sino que nos compromete mucho más en persistir en nuestra labor y nuestra lucha para que los derechos de los Pueblos Indígenas Aislados sean reconocidos y respetados.

Bolivia es la tercera nación del mundo con mayor presencia de estos pueblos y queda todo por hacer y es necesario y urgente hacerlo.

En un país de matriz indígena, de mayorías indígenas, de macro etnias andinas dominantes, de presidente indígena como es Bolivia, la tarea se convierte también en un imperativo moral para nosotros.

Ahora es cuando: es el momento histórico para lograr que la problemática de los pueblos aislados y de los pueblos en situación de alta vulnerabilidad ("en peligro de extinción", dice el actual Plan Nacional de Desarrollo que conduce las acciones del gobierno de Evo Morales Ayma) se convierta en una preocupación, en un tema de agenda nacional, en políticas concretas que salvaguarden la vida, la cultura y los derechos humanos de estos pueblos.

La inclusión del tema dentro del citado Plan de Desarrollo es un avance histórico muy importante para comenzar a visibilizar el problema pero deberá ser respaldado por acciones que demuestren que es real y prioritaria la voluntad política y la comprensión sobre

la urgencia en abordar la situación de estos pueblos y las implicancias que ello acarrea.

Se trata de los últimos pueblos no incorporados a la sociedad hegemónica, se trata de sobrevivientes de un genocidio silenciado y oculto en las selvas más vastas del planeta, se trata de hombres y mujeres que han resistido todos los embates, todas las sangres, todas las guerras, y que aún conservan intactas sus costumbres y sus tradiciones –que muchos consideran como un "tesoro cultural de la humanidad"–; se trata, en definitiva, de una cuestión de respeto y tolerancia por el otro, por gente que, por un lado, vive en las antípodas de nuestro modo de vida y manera de pensar pero que, por otra parte, son los últimos representantes originales de esa memoria genética que cargamos todos los seres humanos en el disco duro de la especie.

Si desaparecieran estos pueblos –el lazo vivo con los hombres y mujeres no contaminados, los hombres y mujeres puros–, la especie perdería para siempre no solamente la referencia crucial sobre nuestra memoria colectiva y fundacional sino el dato central de un imaginario de recuperación de valores y sentimientos que parecen olvidados y sumergidos pero que son la base para repensar y recrear al mundo en aras de construir un hogar común mejor, más natural, más humano.

Los Toromonas son eso: son la metáfora de otro mundo posible.

Su búsqueda es la pesquisa no sólo de unas huellas en la arena, unas marcas en los árboles, cenizas de un campamento de nómades, las plumas de una flecha; es la búsqueda de aquello que antes fuimos todos -antes que existieran las ciudades, el alfabeto y cinco mil años después la tele donde todo sucede y nunca pasa nada-; es la búsqueda de las verdades verdaderas, de la configuración original, del formato que nos hizo lo que somos, sacándonos los anteojos negros de una modernidad desalmada y dejando a un lado la ropa sucia de todo aquello que nos ha dividido, nos ha enfrentado, nos ha matado y masacrado por los siglos de los siglos.

No es casual que esto nos ocurra aquí y ahora, en la Bolivia del compañero Evo. Hace seis meses que el k`encherio (la maldición) se rompió y un indio asumió la presidencia de un país que siempre

fue de ellos. En algunas horas, una compañera indígena, una mujer del pueblo, asumirá la presidencia de la Asamblea Constituyente que buscará la refundación de una república que hasta ahora sólo había sido racista y discriminadora con sus hijos, con aquellos que la construyen con sus manos y su esfuerzo, todos los días. Son símbolos clarísimos de un cambio que viene de adentro, de la tierra, de la magma que cimentó Bolivia desde el origen cuando las montañas aún no se habían alzado y sólo había un mar cuyo recuerdo son los salares que hoy nos embelesan.

En esta Bolivia, es donde y es ahora, cuando hemos podido darle al asunto de los Toromonas una nueva dimensión que confiamos y sentimos fértil.

Hablar con el comandante del ejército de la necesidad de preservarlos es una señal poderosa. Trabajar con la dirección del servicio nacional que protege los parques nacionales –donde viven varios de los pueblos aislados, incluidos tal vez los sobrevivientes de los Toromonas históricos– en la elaboración de una resolución que declare el territorio del Pukamayu y las cabeceras del Sonene, del Enajewa y el Enatawa, entre otros, como zona de reserva absoluta, es también una señal muy poderosa, muy movilizadora, muy esperanzadora.

Sucede hoy, está siendo, aquí, en esta Bolivia que quiere recuperar del pasado la energía suficiente, que quiere reivindicar a las culturas originarias que no han podido ser destruidas ni asimiladas porque son masivas, que busca con ello la forja de una identidad nacional vitalizada y verdadera. Ya viene el sexto sol de los andinos; ya llega el sol de las tinieblas de los yaminawas.

Los Toromonas son los imanes psíquicos que nos guían en esta realidad de vértigo y apasionamiento creciente. Son el espejo donde observar lo que queremos ser: mirando a la selva, a la Amazonía, a la inmensidad de esa jungla montañosa que es el santuario de una resistencia total, colosal, definitiva –como la que expresan los Toromonas–, el deseo crece, la necesidad de justicia es imperio y brújula, las ganas de luchar no ceden, se multiplican.

Allí están ellos: en el último agujero negro de la geografía, en el nervio hostil del vacío, en el centro de gravedad de tu espíritu, en la fibra más ardiente de tu corazón. Todo sacrificio valdrá la pena.

Al final del camino, nos daremos cuenta de la primera verdad, la más rotunda: que todos somos seres humanos, que todos somos toromonas.

La Paz, 6 de Agosto de 2006

Gobierno boliviano aprobó histórica resolución sobre Pueblos Indígenas Aislados[89]

El gobierno de Evo Morales Ayma, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) de Bolivia, la entidad que administra los parques nacionales del país, aprobó el pasado 15 de agosto la Resolución 48 que declara "Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta" al territorio donde habita un pueblo indígena aislado que se presume sean los herederos de los Toromonas históricos, el pueblo que enfrentó y venció a los conquistadores españoles en el siglo XVI cuando pretendieron ingresar a la Amazonía Sur, provenientes desde Cuzco.

El territorio que fue declarado de Reserva Absoluta se encuentra dentro del Parque Nacional Madidi, un área protegida de casi 19.000 kilómetros cuadrados y uno de los reservorios más relevantes de biodiversidad en el ámbito planetario, e incluye la totalidad del curso del río Colorado o Pukamayu, las nacientes y el curso alto del Río Heath (o Sonene en lengua Ese Ejja) y la casi totalidad de los cursos de los río Enajewa y Enatawa. El territorio limita con la República del Perú y abre la puerta para el establecimiento futuro de una zona de protección estricta de carácter binacional en base a un corredor transfronterizo.

---

89 Publicado en Bolpress, 1° de septiembre de 2006

La Resolución 48 aclara que el SERNAP gestionará y realizará de manera inmediata "las acciones técnico legales" para validar y certificar la situación del grupo indígena aislado a través de un estudio "histórico, antropológico, geográfico, ambiental y jurídico" que establezca la situación de la etnia, para luego elaborar un plan de acción donde se puedan articular "las conclusiones técnicas y las estrategias de intervención de todos los sectores comprometidos en la preservación del aislamiento voluntario del grupo indígena originario". La Resolución 48 expresa –de forma clara, sólida y coherente–, el respeto absoluto a los derechos humanos del pueblo aislado, con énfasis en la protección de su decisión de apartarse del resto de la sociedad nacional boliviana. El cumplimiento de esta resolución quedará a cargo de los responsables y cuerpo de guardaparques del Madidi y las Fuerzas Armadas acantonadas en la zona, en el Puesto Militar de Avanzada Colorado, dependiente del Comando General del Ejército boliviano, situado cerca de la desembocadura del río Colorado en el río Tambopata.

La presencia de un grupo indígena aislado en los territorios del río Colorado y el área circundante es reconocida por los pobladores de las comunidades indígenas y mestizas de la zona de influencia, como son la comunidad quechua-tacana de San José de Uchupiamonas y las comunidades de Asariamas, Lanza y San Fermín. El sábado 26 de agosto, el presidente constitucional de la República de Bolivia se hizo presente en la comunidad de Lanza para poner en marcha un proceso de "nacionalización" de las áreas protegidas de Bolivia, que incluye la incorporación de las comunidades indígenas y campesinas a las tareas de preservación y control ambiental y un desarrollo productivo no destructivo que garantice no sólo la generación de ingresos económicos para las personas que habitan en el bosque sino la supervivencia de los grupos indígenas aislados que también moran en su interior. Los dirigentes de las comunidades de Lanza y San Fermín ya han sido informados de la existencia de la reserva y se comprometieron también a ejercer custodia sobre la misma para que nadie pueda ingresar a ella. El territorio demarcado como reserva absoluta está caracterizado por la existencia del bosque húmedo tropical, el ecosistema cuya conservación está con-

siderada de prioridad global y que posee cuantiosos recursos naturales, como las últimas reservas de árboles de caoba o mara, cuya explotación ha sido indiscriminada en los últimos siglos para aprovechar su madera preciosa. En esa dirección, la Resolución 48 indica que "quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural" dentro del perímetro establecido para la reserva. Esto incluye a la actividad minera e hidrocarburífera. El mismo tratamiento incluye a los asentamientos poblaciones humanos distintos a los del pueblo indígena aislado, incluso cualquier intervención "pueblo a pueblo". Finalmente, para proteger la salud de los moradores de la reserva, queda también prohibido de manera estricta el ingreso de "cualquier agente externo" que la pueda poner en riesgo. Las bases jurídicas para el dictado de la resolución se fundamentaron, entre otras, en el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas, del cual Bolivia es país signatario.

La supervivencia de los Toromonas está reconocida por el Diagnóstico Nacional de Pueblos Indígenas del ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Indígenas del año 2001. La existencia de un grupo indígena aislado al interior del Parque Madidi -herederos de manera presumible de los Toromonas históricos- también fue investigada por los miembros de la Expedición Madidi y otros antropólogos de Bolivia y registrada en la llamada Declaración de Belem sobre Pueblos Indígenas Aislados del 11 de noviembre de 2005, producto del Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y el Gran Chaco, llevado a cabo en la referida ciudad brasileña. Los Toromonas habitaban la cuenca media y baja del río Manutata (Amarumayu para los Incas; Madre de Dios para la cartografía moderna), cuando combatieron con guerra de guerrillas a las tropas del capitán español Juan Álvarez de Maldonado quien se introdujo en la región en 1567, proveniente desde la peruana Cuzco y a la búsqueda de minerales y tesoros. Acaudillados por el mítico cacique Tarano, lograron unificar a todos los pueblos en defensa de su territorio y contra el enemigo exterior. Su victoria fue tan eficaz que por trescientos años impidieron el establecimiento de agentes

externos en los mismos. Esto sucedió, de manera dramática, a partir del auge de la explotación del caucho, en los años 70-80 del siglo XIX, donde decenas de empresarios invadieron las selvas, ávidos de extraer la materia prima para la elaboración de neumáticos en los inicios de la industria automotriz. Los "caucheros" produjeron un verdadero genocidio entre los pueblos indígenas amazónicos, un hecho vergonzoso y silenciado. Desde esos años, los Toromonas empezaron a desaparecer de los registros y de los mapas. A lo largo del siglo XX, varios pueblos que se creían desaparecidos para siempre, fueron vueltos a contactar por misioneros evangélicos norteamericanos, entre ellos los Araona –parientes lingüísticos de los Toromona–, en los años 1957-1963. Estos nuevos contactos fueron nefastos para las tribus de la selva. Por ello, sobre todo a partir de la influencia del Decenio de los Pueblos Indígenas impulsado por las Naciones Unidas (1994-2005), se planteó la necesidad de preservar el aislamiento estricto de estos pueblos que son verdaderos sobrevivientes de una masacre ignominiosa. La decisión del gobierno que encabeza el indígena Evo Morales Ayma de crear una zona de reserva absoluta en torno a los territorios del río Colorado y otros, se enmarca no sólo en el reconocimiento pleno de los derechos de estos pueblos, sino que avanza y profundiza legislaciones ya existentes en otros países. Es, tal vez, la primera vez en la historia contemporánea que se dicta una norma tan explícita en defensa de un pueblo aislado. Se espera que la misma abra el espacio suficiente para elaborar una política de estado específica con relación a estos grupos humanos, tomando en cuenta que Bolivia es el tercer país del mundo con mayor diversidad de pueblos en aislamiento voluntario.

De Expedición Madidi a política de Estado[90]

El Juguete Rabioso

El año 2000, Pablo Cingolani creó la llamada "Expedición Madidi", un grupo de profesionales bolivianos de diversas disciplinas, dedicado a la exploración geográfica y la investigación antropológica pero en el marco de una defensa cerrada de la soberanía nacional boliviana, de sus recursos naturales estratégicos y de las poblaciones originarias aisladas. La coordinación de los trabajos de campo contó con el apoyo, entre otras instituciones, del Ejército boliviano, el Instituto Geográfico Militar y la Dirección Nacional de Arqueología. También con una veintena de comunidades indígenas y originarias. A lo largo de estos años, las denuncias efectuadas por la Expedición Madidi –realizadas en los periódicos La Prensa y El Diario, el semanario Pulso y en El Juguete Rabioso– incluyeron desde la vulnerabilidad fronteriza producto de la inexistencia de hitos demarcadores a la depredación de nuestros bosques. Estas denuncias provocaron varias investigaciones parlamentarias, informes de ministros, renuncia de funcionarios públicos por incumplimiento de sus deberes y hasta la inclusión de un punto en la agenda bilateral Bolivia-Perú como es la reposición del desaparecido Hito 27.

En dos ocasiones, el 2001 y el 2005, la Cámara de Diputados reconoció la labor de la Expedición Madidi como de "interés nacional".

---

90 Tomado de El Juguete Rabioso, Año 5, N° 160, La Paz, 17 de Septiembre de 2006

"Lo emocionante –según el propio Cingolani– es que ahora, con el gobierno de Evo Morales Ayma lo que parecía una quimera y un esfuerzo solitario y poco comprendido, se está volviendo realidad". La presencia del primer mandatario boliviano en las mismas regiones donde trabajó por años la Expedición Madidi, para poner en marcha un plan efectivo de "nacionalización" de las fronteras y de las áreas protegidas, va en esa dirección. Lo mismo sucede con la declaratoria que hizo el gobierno de una zona de reserva absoluta para proteger la vida y los derechos humanos de un pueblo indígena aislado, los Toromonas.

Según el gobierno, la nacionalización de las áreas protegidas significa cogestionar la administración de las mismas con los pueblos originarios que habitan en ellas; preservar pero a la vez aprovechar de manera no destructiva sus recursos naturales, en especial su biodiversidad y afirmar la soberanía y ejercer dominio territorial sobre todo en aquellas áreas fronterizas, históricamente desguarnecidas. El plan está siendo coordinado con el Ministerio de Defensa y el ejército boliviano y se extenderá no sólo al Madidi sino a las reservas de Manuripi en Pando, San Matías, Otuquis y Kaa Iya en el Departamento de Santa Cruz, Aguaragüe en Tarija, Eduardo Avaroa en los Lípez potosinos y Apolobamba en el norte paceño.

Este control que pretende ejercer el estado de manera directa y coordinada con los pueblos indígenas y las Fuerzas Armadas en las áreas protegidas parece que desagradó a aquellos que durante los años del neoliberalismo creyeron que los parques nacionales –que ocupan el 16 por ciento del territorio nacional- eran de su propiedad exclusiva.

En defensa de los Pueblos Indígenas Aislados

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos, el Viceministerio de Tierras del Gobierno de la República de Bolivia, la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y el Grupo de Trabajo Internacional sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) están organizando el "Seminario regional sobre pueblos indígenas aislados y en contacto inicial de la Región Amazónica y el Gran Chaco", que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra entre los días 20 y 22 de noviembre del año en curso.

El seminario, de indudable relevancia internacional ya que los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario dentro de las selvas tropicales sudamericanas son los últimos pueblos indígenas aislados existentes en el mundo, se realizará siguiendo las recomendaciones incluidas en el informe del Quinto Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y del Programa de Acción del Segundo Decenio Internacional para los Pueblos Indígenas del Mundo, impulsado por la ONU.

La elección de Bolivia como sede del seminario no es casual ya que, después de Brasil y Perú, Bolivia es el tercer país del mundo como mayor número de pueblos o segmentos de pueblos aislados habitando dentro de su territorio nacional.

El seminario tiene como objetivo avanzar en la formulación y adopción de políticas públicas en los ámbitos nacionales, regionales e

internacionales orientadas a la protección y defensa de los derechos humanos de estos pueblos y, para ello, han sido convocados representantes de gobiernos, organizaciones indígenas y expertos de reconocida labor.

Entre ellos, llegará a Bolivia la máxima autoridad en pueblos aislados del mundo, el "sertanista" Sydney Possuelo, ex presidente de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI), la oficina del gobierno brasileño que se ocupa de la problemática indígena, y Premio Príncipe de Asturias por una vida de lucha dedicada a la defensa de los derechos de estos pueblos.

En Bolivia, se espera que el seminario internacional sirva para develar una problemática existente y que precisa de acciones urgentes pero que ha permanecida oculta e invisible hasta ahora, producto de la visión civilizatoria de los gobiernos en el pasado.

La nueva gestión encabezado por Evo Morales Ayma –el primer mandatario de origen indígena que conduce los destinos de Bolivia desde la fundación de la República en 1825, uno de los pocos países de América Latina que ha conservado su matriz indígena originaria– ya ha dado señales positivas en la materia, como fue la firma de una resolución el pasado 15 de agosto que determinó la creación de una Zona de Reserva Absoluta para proteger los territorios donde habita un pueblo indígena aislado al interior de una de las reservas naturales más extensas e importantes del país, el Parque Nacional Madidi.

El encuentro de Santa Cruz se cree no sólo servirá para consolidar este primer paso histórico sino para impulsar una efectiva política nacional para la protección de los pueblos indígenas aislados de Bolivia, cuya existencia y necesidad de preservación también es reconocida dentro de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 que el presidente Morales presentó al pueblo boliviano en junio pasado.

Los pueblos indígenas aislados –también conocidos como "pueblos no contactados" (con relación a las sociedades nacionales de las que forman parte) o "pueblos ocultos"– son los sobrevivientes de uno de los mayores genocidios sucedidos en la historia humana, aunque el mismo haya sido silenciado: el que experimentó la selva amazónica entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el auge de la explotación del caucho y su incorporación brutal al

mercado mundial como proveedora de la materia prima fundamental para la naciente industria del automóvil que se desarrollaba en Norteamérica y en Europa.

En esa época, la selva fue sacudida por la aparición de los llamados "barones del caucho" en Brasil, Bolivia, Perú y Colombia que la consideraron como "tierra de nadie" y organizaron las labores de extracción de la *hevea brasiliensis* –el nombre científico del árbol del caucho– en base al trabajo esclavo de decenas de tribus indígenas y la contratación forzada de miles de trabajadores que llegaban con la esperanza de obtener un trabajo digno y bien remunerado.

La realidad fue muy distinta: se amasaron fortunas inmensas que fueron derrochadas en la construcción de palacios y teatros en medio de la floresta a costa de la sangre de cientos de miles de indios y pobres.

La tragedia de los años de la goma elástica –narrada, entre otros, por el novelista colombiano José Eustaquio Rivera en La Vorágine– significó el exterminio de pueblos enteros y la aculturación o mestizaje obligado de cientos de ellos. Pero muchos optaron por defender su libertad y se ocultaron, abandonando las orillas de los grandes ríos por donde penetraban los "caucheros", y pudieron así resistir, conservando su cultura y su modo de vida tradicionales, hasta el presente. Este es el origen de la mayoría de los pueblos indígenas sudamericanos conocidos como "aislados".

Desde la firma en Ginebra en 1989 del Convenio nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo dependiente de la ONU, el mundo comenzó a preocuparse por la situación específica de estos pueblos que luego del declive de la explotación del caucho (1914), sufrieron también las agresiones de misioneros católicos y evangélicos fundamentalistas a los cuales los gobiernos encargaban la tarea de contactarlos e incorporarlos a la "civilización". Por último, en los años 60 y 70 del siglo pasado, con la eclosión de las políticas desarrollistas, producto de la explotación petrolera, la construcción de caminos, el negocio de la madera o la expansión de la frontera agrícola, los pueblos indígenas aislados de la Amazonía y el Gran Chaco sudamericano volvieron a sufrir contactos violentos –armados y a través de enfermedades, contra las cuales carecían de inmunidad– que aceleraron la desaparición

física de muchos de ellos. Esta situación se sigue verificando, de manera lamentable, en el presente y de allí la necesidad de una acción imperiosa que salve del exterminio a los que los especialistas consideran como un "tesoro cultural de la humanidad".

En esa dirección apuntaron la Resolución 3056 sobre Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario en la Región Amazónica y El Chaco de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (dada en Bangkok, Tailandia, el año 2004), así como la recomendación (párrafo 73) sobre pueblos indígenas aislados adoptada en la IV Sesión del Foro Permanente de cuestiones indígenas de las Naciones Unidas el año 2005 y la propuesta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA en su última sesión realizada en Guatemala, el año pasado. En noviembre del mismo año, en la ciudad brasileña de Belem, un grupo de expertos encabezados por Possuelo lanzó la idea de la conformación de una alianza internacional en defensa de estos grupos humanos para lograr que los gobiernos adopten medidas efectivas que garanticen el respeto de sus derechos humanos, para empezar su deseo voluntario de mantenerse en aislamiento y conservar su independencia.

Por todo ello, la importancia de la reunión de Santa Cruz –potenciada por el actual contexto histórico boliviano– está fuera de dudas. El reconocimiento de los derechos de estos pueblos está en la base de modelos estatales asentados en la diversidad en todos los ámbitos, orientados a crear relaciones simétricas de poder que rompan desigualdades y exclusiones históricas. Los pueblos indígenas aislados no sólo son sobrevivientes de un genocidio sino de un imaginario que subordinó la naturaleza al hombre y cuyos resultados son catastróficos en el planeta entero.

Si desaparecieran estos pueblos –nuestro lazo vivo con los hombres y mujeres no contaminados, los hombres y mujeres puros–, la especie perdería para siempre no solamente la referencia crucial sobre nuestra memoria colectiva y fundacional sino el dato central de un imaginario de recuperación de valores y sentimientos que parecen olvidados y sumergidos pero que son la base para repensar y recrear al mundo en aras de construir un hogar común mejor, más natural y más humano.

Zona de Reserva Absoluta Toromona:
una medida histórica del gobierno de Evo Morales Ayma hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados de Bolivia

Álvaro Díez Astete[91] *y Pablo Cingolani*[92]

El gobierno revolucionario de Bolivia, encabezado por el primer indígena que asumió la presidencia de la república del país, don Juan Evo Morales Ayma, aprobó el pasado 15 de agosto de 2006 una histórica e inédita resolución con relación a la situación de los últimos pueblos indígenas aislados que habitan el territorio boliviano: la declaratoria como "Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta" a los territorios dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PNANMI) Madidi, donde vive el pueblo aislado que se presume sean los herederos de los Toromonas históricos.[93]

---

91 Antropólogo y escritor. Responsable de Pueblos Indígenas de la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. etnoadiez@yahoo.es

92 Historiador y periodista. Asesor del Ministerio de la Presidencia de la República de Bolivia. pablocingolani@yahoo.com.ar

93 Los Toromonas habitaban la cuenca media y baja del río Manutata (Amarumayu para los Incas; Madre de Dios para la cartografía moderna), cuando combatieron con guerra de guerrillas a las tropas del capitán español Juan Álvarez de Maldonado quien se introdujo en la región en 1567, proveniente desde la peruana Cuzco y a la búsqueda de minerales y tesoros. Acaudillados por el mítico cacique Tarano, lograron unificar a todos los pueblos en defensa de su territorio y contra el enemigo exterior. Su victoria fue tan eficaz que por trescientos años

Esta medida de protección y defensa de la vida y los derechos humanos de uno de los últimos pueblos aislados del país y del mundo se enmarca tanto en los propósitos que impulsan a la Revolución Democrática y Cultural que lidera el primer mandatario boliviano y que busca reivindicar la matriz originaria y fundacional de la nacionalidad boliviana como son las naciones y pueblos indígenas originarios, así como en los objetivos y planes de acción emanados de la visión estratégica que conduce al gobierno, expresados en su Plan Nacional de Desarrollo para los años 2006-2010.

Es la primera vez en la historia republicana del país –en cuyo seno conviven naciones originarias tan relevantes como la Aymara, la Quechua y la Guaraní– que el Estado boliviano introduce dentro de su esfera de acción la problemática de los pueblos indígenas aislados, en situación de contacto inicial y/o en situación de extrema vulnerabilidad.[94]

En ese contexto, la firma de la Resolución Nº 48 del 15 de agosto de 2006, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, Agrope-

---

impidieron el establecimiento de agentes externos en los mismos. Esto sucedió, de manera dramática, a partir del auge de la explotación del caucho, a partir de los años 70-80 del siglo XIX, donde decenas de empresarios capitalistas invadieron las selvas, ávidos de extraer la materia prima para la elaboración de neumáticos en los inicios de la industria automotriz. Los "caucheros" produjeron un verdadero genocidio entre los pueblos indígenas amazónicos, un hecho vergonzoso y silenciado. Desde esos años, los Toromonas empezaron a desaparecer de los registros y de los mapas. A lo largo del siglo XX, varios pueblos que se creían desaparecidos para siempre, fueron vueltos a contactar por misioneros evangélicos norteamericanos, entre ellos los Araona –parientes lingüísticos de los Toromona–, en los años 1957-1963.

94 "Para el logro de esta estrategia será necesaria la identificación y revalorización de la espiritualidad, saberes, costumbres y tradiciones de las culturas, para el reposicionamiento de las mejores manifestaciones con mayor aceptación que permitan el desarrollo comunitario para Vivir Bien. Asimismo, se difundirán los valores culturales identificados para la construcción de espacios que permitan la consolidación de la identidad cultural boliviana y se priorizará la investigación sobre los pueblos originarios vulnerables o en peligro de extinción para su fortalecimiento y puesta en valor." Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien"– 2006-2010, La Paz, junio de 2006, pag. 70

cuario y Medio Ambiente –la entidad que administra los parques y las reservas naturales de importancia nacional–, es un primer paso trascendental que esperamos exprese la voluntad política del actual gobierno de avanzar en el planteamiento y la consolidación de una política nacional para los pueblos indígenas aislados y/o en situación de alta vulnerabilidad, tomando en cuenta no sólo el momento histórico que vive Bolivia sino, y de manera especial, la realidad de estos pueblos que históricamente han sido masacrados, perseguidos y discriminados en sus derechos humanos más elementales y que fueron objeto de conceptos, acciones y políticas etnocidas o carecieron de cualquier atención por parte de los gobiernos bolivianos durante el siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

El estado colonial vigente aún en Bolivia pero en camino de transformación, siempre subordinó, manipuló y despreció al indígena.

Las macro etnias andinas –tras un arduo proceso de auto reconocimiento, organización y lucha- han accedido no sólo a la máxima autoridad del Estado –a través de la conducción gubernamental ejercida de manera democrática por el aymara Evo Morales- sino a distintos niveles de decisión y participación política, social y económica.

La realidad de los pueblos amazónicos y chaqueños también ha logrado avances significativos en su representación y vigencia de sus derechos de cara al conjunto de la sociedad en los últimos años –sobre todo a partir de la realización el año 1990 de la histórica Marcha por el Territorio y la Dignidad-, pero en el horizonte de los pueblos de las tierras bajas persisten fenómenos anacrónicos y vergonzantes como la esclavitud que siguen sufriendo algunos grupos de Guaraníes, la amenaza creciente de desaparición física que acosa a varios de estos pueblos o la imparable aculturación y mestizaje que está en el centro de la problemática actual.

En esa perspectiva, la política del gobierno revolucionario de Evo Morales, apunta en la dirección correcta: reconociendo y cualificando su carácter democrático y de afirmación de una identidad cultural singular y a la vez diversa, asienta su visión de los problemas del país dentro del horizonte conceptual del paradigma andino-amazónico, que sirve para empezar a entender la compleja trama de situaciones y de relaciones que han sido negadas durante siglos por

quienes administraron el país y llevaron a Bolivia al borde de una crisis terminal de representación política y organización social, que fueron cuestionadas y combatidas duramente y de manera directa por los pueblos indígenas de los Andes –constituidos en el núcleo duro, especialmente los Aymara, de resistencia al llamado modelo económico neoliberal y a las imposiciones extranjeras que caracterizaban al estado colonial– desde el año 2000 hasta el año 2005.

En este nuevo país que se pretende construir, reparando el daño de un genocidio oculto y olvidado, cicatrizando heridas históricas, dejando a un lado omisiones escandalosas, la aprobación de esta Resolución de creación de una zona de reserva absoluta para la protección de un pueblo indígena aislado en la selva amazónica, no sólo es un hito histórico sino la posibilidad de construir, de una vez, una plataforma para una acción efectiva que, desde el Estado plurinacional e intercultural que se busca instaurar a partir de los resultados de la Asamblea Constituyente Originaria que en la actualidad está sesionando en la ciudad de Sucre, salve del exterminio a estos pueblos y garantice sus derechos humanos.

Esto debería ser así ya que la existencia de los últimos pueblos o segmentos de pueblos aislados en la Amazonía y el Gran Chaco bolivianos está severamente amenazada y son necesarias acciones urgentes que garanticen su existencia y el respeto a sus derechos humanos, empezando por su deseo de mantenerse en aislamiento voluntario.

Lo mismo sucede con los pueblos en situación de extrema vulnerabilidad, los cuales –al carecerse de herramientas estatales eficientes para actuar- están expuestos a un proceso rápido de degradación física que puede llevarlos a la desaparición total en los próximos años. La trágica experiencia que vive el pueblo Yuki[95] debería no sólo alertarnos sino impulsarnos a crear esos mecanismos directos de intervención dentro del ámbito del Estado para poder asegurar la sobrevivencia de estos grupos en situación precaria o muy precaria,

95 Ver Mueren yukis por males que son curables en La Prensa, La Paz, 3 de agosto de 2004; El exterminio de lo que no entendemos en La Prensa, La Paz, 18 de marzo de 2006

verdaderos parias de una sociedad que en las décadas pasadas les ha dado la espalda pero que ahora, en su búsqueda de un cambio, debe asumir y considerar la problemática de estos pueblos como suya, como parte del invalorable patrimonio y diversidad étnica y cultural que atesora Bolivia.

La histórica Resolución 48

La norma dictada el pasado 15 de agosto declarando "Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta" al territorio donde habita un pueblo indígena aislado que se presume sean los herederos de los Toromonas históricos, el pueblo que enfrentó y venció a los conquistadores españoles en el siglo XVI cuando pretendieron ingresar a la Amazonía Sur, está asentada tanto en el cumplimiento por parte de Bolivia, como país signatario, del Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),[96] así como de la Constitución Política del Estado en vigencia actual en la República de Bolivia, la Ley 1333 de Medio Ambiente y el decreto de creación del PNANMI Madidi.

Los antecedentes de la medida pueden rastrearse en las mismas consideraciones expresadas para su aprobación. El texto oficial afirma que: "la existencia de un grupo indígena originario aislado –presumiblemente perteneciente al pueblo históricamente conocido con el nombre de Toromonas– en estos territorios es reconocida por el Diagnóstico Nacional de Pueblos Indígenas del ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO, La Paz, 2001);[97]

96 El Convenio 169 de la OIT es la base teórica y doctrinal fundamental de la resolución dictada por el Gobierno de Evo Morales. Se fundamenta, sobre todo, en su Art. 7 Inc. 1., que afirma que "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, carencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan del alguna manera y de controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.".

97 El Diagnóstico Nacional de Pueblos Indígenas y Originarios de Bolivia del Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios (MACPIO, La Paz, 2001) reconoce a los Toromona, Nahua y Ayoreodes como "nó-

los pobladores de las comunidades originarias y mestizas situadas en la zona de influencia de los territorios citados;[98] las propuestas de Plan de Manejo y Zonificación del Parque Nacional Madidi;[99] por los trabajos desarrollados en la región por los investigadores de la Expedición Madidi[100] y otros antropólogos de Bolivia; y por la Declaración de Belem sobre Pueblos Indígenas Aislados del 11 de noviembre de 2005, producto del Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y del Gran Chaco".

En apretada síntesis, la resolución administrativa expresa en gran medida la historia de la problemática de los pueblos indígenas aislados de Bolivia en los últimos años que tuvo un reconocimiento internacional a partir de la realización del encuentro de Belem do Pará (Brasil), un antecedente muy próximo –y que quisiéramos destacar por el impulso y la inspiración brindados al tema aquí en el país– con relación a este seminario internacional de Santa Cruz de la Sierra

El territorio que fue declarado de Reserva Absoluta se encuentra dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, ubicado en el noroeste del país, dentro de la jurisdicción del departamento de La Paz. Madidi –cuyo nombre alude a un río que lo atraviesa- es un área protegida nacional de casi 19.000 kilómetros cuadrados –la segunda en extensión de Bolivia– y uno de los reservorios más destacados de biodiversidad en el ámbito planetario, según los estudios científicos realizados en sus múltiples ecosistemas.

---

mades sin contacto nacional" en base a un estudio titulado Comunidades, Territorios Indígenas y Biodiversidad en Bolivia del Centro de Investigación y Manejo de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), coord. a cargo de Kathy Mihotek, 1996.

98 Se refiere a las comunidades de Lanza y San Fermín situadas al suroeste; la comunidad de Azariamas situada al sudeste y la comunidad quechua-tacana de San José de Uchupiamonas ubicada al este del territorio declarado como reserva absoluta.

99 Ver http://www.sernap.gov.bo/madidi/

100 Expedición Madidi es un grupo de trabajo antropológico, histórico y geográfico conformado el año 2000 por los autores de esta ponencia. El emprendimiento fue declarado en dos ocasiones, el año 2001 y el año 2005, como de "Interés Nacional" por la Cámara de Diputados de la República de Bolivia.

La "Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta" se halla situada en su totalidad dentro de la ecoregión denominada como bosque húmedo a perhúmedo siempreverde de montaña que caracteriza a la franja subandina oriental.[101] La altura promedio de la región es de unos 600-650 metros sobre el nivel del mar con una cadena de altas cumbres que llegan a medir hasta los 2000-2200 metros de altura que divide en dos a la reserva y que hace muy dificultoso el acceso al interior de la misma.

El territorio incluye la totalidad del curso del río Colorado o Pukamayu en lengua quechua, las nacientes y el curso alto del Río Heath (o Sonene en lengua Ese Ejja) y la casi totalidad de los cursos de los río Enajewa y Enatawa.[102] En los trabajos de campo realizados por nosotros, la insistencia en la localización del grupo aislado en el valle del río Colorado era excluyente en las comunidades mestizas –Asariamas y San Fermín– e indígenas –la Quechua– Tacana de San José de Uchupiamonas– situadas en la periferia de la actual zona de reserva absoluta.

El territorio limita con la República del Perú y abre la puerta para el establecimiento futuro de una zona de protección estricta de carácter binacional en base a un corredor transfronterizo. En ese sentido, han sido auspiciosos los contactos informativos entre autoridades bolivianas y autoridades peruanas del Parque Nacional Bahuaja Sonene, colindante con el PNANMI Madidi, realizados en la comunidad boliviana fronteriza de Lanza del Parque Nacional Madidi agosto del año 2006. En esa perspectiva, sería deseable instalar –a partir de la reunión de Santa Cruz– un marco de relacionamiento

101 Mapa de Áreas Protegidas de Bolivia, Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Tercera edición, La Paz, 2004.

102 Los límites, de acuerdo a coordenadas, de la reserva son los siguientes siguiendo al texto de la resolución: P1 Limite Internacional Nor Oeste, P19 Cabecera del arroyo sin nombre, afluente del río Cocos, al norte de la laguna Tortugas, P20 Arroyo sin nombre, afluentes del río Cocos. Hasta el P21, P26 Cabecera del arroyo sin nombre, afluentes del río Herida, P27 Confluencia del río Herida con el río Tambopata hasta desembocadura del río Colorado, sigue curso aguas arriba río Colorado hasta límite internacional y por allí hasta el P1.

más fluido entre bolivianos y peruanos que abarque no solamente un trabajo conjunto en el área de las cabeceras y curso alto del Río Heath sino en toda la extensa frontera binacional.[103]

Para ello, es preciso consolidar este primer y trascendental paso dado por el gobierno revolucionario de Bolivia. La Resolución 48 aclara que, a través del SERNAP y otras instancias gubernamentales, se gestionará y realizará de manera inmediata "las acciones técnico legales" correspondientes para validar y certificar la situación del grupo indígena aislado a través de un estudio "histórico, antropológico, geográfico, ambiental y jurídico" que establezca la situación del mismo, para luego elaborar un plan de acción donde se puedan articular "las conclusiones técnicas y las estrategias de intervención de todos los sectores comprometidos en la preservación del aislamiento voluntario del grupo indígena originario".

La Resolución 48 expresa –de forma clara, sólida y coherente–, el respeto absoluto a los derechos humanos del pueblo aislado, con énfasis en la protección de su decisión de apartarse del resto de la sociedad nacional boliviana.[104] El cumplimiento de la misma quedó a cargo de los responsables y cuerpo de guardaparques del PNANMI Madidi y las Fuerzas Armadas de la República de Bolivia acantonadas en la zona, en el Puesto Militar de Avanzada Colorado, dependiente del Comando General del Ejército boliviano, situado cerca

---

103 La inexistencia del hito número 27 del límite boliviano-peruano –que debería estar ubicado a tres kilómetros de la desembocadura del río Colorado en el río Tambopata– produjo malestar y conflictos en la región por más de una década. La instalación de un puesto militar boliviano cercano a la confluencia de ambos ríos mejoró de manera sustancial la situación. Sin embargo, y a pesar de los compromisos asumidos por ambos gobiernos el año 2001 para la reposición del hito, ésta aún no se ha verificado.

104 "Tercero.- El Servicio Nacional de Áreas Protegidas a través del Responsable del Área, del cuerpo de protección y los convenios suscritos con las FF.AA. deberán salvaguardar y resguardar el habitad de estos pueblos efectuando las acciones pertinentes para garantizar la intangibilidad de estos territorios garantizando su aislamiento y el respeto a su decisión en torno a la forma de su relacionamiento con el resto de la sociedad nacional", Resolución Administrativa No. 48/2006 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, La Paz, 15 de agosto de 2006

de la desembocadura del río Colorado en el río Tambopata, límite natural entre las dos repúblicas sudamericanas.[105]

El territorio establecido bajo la categoría de reserva absoluta posee cuantiosos recursos naturales, como las últimas reservas de árboles de caoba o mara, cuya explotación ha sido indiscriminada en las selvas sudamericanas en las últimas décadas para aprovechar su madera preciosa. La existencia de una descontrolada actividad de extracción maderera ilegal en las comunidades próximas al río Colorado –que involucraba a capitalistas de origen peruano, violando la soberanía nacional boliviana– fue precisamente el detonante para la presentación del proyecto de resolución por parte nuestra a las autoridades del SERNAP, dado el riesgo de contacto violento que podía experimentar el grupo aislado.[106] En esa dirección, la Resolución 48 fue más allá –y tomando en cuenta también a las actividades hidrocarburíferas y mineras–, indica que "quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural" dentro del perímetro establecido para la reserva. El mismo tratamiento incluye a los asentamientos pobla-

105 En este punto, la resolución expresa que: "La Dirección del SERNAP y el Comando General de Ejército –en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y el Ejército de Bolivia del 16 de marzo de 2005 y de convenios específicos– salvaguardaran y garantizarán la intangibilidad del perímetro o territorios infra referido, a través el Puesto Militar de Avanzada Colorado".

106 La denuncia fue presentada al Arq. Javier Escalante, Director Nacional de Arqueología del ex Viceministerio de Cultura por Pablo Cingolani, en su calidad de Jefe de las Labores de Campo como Investigador Adscrito a la Dirección Nacional de Arqueología en el marco del Proyecto Toromonas, el 2 de noviembre del año 2005. A la vez, una copia de la misma fue presentada a la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados de la República de Bolivia que inició de inmediato una investigación parlamentaria, solicitando un informe a la entonces ministra de desarrollo sostenible, Lic. Martha Bozo. Como consecuencia de la misma, fue obligado a renunciar el entonces director ejecutivo del SERNAP. Finalmente, el director del parque admitió que existía tala ilegal de madera. Sobre las amenazas que se vinculaban al grupo aislado, ver: Pueblos Indígenas Amazónicos en riesgo. Antropología de urgencia en el Madidi por Álvaro Díez Astete, El juguete rabioso, La Paz, octubre de 2005.

ciones humanos distintos a los del pueblo indígena aislado, incluso cualquier intervención "pueblo a pueblo". Finalmente, para proteger la salud de los moradores de la reserva, queda también prohibido de manera estricta el ingreso de "cualquier agente externo" que la pueda poner en riesgo.

El problema de la extracción de recursos naturales en la zona de influencia de la reserva también ha sido objeto de análisis de los equipos de trabajo gubernamentales de la actual gestión del presidente Evo Morales. Para todos ellos –incluyendo a personal de la Dirección de Planificación del Ejército de Bolivia– quedaba claro que la situación no era responsabilidad de los olvidados pobladores de la frontera, sino consecuencia de la falta de atención y negligencia de las anteriores autoridades que habían implementado por una década para las áreas protegidas políticas de conservación secantes donde los habitantes de las mismas eran poco o nada tomados en cuenta.

Como profesionales pero sobre todo como seres humanos, vale la pena recordar lo expresado en ese entonces con referencia a la situación crítica que experimentaba la frontera y que se proyectaba de manera temible sobre el grupo aislado. Decíamos que: "una de las tareas principales de la antropología de la selva es identificar y conocer el carácter de la siempre difícil relación que se establece entre los nativos indígenas y mestizos que la habitan y los recursos naturales. Otra tarea de urgencia antropológica es representar sus extremas necesidades de alimentación, salud y educación, y el grado de vulnerabilidad étnica y social en que se encuentran. El caso que nos ocupa se refiere a la comunidad de San Fermín –y otras como Lino y Lanza y más– que están dentro de lo que hoy es un "área protegida" (como figura ser para la cooperación financiera internacional el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi, cuya materialización en los hechos no es visible en absoluto): allí de entrada somos testigos de que a la pavorosa pobreza en la que sobreviven esos pueblos (hambre y lepra blanca) por la ausencia del Estado, se suma la irresponsable falta de un genuino plan de manejo humano y social de este Parque Nacional instituido hace diez años, que precisamente *priorice la protección de sus habitantes, en tanto*

seres humanos y en tanto ciudadanos bolivianos.".[107] De allí que se planteó la necesidad de una "antropología de urgencia".[108]

En ese entendimiento cabal de la situación es que el actual gobierno boliviano no sólo aprobó la histórica resolución de conformación de una zona de reserva absoluta para proteger al pueblo indígena aislado del Madidi sino que está en pleno desarrollo una serie de acciones de apoyo y fortalecimiento a las comunidades mestizas de su zona de influencia para evitar su trágica dependencia de una economía depredadora y que, por lo mismo, era la principal amenaza para el grupo humano que se pretende resguardar a través de la norma aprobada el pasado 15 de agosto.

Estas acciones cuentan con la comprensión y el respaldo directo del propio Presidente Constitucional de la República, don Evo Morales Ayma y se iniciaron cuando su persona arribó el pasado 26 de agosto en una visita histórica –la primera de una máxima autoridad del estado a un área protegida–, a la comunidad Lanza, a orillas del río del mismo nombre y en el límite mismo con la República del Perú, para poner en marcha la instalación de un micro hospital con personal médico permanente y el funcionamiento de dos puntos del Programa Nacional de Alfabetización en la comunidad citada y

---

107 Álvaro Díez Astete: Op. Cit.

108 "En general en la amazonía boliviana desde hace más de un siglo se ha quebrado la vida armónica tradicional de los nativos y la naturaleza, pues aprovechando el rampante abandono del Estado, sus territorios se han visto sucesivamente invadidos por caucheros, madereros, castañeros, cazadores de animales valiosos, que depredaron y siguen depredando los recursos naturales, a los que se suman empresas petroleras y muchas "misiones" (¿?) extranjeras que han plagado la amazonía para robar diversos germoplasmas, plantas y aún animales vivos, patentándolos como propios en sus países.

Así es que junto con la grave denuncia que surge de nuestra cuarta incursión a la zona del Madidi, denunciamos también el estado de increíble miseria de nuestros compatriotas.

Se nos ha hecho evidente que, a nuestro inicial proyecto etnográfico en busca de los Toromona por su defensa (si ellos aún existen en estas vastas latitudes vírgenes), debe agregarse un plan antropológico de urgencia para relevar la situación etnocultural y etnosocial de todo el Parque Madidi, en el cual quién sabe qué otras desgracias se abaten sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas". Álvaro Díez Astete: Op. Cit.

en Puerto San Fermín –la más próxima al territorio delimitado por la resolución-, así como las obras de un nuevo puesto de control forestal y de resguardo de la soberanía en esa conflictiva frontera binacional.[109]

Estas acciones redundan en beneficio de la viabilidad de la zona de reserva absoluta. Los pobladores locales están concientes tanto del inédito apoyo recibido por parte del estado para mejorar sus condiciones de vida y reforzar una economía legal y sostenible, así como de la necesidad de preservar la intangibilidad del sector del Río Colorado, no sólo no ingresando al mismo sino impidiendo que cualquiera lo haga.[110]

Bases para una política nacional de protección de los pueblos aislados

Siguiendo el espíritu y la letra de la Declaración de Belem,[111] caracterizamos como Pueblos Indígenas Aislados o en Aislamiento Voluntario (también conocidos como pueblos ocultos o pueblos no

109 Este plan de desarrollo integral para la frontera boliviano-peruana en el sector de las comunidades Lanza y San Fermín cuenta con el apoyo solidario de las Repúblicas de Cuba y la Bolivariana de Venezuela e incluye además la construcción de infraestructura escolar (dos escuelas, dos polideportivos y dos viviendas para maestros), una senda de integración hasta el río Tuichi y la comunidad Asariamas de 94 kilómetros de largo, la dotación de viviendas y puentes colgantes, apoyo técnico e infraestructura para la producción de café orgánico y apoyo para el desarrollo de un plan de turismo ecológico comunitario. En total, los habitantes de la frontera suman 268 personas. El impacto de estas acciones es excepcional, a ambos lados de al frontera. En el primer mes de trabajo, los médicos cubanos atendieron a 1072 pacientes, 5 peruanos por cada boliviano.

110 Entrevista personal con Magno Mamani Laura, Secretario General de la Comunidad Puerto San Fermín, septiembre de 2006. Antes del auge de la explotación de caoba, los pobladores no ingresaban al Río Colorado por temor a los que ellos denominaban como "bárbaros", "salvajes" o simplemente "gente del monte".

111 Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados: Declaración de Belem sobre los Pueblos Indígenas Aislados, Belem do Pará (Brasil), 11 de noviembre de 2005.

contactados, algunos de los cuales se encuentran en situación de contacto inicial) a los pueblos indígenas o segmentos de pueblos que viven en la Amazonía y El Gran Chaco y que por voluntad propia o por agresiones de diferente índole, han decidido mantenerse aislados del resto de la sociedad nacional de la cual forman parte.

A partir de allí, creemos que la Resolución 48 –que expresa para quienes firman esta ponencia, la cristalización de años de trabajo en torno a la situación del pueblo aislado al interior del Parque Nacional Madidi– abre un precedente estratégico para la protección de los pueblos indígenas aislados de Bolivia y que ella debe servir, potenciada por los alcances de este Seminario Internacional realizado en Santa Cruz de la Sierra, como esa plataforma visible y práctica que se reclama para futuras acciones gubernamentales que apelen no sólo a la fuerza y a la decisión nacionales, sino a la amplia solidaridad internacional en la materia, ya que los últimos pueblos indígenas aislados de Bolivia son también algunos de los pocos últimos pueblos aislados del mundo.

Para complementar la visión de la situación boliviana, sintetizaremos algunos datos indispensables del trasfondo etnológico.

En Bolivia existen 33 etnias o formaciones etnosociales lingüísticamente distintas, reconocidas oficialmente como tales, y con un abanico etnolingüístico que abarca desde las macroetnias Quechua (2.281.198), Aymara (1.525.321), Guaraní ava e izoceño (62.575),[112] hasta el otro extremo como la microetnia Pacahuara (11 personas). Las etnias minoritarias –a excepción de los Uru de los lagos altiplánicos– habitan en las tierras bajas, y sólo alcanzan a sumar 49.432

112 Molina B., Ramiro y Albó, Xavier. 2006. La Paz: *"Gama étnica y lingüística de la población boliviana"*. Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia-PNUD (247 p. + CD-Rom). Este documento ha sido elaborado en base a los datos del Censo Nacional de Población de 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y constituye un esfuerzo riguroso de representación de la realidad y de la problemática diversa en la demografía étnica del país.

personas,[113] ellas son: Urus, Chipaya, Guarayos, Sirionó, M'bya Yuki, Tapiete, Chiquitano Mojeño, Baure, Machineri, Tacana, Ese Ejja, Cavineño, Araona, T'simanes, Mosetenes, Weenhayek, Ayoreode, Chacobo, Yaminahua, Pacahuara, Moré, Yuracaré, Itonama, Movima, Cayuvaba, Canichana, Lecos, Maropa (reyesanos) y Afrodescendientes.

Al interior de las etnias de mayor población aparecen muchas configuraciones de identidad sociocultural diversa, como el caso de los Kallawayas (aymara-quechuas), los Tentayape (guaraní), los Paiconeca (chiquitanos), los Ignacianos y Trinitarios (mojeños), los Joaquinianos (baure), y muchos otros que conservan singularidades etnoculturales dentro de los cuerpos sociohistóricos y sociolingüísticos mayores.

En 1990, a raíz de la "Marcha por el Territorio y la Dignidad", realizada por los indígenas de la Amazonía boliviana (200 metros sobre el nivel del mar), hasta La Cumbre en la sede de gobierno (4000 metros de altura) recorriendo a pie más de 500 kilómetros (con ancianos, niños y mujeres embarazadas) durante un mes, logró que el gobierno nacional otorgue por sendos Decretos Supremos siete "territorios" –luego llamados Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en la Ley 1716 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA), promulgada en 1996. A pesar de que la concesión de TCOs hasta el presente se ha ampliado a nuevos pueblos y comunidades, estos han avanzado relativamente poco en la posesión de tierras y su saneamiento;[114] por otro lado queda aún la inmensa mayoría que carece en lo absoluto de acceso a éste y otros recursos naturales para sobrevivir, pues chocan con la presencia armada del latifundismo racista que acapara tierras, mal habidas en los gobiernos dictatoriales y neoliberales, teniéndolas en planes de "engorde", es decir con

113 Op. cit.

114 Evo Morales inició el pasado 3 de junio una nueva política de tierras denominada "Revolución Agraria". Ese día, entregó los títulos de nueve TCOs, a saber: Ayllu Collana y Ayllu Pichacani en Oruro; Ayllu Takahuani y Ayllu Coacari en Potosí; Asociación Comunitaria Zona Macharety, Itikaraparirenda y Tentayapi en Chuquisaca y Pueblo Indígena Chiquitano de Lomerío y Asociación Comunitaria PC Turubo Este en Santa Cruz.

fines de mercantilización: este latifundismo delincuencial supera en el caso de algunas familias las 100.000 hectáreas.

La *etnicidad* de todos los pueblos indígenas de tierras bajas sufre algún grado de vulnerabilidad permanente, a pesar de que sus organizaciones sociopolíticas estén comprendidas en el ordenamiento legal del Estado[115] y que éste reconozca a Bolivia en el artículo primero de su Constitución Política vigente como "multiétnica y pluricultural". Pero lo que queremos enfatizar aquí es la existencia de los pueblos indígenas *en situación de extrema vulnerabilidad.*

Aunque no se ajusta estrictamente a la temática de este Seminario sobre pueblos indígenas aislados o en contacto inicial, destacaremos que en nuestro país existen pueblos indígenas que aunque han tenido contactos muy tempranos con la sociedad nacional y aún desde la Colonia española, nunca trascendieron el carácter de "contacto asimétrico absoluto", lo cual los relegó inclusive del seno mismo de sus etnias matrices; ellos se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y aquí tan sólo los mencionaremos: en la Amazonía: Araona, Machineri, Ese Ejja, Moré, Chacobo, Pacahuara, Yaminahua, M'bya Yuki, Sirionó, Yuracaré, Cayuvaba, Canichana; en el Chaco-Oriente: Tentayape, Tapiete, Ayoreode, Weenhayek; y agregaremos a los pueblos Uru-Chipaya, Uru-Iruito y Uru-Murato del Altiplano.

Dentro de esta compleja y colosal realidad indígena, hasta el momento presente, a través de nuestras investigaciones en los últimos años y coincidiendo con las aseveraciones de otro especialista[116]

---

115 La Confederación Indígena de Bolivia (CIDOB) es la organización "de primer nivel", que virtualmente representa a todos los pueblos indígenas de la amazonía, chaco y oriente, quienes a su vez están organizados en un "segundo nivel", como la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG); Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB); Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC); Coordinadora Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO); Organización de Capitanes Weenhayek y Tapiete (ORCAWETA); Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP); Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB). Cada una de estas organizaciones agrupa a otras de "tercer nivel", etnia por etnia, y éstas finalmente contienen en "cuarto nivel" a sus comunidades.

116 Brackelaire, Vincent, 2006. *Pueblos indígenas no contactados de Bolivia, un tesoro cultural sin protección.* En: www.bolpress.com

en este planteamiento, creemos que se debe considerar la existencia de al menos *nueve grupos étnicos o segmentos de grupos étnicos aislados* en Bolivia, pero ninguno en el carácter de "contacto inicial". Las poblaciones aisladas de las cuales se tiene referencias de variada calidad informativa, pero en todos los casos muy posibles de existir, son:

- Departamento de La Paz: Toromona, Araona, Ese Ejja.
- Departamento de Santa Cruz: M'bya Yuki, Ayoreode.
- Departamento de Pando: Pacahuara.
- Departamento del Beni: Yuracaré, T'simanes, Mosetene.

Un plan de acción urgente para la protección de estos pueblos o segmentos de pueblos aislados debería pasar, ante todo, por el reconocimiento pleno por parte del Estado boliviano de la situación específica de los mismos, definiendo a partir de allí una institucionalidad que determine un marco legal y normativo, acorde para encarar acciones de resguardo efectivas.

Creemos, a la vez, que la nueva carta constitucional debería recoger esta demanda y sancionar no sólo la existencia de dichos pueblos sino su necesidad de preservación, rompiendo con la lógica civilizatoria vigente en el estado liberal-colonial, que desconoció esta problemática.

El reconocimiento de los derechos de estos pueblos está en la base de un modelo estatal asentado en la diversidad en todos los ámbitos, orientado a crear relaciones simétricas de poder para romper desigualdades y exclusiones históricas. Los pueblos indígenas aislados no sólo son sobrevivientes de un genocidio sino de un imaginario que subordinó la naturaleza al hombre y cuyos resultados son catastróficos.

Desde una visión integral y a la búsqueda de una proyección del comunitarismo intercultural democrático al ámbito estatal y al conjunto de la sociedad, los pueblos indígenas aislados, por su interdependencia total con los territorios que ocupan y donde se preserva la biodiversidad en un equilibrio ancestral, se convierten en un ar-

quetipo del nuevo paradigma socioestatal. No solamente podemos considerarlos como un tesoro cultural, sino también como un testimonio vivo y un espejo de que otra sociedad, más humana, más sana y más creativa, es posible.

Para la elaboración de una política efectiva que asegure la integridad física, cultural y territorial de los pueblos indígenas aislados bolivianos, será preciso contar con las herramientas científicas y metodológicas que aseguren su existencia, su identificación, así como la cuantificación de la magnitud de su población y las dimensiones de los territorios en los que habitan. Estos estudios de la realidad de los pueblos indígenas aislados de Bolivia deberán sustentarse en un análisis ambiental, geográfico, cultural, histórico, antropológico y jurídico que permita establecer un diagnóstico que presente las consideraciones técnicas y las estrategias de intervención que sustenten la creación de un despacho especial para la atención de la problemática de estos pueblos. Este nuevo despacho debería depender de manera directa de la Presidencia de la República para poder centralizar acciones que, de otra manera, involucrarían al Ministerio de Desarrollo Rural (a través de su Viceministerio de Tierras y su Viceministerio de Medio Ambiente), Ministerio de Planificación, Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Relaciones Exteriores.

La base fundamental de las estrategias de intervención cimentada en los estudios correspondientes deberían ser la consecuente determinación y demarcación de los territorios de los pueblos indígenas aislados y su consideración como reserva absoluta, a fin de garantizar el aislamiento de sus moradores. El tercer paso es establecer los mecanismos de control y monitoreo respectivos que permitan dar efectivo cumplimiento a la normativa, en aras de garantizar la integridad de los territorios y los derechos humanos de las personas que viven en ellos.

Estas tareas son enormes e imposibles de realizar sin antes tomar conciencia de la necesidad de encararlas por el imperativo moral que vuelva plena la realización de acciones para proteger a los últimos pueblos aislados. Aquí cobra una indudable trascendencia la colabo-

ración regional e internacional para el desarrollo de una plataforma política para la preservación de los pueblos aislados bolivianos.

En la perspectiva regional, no solamente porque la problemática boliviana se vuelve transfronteriza con las repúblicas de Perú, Paraguay y Brasil, sino porque está en marcha un proceso de acercamiento, intercambio y trabajo en conjunto propuesto desde la reunión de Belem de noviembre del año pasado.

El ámbito internacional –como el que se expresa en el seminario de Santa Cruz de la Sierra– sería deseable sirva para amplificar los alcances de las acciones ya emprendidas por el gobierno boliviano y que necesitan de una inmediata y efectiva consolidación.

No quisiéramos que la Resolución 48 de creación de la Reserva Absoluta Toromona quede en el papel. Por el contrario, desearíamos que sea el puntal de una nueva historia que todavía está por escribirse: la de la preservación de algunos de los últimos pueblos indígenas aislados del mundo entero. Ahora es cuando podemos materializar la reparación de un daño histórico y caminar hacia delante.

La Paz, octubre de 2006

El reto de proteger a los pueblos indígenas aislados de Bolivia

Desde nuestra óptica, el Seminario Regional sobre Pueblos Indígenas Aislados que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra entre el 20-22 de noviembre pasado, abrió la posibilidad de consolidar un escenario real para introducir la problemática de estos pueblos en la agenda nacional e impulsar acciones unitarias de identificación y protección, involucrando al gobierno y a las organizaciones indígenas.

Antes de la realización del evento, dijimos que era muy importante que él mismo se efectuara en la capital cruceña, ya que si bien se reconoce la existencia de pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados en Bolivia (varios son los que consideran que el país es el tercero, detrás de Brasil y de Perú, con mayor diversidad indígena aislada del planeta), ésta problemática era casi invisible tanto en el ámbito estatal como dentro de la esfera de las organizaciones que representan a los movimientos sociales del país.

Por ello, tal vez el dato más importante a destacar haya sido la participación protagónica en el evento de los representantes de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la organización "de primer nivel", que representa a todos los pueblos indígenas de la Amazonía, Chaco y Oriente bolivianos, a la vez uno de los organizadores del encuentro junto al Viceministerio de Tierras del Ministerio de Desarrollo Rural del Gobierno de la República de

Bolivia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la organización no gubernamental IWGIA.

La representación de la CIDOB estuvo encabezada por los compañeros María Rosario Saravia Paredes, secretaria de comunicación de la dirección nacional de la organización; Rolando Arteaga Montenegro, presidente del Territorio Comunitario de Origen-TCO Tacana II; Consuelo Rivero Santa Cruz, secretaria de salud de la Coordinadora Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO) y Javier Fernández Tuno, presidente de la Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando (CIPOAP).

Los hermanos voluntariamente aislados

La participación de la CIDOB destacó la existencia en Bolivia de pueblos indígenas hermanos "voluntariamente aislados" que sufren el estrechamiento de sus territorios "ante el avance de actividades extractivistas sobre ellos" y "la disminución y contaminación por agentes externos de los recursos naturales y ecosistemas aprovechados por estos pueblos con fines de subsistencia". Esta desprotección física y territorial está llevando a estos pueblos al riesgo de extinción y desaparición física. A los mismos riesgos están expuestos los pueblos indígenas en contacto inicial.

Con relación a la situación específica de Bolivia, la CIDOB remarcó que coinciden con quienes consideran que en el país, a excepción de los Toromonas del Norte Amazónico del Departamento de La Paz, el conjunto de las poblaciones en aislamiento voluntario son "grupos o familias pertenecientes a pueblos indígenas minoritarios" que ya han establecido contacto intermitente o permanente con el resto de la sociedad nacional. Esta situación hace referencia, por ejemplo, a grupos aislados voluntariamente de miembros de los pueblos Mosetén, Chimán, Pacahuara, Araona y Ayoreode que habitan en los departamentos de La Paz, Beni, Pando y Santa Cruz.

La CIDOB destacó la ausencia de políticas públicas nacionales con relación al tema, "excepto la resolución administrativa número 48/2006 del 15 de agosto de 2006 mediante la cual el gobierno

define un estatus especial de protección para el pueblo Toromona, lo cual constituye un importante avance". La medida dictada por el gobierno que encabeza el Presidente Constitucional Evo Morales Ayma es la primera en la historia republicana del país.

¿Qué hacer?

Para defender la vida, los territorios y la integridad de los pueblos indígenas aislados, a través de políticas públicas, estrategias y acciones concretas en el marco de un acuerdo entre el gobierno y las organizaciones indígenas, la CIDOB propuso como básico que se consideren las características y condiciones específicas de estos pueblos. A la vez, que se reconozcan y garanticen de manera oficial la integridad de los territorios donde ellos habitan. Para ello, es preciso realizar estudios a profundidad sobre estos pueblos, cuyos resultados retroalimenten la formulación de políticas que siempre deberán tener como eje el respeto a su derecho a mantener su aislamiento y su modo de vida ancestral.

La defensa de los derechos humanos específicos de los pueblos aislados se encuentra sustentada con fuerza en la posición presentada en el seminario cruceño por la CIDOB. Esta defensa incluye desde la gestión del retiro de cualquier agente externo que se encuentre en la actualidad dentro de los territorios de los aislados, así como establecer normas jurídicas contundentes para prohibir ese acceso en el futuro, incluyendo actividades de investigación, aventura, turismo, proselitismo religioso y proyectos de desarrollo y/o de explotación de cualquier recurso natural.

Muy importante también es la posición de la CIDOB con relación a las cuestionadas áreas protegidas de preservación de la naturaleza. En torno a ello, la organización matriz de los indígenas de las tierras bajas, considera que es preciso "reconocer y respetar el derecho prioritario de estos pueblos con respecto a las políticas nacionales e internacionales de conservación de la biodiversidad y creación de Áreas Naturales Protegidas".

Por una acción urgente

Tras la realización exitosa del seminario regional de Santa Cruz, ahora el reto es la inclusión urgente en la agenda nacional, en la agenda regional, en la agenda local y en la agenda del conjunto de los movimientos sociales, la imperiosa necesidad de preservar la vida y los derechos humanos de los pueblos indígenas aislados que habitan en el territorio boliviano.

Las acciones no pueden esperar ya que de su ejecución inmediata depende, en muchos casos, la vida o la muerte de estos pueblos. Estas acciones deberán privilegiar la demarcación territorial y las medidas de control correspondientes.

Las acciones que emerjan de este compromiso nacional por los pueblos indígenas aislados de la Amazonía y el Gran Chaco servirán para reparar el daño causado por un genocidio oculto y olvidado que ya tiene cinco siglos de duración. Cicatrizar estas heridas históricas, dejando a un lado omisiones escandalosas, sólo será posible si se trabaja en la generación de una toma de conciencia entre toda la población, conciencia que incluya el fortalecimiento de una cultura de respeto por la vida y la dignidad de estos pueblos y, a la vez, su consideración como la parte más frágil y más sensible del invaluable patrimonio y diversidad étnica y cultural que atesora Bolivia.

La Paz, 28/11/06

Perfil de Sydney Possuelo

"La protección de los pueblos indígenas aislados es ahora o nunca"

Sydney Possuelo se empeña desde hace 43 años en la defensa y protección de los pueblos indígenas amazónicos de su Brasil natal. En noviembre del 2005, lanzó la idea para la conformación de una Alianza Internacional que trabaje en toda Sudamérica, donde se encuentran la mayoría de los pueblos indígenas aislados del mundo.

Lo conocí en Lima, la capital peruana, adonde había arribado, acompañado por el antropólogo Vincent Brackelaire, para comenzar a difundir en el ámbito continental, entre organizaciones indígenas, ONGs, organismos internacionales y funcionarios clave de gobierno, sus ideas y conocimientos sobre protección de indígenas aislados, tras cuatro décadas de labor sin pausa en su Brasil natal.

Para afirmar este objetivo, Possuelo impulsó la creación de una Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, que nació en un encuentro global sobre el tema realizado en la ciudad brasileña de Belem do Pará en noviembre del año 2005. Allí, se emitió una declaración donde se demandó a los gobiernos de los países amazónicos y del Gran Chaco sudamericanos, el reconocimiento oficial de la existencia de pueblos indígenas aislados en sus territorios y su responsabilidad de protegerlos en su decisión de vivir en aislamiento, así como el reconocimiento de sus territorios y sus derechos humanos, individuales,

colectivos y ambientales. “Debemos unir esfuerzos entre todos los que luchan para que el patrimonio humano y cultural invalorable que representan los pueblos indígenas aislados no desaparezca” –afirma Possuelo con convicción–, “son los sobrevivientes de un genocidio histórico que continúa hasta hoy. Debemos respetar los derechos de estas personas”, agrega.

En la Amazonía, antes de la llegada de los conquistadores europeos en el siglo XVI, vivían millones de indígenas, “esa diversidad fue desapareciendo, producto de una ocupación agresiva e implacable por parte de la sociedad occidental”, acota Possuelo. Hoy, los sobrevivientes del genocidio no llegan a medio millón.

Primero tuvo lugar la hecatombe étnica que representó para los pueblos amazónicos, el auge de la explotación desenfrenada del caucho desde mediados del siglo XIX a principios del siglo XX para abastecer a la creciente industria del automóvil. Luego, el impulso de los gobiernos locales –sobre todo a partir de la década de 1970– a la construcción de caminos y carreteras –que facilitaron el acceso de saqueadores de la madera, el oro y otros recursos naturales– y la instalación de colonos agrícolas y polos de desarrollo industrial en la selva, que se convirtió en la principal amenaza contra la vida de los pueblos indígenas de la región que, además, alberga el reservorio de biodiversidad más importante del planeta.

“Los pueblos indígenas son los mejores conservadores de la riqueza natural; si los protegemos a ellos, también estamos preservando la naturaleza que ellos han cuidado históricamente en sus territorios. Tenemos una deuda global con estos pueblos, de allí la misión y el sentido de la Alianza Internacional que impulsamos”-remarca Sydney, que ha sido el principal promotor mundial de la política de no contacto, tras verificar por años los resultados nefastos de las estrategias de atracción e integración no traumática que llevaba adelante la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil, el despacho de Estado brasileño dedicado al tema indígena y donde Possuelo estaba a cargo de los “primeros contactos”.

Todavía existen más de 60 pueblos indígenas en aislamiento en Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Colombia y Venezuela. Sólo en Brasil, hay 42 referencias de la existencia posible de

estos pueblos, 22 de ellas confirmadas. Possuelo es contundente: "Si nuestra civilización fuera más decente, tal vez no habría un solo pueblo que permaneciese aislado pero no es el caso. Ellos siguen forzados a permanecer ocultos. Debemos respetar y hacer respetar su derecho a seguir aislados".

Gracias a la política de no contacto instituida por Possuelo, ejecutada por el *Departamento de Índios Isolados*, hoy *Coordenação Geral de Indios Isolados*, que el mismo fundó en 1987 dentro de la FUNAI, se crearon en Brasil seis Frentes de Protección Etno-ambiental para grupos aislados verificados y seis Tierras Indígenas, exclusivamente para grupos aislados no contactados, con base solamente en evidencias de su presencia. Como presidente de la FUNAI a principios de los años 90, Possuelo dobló la extensión de los territorios indígenas demarcados en el Brasil, superando el millón de kilómetros cuadrados, incluyendo el territorio Yanomami, la reserva de protección más vasta del mundo entero.

Su labor ha sido reconocida internacionalmente pero, más allá de los logros, sus esfuerzos no ceden: en Puerto Maldonado, a donde acudimos para una entrevista con los dirigentes de la FENAMAD, la federación de los nativos de Madre de Dios, un departamento de la selva amazónica peruana, un grupo de madereros habían asesinado a dos indígenas hacía poco. Possuelo se sublevaba al ver qué no existían los mínimos mecanismos de protección, que la posibilidad de nuevas masacres estaba abierta: "En Brasil, cerrábamos de inmediato el territorio legalmente y los defendíamos de los ataques de los madereros con las armas en la mano si era necesario. Esa es parte de la experiencia que se busca transmitir a través de la Alianza Internacional. No podemos asistir con los brazos cruzados al exterminio de los últimos pueblos aislados de la Tierra". Dada la vulnerabilidad total de estos grupos, la urgencia por actuar es imperativa, no puede esperar: "La debilidad de estos grupos frente a las amenazas y los riesgos que conlleva la ampliación de las fronteras socioeconómicas en las selvas sudamericanas es extrema. La protección de los pueblos indígenas aislados es ahora o nunca. Si no lo hacemos ahora, tal vez no lo podamos volver a hacer jamás".

La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados ha sido la misión y la causa de toda una vida para Sydney Possuelo, ahora expresada en la Alianza Internacional para su protección. Apoyémosla.

Sydney Possuelo: el último héroe del mundo real

La lucha por la defensa de los últimos pueblos indígenas aislados de la Tierra

Me encontré con él en Lima y desde la capital peruana viajamos hasta la selvática ciudad de Puerto Maldonado. Sabía bastante bien con quien me encontraría pero lo mismo me sorprendió la calidad humana excepcional de un hombre, que con 43 años de labor sin interrupciones, es sinónimo de lucha por la defensa de los derechos de los últimos pueblos indígenas aislados que existen en la Tierra. Hablar de Possuelo es hablar con pasión de la Amazonía y sus pueblos indígenas; hablar con claridad de una misión iniciada a principios del siglo XX en Brasil por el Mariscal Rondón -y de la cual Sydney es hoy su mejor y mayor impulsor-; es, en suma, hablar con convicción de una urgencia moral y material sin atenuantes para redoblar los esfuerzos para su estricta protección, ya que como él afirma: "si no lo hacemos ahora, tal vez no lo podamos volver a hacer jamás".

Me había mandado un correo electrónico desde su morada en Brasilia con un mensaje: "quiero verte a los ojos y después conversar", ante un requerimiento mío de hacerle una entrevista virtual. Por fin, estuvimos frente a frente una mañana calurosa del verano de Lima, la ciudad secuestrada eternamente por una bruma que alguien denominó "la panza del burro", y enseguida me cautivó.

Lo conocía por su merecida fama de los últimos años: el reportaje en la *National Geographic*, el increíble libro (*Senderos de*

libertad. La lucha de los indígenas por la defensa de la selva amazónica. Seix Barral, Barcelona, 1993) escrito por el periodista español Javier Moro sobre la vida de Chico Mendes (y donde tres capítulos están dedicados a la vida de Possuelo), y por algunos artículos periodísticos bajados de Internet, donde –como ejemplo– la revista *Time* lo había considerado "un héroe del planeta" o las Naciones Unidas uno de los "héroes desconocidos del diálogo", una de las diez personalidades más inspiradoras del mundo contemporáneo.

No tengo ninguna duda: éste brasileño es eso y algo más, algo que puede escapársele a muchos en este mundo signado por la aparente falta de ideales e ilusiones por los cuales valga la pena jugarse entero. Ese algo, ese intangible que posee Possuelo, ese brillo, es lo que transforma la inspiración en magnetismo, en una atracción irresistible por decirle al mundo: miren, éste es Possuelo. Aquí va…

Estaba allí, leyendo alguna cosa, sentado en una mesa de madera y tomando un café con leche, y enseguida, como disparado por una catapulta, alzó su robusta humanidad y vino a mi encuentro con una calidez que ahora, en el recuerdo, me resulta entrañable. Estrechó mi mano, me abrazó y simplemente me dijo: "hola, Cingolani, te estaba esperando", mirándome a los ojos, como el había decidido. Después, tras comprobar que el hombre era de acero y miel como quería el Che –"hay que volverse duro pero sin perder la ternura jamás"-, le entregué un obsequio, una especie intrépida de ofrenda, que había traído desde los Andes, donde yo vivo, y es uno de los íconos culturales de su milenario pueblo: un sapo, elaborado en estaño, un poderoso protector de los hombres, una luz en el túnel del destino. Volvió a sorprenderme, esta vez con la sincronía del corazón: "¿Sabes? Colecciono sapos y éste no lo conocía", exclamó feliz y el gran hombre se volvía un niño, más allá de sus 66 bien caminados años.

Desde ya, no hubo ni intenté hacerle ninguna entrevista formal en los cinco días posteriores que compartimos en el Perú. No hacen falta las convenciones: sus convicciones son parte de su ser y están a flor de piel y en sus labios de manera permanente.

En el caso de Possuelo, es su lucha ejemplar, tenaz y persistente en defensa de los indios aislados, de aquellos que no han tenido

contacto o están escapando de cualquier intromisión de la cultura dominante, de nuestra "civilización", de aquella que ha sido capaz de aniquilar a cientos de pueblos enteros –un genocidio aberrante que apenas figura en los libros– por su relación violenta y de sometimiento con los otros, con los pueblos originarios de la mayor parte del mundo, en los últimos cinco siglos de historia.

Sydney, precisamente, había arribado a la ciudad del Rimac, acompañado por el antropólogo Vincent Brackelaire, para comenzar a difundir en el ámbito continental, entre organizaciones indígenas, ONGs y funcionarios clave de gobierno, sus ideas y conocimientos sobre protección de indígenas aislados, tras cuatro décadas de labor sin pausa en su Brasil natal. Para afirmar este objetivo, Possuelo impulsó la creación de una Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, que nació en un encuentro global sobre el tema realizado en la ciudad brasileña de Belem do Pará en noviembre del año 2005.

Um sertanista

Possuelo no es antropólogo, ni nada que se le parezca. Nunca se preguntó como Levy Strauss en el Matto Grosso cuando estudiaba a los Nambiqwara: ¿qué hago yo aquí? Mas bien, Possuelo buscó desde joven ese tipo de vida, plagada de rigores y riesgos, limítrofe con la aventura y decididamente signada por un halo épico, que en Brasil está asociada con la palabra "sertanista", algo así como un experto en cuestiones indígenas, o sea los moradores de la selva más vasta del planeta y que no son otros que los últimos pueblos aislados que quedan en la Tierra.

El me explicó el cambio que experimentó el término a lo largo de la historia del Brasil: "Antes, se conocía como sertanistas a unos aventureros denominados también como `bandeirantes` que organizaban expediciones al interior de la selva en busca de riquezas y tesoros. Algunas de estas expediciones llegaron a durar ocho años, eran violentas y causaban estragos entre los indios". Sin embargo, hasta hoy, a estos primeros sertanistas se les reconoce el mérito de

haber configurado el actual mapa brasileño, el coloso sudamericano, de más de 8.5 millones de kilómetros cuadrados. Todo cambió a principios del siglo XX, según Possuelo, "cuando apareció el general Rondón que se pasó la vida explorando y trazando mapas de la selva. El humanizó nuestra relación con los indios y luchó para que el gobierno de entonces creara el Servicio de Protección a los Indios (SPI), allá por 1910. Su divisa fue siempre: 'Morir si es preciso; matar, nunca'". Hoy, un estado brasileño, lleva su nombre: Rondonia, en la frontera con Bolivia. Desde entonces, el sertanista brasileño es, en lo esencial, un defensor de los indios.

Los hermanos Vilas-Boas fueron la segunda camada célebre de sertanistas. El trabajo de los Vilas-Boas tiene dos hitos históricos incuestionables: fueron los impulsores de la creación del primer territorio indígena exclusivo del Brasil como fue el Xingú –que tardó nueve años en ser legalizado por el Congreso–, y también de la creación de la FUNAI –Fundación Nacional del Indio–, la entidad estatal brasileña encargada de velar por los derechos humanos de los indígenas, que subsiste hasta hoy, y cuyo antecedente histórico es el SPI promovido por Rondón.

Con el paso de los años, Possuelo –la tercera generación de sertanistas y, signo de los tiempos, un anarquista de corazón– fue nombrado presidente de la institución a principios de los años 90 pero antes había empezado su vocación por el *sertón*, por la selva, por las tribus, por los indios, acercándose a los Vilas-Boas. "Eran los héroes del Brasil y yo quería conocerlos, trabajar con ellos, cuando era un joven de 17 años", confiesa. "¿Y qué hacías?", le pregunto, suponiendo una respuesta casi inevitable: "era el chico de los mandados, el mensajero. Con tal de estar con los Vilas-Boas, con tal de vivir una aventura en la selva, yo era capaz de hacer cualquier cosa para lograrlo…"– y sus ojos negros brillaron, entre la nostalgia y el haberse convertido, cuarenta años después, en el hombre que más hizo por los pueblos indígenas brasileños en toda la historia del Brasil. Era la humildad arrasadora de un tipo honesto capaz de demoler todas las academias y todos los prejuicios para ponerte de frente ante nuestro bien más preciado: la vida.

Um indio

Relatar la biografía de Sydney Possuelo sería interminable, dijo la prensa española y tiene razón: el hombre trabaja más de cuatro décadas en el frente de una guerra invisible: la que se libra a diario por los recursos naturales de la Amazonía brasileña, última frontera para los sucesivos gobiernos del país, la siempre mítica y renovada versión de El Dorado para aventureros de toda laya y empresarios de todo el mundo, la Amazonía a secas.

Allí, según los últimos estudios arqueológicos, se originaron las culturas superiores de América, mucho antes que se organizaran los pueblos en las alturas de los Andes y América Central. Antes de la llegada de los conquistadores europeos vivían allí millones de personas. A finales del siglo XIX, empezó la efímera fiebre del caucho que convirtió a Manaus en una irreal ciudad europea en medio de la floresta y significó el genocidio y la aceleración de la aculturación forzada de cientos de pueblos amazónicos. Era el inicio de la era positivista del "orden y el progreso" –proclamados en la propia bandera del Brasil– que subsiste hasta hoy, en diferentes versiones. Una de ellas fue la impulsada por los militares brasileños que gobernaron Brasil a partir de 1964. Tenía como divisa, al revés de Rondón, que la Amazonía era un territorio vacío, con una naturaleza hostil, que había que doblegar y conquistar, cueste lo que cueste. Carreteras, colonos, polos de desarrollo, deforestación, explotación desenfrenada del oro y de la madera: la visión faraónica sobre la nada burocrática. En síntesis: la domesticación a palos de la selva y como consecuencia, la eliminación activa o por añadidura de los indios. Ese fue el escenario histórico donde comienza la labor de Possuelo.

Era especialista en "primeros contactos". Un día, el director de la FUNAI, lo convocó a su despacho: Darcy Ribeiro, el gran antropólogo culturalista del Brasil, afirmaba en su obra cumbre *Os indios e a Civilização* que los Araras eran un pueblo desaparecido y, sin embargo, los informes en el despacho del funcionario indicaban que estaban atacando a flechazos a los trabajadores de la Transamazónica, la mega obra vial que integraría la selva al Brasil y que el dictador Garrastuzú Médici había ordenado construir, tras conmoverse con la

pobreza del nordeste. Possuelo propuso el primero de sus cambios revolucionarios: no enfrentarían a los indios, sino que los atraerían, con mucha paciencia y sobre todo tiempo, al lado del resto de la sociedad brasileña. El cambio fue aceptado. Nacieron los "frentes de atracción". Yo era un niño pero me acuerdo como si fuera hoy de las imágenes de los indios de Altamira, el poblacho de la selva a donde Possuelo apareció con los flamantes incorporados a la ciudadanía del país "*mais grande do mundo*": eran inolvidables.

En esos años, Sydney hizo contacto con siete pueblos indígenas desconocidos y luego empezó a ver y padecer la terrible secuela. "Nuestro mundo es un encantamiento para ellos", confiesa. "El contacto traía aparejado: desestructuración grupal, necesidades artificiales –"si les das ropa, luego debes darles jabón para que la laven"–, descontrol personal, borrachera, prostitución, destrucción, porque lo peor de todo eran las epidemias que nosotros curamos a diario con una pastilla pero para las cuales los indios del corazón de la selva carecían de cualquier defensa inmunológica y morían sin remedio, solos, abandonados en la selva por sus hermanos".

Era terrible, era brutal, era el insondable camino para llegar al bien común que todos los hombres, cualquier hombre como diría Drummond De Andrade, debe transitar para darse cuenta cual es la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto, por sí mismo. En sus palabras: "Desde 1987, yo pasé del contacto a la protección, es decir al no contacto, al derecho al aislamiento como la mejor manera de preservarlos. Si fuéramos más decentes, no habría pueblos aislados pero nuestra conducta los ha llevado a buscar protegerse de nosotros. Su aislamiento no es voluntario, es forzado por nosotros. No podemos ni debemos alterar eso".

Desde entonces, su labor ha sido excepcional, única, merecedora del reconocimiento internacional –Premio Fray Bartolomé de las Casas por su Alteza Real el Príncipe de Asturias; Comendador por la Sociedad Geográfica Brasileña; Medalla de Pacificador por el Ejército Brasileño; Medalla al Mérito Indigenista; Premio Internacional de la Sociedad Geográfica Española en Madrid; Medalla de Patrono de la Royal Geographical Society en Londres, entre otros– y como ya advertí inspiradora como pocas en el mundo del presente.

Possuelo ha sido el responsable, entre otros méritos, de duplicar, por más de un millón de kilómetros cuadrados, la superficie legal de los territorios indígenas que existen en Brasil y de crear otra de las reservas más emblemáticas del mundo: la del pueblo Yanomami, de 9.4 millones de hectáreas, la única condición que impuso cuando el gobierno brasileño lo designó como presidente de la FUNAI.

No caben dudas de que Possuelo es un héroe, un héroe de ribetes que seguramente serán legendarios pero que ahora son palpables, porque Possuelo –en el mundo de Hollywood que inventa el valor y lo exhibe por el precio de una entrada al cine– es un héroe del mundo real, de ese que sigue ahí en la selva amazónica, esperando que la lucha de un hombre se convierta en causa de muchos y el mundo y los gobiernos y las sociedades civiles asuman que es un deber y una responsabilidad ineludible pelear por la vida y los derechos humanos de los últimos pueblos indígenas aislados del planeta.

Han sido y son el motivo de la vida de Possuelo y deberían ser una preocupación universal porque si ellos desapareciesen para siempre, nuestro lazo como especie con los primeros humanos, con los seres puros e incontaminados, con aquellos que conviven sagrada e inalterablemente con la naturaleza, se habrá perdido para siempre. Eso, les aseguro, será peor que un satélite derive entre Júpiter y Neptuno o que cinco astronautas se envenenen en las aguas del decimonoveno planeta de la última galaxia que "descubriremos" en quién sabe qué futuro. Paul Eluard escribió que todos los otros mundos que buscamos, están en éste que vivimos pero que no sabemos cómo encontrarlos. Los pueblos indígenas aislados son esa metáfora: si somos capaces de protegerlos, sabremos que otro mundo, más humano y más justo, puede ser construido entre todos.

Un ser humano

Volvía de mi encuentro con Possuelo, y en una cajetilla de cigarrillos, atravesando las praderas artificiales del Acre brasileño –tumba de tantas tribus–, anotaba un final para este texto: "Possuelo es hombre de otro planeta; el mismo pero mejor". Ya lo insinué pero lo

anoto: si hubiese muchos Possuelos, la Tierra sería más amable, más fraterna, más humana.

Escribo, por necesidad, otro final para este escrito. O varios.

Le pregunto a Possuelo si conoce esa canción maravillosa de Caetano Veloso titulada *Um indio* y que usé como epígrafe. La anécdota es deliciosa: "sabes, estaba en un avión, y Caetano me la cantó al oído antes de grabarla". "¿Y?", le pregunto, condensando la ansiedad del hallazgo, sabiendo las veces que anduve por la selva escuchando esa música que de muchas formas sintetiza el espíritu de estas palabras. Me contesta Possuelo, entrañable: "y… no se… tal vez no lo escuchaba bien por el ruido del avión, pero no le dije nada…", me aclara.

Una noche, en el Haití, la madre de todos los cafés de Lima –Álvaro Díez Astete *dixit*– me cuenta la historia de su tatarabuelo, el senador Teófilo Ottoni, la línea materna e italiana de la genética Possuelo: "fue el primer impulsor de leyes en defensa de los indios de Brasil, tras retornar de Filadelfia, Norteamérica, a donde se había exiliado por pelear por la república. Armó una compañía de navegación para que Minas Gerais (el estado del cual Sydney es oriundo y que es mediterráneo) pudiera llegar al mar (La historia me recuerda –¿ecos de realismo mágico?– a *El amor en los tiempos del cólera* de García Márquez). Era muy raro para la época: no mataba a los indios, los incorporaba al trabajo. Cuando la empresa fracasó, les donó la tierra a ellos. Lo atacaron, lo cuestionaron, pero hoy una ciudad lleva su nombre". La convicción de Possuelo está anclada en la sangre.

Me despido de él en Puerto Maldonado, Madre de Dios, Perú. Minutos antes, comíamos pescado con Daniel, un joven antropólogo gallego solidario con la FENAMAD, la organización de los nativos locales. Allí hay otra guerra y donde los que siempre pierden son los pueblos indígenas aislados. Daniel le contaba del asesinato de dos indígenas a manos de los madereros de la caoba –una funcionaria del ministerio de energía y minas del gobierno del Perú nos aseguró días atrás que ellos son la principal amenaza contra la supervivencia de los aislados– y Sydney preguntaba ansioso: "¿Pero qué han hecho?". El antropólogo nada tenía que decir pero Sydney insistía: "¿qué han

hecho? En Brasil, cerrábamos el territorio legalmente y los defendíamos con las armas en la mano". Possuelo maestro. Desesperado por transmitir su conocimiento en el terreno de cómo ganar la batalla contra la muerte anunciada o, al menos, intentarlo.

En defensa (perdida) del antropólogo, arguyo que "Perú no es Brasil", "Perú es un país andino y no amazónico", "Querido Sydney trata de entender", etc., etc., y después, algunas horas después, camino a Assis-Brasil –la selva devastada, la carretera transoceánica que impulsa Lula– a donde nos dirigíamos con Vincent Brackelaire y el antropólogo boliviano Álvaro Díez Astete para asistir a una reunión trinacional de dirigentes de los pueblos indígenas de los tres países –Brasil, Bolivia, Perú– donde se encuentran casi todos los pueblos indígenas aislados que todavía resisten en el planeta Tierra, recordé lo que está escrito en el Talmud, el libro sagrado de los hebreos: "si salvas a un hombre, salvas a todos los hombres". Y luego recordé a Possuelo, y su afán actual para que a través de una alianza internacional de protección de los últimos pueblos indígenas aislados del planeta, todos los gobiernos, las organizaciones indígenas, los organismos internacionales, la sociedad civil, trabajen mancomunados por esa causa.

La noche ya había caído. Volví a recordar a los dos muertos del río Las piedras –veo su sangre en el agua–, y recordé la sentencia talmúdica. Recordé una vez más a Possuelo, su lucha, su tenacidad, su heroísmo.

Apoyemos su causa. Apoyemos a la Alianza Internacional. Es la causa de los últimos indios libres de cualquier atadura del planeta Tierra. Es la causa de los que nunca jamás se han rendido para preservar su identidad y su libertad. Son un espejo y una revelación: es la causa de todos los hombres y mujeres que deseamos un mundo mejor.

La Paz, Bolivia, 23 de diciembre de 2006

Pueblos Indígenas Aislados: toma de conciencia histórica y política informativa[117]

En la primera década del siglo XXI, en un planeta globalizado e interdependiente, con una biosfera amenazada como nunca antes y el auge de una cultura global dominante producto de la eclosión de los medios masivos de comunicación, asistimos a un dilema: o reparamos una tragedia vergonzante y corregimos una negligencia histórica que ya dura medio milenio o los últimos Pueblos Indígenas Aislados desaparecerán para siempre de la faz de la Tierra.

La disyuntiva está lejos de ser asumida por todos.

Ni los Estados, ni las sociedades civiles, ni los antropólogos y otros investigadores sociales que trabajan con pueblos indígenas, ni los medios de comunicación de masas, han tomado conciencia genuina del valor y las implicancias que posee la existencia de estos pueblos indígenas que sobreviven en aislamiento y/o de su persistente e imparable extinción como culturas ni siquiera conocidas en los últimos cinco siglos.

No deberían quedar dudas sobre la necesidad de actuar en socorro de estas poblaciones, preservando de forma rigurosa su voluntad de aislarse del resto de las sociedades de las cuales también forman parte, pero para ello, creo necesario recordar algunas cuestiones bien puntua-

---

117 Este artículo fue escrito por encargo de César Gamboa, director de la ONG Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), con sede en Lima, Perú.

les que están en la base del deseo expresado por varios activistas que trabajan bregando por su defensa y por la consideración del derecho al aislamiento como otro de los derechos humanos fundamentales.

La problemática de los Pueblos Indígenas Aislados es muy delicada, grave y acuciante.

Necesita de acciones claras y urgentes con relación al respeto a los derechos de estos pueblos en tanto seres humanos.

También precisa de todo nuestro convencimiento y trabajo para que la existencia de estos pueblos y las condiciones que la han predeterminado y determinan, sean reconocidas de forma legal.

Pero ni las acciones legales tendrán fuerza para garantizar la existencia y el auxilio para preservar a los últimos pueblos aislados del planeta si, a la vez, no son difundidas y se convierten en un tema de alerta y preocupación de dominio y conocimiento público.

Esta preocupación por el destino de los Pueblos Indígenas Aislados debería extenderse tanto en el ámbito de los Estados como en el marco de las sociedades civiles de los países donde habitan, pero también en las naciones que han sido co-responsables de la situación de los referidos pueblos.

La problemática de los Pueblos Indígenas Aislados es delicada porque lo que está en consideración es la vida y los otros derechos fundamentales de personas cuya existencia ha sido históricamente negada y menospreciada y sus derechos vulnerados de manera sistemática y permanente.

Es grave porque, a pesar de la instalación y consolidación de la democracia en todos los países donde habitan los Pueblos Indígenas Aislados, las agresiones contra su existencia son constantes, no existen mecanismos concretos y eficientes de resguardo –salvo en el caso del Brasil donde se han logrado avances en la materia- y las amenazas contra ellos, en vez de conjurarse, se multiplican y se agravan a diario.

Es acuciante porque si las acciones no se encaminan y se desarrollan de manera urgente, es previsible la desaparición forzada del

conjunto de estos pueblos, producto del avance irreversible de la ocupación territorial, la explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental que están sufriendo los ecosistemas donde viven.

Estas acciones, decíamos, deberían movilizar al Estado y a la sociedad civil, en América del Sur y en el resto del mundo.

La búsqueda actual de universalizar el respeto por los derechos humanos y, dentro de ellos, la valoración positiva de la interculturalidad y la diversidad cultural del planeta, deberían agendar el tema de la protección de los últimos Pueblos Indígenas Aislados como un imperativo moral, una cuestión ética que subordine las decisiones políticas, ambientales, económicas y sociales de las naciones a la necesidad histórica de preservar la existencia y precautelar los derechos de estos pueblos.

Los Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y el Gran Chaco son sobrevivientes de un genocidio que se inició a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI, y que continúa hasta el presente.

Este genocidio ocurrido en todo el continente americano, producto de la invasión militar europea, sigue sin ser reconocido como tal, cuando la evidencia histórica –en especial de los últimos cincuenta años–, ya aportó suficiente información aberrante sobre los efectos trágicos y devastadores que trajo consigo la conquista de América o la época de explotación del caucho en los siglos XIX y XX, por citar sólo dos ejemplos, entre los pueblos indígenas.

Es una vergüenza que el mundo haya cerrado los ojos al genocidio de los pueblos originarios de América y que, hasta ahora, el tema siga siendo abordado sólo por los especialistas, no existiendo una verdadera toma de conciencia sobre la gravedad del asunto y sobre el problema actual que es consecuencia de lo anterior: la situación extrema de los Pueblos Indígenas Aislados.

Por ello, una acción efectiva en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados, sólo podrá ser viable si se tome en cuenta que es crucial una política de información con relación al tema y se prosiguen los esfuerzos para que cesen ese desconocimiento y esa falta de reconocimiento a los sobrevivientes del genocidio americano.

Hace algo más de diez años, Darcy Ribeiro señaló sobre el asunto, con relación a la situación en Brasil, que “el público lego

interesado en los indios de Brasil se tiene que contentar con una bibliografía didáctica rala, preconceptuosa y desinformada. A pesar del interés de los medios de comunicación por los indios en los últimos veinticinco años, lo que se informa en periódicos y en la televisión sobre los indios, es decir, lo que se consume, son hechos fragmentarios, historias superficiales e imágenes genéricas enormemente empobrecedoras".

Las instituciones, organizaciones y personas empeñadas en la defensa de los últimos Pueblos Indígenas Aislados del mundo deberían plantearse una imperiosa política de comunicación, dotada de una estrategia de información y de difusión de la problemática en el ámbito local, regional e internacional.

Una política de comunicación que influya tanto en Washington como en Puerto Maldonado, una estrategia informativa de sensibilización que abarque a todos los sectores y organizaciones sociales y que se difunda por todos los medios al alcance.

Los Pueblos Indígenas Aislados no sólo son víctimas de un genocidio oculto y oscuramente silenciado, no sólo son parias dentro de los países donde habitan, no sólo son los más pobres entre todos los pobres, son los olvidados de la historia y los condenados de la tierra.

La lucha por la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas Aislados exige, desde ya, un compromiso militante con la causa pero demanda también una comprensión profunda de las condiciones históricas que la determinan.

Hay toda una memoria histórica que es preciso recuperar para darle mayor sentido y mucha más fuerza a la exigencia de respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas Aislados.

No se trata de defender a un indio aislado como se viene defendiendo a las plantas o a los animales; la defensa de los últimos Pueblos Indígenas Aislados debería estar enmarcada en ese imperativo moral al que aludíamos pero que abreva en el corazón de la historia, de la desgarrante historia de nuestro continente.

De allí, la co-responsabilidad internacional que demandamos: los indios sudamericanos han sido víctimas del exterminio, producto de las imposiciones y las consecuencias nefastas de modelos ajenos

a su vida y su normal desarrollo histórico como pueblos y como culturas diferentes.

La lucha por su defensa debería ser entendida también como una reparación histórica de todo el daño causado a sus antecesores en el espacio y en el tiempo, tomando en cuenta que decenas y decenas de pueblos ya han desaparecido de manera definitiva, lo que agrava la tragedia a la cual aludimos en el presente.

En Bolivia, recién el año pasado, se comenzó a introducir la problemática de los Pueblos Indígenas Aislados en la esfera estatal con la aprobación de una medida concreta con relación a los mismos.

Si bien se había avanzado lo suficiente en el reconocimiento de los derechos del conjunto de los pueblos indígenas –incluso con el hecho que, por primera vez en su historia, un indio haya asumido como Presidente de la República–, la indudable y decisiva matriz andina de Bolivia condicionó la visibilidad y el abordaje de la problemática de los pueblos indígenas amazónicos y chaqueños, dentro de los cuales se enmarca la realidad de los pueblos indígenas aislados del país.

La firma de la Resolución 48 del 15 de agosto de 2006 del Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Desarrollo Rural del gobierno que encabeza el presidente Evo Morales Ayma –que creó la Zona de Reserva Absoluta Toromona al interior del Parque Nacional Madidi, al noroeste del Departamento de La Paz– es la primera en su tipo en la historia republicana del país y es un primer paso auspicioso, que se espera ahora sea continuado con las acciones emergentes del Viceministerio de Tierras, despacho dependiente del mismo ministerio, que fue uno de los organizadores del seminario internacional realizado en noviembre pasado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, también el primer evento de ese tipo realizado en el país.

A la vez, el 1 de enero de 2007, el Presidente Evo Morales firmó el decreto supremo de creación de una unidad especializada en las cuestiones amazónicas, destacando su preocupación por los "pueblos indígenas en situación de extrema vulnerabilidad", por lo cual se espera crezca el espacio institucional para la elaboración y consolidación de una política específica con relación a los Pueblos

Indígenas Aislados de Bolivia –en el marco incluso de la Asamblea Constituyente que está sesionando en la ciudad de Sucre.

En síntesis, queda (casi) todo por hacer, pero tomando en cuenta el interés del nuevo gobierno –el más representativo de toda la historia del país–, y buscando que en la base del proceso se asiente una política de información dirigida hacia todos los sectores de la sociedad civil, es posible prever que eso suceda.

El desafío en Bolivia para concretar una política de protección a los Pueblos Indígenas Aislados es la sociedad civil, de manera especial los movimientos y organizaciones sociales de la Amazonía y los medios de comunicación que trabajan en la región.

Insistimos que consideramos como un deber de conciencia histórica hacer todo lo que esté en nuestras manos para preservar la vida y asegurar los derechos de los pueblos indígenas aislados de Bolivia y de toda América del Sur.

Todavía estamos a tiempo para no seguir repitiendo la parte más triste de la historia de América de los últimos cinco siglos.

La Paz-Bolivia, enero de 2007

Informe sobre Pueblos Indígenas Aislados del Noroeste de Bolivia (Departamento Pando y Provincia Iturralde del Departamento de La Paz)

Entre el 26 y el 27 de marzo de 2007, una comitiva encabezada por el Ministro de la Presidencia de la República de Bolivia, Juan Ramón Quintana, viajó al departamento de Beni por encargo del Sr. Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma, para evaluar y coordinar distintos temas de la agenda gubernamental, especialmente en la región del "triángulo amazónico" (Riberalta-Guayaramerín- Cachuela Esperanza). La comitiva estaba integrada también por Palmiro Soria, Represente Presidencial para el Departamento del Beni; William Chávez, diputado por el mismo departamento, y mi persona, como asesor del ministro Quintana en temas amazónicos. Las poblaciones visitadas fueron Riberalta, Rosario del Yata y Trinidad, la capital departamental.

Durante la visita, se mantuvo contactos con los movimientos sociales de la región, especialmente con la Federación Campesina y la Federación Fabril de la Provincia Vaca Díez, y con el movimiento cívico de la localidad de Riberalta, para informar sobre los planes de gobierno en torno a la continuidad en la implementación de acciones conjuntas con relación al desarrollo sostenible de la región amazónica, a través de la recientemente creada Unidad de Desarrollo Amazónico, despacho que depende de manera directa de la Presidencia de la República.

La reunión principal tuvo lugar en las instalaciones de la beneficiadora de castaña ZAFABRI (Zafreros Fabriles Riberalta), la primera empresa de beneficio de la castaña cuya propiedad es cien por ciento de los trabajadores organizados de la región. La beneficiadora entrará en funcionamiento a partir de abril –mes donde finaliza la cosecha de castaña, la principal producción extractivista de la economía amazónica local. Las obras demandaron una inversión de 857 mil dólares y fueron realizadas por el Ministerio de Microempresa del gobierno de Evo Morales.

Información sobre Pueblos Indígenas Aislados

Tuvimos la oportunidad de reunirnos con José Destre Postigo, ex alcalde de Riberalta, pero de origen pandino y considerado uno de los mayores exploradores de la selva, a partir de diferentes actividades económicas extractivistas que encaró desde los años 70. Destre ha explorado sistemáticamente el inmenso territorio abarcado entre los ríos Abuná por el norte, Madidi por el sur y Heath por el oeste. Las informaciones brindadas por él, son las siguientes:

a- Descartó existencia grupo aislado al interior selvático del sector oriental del Departamento de Pando

Destre trabaja (hasta hoy) en contacto permanente con el pueblo Chacobo, en los ríos Yata, Benicito e Ivón, en cuyo territorio habitan los últimos miembros del pueblo Pacahuara, trasladados allí por el ILV-Instituto Lingüístico de Verano (hoy Nuevas Tribus). Ellos descartan la existencia de grupos de Pacahuaras aislados en el territorio contiguo del departamento de Pando; sin embargo, no descartan que un grupo haya cruzado al Brasil y cuyo destino es completamente incierto. A la vez, Destre apoyó este testimonio con exploraciones encabezadas en el Departamento de Pando desde Riberalta, a través del sector del Río Negro, hasta el Río Abuná, no encontrando ninguna evidencia de presencia humana.

Los Pacahuara fueron una etnia numerosa en el pasado y se resistieron a los sucesivos intentos de evangelización, tanto que la desaparición de la Misión de Cavinas en 1790 fue consecuencia de los constantes asedios de los Pacahuaras no reducidos por liberar a sus hermanos. Durante la época del auge del caucho amazónico (1880-1914), los Pacahuara fueron uno de los pueblos indígenas más temidos por los empresarios, y sufrieron de manera inclemente expediciones punitivas, esclavización forzada y epidemias que los condujeron casi a la extinción.

b- Denunció la aberrante situación de explotación y violencia sufrida por el pueblo Araona

Esta situación ocurre a partir del sometimiento que viven por parte del cacique Douglas, en concordancia con las denuncias recibidas por nosotros, el año 2002 de parte de Pablo Johnson –hijo del misionero de Nuevas Tribus que encabezó la reducción de los araonas en las décadas de los 60 y los 70 del siglo pasado– y el año 2003 de parte de funcionarios de la sede del CEJIS en la ciudad de Riberalta. La situación continúa hasta el presente y está vinculada a la extracción de castaña y de maderas preciosas. La situación habría producido algún tipo de contagio de enfermedades, no especificado en sus consecuencias.

Según Destre, la mayoría de los araonas han abandonado el asentamiento formado por Nuevas Tribus, próximo al río Manupare, y se han ido a establecer en las proximidades del río Manurimi, hacia el oeste, para escapar de los abusos de Douglas, quien reside en la ciudad de Riberalta.

Esto fue interpretado por nosotros como un probable caso evidente de búsqueda de aislamiento y un problema merecedor de la atención por parte del estado; en ese sentido, se sugirió al Ministro Quintana a incorporar el tema en la agenda del Programa de Apoyo a los Derechos de los Pueblos Indígenas que, con financiamiento de DANIDA, está bajo su directa ejecución, y a cargo del Lic. Villanueva, participante del Encuentro de Belem de noviembre de 2005 como representante de la Defensoría del Pueblo de Bolivia.

Los Araona eran uno de los grupos étnicos más organizados de la Amazonía Sur a la llegada de los conquistadores europeos. En alianza con los Toromonas y acaudillados por el mítico cacique Tarano, en la crónica de Juan Álvarez de Maldonado de 1567-68 puede leerse la heroica resistencia que estos pueblos indígenas llevaron adelante, a través de un efectiva guerra de guerrillas, contra la penetración española, la que detuvieron e impidieron su establecimiento por tres siglos. Durante los años del caucho, los Araona fueron sometidos para trabajar en su extracción y sufrieron enfermedades y explotación que los diezmó. Cuando se los consideraba extinguidos, en 1957, un avión de reconocimiento del ILV los localizó a orillas del río Manupare, en la provincia Iturralde, Norte del Departamento de La Paz.

c- Confirmó la presencia de un pueblo aislado en el territorio contiguo al Territorio Comunitario de Origen Araona y adyacencias.

El territorio está situada al oeste del Río Manurimi, y en esa misma dirección llega hasta el río Heath (o Sonene, límite con la República del Perú), e incluye las cuencas de los ríos Toromonas y Asunta. Por el sur, el territorio donde se habría detectado la presencia de aislados está delimitado por el curso del medio y alto río Madidi.

Los testimonios sobre presencia de aislados reportados por Destre abarcan más de una década desde el presente, el último corresponde a hace dos años. Recogen versiones tanto de miembros del pueblo araona (donde se insiste, como los testimonios recogidos por Álvaro Díez Astete) sobre la aparente belicosidad del grupo aislado –y el robo de mujeres, un dato histórico también ya registrado por nosotros– y versiones de familiares de Destre y personas allegadas a él dedicados a la explotación de madera, rumbeadores expertos. También a personas que en los años de la década de 1990 se dedicaron a la explotación aurífera en el curso del río Toromonas.

Con relación, a estos testimonios, incluiré otro que me brindó el antropólogo de la Universidad de Kent-UK, Miguel Alexiades, quien trabaja con los grupos Ese Eja del departamento peruano de Madre de Dios desde hace dos décadas. En una comunicación per-

sonal del 27/1/2007, Alexiades narró lo siguiente con relación a presencia de aislados en esos territorios: "[la historia] se dio en 1995, pero no en las cabeceras, sino abajo. [se refiere al Río Heath] En aquel tiempo había en el lado boliviano del Heath, en un lugar llamado San Ignacio (donde ahora se desenvuelve un proyecto de colonización sobre el cual comentó más abajo), tenía una empresa maderera (BOLITAL) el centro operativo de una gran concesión para explotación de caoba (no existía aún el Parque Nacional Madidi). El administrador era un italiano, cuyo nombre no llego a recordar, pero con el cual los Ese Ejja de la comunidad de Sonene mantenían cierta relación. En esa ocasión, acompañé a un viejito, el último curandero tradicional tristemente ya fallecido, y su señora a una visita a ésa; querían en esa ocasión comprar algo de azúcar. Mientras que la pareja veían con un empleado sobre su azúcar, yo conversaba con el administrador, quien me contó que recién habían retornado unos rumbeadores de la quebrada Toromonas, asustados porque se habían encontrado unas señas en su trocha, al regresar. Había unas ramas rotas y un pequeño artefacto, puesto cruzado en el suelo sobre el camino. Los rumbeadores lo trajeron y el administrador me lo mostró: una cadena hecha de trozos de carap (espádice de la inflorescencia) de una palma (cashapona en el castellano regional del Perú; olvido el nombre en Bolivia –Socratea es el género), de la cual se habían cortado pedazos y juntado de forma algo cruda pero ingeniosa. Al acercarse la pareja, el administrador les mostró la cadena y les preguntó. "¿Qué es esto, Roberto?". La pareja habló entre sí (yo todavía no hablaba el Ese Eja lo suficientemente bien para entender), tras lo cual Raquel –la esposa del viejito–, dijo: "No pasen, dicen". Lamentablemente, yo no tenía mi cámara conmigo, y el artefacto se quedó allí. Según el administrador esa zona tiene aguajales inmensos y, en todo caso, decidieron no seguir rumbeando madera por allí –al menos eso me dijo. (…) Si bien es cierto que los Ese Eja nunca han avistado señas en el Heath cabe decir dos cosas: primero, nunca se adentran a más de una hora monte adentro de la ladera del río, ni surcan casi por sus afluentes. Segundo, sólo surcan hasta una parte, rara vez más arriba del Río Blanco, del lado peruano, dado la difícil navegabilidad del río".

Con relación a este último punto, se volvió a insistir al Ministro Juan Ramón Quintana sobre la necesidad de incluirlo en la agenda del Programa de Apoyo, y coordinar esfuerzos con el Viceministerio de Tierras, co organizador del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra de noviembre del año pasado. A la vez, informar a las autoridades de la República del Perú.

Agenda parlamentaria sobre Pueblos Indígenas Aislados

Por último, también se dialogó con el Diputado William Chávez, quien trabaja en la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados de la República de Bolivia. Actualmente, en el marco de la comisión, se están realizando consultas departamentales por la Ley de Biodiversidad.

Se acordó una agenda mínima de trabajo que incluya:

a- La referida Ley sobre la biodiversidad, donde se precautelen los derechos de los pueblos indígenas

b- Insistir en el tratamiento de una Ley de Áreas Protegidas en el ámbito parlamentario, pero tomando en cuenta la situación de los grupos de pueblos indígenas aislados que se encuentran en su interior.

c- Efectuar un pedido de informes a la dirección del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) de Bolivia con relación a la Zona de Reserva Absoluta Toromona, creada el 15 de agosto del año pasado, y su situación presente.

d- Trabajar en un planteamiento serio y coherente con relación a un proyecto de Ley de Protección de los Pueblos Indígenas Aislados que aún existen dentro del territorio de la República de Bolivia, que pueda ser concertado con la CIDOB.

La Paz, 28 de marzo de 2007

Anexos

Declaración de Belem

ALIANZA INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS

DECLARACIÓN DE BELEM SOBRE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS AISLADOS

11 DE NOVIEMBRE DE 2005

Las organizaciones y personas reunidas en el Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y del Gran Chaco, realizado en Belem do Pará (Brasil) entre el 8 y 11 de noviembre de 2005, constituirán la Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados.

Esta Alianza, por medio de esta declaración, desea llamar la atención a los gobiernos de los países donde existen pueblos indígenas aislados y en contacto inicial;

CONSIDERANDO QUE:

1. Existen pueblos indígenas o segmentos de pueblos que viven en la Amazonía y El Gran Chaco, así como en otras partes del mundo, que por voluntad propia o por agresiones de diferente índole, han decidido mantenerse aislados del resto de la sociedad. (1)

2. Los pueblos indígenas aislados en la Amazonía y El Gran Chaco se encuentran en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú (●).
3. Los pueblos indígenas americanos son originarios y pre-existentes a los Estados nacionales, constituyendo, en el caso particular de los pueblos aislados, testimonio vivo de éstos y además sobrevivientes de un genocidio histórico que continúa.
4. En los últimos 50 años, innumeres pueblos en aislamiento (culturas y lenguas) han desaparecido de manera casi desapercibida por los gobiernos y la sociedad nacional
5. Los pueblos indígenas aislados constituyen patrimonio sociocultural tangible e intangible de la humanidad.
6. La interdependencia de estos pueblos con sus territorios asegura la integridad de la biodiversidad y vastas porciones de biosfera en buen estado de conservación.
7. La dificultad de estos pueblos de desarrollar defensas inmunológicas, a corto plazo, para combatir enfermedades foráneas y de posiblemente sufrir de desnutrición, los pone en una situación de extrema vulnerabilidad.
8. La condición de debilidad, vulnerabilidad, desprotección y asimetría de estos pueblos frente a los Estados y las sociedades nacionales amenaza y pone en riesgo sus derechos.
9. La ausencia de marcos legales, institucionalidad y políticas públicas coherentes, específicas y efectivas en los países de la Amazonía y del Gran Chaco, dificulta la adopción de medidas que garanticen la integridad física, cultural y territorial de los pueblos indígenas aislados.
10. Existen diversas amenazas externas causadas por políticas de desarrollo (proyectos y megaproyectos hidrocarburíferos, mineros, viales, hidroeléctricos, forestales, agropecuarios, de recursos hídricos, privatización de los recursos naturales-aguas, bosques, biodiversidad), actividades ilícitas (extracción forestal, narcotráfico, minería, extracción de fauna y flora), la deforestación, la colonización así como por la presencia de agentes externos (organizaciones religiosas, turísticas, científicas, empresas de cine/televisión, aventureros, otros).

11. El Convenio nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo ha sido ratificado por todos los Estados que cuentan con pueblos indígenas aislados (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú) y, por tanto, es de obligatorio cumplimiento como Ley nacional en cada uno de estos países.
12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Convenio sobre Prevención y Sanción del Genocidio (1948), la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO (2001), la Convención de París sobre Protección del Patrimonio Intangible (2003), el Convenio de Diversidad Biológica (Río, 1992), la Resolución 3056 sobre Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario en la Región Amazónica y El Chaco de la Unión Mundial para la Naturaleza (Bangkok, 2004) son documentos a ser respetados, así como;
13. La recomendación (párrafo 73) (3) sobre pueblos indígenas aislados adoptada en la IV Sesión del Foro Permanente de cuestiones indígenas de las Naciones Unidas (2005), y la propuesta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA en su última sesión (Guatemala, 2005) (4)
14. Algunas organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otras, realizan un significativo trabajo a favor de los pueblos indígenas en aislamiento, para la adopción y aplicación de propuestas de marcos legales, políticas públicas, gestión territorial, defensa del ambiente, ejecución de programas de protección y defensa, y campañas de información pública.
15. Los pueblos indígenas aislados e en condición transfronteriza; Ayoréode de Paraguay y Bolivia, Tagaeri, Taromenane y otros Huaorani de Ecuador, los pueblos aislados Awa-Guajá y los de Río Pardo de Brasil, Nanti, Machiguenga, Nahua, Cacataibo, Mashco-Piro, Murunahua y Yora de Perú, Nukak-Makú de Colombia, e Yanomami, entre otros, enfrentan graves riesgos actuales.

DEMANDAMOS Y EXIGIMOS:

1. El reconocimiento oficial por parte de los Estados de los países amazónicos y del Gran Chaco, de la existencia de pueblos indígenas aislados en sus territorios y su responsabilidad de protegerlos.
2. El reconocimiento y la protección de su decisión de vivir en aislamiento, así como de los derechos humanos, individuales, colectivos y ambientales que asisten a estos hombres y mujeres de pueblos indígenas aislados.
3. El reconocimiento legal de sus territorios originarios y tradicionales, y la condición de inalienabilidad, inviolabilidad, indivisibilidad, imprescriptibilidad de éstos, a fin de garantizar su integridad y continuidad física y cultural.
4. La adopción, aplicación y gestión eficaz, por los Estados Nacionales, de mecanismos de protección directa de la vida y de los territorios de los pueblos aislados para impedir la entrada y actividad de agentes externos que violan sus derechos.
5. La efectiva aplicación del Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT), instrumento legal privilegiado para la protección de estos pueblos, y la formulación, adopción y ejecución de leyes específicas, de políticas públicas y medidas administrativas para la protección de los pueblos indígenas aislados.
6. La suspensión o modificación inmediata de todos los proyectos que causen daño a los pueblos indígenas aislados por medio de deforestación, colonización, actividades ilícitas o ilegales y otros que actualmente se ejecutan o se planifican a futuro en los territorios y los entornos de estos pueblos.
7. La inmediata suspensión de financiamiento por parte de los organismos multilaterales a proyectos que amenazan la integridad física, cultural y territorial de los pueblos indígenas aislados.
8. Las políticas nacionales e internacionales de conservación de la biodiversidad y de creación de áreas naturales protegidas, reconozcan el carácter preferente y prioritario de los derechos de los pueblos indígenas aislados

9. Políticas nacionales que prioricen, dicten e implementen acciones a favor de estos pueblos.
10. La adopción de medidas urgentes de salud pública - entre ellas el cierre de áreas y la evaluación de riesgos - siempre respetando las costumbres de estos pueblos - y ante la posibilidad de contacto inminente, con base en los riesgos anteriormente presentados, que sean tomadas medidas adecuadas por los Estados a través de sus órganos y autoridades responsables.
11. Que los Estados, con la necesaria participación de las organizaciones indígenas y no gubernamentales, se hagan cargo de la formulación, gestión y monitoreo de las políticas públicas de los gobiernos para la protección de estos pueblos.
12. Que los Estados de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, adopten acciones inmediatas y efectivas que aseguren la supervivencia de los pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados Ayoréode, Tagaeri, Taromenane y otros Huaorani, los Awa-Guajá y los pueblos aislados de Rio Pardo, Nanti, Matsiguenka, Nahua, Mashco-Piro, Cacataibo, Murunahua, Yora, Nukak-Makú e Yanomami, entre otros.
13. El desarrollo de esfuerzos de entendimiento y acuerdos bilaterales y multilaterales entre Estados para implementar políticas y medidas de protección de pueblos indígenas aislados que viven en situación transfronteriza.
14. La inclusión de medidas necesarias en las políticas públicas para evitar, prohibir y sancionar toda intrusión no autorizada en los territorios de los pueblos indígenas aislados.

Aprobado en sesión plenaria, en el Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y del Gran Chaco, Belém do Pará, Brasil, el día 11 de noviembre de 2005.

NOTAS

(1) Estos pueblos indígenas son también conocidos como pueblos en situación de aislamiento voluntario, pueblos ocultos, pueblos no contactados, pueblos selvícolas, entre otros. Otros se encuentran en situación de contacto inicial.

(2) Este Convenio tiene la virtud de incluir en su Artículo 1o, punto b, una disposición específica que considera los derechos de todos los pueblos indígenas y también aquellos en condición de aislamiento.

(3) Párrafo 73: El Foro recomienda que los Estados presten especial atención a la situación de los pueblos indígenas con los que no se haya entrado en contacto, los pueblos que se hayan aislado voluntariamente y los pueblos que se encuentren en localidades aisladas y distantes, así como los pueblos desplazados de comunidades indígenas. El Foro recomienda que el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas preste especial atención en sus informes anuales a la situación de esos pueblos. El Foro también considera que la situación de esos pueblos debe ser el tema de una reunión internacional especial durante el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

(4) Artículo XXVI:

1. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, tienen derecho a permanecer en dicha condición y de vivir libremente y de acuerdo a sus culturas.

2. Los Estados adoptarán medidas y políticas adecuadas, con conocimiento y participación de los pueblos y las organizaciones indígenas, para reconocer, respetar y proteger las tierras, territorios, medio ambiente y culturas de estos pueblos, así como su vida e integridad individual y colectiva.

(●) Hasta el año 2005, además de los pueblos indígenas en contacto inicial, certificamos la presencia de pueblos o segmentos de pueblos indígenas aislados en las siguientes áreas:

Bolivia

- Parque Nacional Kaa Yya (Chaco)
- Parque Nacional Madidi (La Paz)
- Así como en otras regiones aisladas de los departamentos de La Paz, Beni y Santa Cruz, a lo largo de la frontera con Brasil y con Perú.

Brasil

- Río Envira
- Alto rio Tarauacá
- Alto Iaco (Mamoadate)
- Zonas interfluviais dos rios Xingu e Fresco
- Alto e Medio río Purus

- Río Guaporé em Mato Grosso
- Río Tea (margem do Rio Negro)
- Río Pardo do Mato Grosso
- Ríos Gurupi e alto Guamá na província de Maranhão
- Río Inauini.
- Isolados dos rios Buriticupu e Taruparu (Araribóia) em Maranhão
- Parque Indígena de Tumucumaque nas províncias do Pará e Amapá
- Vale do rio Javari (isolados do rio Jandiatuba, Alto Jutaí, São
- José, Quixito, Itaquaí, Rio Branco e do meio Javari);
- Isolados dos rios Jaquirana/Amburus (Terra Indígena Vale do Javari)
- Igarapé y Muriru (margem dos ríos Juruena e Aripuanã Mato Grosso).
- Isolados Kayapó Pu´ro del río Curuá.
- Isolados do Bararati em Apuí e Sucurundi na província do Amazonas.
- Isolados do río Tanaru em Rondônia.
- Isolados da cabeceira do rio Jaminaua (Terras Indígenas Kampa e Isolados do Envira)
- Isolados do rio São Simão (Terra Indígena Massaco)
- Isolados das cabeceiras do rio Muqui e Cautário (Terra Indígena Uru-eu-wau-wau)
- Isolados do igarapé Água Branca (Terra Indígena Caru)

Colombia

- Parque Nacional del Puré, a lo largo de la frontera con Brasil.

Ecuador

- Parque Nacional Yasuní y Zona Intangible Tagaeri-Taromenane.

- Así como en otras regiones aisladas a lo largo de la frontera con Perú de las provincias de Orellana y Pastaza.

Paraguay

- Región de Amotocodie y otras regiones del Norte del Chaco, incluyendo zonas fronterizas con Bolivia.

Perú

- Ríos Napo – Tigre (Loreto)
- Río Yavarí Mirim (Loreto)
- Ríos Yavarí – Tapiche (Loreto)
- Ríos Alto Callería –Aguablanca (Loreto)
- Cordillera Azul (Loreto y Ucayali)
- Río Alto Aguaytía (Huánuco)
- Río San Alejandro (Ucayali)
- Río Sungaruyacu (Huánuco)
- Cordillera Vilcabamba (Junín)
- Reserva Territorial Isconahua (Ucayali)
- Reserva Territorial Murunahua (Ucayali)
- Reserva Territorial Alto Purús (conocida también como Mashco Piro, Ucayali)
- Parque Nacional Alto Purús (Ucayali, Madre de Dios)
- Reserva Territorial del Estado a favor de los pueblos indígenas en aislamiento de Madre de Dios (Madre de Dios)
- Parque Nacional del Manu (Madre de Dios)
- Reserva Territorial del Estado Nahua Kugapakori y Nanti (Cusco y Ucayali)

Resolución 48

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 48/2006
La Paz, 15 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que; mediante Ley de Organización del Poder Ejecutivo N° 1788 de 17 de septiembre de 1997 y sus disposiciones reglamentarias, se crea el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y mediante Ley LOPE N° 3351 de 21 de febrero de 2006 es ratificada su creación y funcionamiento, conforme a los Decretos Supremos que determinan sus atribuciones y funciones.

Que; el Decreto Supremo N° 25158 de 04 de septiembre de 1998, institucionaliza el funcionamiento del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) como un órgano desconcentrado, actualmente del Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, con estructura propia, competencia de ámbito nacional e independencia técnico - administrativa.

Que; mediante Resolución Ministerial Nº 106 de 12 de junio de 2006 se designa al Dr. Herland Flores Soruco como Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Áreas Protegidas y entre las atribuciones conferidas al Director por el artículo 10 Inc. e) del D.S. 25158 se encuentran la de “Dictar resoluciones administrativas para resolver asuntos de su competencia”.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado en sus Art. 137 y Art. 171 señala " los bienes del patrimonio de la Nación constituyen propiedad publica, inviolable, siendo deber de todo habitante del territorio Nacional respetarla y protegerla"; "reconoce, respeta y protege en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas y costumbres e instituciones".

Que el convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales adoptado por la OIT y ratificado por nuestro país, señala en su Art. 7 Inc. 1., "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo , en la medida en que este afecte a sus vidas , carencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan del alguna manera y de controlar en la medida de lo posible , su propio desarrollo económico, social y cultural, por su parte el Inc. 4., del citado articulo, indica que "Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan".

El Art. 14 Inc.1. que en una parte señala "Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, **deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras** que no estén ocupadas por ellos. 2.- Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

Que el Art. 15 señala en su Inc.1 **"Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos".**

CONSIDERANDO

Que la Ley 1333 en su Art. 61 en una parte señala que "las áreas protegidas son patrimonio del estado y de interés publico y social debiendo ser administradas según sus categorías, zonificación y reglamentación en base a planes de manejo, con fines de protección y conservación de sus recursos naturales….

Que el Art. 64 de la citada ley señala; **"La declaración de áreas protegidas es compatible con la existencia de comunidades tradicionales y pueblos indígenas, considerando los objetivos de la conservación y sus planes de manejo".**

Que el Decreto Supremo Nro. 24123, de fecha 21 de septiembre de 1995, de Creación del PN y ANMI Madidi, en su Art. 4, Inc. d), establece que **"entre los objetivos del área están el de la protección y resguardo de la riqueza cultural de antiguas poblaciones coloniales y de los valores e interés arqueológico del área"**. Siguiendo con el citado articulo, en el inc. f), se establece entre los objetivos el de **"contribuir al resguardo del patrimonio cultural y rescate de las técnicas y sistemas tradicionales de uso de recursos de los habitantes originarios".**

Que al no existir un plan de manejo aprobado por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, el SERNAP en función al Art. 30 del Reglamento General de Áreas Protegidas; tiene la facultada de zonificar preliminarmente el área.

Que el D.S. 24781, de 31 de julio de 1997, en su Art. 11 "establece una jurisdicción especial sobre las Áreas Protegidas, que es ejercida por el SERNAP, con el fin de conservar la el patrimonio natural y la biodiversidad del país".

CONSIDERANDO

Que la existencia de un grupo indígena originario aislado –presumiblemente perteneciente al pueblo históricamente conocido con el nombre de Toromonas- en estos territorios es reconocida por el Diagnóstico Nacional de Pueblos indígenas del ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO, La Paz, 2001),

los pobladores de las comunidades originarias y mestizas situadas en la zona de influencia de los territorios citados, las propuestas de Plan de Manejo y Zonificación del Parque Nacional Madidi, por los trabajos desarrollados en la región por los investigadores de la Expedición Madidi y otros antropólogos de Bolivia y por la Declaración de Belem sobre Pueblos Indígenas Aislados del 11 de noviembre de 2005, producto del Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y del Gran Chaco, obliga al SERNAP como institución estatal, desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, a tomar las previsiones legales para salvaguardar y resguardar esta área.

Que el derecho Propietario de los pueblos indígenas originarios que existe en la zona, es un derecho natural, por ser habitantes desde épocas inmemorables de la zona del PN y ANMI Madidi, en el cual han desarrollado sus usos y costumbres y otras actividades culturales considerando que la superficie territorial en la que habitan es indispensable para su desarrollo y sobre vivencia.

La Dirección del SERNAP y el Comando General de Ejército –en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y el Ejército de Bolivia del 16 de marzo de 2005 y de convenios específicos- salvaguardaran y garantizarán la intangibilidad del perímetro o territorios infra referido, a través el Puesto Militar de Avanzada Colorado.

POR TANTO

El Director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7 Inc. d) y 10 del Decreto Supremo Nº 25158, en base a los fundamentos legales expuestos:

RESUELVE

Primero.- Declarar la Zona comprendida en los siguientes limites: **P1** Limite Internacional Nor Oeste, **P19** Cabecera del arroyo sin nombre, afluente del río Cocos, al norte de la laguna Tortugas,

P20 Arroyo sin nombre, afluentes del río Cocos. Hasta el **P21**, **P26** Cabecera del arroyo sin nombre, afluentes del río Herida, **P27** Confluencia del río Herida con el río Tambopata hasta desembocadura de aguas abajo río Colorado, curso de aguas arriba río Colorado límite internacional hasta el **P1,** los que se encuentran dentro de los territorios del PN-Madidi como "ZONA INTANGIBLE Y DE PROTECCION INTEGRAL DE RESERVA ABSOLUTA", zonificación que deberá ser incorporado dentro del Plan de Manejo que se encuentre debidamente aprobado por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente.

Segundo.- La Dirección Ejecutiva del SERNAP a través de sus cuatro direcciones de unidad central, gestionara y realizará de manera inmediata las acciones técnico legales pertinentes para validar y certificar la situación del grupo indígena originario a través de un estudio previo que deberá contener un análisis histórico, antropológico, geográfico, ambiental y jurídico sobre la situación de la etnia originaria existente dentro del área protegida, PN-ANMI Madidi, debiendo luego elaborar un plan de acción donde se articulen las conclusiones técnicas y las estrategias de intervención de todos los sectores comprometidos en la preservación del aislamiento voluntario del grupo indígena originario.

Tercero.- El Servicio Nacional de Áreas Protegidas a través del Responsable del Área, del cuerpo de protección y los convenios suscritos con las FF.AA., deberán salvaguardar y resguardar el habitad de estos pueblos efectuando las acciones pertinentes para garantizar la intangibilidad de estos territorios garantizando su aislamiento y el respeto a su decisión en torno a la forma de su relacionamiento con el resto de la sociedad nacional.

Cuarto.- El Responsable de área y el cuerpo de protección, no permitirán ningún tipo de asentamientos poblacionales distintas a lo de los pueblos indígenas que habitan en su interior, tampoco cualquier intervención de pueblo a pueblo, debiendo respetar cada uno su territorio y su habitad.

Quinto.- Quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural dentro de perímetro establecido *Ut supra*.

Sexto.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de cualquier agente externo, preservando de esta forma la salud de la población en aislamiento, evitando se ponga en riesgo la vida del grupo indígena.

Séptima.- Es parte de la presente Resolución el mapa adjunto para su incorporación al plan de manejo

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

(Fdo.)

Dr. Herland Flores Soruco
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Áreas Protegidas
República de Bolivia

Mapa de la Zona de Reserva Absoluta Toromona

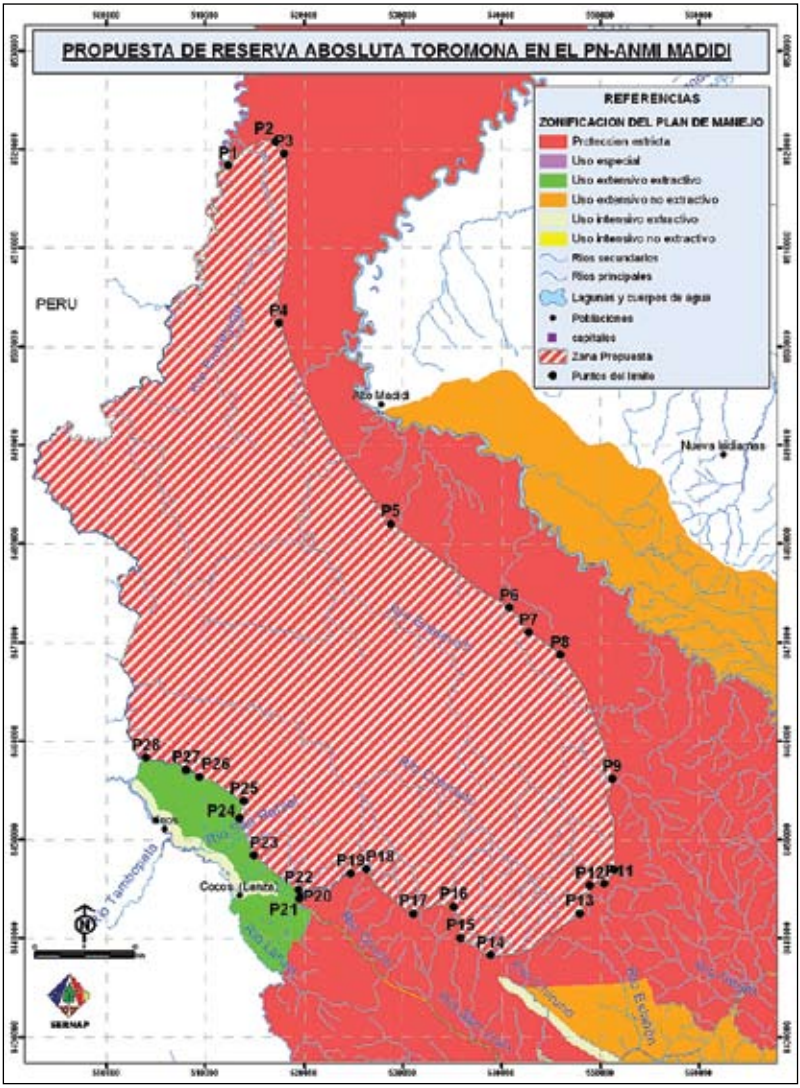

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Bolivia, 2006

Llamamiento de Santa Cruz de la Sierra

Llamamiento de Santa Cruz de la Sierra[118]

El presente seminario, realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 20 al 22 de noviembre de 2006, reúne a representantes de Estados, agencias internacionales, instituciones públicas, organizaciones indígenas y expertos. Esta reunión es un avance en la visibilización y discusión de la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de América Latina y tiene el propósito de promover la puesta en práctica de políticas públicas y acuerdos internacionales que defiendan los derechos de estos pueblos.

La problemática de los cerca de 200 pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región amazónica y el Gran Chaco, repartidos en 7 países, ha sido objeto de discusión en el ámbito internacional y nacional durante los últimos años. En efecto, la De-

---

118 Tomado de Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Sexto período de sesiones, Nueva York, 14 a 25 de mayo de 2007. Tema 5 del programa provisional Derechos humanos: diálogo con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas. DERECHOS HUMANOS: DIÁLOGO CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS. Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

claración de Barbados, en 1971; la Declaración de la UNESCO sobre etnocidio, en 1981, conocida como la Declaración de San José; la resolución del Congreso Mundial de Conservación de UICN, en Bangkok, en 2004; los informes del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas, en 2005 y 2006, y del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas; la inclusión del problema en el último borrador del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, en 2005; y la Declaración de Belem, también en 2005, constituyen parte significativa de la reflexión sobre el tema y reiteran la necesidad de prestar una atención prioritaria a esta cuestión. Asimismo, las organizaciones de los pueblos indígenas han jugado un importante papel incorporando a sus agendas la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, llevando a cabo acciones de seguimiento y elaborando propuestas para su protección.

La situación crítica y de extrema vulnerabilidad de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial en el ejercicio de sus derechos humanos, fundamentalmente de su derecho a la vida, requiere la urgente adopción de acciones y políticas que den respuestas eficaces a sus necesidades de protección.

Por todo ello, las personas participantes en el seminario de Santa Cruz de la Sierra acuerdan instar a los Estados a que adopten e implementen políticas públicas específicas para la atención prioritaria de estos pueblos, en el marco del siguiente análisis, principios y recomendaciones aprobadas por consenso en el plenario del evento.

Análisis

La problemática de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial está muy ligada a la situación específica de cada uno de estos pueblos. Los Estados se han enfrentado a esta situación estableciendo acciones de protección que, si bien han tenido un alcance limitado, deben ser tomadas en consideración en el desarrollo y la elaboración de futuras políticas específicas.

Especialmente relevante es la experiencia de Brasil, que cuenta con una norma y con instituciones específicas para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento. Por su parte, Perú ha aprobado recientemente una ley específica para estos pueblos, si bien aún no ha elaborado el reglamento correspondiente. Los pueblos indígenas peruanos, sus organizaciones, ONG y expertos han mostrado grandes reticencias sobre la adecuación de esta ley a la problemática de los pueblos indígenas en aislamiento, llegando a considerar incluso que puede aumentar su vulnerabilidad. Perú también ha desarrollado una propuesta de norma técnica de salud para la protección y atención a los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

Asimismo, Bolivia acaba de reconocer una zona intangible al pueblo Toromona, si bien la CIDOB no participó en el proceso. Ecuador, por su parte, estableció en 1999 una zona intangible para los pueblos indígenas en aislamiento, zona que aún está sin demarcar. Venezuela ha aprobado leyes relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo relativo a la demarcación y las garantías de sus hábitats, tierras y territorios comunitarios, y ha establecido planes y programas de salud para atender la situación de los pueblos indígenas en contacto inicial. En Paraguay, destacan los avances logrados con la constitución de mesas de concertación tanto en la temática de los pueblos indígenas y comunidades Ayoreos en aislamiento y en contacto inicial.

Asimismo, las organizaciones indígenas han venido realizando propuestas para promover el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. Estas organizaciones han llevado a cabo gestiones ante los gobiernos nacionales para la modificación de leyes que afectan los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial y han colaborado en el establecimiento de lazos entre gobiernos de diferentes países, como en el caso de las organizaciones indígenas peruanas con relación a la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil y a las instituciones estatales peruanas involucradas en la problemática.

Ante esta situación, y en apoyo y seguimiento al trabajo que venían realizando las organizaciones indígenas en este ámbito, se han establecido espacios en la esfera internacional, anteriormente

mencionados, que han permitido la visibilización de la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial y se han elaborado propuestas para su protección. (1)

Sin embargo, estas acciones se han revelado insuficientes ante la especial vulnerabilidad en la que se encuentran los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. De forma general se observa una ausencia de marcos normativos e institucionales nacionales específicos orientados al respeto y a la protección prioritaria de estos pueblos. Los Estados de la región no han legislado en el sentido de reconocer a los pueblos indígenas en aislamiento su derecho a la autodeterminación, predominando aún otros intereses. Así, se siguen desconociendo los derechos de estos pueblos, especialmente en lo referente a sus tierras y territorios, llegándose a otorgar derechos de explotación sobre sus tierras a empresas extractivas y estableciendo normas que han llegado a poner en grave riesgo su supervivencia.

Las escasas normas existentes (Brasil y Perú) no han sido, sin embargo, aplicadas en todas sus potencialidades. La mayor parte de los países no han establecido instituciones específicas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, tienen recursos económicos escasos y poco personal especializado que pueda atender la situación de estos pueblos. Igualmente, la mayor parte de los Estados no han establecido programas específicos ni estrategias de acción adecuadas para garantizar la integridad física, social y territorial de los pueblos indígenas en aislamiento bajo el principio de mantener las formas de vida que les caracteriza, e incluso, en algunos casos, han llevado a cabo o permitido acciones contrarias a este derecho.

Esta falta de normativa e institucionalidad ha facilitado la entrada de empresas extractivas, madereros, mineros, agrupaciones religiosas que buscan el contacto y evangelizan a los grupos en contacto inicial, y otros actores sociales, en las tierras de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, lo que ha provocado situaciones de contagio de epidemias y muerte, entre otros, que amenazan su existencia. Se han observado dificultades para llevar estos casos de vulneración de derechos ante la justicia, lo que ha generado situaciones de impunidad.

En el caso de los pueblos indígenas en contacto inicial, ante esta situación, se ha producido además una destrucción del sistema de producción tradicional, lo cual ha conllevado cambios en los hábitos alimenticios, ha promovido su sedentarización acelerada y ha impulsado la implantación agresiva de modelos asistencialistas que atentan contra su autodeterminación, con un total desconocimiento de su cultura.

En el ámbito regional e internacional, se observa una falta generalizada de políticas específicamente enfocadas hacia la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. Especialmente relevante es la falta de acuerdos, coordinación y programas conjuntos entre Estados fronterizos.

Asimismo, amplios sectores de la sociedad civil desconocen y no muestran interés por la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

Principios

Ante esta situación, los participantes en este Seminario regional sobre los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región amazónica y el Gran Chaco consideran los siguientes principios generales consideran los principios generales explicados a continuación.

Teniendo en cuenta su precaria situación, es necesario tomar en consideración el factor tiempo, por lo cual deberán establecerse medidas urgentes. Estas medidas deberán ser complementadas por otras a corto, mediano y largo plazo.

Todas estas medidas, para que puedan ser eficaces, deberían:

- valorar específicamente el protagonismo de los pueblos indígenas, en especial en el desarrollo de programas de protección específicos para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial
- reconocer el aporte de los antropólogos, técnicos y científicos cuyos trabajos no hayan violentado los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial,

– reconocer el deber y la responsabilidad del Estado de proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, y
– afirmar la importancia de la cooperación en todos los niveles, en coordinación con las organizaciones de los pueblos indígenas que han asumido la defensa y protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

Asimismo, todas estas acciones deben tener muy presentes:
– el respeto absoluto de los derechos humanos,
– la situación de extrema urgencia y emergencia así como de posible genocidio y etnocidio en que se encuentran los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial
– el principio de no-contacto,
– el reconocimiento de que el aislamiento es el resultado del derecho a la libre determinación de estos pueblos y, en la mayoría de los casos, es la consecuencia de las agresiones sufridas.

Es necesario resaltar que el término pueblos indígenas en aislamiento se encuentra actualmente en discusión por parte de expertos y organizaciones indígenas, no existiendo un consenso en cuanto a su idoneidad para reflejar la realidad de estos pueblos.

Finalmente, se deberán valorizar y estimular las experiencias positivas existentes.

Recomendaciones

A partir de ello, se establecen las siguientes propuestas.

Política general:

1. Los organismos estatales y no estatales deben reconocer y reafirmar la existencia de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
2. Se debe declarar tema de alta prioridad la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial en las

agendas de los Estados y de los organismos internacionales de defensa de los derechos fundamentales.

3. Los Estados deben asumir su responsabilidad de proteger a los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial ante las agresiones externas.
4. Se deben reforzar todos los mecanismos legales, administrativos y operativos nacionales e internacionales que garanticen el respeto a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. Para ello, se debe contar con la consulta y la participación de las organizaciones indígenas.
5. Se debe potenciar el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales existentes que garanticen los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, apoyando especialmente la aprobación de los Proyectos de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la posibilidad de incorporar artículos específicos, y de la Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas de la OEA. Asimismo, se deberá reforzar la aplicación y el respeto del Convenio N.º 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, que tendrá que ser utilizado y tomado en consideración para el establecimiento de políticas específicas.
6. Para conseguir esta protección, es necesario potenciar el reconocimiento de derechos específicos a los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, tales como el derecho a la autodeterminación, al territorio propio, a su cultura y modelos de vida y a su desarrollo.
7. Se deben generar herramientas legales (locales, regionales, nacionales e internacionales) que permitan llevar acciones oportunas y eficaces de protección, especialmente encaminadas a:
    a. Potenciar el reconocimiento legal de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
    b. Establecer medidas inmediatas y cautelares para evitar las agresiones actuales así como aplicar inicialmente y

de forma oportuna y eficaz mecanismos de protección inmediata, incluyendo la restricción de uso y acceso a sus tierras.

c. Establecer medidas de protección definitivas.

Medidas de contingencia y salud:

8. Los sectores estatales involucrados deben establecer medidas y planes de prevención, contingencia y mitigación de impactos, en caso de contacto no deseado que pudiera afectar a pueblos indígenas en aislamiento.
9. Los Estados deben implementar políticas públicas y estrategias de protección en salud dirigidas a pueblos en aislamiento, que contemplen medidas de prevención de enfermedades para ser aplicadas en los poblados circundantes a sus territorios, atención de emergencias médicas poscontacto, así como planes de seguridad alimentaria en los casos de poblaciones recientemente contactadas afectadas por epidemias y que se encuentren incapacitadas de realizar sus actividades de subsistencia.
10. Se deben implementar políticas públicas y estrategias de protección en salud dirigidas a poblaciones en contacto inicial, que tomen en cuenta medidas de prevención de enfermedades, vacunación, salubridad y educación ambiental.

No contacto, tierras y territorios:

11. Los Estados deben respetar y hacer respetar el principio de no contacto y prohibir el contacto no deseado. Deberán ser los pueblos indígenas en aislamiento los que decidan de manera libre y voluntaria el establecimiento de contactos o no con miembros de la sociedad envolvente.
12. Se deben establecer sanciones, incluso penales, en caso de violación del principio de no contacto.
13. En este sentido, se deben reformar, si fuera necesario, los códigos penales de los países de la región con el fin de establecer sanciones de prisión para aquellos que a través del contacto forzado y no deseado atenten contra el territorio, la

vida y la integridad de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

14. Es necesario delimitar y titular a favor de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial los territorios habitados y aprovechados por ellos, de conformidad con las respectivas legislaciones nacionales y la legislación internacional. La delimitación y titulación de estas tierras deberá incluir todos los territorios en los que habitan o se desplazan estos pueblos y las zonas de amortiguamiento colindantes, implementando medidas de protección especiales y eficaces.
15. En aquellos casos en los que se hayan establecido parques naturales y de conservación ambiental u otras áreas protegidas, se deberán titular estos territorios/tierras, de conformidad con las respectivas legislaciones nacionales, a favor de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
16. Se debe establecer la intangibilidad de sus territorios, entendida como la titulación de tierras y territorios a favor de los pueblos indígenas en aislamiento y el compromiso del Estado de evitar cualquier actividad, del tipo que sea, que pueda poner en peligro su supervivencia, con todos los instrumentos legales y políticos posibles de cada país y en función de cada situación.
17. Se deben prohibir y revocar inmediatamente, allí donde los haya, los contratos de concesión con fines extractivos superpuestos a los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, y reasentar en otras zonas a las personas ajenas que se encuentren en dichos territorios.
18. Asimismo, se deben suspender obras civiles y de colonización que afecten a los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
19. Se deben suspender programas e iniciativas turísticas que afecten a la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial.
20. Se deben prohibir expresamente las acciones misioneras y otras actividades no controladas que busquen el contacto en

las tierras de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

21. En general, se debe prohibir el ingreso de personas ajenas a dichos territorios.
22. El papel de las comunidades indígenas colindantes debe ser potenciado para la defensa y protección de los territorios habitados por los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
23. Se propone generar alternativas socioeconómicas para los pobladores que se vean reasentados en otras zonas o afectados por la protección especial que deben tener los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial y de las zonas de amortiguamiento.
24. Se deben crear comisiones para la vigilancia y control de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, con la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas
25. Se deben identificar malas prácticas de intervención en los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, y sancionarlas.

Institucionalización y mecanismos de seguimiento:

26. Se deben establecer instituciones específicas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
27. Se debe implementar un sistema de seguimiento con la participación de las organizaciones indígenas, sociedad civil y agencias internacionales. Este sistema de seguimiento debe estar especialmente enfocado a:
    a. La difusión de información, debiéndose analizar la creación de centros de recopilación y difusión de información a nivel nacional e internacional.
    b. El monitoreo físico de los límites de las tierras y territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

c. La creación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en caso de violaciones de sus derechos, desde la perspectiva de la protección y de los derechos humanos.
d. Todos estos programas de seguimiento deberán asegurar la sostenibilidad de las medidas tomadas.

28. Es necesario fortalecer el papel del ministerio público y de las defensorías del pueblo con el objetivo de vigilar la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
29. Asimismo, se debe fomentar la creación de programas piloto de seguimiento en las zonas limítrofes de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento y de amortiguamiento correspondientes.
30. Se debe crear en cada país un grupo permanente entre el Estado y los pueblos indígenas, con el apoyo de la sociedad civil, a fin de determinar las acciones prioritarias para llevar a cabo en este ámbito, en el que deben participar protagónicamente las organizaciones indígenas.
31. Con el fin de evitar superposiciones entre las decisiones y medidas aplicadas por diferentes organismos gubernamentales, se deberán establecer mecanismos de coordinación.
32. Se decide crear una comisión de pueblos indígenas para la protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

Sensibilización:

33. Los Estados, en colaboración con la OACNUDH, las organizaciones indígenas y otros actores relevantes y con experiencia en la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial deberán capacitar sobre los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como a personas que trabajen sobre el terreno.
34. Los Estados, en colaboración con la OACNUDH, las organizaciones indígenas y otros actores relevantes y con experiencia en la protección de los derechos de los pueblos indígenas en

aislamiento y en contacto inicial deberán establecer guías o decálogos sobre lo que debe y no debe hacerse con relación a los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, dirigidos a los actores gubernamentales y de la sociedad civil.

35. Se debe canalizar a través de los mecanismos de Naciones Unidas, especialmente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una llamada a los países para que lleven a cabo acciones prioritarias y fomenten dentro del Sistema de Naciones Unidas el conocimiento sobre la situación de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial y el establecimiento de medidas de protección específicas.
36. Se solicita a los expertos la edición de una publicación con información básica sobre estos pueblos.
37. Se debe sensibilizar a la población general sobre la problemática de los pueblos en aislamiento y contacto inicial, formas de protección, entre otros, incluyendo la educación etno-ambiental. Se deben utilizar los medios de comunicación, tanto especializados como masivos, cuidando que la información presentada no viole los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento.

Acciones en el ámbito internacional:

Conceptos generales:

38. Los sistemas internacionales de derechos humanos deben establecer mecanismos ágiles y eficientes de protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
39. Es necesario que las acciones de las organizaciones internacionales con las organizaciones de los pueblos indígenas y de los Estados se articulen para la adecuada protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.

Cooperación en el ámbito regional:

40. Se deben diseñar políticas binacionales, regionales e internacionales para garantizar la protección de los derechos de

los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. En el ámbito binacional, debe especialmente reconocerse el carácter transfronterizo de muchos pueblos.

41. Se deben establecer estrategias de protección para los pueblos transfronterizos, con la participación de Estados y sociedad civil, especialmente de las organizaciones de los pueblos indígenas.
42. Se recomienda incluir en las agendas de los organismos regionales, como OTCA, CAN, OEA, MERCOSUR, etc., el tema de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial y generar proyectos orientados a su protección, con la participación de los pueblos indígenas.
43. Se debe estimular la solicitud de medidas cautelares dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como en el caso de Ecuador.

Agencias internacionales:

44. Se insta al Foro Permanente el tratamiento especial de la problemática de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial dentro de la temática de los derechos territoriales.
45. Se propone el establecimiento de un Relator Especial específico dentro del sistema de Naciones Unidas para impulsar la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial; y combatir la impunidad a través de la aplicación del delito de genocidio.
46. Se propone a la OIT la actualización del Convenio número 169 de la OIT o la incorporación de un anexo y al Consejo de Derechos Humanos y al Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas, la elaboración de un convenio internacional o instrumento con base en los principios aquí enunciados para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
47. Se propone al Comité Internacional de la Cruz Roja la creación de programas específicos para la atención de los pueblos indígenas en contacto inicial.

Agencias de cooperación:

48. Se deben establecer mecanismos de coordinación directa entre las agencias de cooperación y las organizaciones nacionales de cada país que alberga pueblos indígenas para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial.
49. Es necesario identificar agencias de cooperación para la financiación de acciones de protección y el establecimiento de mecanismos de información, como bases de datos.

Seguimiento del seminario:

50. Teniendo en cuenta el carácter de urgencia en que viven los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, se propone a los organizadores la realización de una nueva reunión en un plazo de aproximadamente 12 meses para darle seguimiento a las iniciativas identificadas en Santa Cruz.

Para llevar a cabo estas acciones, todos los actores, desde sus papeles respectivos, deben colaborar.

NOTAS

(1) Especialmente importante es el reconocimiento de la existencia y la urgencia de protección de los pueblos indígenas en aislamiento en el borrador de trabajo de la Declaración Americana, elaborado en Guatemala en 2005, y la incipiente labor que tanto el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas del Consejo de los Derechos Humanos como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas están llevando a cabo.

Adhesiones

a la carta abierta en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados de Sydney Possuelo

1. Eduardo Galeano (periodista y escritor, Uruguay) 2. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana/ AIDESEP (Perú) 3. Waldo Albarracín Sánchez (Ex Defensor del Pueblo de Bolivia, Ex Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia) 4. Bartomeu Meliá s.j. (escritor, investigador y lingüista, Premio Bartolomé de Las Casas 2010. España/ Paraguay) 5. Julio Cusurichi Palacios (Goldman Prize 2007, indígena de la amazonia peruana) 6. Elina Malamud (escritora, Argentina) 7. Carlos Mamani Condori (historiador, Bolivia. Ex Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas) 8. Ramiro Otero Lugones (abogado, ex Vicepresidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia durante la época de las dictaduras militares) 9. Mathias Seibel Luce (Universidade Federal de Uberlândia, Brasil) 10. Horacio González (Director Biblioteca Nacional Argentina) 11. Jordi Gascón (Xarxa de Consum Solidari, Barcelona, España) 12. Gabriel Chalk (poeta, Ibiza-España) 13. Arturo D. Villanueva Imaña (Sociólogo, Bolivia) 14. Giovanna Draghi (Barcelona-España) 15. Silvia Zaccaria (antropóloga, Italia) 16. Mª Elena Cos Almarcegui (Barcelona-España) 17. Marie Fabre de Balanzo (Barcelona-España) 18. Gabriel Restrepo (sociólogo, Bogotá-Colombia) 19. Marta Martín Fernández (Barcelona, España) 20. Yolanda Salgado Fernández (España) 21. Congo Lassané (Burkina Faso) 22. Diego Azqueta (Vicepresidente Sociedad Geográfica de España) 23. Ángel Juárez Almendros (Presidente de la Red Internacional de Escritores por la Tierra) 24. Fernando Mayorga (profesor universitario, Bolivia) 25. Soraya Zaiden (Brasil) 26.

María Cristina Amaral (Brasil) 27. Andrea Tonacci (cineasta, Italia-Brasil) 28. David Valls i Botet (lingüista, Barcelona-España) 29. Erling Söderström (Cineasta, Suecia) 30. John Hemming (ex Director de la Royal Geographical Society, Canadá-UK) 31. Jochi Martínez (fotógrafo, España) 32. Ricardo Solís Alanez (agrónomo, Bolivia) 33. Scott Wallace (periodista, USA) 34. Marc J. Dourojeanni (doctor en ciencias, Francia-Perú) 35. Beatriz Canales Languasco (socióloga, Perú-Universidad Laval, Canadá) 36. Asunta Santillán Bartra (Coordinadora del Programa Social Indígena. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR-Perú) 37. Glenn H. Shepard Jr., Ph.D. (Profesor Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia (INPA) Manaus, Brasil) 38. Robert Goodland (Ecologista tropical, autor de la política sobre pueblos indígenas del Banco Mundial) 39. Gisella Evangelisti (consultora, Italia) 40. Alfonso Ochoa (marinero, Venezuela) 41. Joaquín Leguía (emprendedor social, Perú) 42. Selma Bozanic (Perú) 43. Catherine Bravo Ávila (Perú, Florida International University. Miami-USA) 44. Gustavo Faleiros (periodista, editor O Eco Amazonia, Brasil) 45. Gloria Beretervide (periodista, Argentina) 46. Ricardo Carrere (Técnico Forestal, Miembro de la Comisión Directiva del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Uruguay) 47. Artur Cesar Ramos de Castro (ingeniero mecánico, M.Sc. en energía nuclear y planeamiento energético, Natal, Brasil) 48. Rhuanna Silva (estudiante de servicio social, Brasil) 49. Jan Ygberg (Lima-Perú) 50. Veridiana Sedeh (Brasil)

51. María Celina Muniz Barreto (Río de Janeiro-Brasil) 52. Alfonso Martínez (España) 53. César Sabogal (Ingeniero forestal, Perú) 54. Hugo Che Piu Deza (Presidente Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR, Lima-Perú) 55. María del Rosario Sevillano Arévalo (Programa Social Indígena-DAR- Perú) 56. Henry Carhuatocto Sandoval (Director Ejecutivo Instituto IDLADS, Perú) 57. Arturo von Vacano (periodista, Bolivia-USA) 58. Carlos Arévalo Coba (Coordinador Desarrollo de Capacidades Servicios Ecosistémicos, Perú) 59. Francisco Soberón Garrido (Director Ejecutivo Asociación Pro Derechos Humanos, Perú) 60. Mónica Hidalgo Cornejo (Perú) 61. David Montoya Chomba (PUCP, Perú) 62. María Emilia Coelho (Brasil) 63. Rodrigo Arce Rojas (Lima-Perú) 64. Cláudia Tavares (periodista, São Paulo, Brasil) 65. Raquel Palomino (Área DESC, Asociación Pro Derechos Humanos- APRODEH, Perú) 66. Erika R. Delgado Torres (Perú) 67. Anita Aguirre (Perú) 68. Heidy Flores Pacheco (consultora, Lima-Perú) 69. Valeska Ruiz Peña (Pucallpa-Perú) 70. Jean-Marie (Juan) Ansion (Perú) 71. Marcela Torres Wong (Abogada, Federación Nativa Awajún del Río Apaga (FENARA) Provincia Amazónica de Datem del Marañon-Perú) 72. Claudia Ruschel Lima (periodista, São Paulo-Brasil) 73. Alejandro Zegarra

Pezo (Piura-Perú) 74. Paul Francis Escajadillo Lock (Lima-Perú) 75. Carolina Menke (activista, Argentina) 76. César Félix Quispe Calsín (abogado quechua, Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos, Puno-Perú) 77. Verónica Souto (cineasta, Argentina) 78. Rafael Higutchi Pérez (Perú) 79. Nurymar Feldman Delgado (Perú) 80. Zarela Reyes Cubas (abogada, Perú) 81. Patricia Pamela Torres Muñoz (consultora legal, Lima-Perú) 82. Irene Ramos Urrutia (Programa Social Indígena, DAR-Perú) 83 Drago Oscar Juan Teruel Ortega (músico, España) 84. Rubén Vidal Regueiro (Ingeniero Técnico Forestal, Galicia-España) 85. Xarxa de Consum Solidari-Red de Consumo Solidario (Barcelona, España) 86. Héctor Mai (Técnico Forestal, Belmopan, Belice) 87. Red Muqui-Red de propuesta y acción (Lima-Perú) 88. Lic. Silvia Mori V. (Área de Comunicaciones Red Muqui, Lima-Perú) 89. Ana Palomino Sotelo (Perú) 90. Javier Ugaz (periodista, Lima-Perú) 91. Robert Guimaraes Vásquez (Coordinador de Campañas Sobre Industrias Extractivas, Escuela de Derechos Humanos de la Amazonia Peruana. FECONBU-AIDESEP, Pucallpa-Perú) 92. Luis Rolando Ruiz La Rosa (publicista, Lima-Perú) 93. Rainer Hostnig (agrónomo, Austria, ex co-director del Proyecto de Manejo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Manu-Perú) 94. Francisco Rivasplata Cabrera (editor, Perú) 95. Elqui Cruz Ayala (Lima-Perú) 96. Gustavo Rubén Sánchez Pareja (Sociólogo, La Paz-Bolivia) 97. Antonio Peña Jumpa (Profesor PUCP, Lima-Perú) 98. Elaize Farías (periodista, Manaus-Brasil) 99. René Tórrez (La Paz-Bolivia) 100. René Fernández (Sociólogo, Bolivia/Canadá)

101. Guillermo Rioja (antropólogo, Bolivia) 102. José Tejeiro (antropólogo, Bolivia) 103. Hernán Ávila (antropólogo, Bolivia)104. Daniela Leytón (psicóloga, Bolivia) 105. Raúl Prada (epistemólogo, ex viceministro de planificación estratégica del estado plurinacional, Bolivia) 106. Dania Nicolle Blanc Reyes (estudiante, Chile) 107. Juan Rufasto Zavaleta (Coordinador Vicaría del Medio Ambiente, Jaén-Cajamarca-Perú) 108. Vincent Brackelaire (Sociólogo, Rio de Janeiro-Brasil) 109. Nathalie Borba (periodista, Uruguay) 110. Federico García (politólogo, Bogotá-Colombia) 111. Abraham Cuellar Araujo (ex-senador de Bolivia y activista en defensa de la Amazonia continental, Cobija-Pando-Bolivia) 112. Patricia Cormack (maestra, Brasil) 113. Angelo Bonelli (Presidente de la Federación Verde, Italia) 114. Martín Miguel Herrán (Ecologista, ingeniero industrial, profesor, Salta-Argentina) 115. José Ignacio Wasinger Espro (Estudiante de Historia, Argentina) 116, Franklin Maldonado Aybar (Perú) 117. Verónica Jiménez Hernández (Profesora adjunta de la Facultad de Economía, UNAM-México) 118. Sandra da Silva Souza (mamá de Pierre y ciudadana del

planeta, Rio de Janeiro- Brasil) 119. Nohora Fernanda.Castellanos Aguilar (Geóloga, Colombia) 120. Marfil Francke (socióloga, docente universitaria y educadora popular, Lima-Perú) 121. Mariana Ríos Balletto (Bióloga, ONG Vida Silvestre, Uruguay) 122. Ricardo Fraiha Araujo (Maestro, Rio de Janeiro-Brasil) 123. Swami Feijó Fonseca (Profesora, Río Grande-Brasil) 124. María Helena Feijó Fonseca (Artista plástica, Río Grande-Brasil) 125. Anne Maquet (Bélgica/ Perú) 126. Janine Villegas Gutiérrez (Ingeniera Industrial, Bolivia) 127. Edwin Vargas Gutiérrez (Publicista y realizador audiovisual, Colombia) 128. Claudio César Olaya Cotera (arqueólogo, Lima-Perú) 129. Marcelo Valko (Profesor DDHH, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Argentina) 130. Marina Luz Baigorria Acinas (Socióloga, La Pampa-Argentina) 131. Homero Carvalho Oliva (escritor, Bolivia) 132. Alicia Llorente García (Barcelona-España) 133. Javier Medina (escritor, Bolivia) 134. Vicaría del Medio Ambiente (Jaén-Cajamarca-Perú) 135. Javier Bolívar (Diseñador Gráfico, Bogotá-Colombia) 136. Ramiro Insunza Figueroa (arquitecto y planificador urbano regional, Santiago de Chile) 137. María Elvira Naranjo (Profesora asociada Universidad Nacional de Colombia) 138. Carlos A M Soria Dall'Orso (Perú) 139. Lupo Canterac Troya (Coordinador Red Regional Agua y Desarrollo, Piura-Perú) 140. Alberto Barandiarán (Consultor e Investigador en Políticas y Legislación Ambiental y Social, Lima-Perú) 141. Elizabeth Landaeta R. (Directora de Proesah, Cochabamba- Bolivia) 142. Luis Ventós Lario (Barcelona-España) 143. Haydée Ormaechea (Psicóloga Social y Contadora, Buenos Aires-Argentina) 144. José Luis Gallego (Escritor y periodista medioambiental, Barcelona-España) 145. Omar Arach (Antropólogo, Argentina) 146. Mario J. Juárez Almendros (Jefe Ventas, España) 147. Simón Yampara Huarachi (Aymara Qullana-Bolivia) 148. Ieda Denise Nóbrega Elste (abogada, Río Grande-Brasil) 149. Andrés de la Cruz Aguirre (Presidente Consejo Directivo Sociedad Peruana de Ecodesarrollo) 150. Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE (Lima-Perú)

151. Ruddy Xavier Ampuero (Lic. en Ciencias Económicas, Estocolmo-Suecia) 152. Mariella Scarpati Gaviño (Perú) 153. Pablo Ibáñez Bonillo (Periodista e historiador, Sevilla-España) 154. Sandra González Casas (Fotógrafa, Sevilla-España) 155. Gastón Rolando Cornejo Bascopé (Médico cirujano, ex Senador del Movimiento al Socialismo, Bolivia) 156. Laura Marce Saura (Barcelona-España) 157. Augusto Urrutia Prugue (Presidente Consejo Directivo ONG Perú Ecológico) 158. Flávio Varricchio Campos de Carvalho (fotógrafo, Brasil) 159. Cesar Gamboa Balbín (abogado, Perú) 160. Iker Ganuza (productor, España) 161. Julián D. Cha-

rá O. (Coordinador de Investigaciones Fundación CIPAV, Cali-Colombia) 162. Miguel Aillón Valverde (Filólogo, Quito-Ecuador) 163. Mario Agreda (Consejo Indio Exterior-España) 164. Verónica Hachmann (arquitecta, Argentina) 165. Juan Carlos Valdivia (cineasta, Bolivia) 166. Dado Galdieri (fotógrafo, Brasil)167. Marcelo Saavedra-Vargas (Profesor del Programa de Estudios Autóctonos, Universidad de Ottawa-Canadá) 168. Bolivia Action Solidarity Network (Canadá) 169. Juan Vladimir Ortiz L. (Teólogo-Inv. Político y Social, La Paz-Bolivia) 170. Carolina Neme (Abogada, Montevideo-Uruguay) 171. Gladys Cabrera de Waksman (Docente e Instructora de Kundalini Yoga, Cardona-Soriano-Uruguay) 172. Adrian Vázquez (Argentina) 173. Thais de Oliveira (Uberlândia-MG-Brasil) 174. Alfonso Valcarce Peñafiel (periodista, Bolivia) 175. Freddy Arce (arqueólogo, Bolivia) 176. Asociación Sayariy-Urus (Barcelona, España) 177. Severino Viraca Pérez (Oruro, Bolivia) 178. Cyntia Bustamante (Perú) 179. Humberto Ak´abal (poeta, Guatemala) 180. Mateo Ivanisevic (trabajador social, Francia) 181. Harold Arango Moreno (coordinador componente comunidades rurales- Proyecto Incentivos a la Conservación, Bogotá- Colombia) 182. Xavier Ladeira (Diamantina, Minas Geraes-Brasil) 183. Sandra Masato (Italia) 184. Héctor Mondaca (Santiago de Chile) 185. Enrique Cuadrado Gambardella (periodista, Uruguay) 186. Orlando Puente (Ingeniero, Malmö-Suecia) 187. María La-Paz (abogada, docente universitaria, investigadora en medio ambiente, Argentina) 188. Mauricio Emmanuell Huamán Biagge (Perú) 189. Flavio Dalostto (Docente intercultural entre pueblos indígenas y escritor, Santa Fe-Argentina) 190. Ana Andrés Ablanedo (filóloga, coordinadora de Soldepaz Pachakuti, Asturias-España) 191. Katharina Lux (Essen-Alemania) 192. Jaime Marfá Badaroux (Barcelona-España) 193. Norberto Ganci (Periodista, El Club de la Pluma-Argentina) 194. Álvaro de Leste Portolés (Vicepresidente Asociación Cambiemos el Rumbo del Mundo, Madrid-España) 195. Julio César Carrión Castro (Director Centro Cultural de la Universidad de Tolima, Ibagué-Colombia) 196. Paul Raffaele (escritor y periodista televisivo, Sydney-Australia) 197. Jesús Espasandín López (estudiante de antropología, Madrid-España) 198. Luis Rodríguez Lion (Funcionario público INE-España) 199. Elena Arto Martín (Fisioterapeuta, Madrid-España) 200. Zulema Alanes Bravo (comunicadora social, La Paz-Bolivia)

201. Carlos Paulogorrán (Funcionario, Madrid-España) 202. Peter Sijbrandij (antropólogo, Holanda) 203. Lydia van de Fliert (Experta derechos humanos Comisión Europea, Holanda) 204. Ignacio Torrecillas Sáenz

(Licenciado en Psicopedagogía, Madrid-España) 205. Christian Tym (estudiante de humanidades e idiomas, Universidad de Sydney-Australia) 206. Ricardo Barbetti (Argentina) 207. Gustavo J. Martínez (Biólogo, Argentina) 208. Enrique Rubén Bernal (Abogado, La Pampa-Argentina) 209. Juan Ignacio Echevarría (Barcelona, España) 210. Alejandro C. Tarruella (periodista, escritor, Buenos Aires-Argentina) 211. Ricardo Bruno (Buenos Aires-Argentina) 212. Florencia Tola (Dra. en Antropología. Investigadora Adjunta CONICET, Buenos Aires-Argentina) 213. Jorge Lucero Villalba (artista plástico, Santa Fe-Argentina) 214. Florencia Kusch (Movimiento Barrios de Pie, Universidad de Buenos Aires- Argentina) 215. Roberto Lanza Lobo (cineasta, Cochabamba-Bolivia) 216. Lourdes Andrea Fernández Blacutt (Psicóloga-Bolivia) 217. Andrea Ximena Holgado (Docente UNLP, La Plata-Argentina) 218. Carolina de Moura Campos (periodista, Brasil) 219. Rosana Dupouy (Comunicadora Social, Venezuela) 220. Alfonso Pombo Fernández (Educador Social, España) 221. Carlos Teobaldo Lecca Arrieta (Perú) 222. David M. Pereira Herrera (Antropólogo y arqueólogo, Cochabamba-Bolivia) 223. Salvador Gargiulo (editor, Buenos Aires-Argentina) 224. Fabiana Pérez (Licenciada en Bibliotecología, Uruguay) 225. Marcelo Gallegos (Guardaparque, Reserva Provincial Los Palmares, Salta-Argentina) 226. Hernán Roque Taborda (sociólogo, Argentina) 227. Observatorio Petrolero Sur (Buenos Aires, Argentina) 228. Miguel Ángel del Ser Pastor (arqueólogo, España) 229. Mirta Pereira Giménez (abogada, Asunción- Paraguay) 230. Courtney Mireille O'Connor, (abogada, Washington, DC-USA) 231. Cecilia McCallum (Brasil) 232. Leonard King (Director of College Counseling Maret School, Washington, DC-USA) 233. Rosa María Mujica (Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz, Lima-Perú) 234. Saúl Puerta Peña (Pueblo Awajún, Secretario Nacional de AIDESEP-Perú) 235. Néstor Soria (Docente-República Argentina) 236. Antonio Mayorga Ugarte (Director *AtaralaratA*, docente UMSS, Cochabamba, Bolivia) 237. Dra. Noemí Abad (Directora Ecoportal, Argentina) 238. Ecoportal, Revista Ambiente y Sociedad (Argentina) 239. Rossana Manosalvas (Ph.D (c) en Políticas para la Gestión del Agua, Quito-Ecuador) 240. Comisión de Justicia y Paz - Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Iquitos (CJPDHVAI-Perú) 241. Carmen Rosa Arévalo Salas (Coordinadora CJPDHVAI, Iquitos-Perú) 242. Karen Pomier Fernández (Agrónoma, Bolivia) 243. Marco Olivera (Perú) 244. Joan Shifrin (Co-founder Global Goods Partners, Washington, DC-USA) 245. Vladimir Aguilar Castro (Abogado, politólogo y profesor Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela) 246. Leo Wery (Brasil) 247. Virginia Antezana Juárez

(Maestra, Cochabamba-Bolivia) 248. Horacio Marani (poeta, La Pampa-Argentina) 249. Oscar Balderas Montaño (soñador con un mundo justo y también abogado, Riberalta-Beni-Bolivia) 250. Asociación Gente, Ambiente y Territorio (GAT), de Paraguay

251. Noly Fernández Hernández (Pueblo Indígena Wayuu clan Epiayuu, Medica salud pública, epidemióloga, Ministerio de Salud-Venezuela) 252. Raquel Peralta (coordinadora de la CONAPI-Coordinación Nacional de Pastoral Indígena, órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya, Paraguay) 253. Pablo Miguel Bogado (Comunicador, Paraguay) 254. Lara Puebla Lozano (España) 255. Hellen Cano (Brasil) 256. Chiara Maiullari (Técnico de Proyecto, Colombia) 257. Angélica García López (Lic. Historia, Madrid-España) 258. Iván Castellón Quiroga (sociólogo, artista plástico, Bolivia) 259. Margot Bremer (teóloga indigenista, Paraguay) 260. Rosa Sebastiana Colman (CAPI, Brasil) 261. João Luiz Pena (Engenheiro e Cientista Social, Brasil) 262. Antonio Carlos da Silva Muricy (Brasil) 263. Alicia Aliaga Yana Ph.D. (medica salubrista aymara, La Paz-Bolivia) 264. Sebastián Serrano (técnico del municipio de Lago Agrio, Amazonía, Ecuador) 265. David Birbuet Díaz (La Paz, Bolivia) 266. Hugo Bosque Sánchez (Agrónomo, La Paz-Bolivia) 267. Teresa Menacho (en transformación como ser humano, Bolivia) 268. Freddy Escobar Vega (Abogado, artista Plástico, Bolivia/Venezuela) 269. María Isabel Peñaloza Chej (trabajadora social, Bolivia) 270. Remberto Cárdenas Morales (periodista, Bolivia) 271. Marie-Thérèse Gabelle (educadora por niños en dificultad social y mental, Córcega- Francia) 272. Prof. Massimo De Santi (Físico Nuclear, Presidente CIEP- Comité Internacional de Educación para la Paz-Italia) 273. Arturo Bellot (Bolivia) 274. Associació Solidaris amb Burkina (Barcelona, España) 275. Elena Nadal Fernández (Presidenta Associació Solidaris amb Burkina, Barcelona-España) 276. M. Teresa Prats Subirana (Associació Solidaris amb Burkina, Barcelona-España) 277. Carlos H. Burgoa Moya (La Paz-Bolivia) 278. María Laura Merino (diseñadora grafica, Argentina) 279. Grupo Yauda de Estudios Amazónicos (Universidad Nacional de Colombia) 280. Karen Lorena Romero Leal (Estudiante de sociología, integrante Grupo Yauda de Estudios Amazónicos, Colombia) 281. Angélica Scapellato (Diseño Gráfico, Argentina) 282. Eduardo López Zavala (Antropólogo y cineasta, La Paz-Bolivia) 283. Vilma Tapia Anaya (Poeta, Bolivia) 284. Emilce Mora Jaime Programa BIOCAN, Dirección de Ecosistemas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-Colombia) 285. Ely Silvia Linares (Cochabamba - Bolivia) 286**.** Monique Munting (consultora en derechos de los pueblos indígenas, Bruselas,

Bélgica) 287. Fabián Esteban Luna (Compositor, docente UNTREF, Buenos Aires-Argentina) 288. Álvaro Díez Astete (antropólogo, Bolivia) 289. Elba Flores Gonzales (CEJIS, Santa Cruz-Bolivia) 290. Jaime Chávez E. (Agrónomo, consultor social, Bolivia) 291. Carlos Martín Peralta (trabajador social, Argentina) 292. Fanny Dyment (Argentina) 293. Diego Dotti (docente, Colonia-Uruguay) 294. Judith Romero C. (Trabajadora Social-Bolivia) 295. **CIEP-Comité Internacional de Educación para la Paz (Italia)** 296. Oscar Álvarez (Consultor, Bolivia) 297. Rolando Ramírez Simon (Historiador, Archivista, Bolivia) 298. Tania Suxo Iturry (Economista, Bolivia) 299. Mónica Johana Pinzón Cano (Agro ecóloga, Colombia) 300. Daniel Cruz Fuentes (Ing. Ambiental, Cochabamba -Bolivia)

301. Maquiavelo Yaci Guzmán (Indígena Murui, Coordinar del grupo Yauda de Estudios Amazónicos, carrera de sociología, Universidad Nacional de Colombia) 302. Teresa Flores Bedregal (Ecologista y escritora, Bolivia) 303. Carolina Schiavon (trabajadora no docente UBA, Argentina) 304. Alejandro Moran Mace (Músico, Madrid-España) 305. Nacho Arantegui (parado, España) 306. Pablo Regalsky (PhD geografía humana, Newcastle-UK/ Cochabamba- Bolivia) 307. Carla Ochoa (Economista, La Paz - Bolivia) 308. COMIN-Conselho de Missão entre Indígenas-da Igreja Evangélica de Confissão Luterana no Brasil 309. Hans Alfred Trein (Coordinador de COMIN-Brasil) 310. Matías Aizcorbe (Sociólogo, Argentina) 311. Tatiana Arzamendia (Antropóloga, Argentina) 312. Rinaldo Rossi Waller (Abogado, "Gaia Uruguay" Derecho Ambiental, Colonia Suiza, departamento de Colonia, Uruguay) 313. Rune Paulsen (Head of Southeast Asia and Oceania Division, Rainforest Foundation Norway- Noruega) 314. Hanne Krogstadmo (historiadora, Rainforest Foundation, Noruega) 315. Martin Fahy (Estudiante, Irlanda) 316. Nick Charrette (Biólogo, Canadá) 317. Sarah Brimble (Inglaterra) 318. Silvia De Pierro (jubilada, Argentina) 319. Mario Muñoz Mayorga (Profesor universitario, Argentina) 320. Víctor Hugo Pavón Álvarez (Profesor universitario, Xalapa, Veracruz-México) 321. Aymara Falcón (artista plástica, Argentina) 322. Daniel Manzaneda (Responsable del Foro Boliviano sobre el Medio Ambiente/Fobomade en Rurrenabaque-Beni y Operador Turístico, Bolivia) 323. Catty Marisela Samaniego Arcos (Sociedad Peruana de Ecodesarrollo/SPDE-Perú) 324. Evelin Mamani Patana (abogada, Presidenta del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo/FOBOMADE-Bolivia) 325. Adolfo Mendoza Leigue (Sociólogo - Ciudadano Senador del Estado Plurinacional, Bolivia) 326. Maria Guzman-Gallegos (Rainforest Foundation Norway, Noruega) 327. Diego Andrés Pardo Gil (Estudiante universitario, Colombia) 328. Ariel

Terzano Esteve (Serigrafista, Buenos Aires-Argentina) 329. Rocío del Pilar Verástegui Ledesma (Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú) 330. Kerstin Kalchmayr (Ambientalista, Sudáfrica) 331. María Valeria Ortega (Actriz, Argentina) 332. Mónica Lijerón Aponte (Socióloga, Riberalta, Amazonía de Bolivia) 333. Anne Martinussen (Rainforest Foundation Norway, Oslo-Noruega) 334. Rafael De Rossi (agrónomo, Argentina) 335. Yanette Shalter (Traductora, Canadá) 336. Stella Maia (aposentada, Brasil/Francia) 337. Vera Longo (psicóloga, Florianópolis, Brasil) 338. Miguel Vargas Delgado (Articulación Orgánica y Formulación Jurídica CEJIS Regional La Paz-Bolivia) 339. Soren Hvalkof (Antropólogo, Asesor Rainforest Foundation, Noruega y Directivo, Fundación Solsticio y Nordeco, Dinamarca) 340. Vivian Calvo Pérez (Estudiante sociología, Bogotá-Colombia) 341. Julia Ybarra Sánchez-Contador (Educadora social, Madrid-España) 342. Anahí Ojeda (Estudiante de Artes Visuales, Argentina) 343. Anja Lyngsmark (Rainforest Foundation Noruega) 344. Anders Krogh (Coordinador Programa Amazonas, Rainforest Foundation Norway-Noruega) 345. Miguel Burgos (editor, España) 346. Diana Braceras (Psicóloga, Vicepresidente de la Fundación de Actividades Biosféricas, Argentina) 347. Víctor Sánchez Cabañas (Ilustrador y rockero, Madrid-España) 348. Alejandro Rosa (cineasta, Bolivia) 349. Movimiento Mundial por los Bosques-World Rainforest Movement 350. Alicia Garcés Dávila (Antropóloga. Investigadora sobre temas amazónicos, Ecuador)

351. Diana Alvira, Ph.D (Social Conservation Programs Manager Environment, Culture, and Conservation (ECCo), The Field Museum, Chicago-USA) 352. Urbelinda Ferrufino Arnez (defensora incansable de la naturaleza y tecnologías alternativas, entre otras Bióloga, Santa Cruz-Bolivia) 353. Asociación Civil Diversidades y no discriminación (Oaxaca-México) 354. Eduardo Liendro Zingoni (antropólogo social, Oaxaca-México) 355. María del Mar Canal (comunicadora, España/Bolivia) 356. Dr. Nemesio Juan Rodríguez Mitchell (Investigador Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM (PUMC-UNAM/Sede Oaxaca-México) 357. Augusta Almeida Ferri (Geógrafa, estudiante de maestría Manejo de Áreas Protegidas-University of Klagenfurt, Austria. País de origen: Ecuador) 358. María Elena Muriel Russo (socióloga, Cobija-Bolivia) 359. Cristina Montserrat Rodríguez (Estudiante de ingeniería de montes, España) 360. Carmen Sánchez-Contador Escudero (Médica, Islas Baleares-España) 361. Proto Eparquía de Iberia, del Rito Ortodoxo Sirio-Bizantino (España) 362. Mar Valentino IV, Arzobispo Metrolopita Ortodoxo (España) 363. Orden Bonaria (España) 364. Fr.+ Evaristo G O.B+GM (secretario magistral de la

Orden Bonaria, España) 365. Asociación Civil Unión Campesina Indígena Popular "Cuauahtemoc" –UCIPCAC (pueblos indígenas Nauas, Huastecos, Otomíes, Tepehuas y Totonacos, Región Huasteca, Estados de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí-México) 366. Francisco Hernández Santiago (Presidente de la UCIPCAC, Región Huasteca-México) 367. Lic. Frayoli Marín (Gestión y Evaluación Ambiental Coord. organización del Centro de Investigación e Información Ecológica CINECO, Coord. Comité por el Parque Nacional Indígena El Caura, Venezuela) 368. Carlos Mauricio Calpa B (Economista UDENAR, Master en Ciencias Sociales con mención en desarrollo local y territorio FLACSO-Ecuador) 369. Magali Rey Rosa (ecologista, Guatemala) 370. Roger Anderson (técnico en computación, Brasil) 371. Dignidad y Desarrollo para el Sur/ DIDeSUR (Azuqueca de Henares, Guadalajara-España) 372. María Teresa Luengo Rodríguez (periodista, DIDeSUR, España) 373. Lilibeth Mercedes Pinchi Guerrero (técnica de proyectos, DIDeSUR, España) 374. Crispin Hugh Allan Wilson (banquero, Escocia/ Singapur) 375. Leopoldo Cavaleri Gerhardinger (Associação de Estudos Costeiros e Marinhos/ECOMAR-Brasil) 376. Andrea Monteiro (Brasil) 377. Marcelo Fernández Osco (Intelectual Aymara y Profesor de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia) 378. Genith Ramírez (trabajo independiente y ama de casa, Pasto, Nariño-Colombia) 379. Valentine Verbeke (ama de casa, Bélgica) 380. Alain Beron (Francia) 381. Marianela Buitrago Medrano (Contadora, Bolivia) 382. Consuelo Cardozo Saravia (traductora, Bolivia) 383. Alexandre Fernandes Ribeiro da Silva (Rio de Janeiro –Brasil) 384. Carolina Rivera (estudiante de Comercio Exterior, Universidad del Valle-Colombia) 385. Gaby Gómez-García (Especialista en Movimientos Sociales y Pueblos Indígenas EGD/PNUD-Bolivia) 386. Humberto Mancilla (abogado y cineasta, Sucre-Bolivia) 387. María Clelia Wilmeth (Socióloga, USA) 388. Manuel Esparza (antropólogo, Oaxaca-México) 389. Otavio Ferreira Machado (Río de Janeiro, Brasil) 390. Mario Paniagua Ortega (asesor de CIDOB/Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) 391. Tristan Platt (antropólogo, Centro de Estudios Amerindios, Universidad de St Andrews, Escocia-UK) 392. Eidy Edgley (Comunicadora Social, Santa Cruz -Bolivia) 393. Rosa Reina Pérez (España) 394. Juan Marchena Fernández (Doctor en Historia Latinoamericana. Director del Doctorado en *Historia de América Latina. Mundos Indígenas.* Universidad Pablo de Olavide. Sevilla-España) 395. Mar Joaniquet (geógrafa, Grupo de Apoyo de Survival International en Barcelona-España) 396. Carlos Carol Vilarasau (Barcelona, España) 397. Marisa Kergaravat (Arqueóloga, UBA, Argentina) 398. Daniel Batagin Umada (operador turístico, Brasil)

399. Carlos Padilla (botánico, Estación Científica Yasuní de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador) 400. Alicia Jardel (profesora, Bélgica)

401. Emma Lazcano Dávalos (Psicóloga social, Bolivia) 402. Raquel Estela Cavalli (profesora, La Plata-Argentina) 403. Vemund Olsen (Rainforest Foundation Noruega) 404. Maristella Svampa (socióloga, ensayista, Argentina) 405. Beatriz Pomes (Argentina) 406. Lelis Rivera Chávez (Director Ejecutivo CEDIA, Lima-Perú) 407. Laura Gómez (periodista, Argentina) 408. Ramón Rocha Monroy (periodista y cronista de la ciudad de Cochabamba-Bolivia) 409. Marcel Velasco (ingeniero civil, La Paz-Bolivia) 410. Georgina Andino (estudiante, Buenos Aires-Argentina) 411. Delia Pardo (Argentina) 412. Miguel Mandl (Jubilado, ex Fuerza Aérea belga, Bélgica) 413. Brenda Utrilla Sánchez (Bióloga, especialista en Cartografía Hidrológica, México) 414. Liliana Rincón Rincón (estudiante de producción agrícola, Medellín-Colombia) 415. Clara Vallejos (Socióloga, Argentina) 416. Delia Hermosi (maestra SUTEBA, Ciudadela-Argentina) 417. Andrea Cecilia Padula Hermosi (maestra SUTEBA, Ramos Mejía-Argentina) 418. Rodolfo Omar Padula Hermosi (profesor UDA, Buenos Aires-Argentina) 419. Claudia Eleonora Padula Hermosi (maestra SUTEBA, Tandil-Argentina) 420. Andrés Eduardo Padula Hermosi (repartidor, Ciudadela-Argentina) 421. Elba Inés Basile (Maestra SUTEBA, Ramos Mejía-Argentina) 422. Sandra Noemí Alaniz (repostera, Buenos Aires-Argentina) 423. Paula Firpo Schwartzman (artista plástica, Ramos Mejía-Argentina) 424. Leila Kergaravat (Profesora de Inglés, Buenos Aires-Argentina) 425. Patxi Uriz Domezáin (fotógrafo, Navarra-España) 426. Darío Balvidares (Profesor y Licenciado en Letras, Buenos Aires-Argentina) 427. Jaime Marques Pereira (Profesor de economía, Université de Picardie-Francia) 428. José Jorge Aldecoa Davies (Ambientalista, Conferencista y Escritor, Argentina) 429. CEDIA-Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (Lima-Perú) 430. Patricia Adriana Casas (Asistente Técnico Ambiental y Estudiante de Recursos Naturales Renovables, Comodoro Rivadavia, Chubut-Argentina) 431. Federico Coronel Casas (Comodoro Rivadavia, Chubut-Argentina) 432. Pablo Cristian Coronel (Mecánico, Comodoro Rivadavia, Chubut-Argentina) 433. Aleksandra Bergier (Polonia, Socióloga en el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social/CEJIS, Santa Cruz-Bolivia) 434. Ayri Saraiva Rando (Analista de Programa CARE Brasil, Conselheiro da ONG Núcleo de Apoio à População Ribeirinha da Amazônia-NAPRA-Brasil) 435. Analía Sol Cortés (socióloga, Buenos Aires-Argentina) 436. Norma Giarracca (Universidad de Buenos Aires-Argentina) 437. Pablo Frère (Secretario Ejecutivo REDES CHACO- Argentina) 438. Juan Pablo Ríos Benjumea

(tecnólogo agroambiental, Medellín-Colombia) 439. Prof. Marcelo Enrique Conti, MD, Ph.D. (Científico y docente de Impacto Ambiental en la Universidad de Roma 'Sapienza'. Vicepresidente de la International Academy of Environmental Sciences de Venecia, Editor en Jefe del International Journal of Environment and Health, UK) 440. Lucas Chiappe (fotógrafo y coordinador del Proyecto Lemu –conservación de los bosques nativos andino patagónicos, Epuyén, Chubut-Argentina) 441. Fiorella Calderón (México DF-México) 442. Roger Carvajal (Biólogo Molecular-Bolivia) 443. Wilfredo Pachagaya Gironda (La Paz, Bolivia) 444. Hylton Murray-Philpson (ambientalista, UK) 445. Jonas Rocha (Brasil) 446. Clotilde Courlas (Francia) 447. Claus Friese (Alemania) 448. Mario Melo (abogado, Fundación Pachamama-Red Jurídica Amazónica, Ecuador) 449. Oilwatch Costa Rica 450. Oilwatch Mesoamérica

451. Asociación de Ecología Social (Costa Rica) 452. Radio Dignidad (Costa Rica) 453. Georgina Elena Palmeyro (Profesora en Teología y Antropología Social y Religiosa, Santiago del Estero-Argentina) 454. Roxana Loaiza Loaiza (comunicadora social, Santa Cruz-Bolivia) 455. Camila Farías Da Silva (Menor Aprendiz, Brasil) 456. María Aparecida da Silva (Educadora Ambiental, CARE-Brasil) 457. Gualberto Terán Rivera (traductor e intérprete, Suecia) 458. Irma Penner (Antropóloga, Paraguay) 459. Jenny Martínez Revollo (educadora popular, Bolivia) 460. René Antezana (poeta, Tarija-Bolivia) 461. Yawar Tumpa Choqe Tikuna (Impulsor del proceso de saneamiento de TIOCs- Qullasuyu Bolivia) 462. Sacha Wiñay Qantati (Originaria de Puruwa-Chimborazo, por nuestra querida Selva el Yasuni-Ecuador) 463. Celia Guaillas (Zamora- Ecuador) 464. Anderzon Poma (por nuestra lucha, Zamora-Ecuador) 465. Asociación Civil Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad (México) 466. Javier González Miñano (Barcelona-España) 467. Carlos Trucco (Biólogo, Salta, Argentina) 468. Veronica Ostermann (estudiante, Argentina) 469. Marisa Gabriela Armida (Historiadora, Universidad Nacional de Rosario-Argentina) 470. Enrique Aramburu (Profesor de Historia, Universidad de Buenos Aires-Argentina) 471. María Aimaretti (Becaria CONICET, Investigadora Grupo CIyNE, Argentina) 472. Irene Suárez Borda (Docente, Trento-Italia) 473. Silvia Varela (Funcionaria, Argentina/Bélgica) 474. Juan Luis Hernández (Profesor universitario e investigador, Universidad de Buenos Aires-Argentina) 475. Alejandra Fariña (Reserva Yaguaroundi, San Pedro, Misiones-Argentina) 476. Ieda Denise Nóbrega Elste (Rio Grande/RS-Brasil) 477. Martín González (Reserva Yaguaroundi, San Pedro, Misiones-Argentina) 478. Graciela Cajal (Neuquén-Argentina) 479. Marcelo

Paz Soldán (Editor, Cochabamba-Bolivia) 480. Victoria Clerici (estudiante de antropología, Universidad Nacional de Rosario, Argentina) 481. Carlos Börth Irahola (Abogado y economista, ex-diputado y Senador. Oruro-Bolivia) 482. Bertha Reyna Izaguirre (abogada, Perú) 483. David Freitas Alvarado (Ingeniero Forestal, Iquitos-Perú) 484. Alberto Chirif (antropólogo. Iquitos-Perú) 485. Inés Luna (Maestrante en el programa de estudios políticos de la FLACSO Sede Ecuador) 486. Edgard Sulca (periodista, encargado de comunicaciones de la Federación Nativa del Madre de Dios y Afluentes/FENAMAD, Perú) 487. Erika Suárez Soto (Contador Público Colegiado, Shinai-Perú) 488. Percy Raschid Assen Guerra (abogado, Perú) 489. Silvia Molina Carpio (FOBOMADE, Bolivia) 490. Carime Morales Salomón (estudiante de literatura, Bolivia) 491. Ramón Etchegaray (Rosario-Argentina) 492. Jesús Castro Suarez (antropólogo, Perú) 493. Ana María Poemape (Estadística, Perú) 494. Begoña Rodríguez (Profesora, España) 495. Isrrail Aquise Lizarbe (Antropólogo, Perú) 496. George Agustín Cuñachi Encinas (Ingeniero Forestal, Perú) 497. Irma Carla Pizarro Murga (Abogada, Perú) 498. Sergio M. Arbaiza Guzmán (Ingeniero Agrónomo, Perú) 499. Juan Carlos Cairuna Picota (Especialista SIG, Perú) 500. Edson Rosales Figueroa (Comunicador Social, Perú)

501. Alfredo Rodríguez Torres (Profesor Universitario, Perú) 502. María Isolina Valdez Felipe (Licenciada Enfermería, Perú) 503. Mónica Gabriela Siccha Vela (Docente, Perú) 504. Rocilda Nunta Guimáraes (Docente, Perú) 505. Waldir Eulogio Azaña (Periodista, Perú) 506. Francisco Corral (cineasta, realizador audiovisual. Buenos Aires-Argentina) 507. Thomas Michael (Stuttgart-Alemania) 508. Johnny Cárdenas España (asesor de pueblos indígenas de la Amazonía, presidente del Foro Amazonía (FORAMADE)- Bolivia) 509. Carlos Manuel Lee Vásquez (Abogado/ Comunicador Social, Ciudad de Panamá-Panamá) 510. Ana Bazán Bastarrachea (Trabajadora Social, Bolivia) 511. Luis Oporto Ordóñez (Director Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Estado Plurinacional de Bolivia) 512. Gastón Ugalde Castro (artista-Bolivia) 513. José Luis Ciotta (maestro de niños indígenas, Rosario, Santa Fe-Argentina) 514. Susana Calderari (jubilada, Argentina) 515. Hugo Segura (Web Designer-USA) 516. David G. Ricalde, *M.Sc.* (biólogo y consultor en conservación, desarrollo sostenible, manejo de vida silvestre y desarrollo de ecoturismo, Perú) 517. Nancy Rossel Angles (profesora, ex alcaldesa período 2007 2010, de la provincia de Carabaya de la región Puno-Perú) 518. Carlos Camacho Nassar (antropólogo, Costa Rica) 519. Adrian Pietryszyn (Periodista y politólogo-Argentina) 520. José Carlos Soler Gómez

(periodista, España) 521. Marcela Roca (periodista, Bolivia) 522. Felipe Hartmann (ingeniero agrícola, Bolivia) 523. Zelmira Mireya Emilse Regazzoli (Embajadora consultora U.N., Argentina) 524. Arturo Bracamonte Gutiérrez (Médico Odontólogo. Santa Rosa, La Pampa.-Argentina) 525. Daniel Luchelli (periodista, Santa Rosa, La Pampa-Argentina) 526. Erick Daniel Vlasich Regazzoli (Santa Rosa, La Pampa-Argentina) 527. Damián Vlasich Regazzoli (Santa Rosa, La Pampa-Argentina) 528. Dr. Ariel Iván Vlasich Regazzoli (Prosecretario Cámara Federal de Mar del Plata-Argentina) 529. Ana Valentina Vlasich Regazzoli (Traductora de Inglés Honorable Senado de la Nación Argentina) 530. Juan Baronio (policía de informática, La Pampa-Argentina) 531. Alicia Medina (Profesora de inglés, Universidad Nacional de Rosario-Argentina) 532. Sergio Alejandro Nava Nowotny (agroecología, Bolivia) 533. Shapiom Noningo Sesen (ex dirigente de AIDESEP-Pueblo Wampis (Shuar), Perú) 534. Ing. Julio Elbert Pareja Yáñez (Asesor Técnico Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes/FENAMAD-Perú) 535. Daniel Martín Hernández (Productor, integrante de la Federación de Tierra y Vivienda, Misiones-Argentina) 536. Gabriel Strautman (Secretario Executivo da Rede Brasil sobre Instituições Financeiras Multilaterais, Brasil) 537. Claudia Bowles Olhagaray (Catedrática y Directora Carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno/ ÚAGRM, Santa Cruz de la Sierra-Bolivia) 538. Leonor Acuña (Universidad de Buenos Aires, Argentina) 539. Laura Córdova (Profesora de Inglés, Estudiante de Bioquímica, Buenos Aires-Argentina) 540. Mauro Escobar Basavilbaso (Profesor de Geografía, Universidad Nacional de Tandil-Argentina) 541. José Emilio Burucúa (Profesor Universitario, Buenos Aires-Argentina) 542. Diana Margot Fernández Gaona (Perú) 543. Norma Seall (Profesora jubilada, Argentina) 544. Pedro Comas Gutiérrez (Fotógrafo de Naturaleza, España) 545. Myrla Gutiérrez (Socióloga y educadora, Panamá) 546. Arlen Ribeira Calderón-Jitoma Ibaima (Líder Huitoto, Amazonía-Perú) 547. Luz Virginia Rojas García, (Socióloga, Perú) 548. Gonzalo Santonja (Catedrático de la Universidad Complutense (Madrid), director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Premio Nacional de Literatura. España) 549. Mirta Antonelli (Docente Investigadora. Universidad Nacional de Córdoba-Argentina) 550. Julio Fagnani (Rosario-Argentina)

551. José Luís Ríos Cambeses (Médico. Ex diputado Nacional. Bolivia) 552. David Pereira Rivera (trabajador social, ambientalista. San Salvador-El Salvador) 553. Noelia Carina Carrazana (estudiante de periodismo, Buenos Aires-Argentina) 554. Clara Waldmann (Artesana, Argentina) 555.

Lily La Torre López (abogada, Perú) 556. Sergio Campbell (Psicoanalista, Córdoba-Argentina) 557. Silvia Scarafía (docente universitaria, Argentina) 558. Fernando Ovideo Obarrio (Sociólogo. La Paz, Bolivia) 559. Peter Thunberg (Ingeniero eléctrico, Suecia) 560. Romina Betiana Ferreyra (Traductora e Intérprete en Inglés. Rosario, Argentina) 561. Paola Catelotti (Buenos Aires, Argentina) 562. Frieda Holler Figallo (Perú) 563. Ignacio Moretti (empleado público y profesor universitario, Buenos Aires-Argentina) 564. Alejandro Parellada (IWGIA, Dinamarca) 565. Roberto Espinoza Llanos (Sociólogo y especialista ambiental de AIDESEP-Perú) 566. Miguel Russo (periodista, Argentina) 567. Paula González (naturalista, voluntaria en reservas naturales, activista social y artesana. Córdoba-Argentina) 568. Rudy Antonio Navarro Pérez (Ingeniero Forestal, Especialista en SIG, Perú) 569. Soledad Vargas Ossa (Licenciada en Historia y Educadora social, Chile) 570. Raúl Valdivia Maldonado (Lima, Perú) 571. Alexis Papazian (profesor de historia, Universidad de Buenos Aires. Argentina) 572. Chantelle Murthag (antropóloga, Londres-UK) 573. Marilina Marichal (CAES, WIRAJCOCHA, Paraguay) 574. Viviana Aldrey (naturalista, Córdoba-Argentina) 575. Carlos Alejandro Macagno (Psicólogo y Docente, Buenos Aires-Argentina) 576. Gabriela Romano (docente, Asamblea Ciudadanos por la Vida, Chilecito, La Rioja-Argentina) 577. Ana Mabel Pérez Kerber (Jubilada docente, Montevideo, Uruguay) 578. Antonio Fernandini Guerrero (www.faramazonia.org, colaborador de FENAMAD-Perú) 579. Alberto Ortiz Álvarez (Presidente de la CIRABO/Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia) 580. Silvino Cartagena (Capitán Grande del Pueblo Cavineño, Amazonía, Bolivia) 581. Maro Ortiz (Capitán Grande del Pueblo Chácobo, Amazonía, Bolivia) 582. Josep Barba Formosa (Presidente Centre d'Estudis Amazònics. Barcelona, España) 583. Paola Escobar (WIRAJCOCHA, Santiago del Estero-Argentina) 584. Marcela Márquez García (Bióloga, Coordinadora General Programa Difusión de la Ciencia, Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), Chile) 585. Adolfo López Córdova (antropólogo, Perú) 586. María Virginia Ribadeneira (Consultora Ambiental, Ecuador) 587. Natalí Durand Guevara (antropóloga, Perú) 588. José Tomás Ibarra (Ingeniero Agrónomo, MSc Antropología, PhD en Ciencias del Bosque. Chile/ Canadá) 589. Juan Carlos Murguía León (Radio Marañón, Perú) 590. Roberto Villegas (Perú) 591. Klaus Quicque Bolívar (Vicepresidente de FENAMAD/Federación Nativa del Rio Madre de Dios y Afluentes-Perú) 592. Thomas Moore (Antropólogo, Lima-Perú) 593. Jesús Leandro Velasco Vicente (Profesor, España) 594. Martín Tellechea (WIRAJCOCHA, La Plata-Argentina) 595. Arquímedes Piol (Licenciado en Química, Argentina) 596.

Celeste García (docente, Chilecito, La Rioja-Argentina) 597. Xavier Albó (antropólogo, lingüista, ex coordinador de la Coordinadora de Solidaridad de Jesuitas con los pueblos Indígenas de América Latina, CIPCA, La Paz-BOLIVIA) 598. Manuel Amércio Nieva (integrante de la CD de la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba-Argentina) 599. María Soledad Ortiz Cueva (Ing. Forestal, Perú) 600. Daniel Salinas Meza (Ing. Agrónomo PUC, Ms.C. Recursos Naturales (c) Investigador Asociado, Laboratorio de Botánica, Facultad de Agronomía e Ing. Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago-Chile)

601. Antonio Lobo-Guerrero (Director ejecutivo de la Fundación Etnollano, Colombia) 602. Graciela Caballero (docente, Asamblea ciudadanos por la vida, Chilecito, La Rioja- Argentina) 603. Jurandir Neves Garcia (Historiador, Brasil) 604. Eduardo Cordero (director de empresa de comunicación Consumo Saber, España) 605. Analía Luque Muñoz (Antropóloga, Perú) 606. Asociación Ex Presos Políticos (Córdoba-Argentina) 607. Manuel Cuentas Robles (Antropólogo y docente de la Universidad Nacional de Ucayali y de la Universidad Privada de Pucallpa, Ucayali-Perú) 608. Héctor Ramírez (Argentina) 609. Roberto Fernández Erquicia (Sociólogo, Francia/Bolivia) 610. Juvenal Mercado Vilca (docente de comunicación, ex-alcalde de la provincia de Sandia-Puno-Perú) 611. Alicia Medina (Universidad Nacional de Rosario, Argentina) 612. Graciela Caffaratti (Psicóloga, UNR, Rosario-Argentina) 613. Gilda Mayorchi (Diseñadora Gráfica, Rosario-Argentina) 614. Gustavo Farruggia (médico, Rosario-Argentina) 615. Daniel Cumbay (Técnico en Electrotécnica y en Computación, Salto-Uruguay) 616. Edgar Jacinto Fernández (maestro, Rosario-Argentina) 617. Bernardo Corro (Doctor en Economía y Escritor, La Paz-Bolivia) 618. Gerardo Benito Quiroz Chueca (Antropólogo, Lima-Perú) 619. Waldir Tuni (médico, Perú) 620. Juan Carlos Jintiach (Nacionalidad Shuar del Ecuador y coordinador del área de cooperación internacional económica de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica-COICA) 621. Edgar Alberto Luna Yañez (Docente Universitario Universidad Mayor de San Andrés/UMSA y Abogado, La Paz-Bolivia) 622. Viviana Mónica Quispe Laruta (Abogada UMSA, La Paz-Bolivia) 623. Cesar Sáez Mayorga (Sociólogo, Perú) 624. Osvaldo Alejandro Peiretti (Docente Universitario. Director de Acción Cooperativa. Santiago del Estero-República Argentina) 625. Myriam Noemí Tarragó (Antropóloga, República Argentina) 626. Susana Barberis (Lic. en Química, Buenos Aires, Argentina) 627. Alaim Giovani Fortes Stefanello (Doutorando em Direito Socioambiental-PUC/Paraná. Mestre em Direito

Ambiental-UEA/Amazonas-Brasil) 628. Valeria Palamarczuk (Arqueóloga, Universidad de Buenos Aires-Argentina) 629. Guido Riveros F. (La Paz-Bolivia) 630. Graciela Liliana Teijo (Docente- Argentina) 631. Ana Lentini (antropóloga, Argentina) 632. Carmelo Eduardo Pérez Sparano (Licenciado en Antropología Social y Cultural, Alicante-España) 633. Marta Maffei (ex diputada nacional, Argentina) 634. Jorge Edgardo Bianco (antropólogo, Argentina) 635. Martín Peralta (Psicólogo Social, área Indígena del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos humanos del Chaco-Argentina) 636. Claudio Sánchez (docente de educación física y ex soldado combatiente de Malvinas, Rosario-Argentina) 637. Milagros del Rosario (investigadora y docente, Tawantinsuyu-Perú) 638. Julio Héctor Raúl Dávila Puño (abogado, Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui-Perú) 639. Ana Jaramillo (Rectora de la Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires-Argentina) 640. Giovanni Violetta Barrios (Director de Promoción y Desarrollo Institucional, Universidad Nacional Ecológica, Santa Cruz-Bolivia) 641. Sergio Vega Camacho (Diseñador Gráfico, La Paz-Bolivia) 642. Pere Herms Clapers (documentalista, Catalunya, España) 643. Enrique Acuña (Médico, Buenos Aires-Argentina) 644. María Díaz de Quijano (Bióloga, Catalunya-España) 645. Eloísa Vargas S. (Bibliotecóloga-Lingüista. Coordinadora de la Red de Información Etnológica Boliviana REDETBO. La Paz-Bolivia) 646. Raül Corominas Neiro (andinista i amante de la naturaleza, Catalunya-España) 647. Ignacio Ewert (documentalista, Argentina) 648. Rubén Bianchi (odontólogo y docente Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Rosario-Argentina) 649. Gerard Carot-Sans (bioquímico, Barcelona-Catalunya/España) 650. Roberto H. Sobrado (Actor, Artista Plástico. Buenos Aires -Argentina)

651. Hugo Berrios Martín (médico, guía de alta montaña, fotógrafo, La Paz-Bolivia) 652. Cecilia E. Baamonde Gispert (Docente, Argentina) 653. Angélica Molina Saavedra (Arquitecta, Chile) 654. Julio César Mas (ex soldado combatiente en Malvinas, Rosario, Santa Fe-Argentina) 655. Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Rosario (Santa Fe-Argentina) 656. Carlos Hernández R. (ingeniero, consultor, México) 657. Germán Onofre Morocco (Bachiller en ciencias de la administración, Puno-Perú) 658. Salvador Oviedo (Terapeuta Familiar, Argentina) 659. Aldo Lino Ortuño (Pelechuco-Bolivia) 660. Marcos Besio Moreno (farmacéutico, Argentina) 661. Irene Simón Martín (peluquera, España) 662. Gregorio Lanza (especialista en políticas públicas, investigador, profesor, Bolivia) 663. Luis Alvarenga (ambientalista, Paraguay) 664. Beatriz Beraldi (Psicóloga Terapias Alternativas, Argentina) 665. Irene Antinori (Lic. en

Psicología, Buenos Aires-Argentina) 666. María Delia Matute (correctora de estilo / redactora - Buenos Aires-Argentina) 667. Salvador Pane Baruja (Bochum, Alemania) 668. Peter Rodríguez Flores (Antropólogo, Perú) 669. Fina Serra Blanch (pequeña empresa, Barcelona-España) 670. Muruchi Poma (economista, Alemania) 671. Walter Gonzales Valdivia (periodista, Cochabamba-Bolivia) 672. Ricardo Labanca (Buenos Aires-Argentina) 673. Esteban Mihalik (Actor-Director. Buenos Aires-Argentina) 674. Mónica Laurito (escritora, Tanti-Córdoba, Argentina) 675. Lucia Ávila (asamblea ciudadana La Rioja-Argentina) 676. Martin Ángel (Asamblea Ciudadana La Rioja-Argentina) 677. Carolina Goyochea (asamblea ciudadana La Rioja-Argentina) 678. Jerjes Justiniano Talavera (Rector de la Universidad Nacional Ecológica, Santa Cruz -Bolivia) 679. Roger Ricardo Gonzalo Segura (Pomata, Puno-Perú) 680. Lilian Ergueta (Presidenta Comunidades Urbanas Sin Fronteras Ayllus Urbanos -Bolivia) 681. Daxi Duarte Vera (Directora General Académica UNVES, Villarrica-Paraguay) 682. Juan C. Godenzzi (lingüista y profesor, Perú) 683. Iván Pino Antezana (Ong Cuna, Bolivia) 684. Antonio Peredo Leigue (Periodista, ex parlamentario, Bolivia) 685. Elena Gómez Zorita (Maestra de Educación Física, Catalunya-España) 686. Verónica Montaño (Querétaro, México) 687. Félida Deyanira Cázares Sánchez (Psicóloga Social. México) 688. Eudald Vilaseca (Químico, Catalunya-España) 689. Daniel Tonso (Argentina) 690. Rocío Manuela Villavicencio Cuenca (Obstetra, Hospital Amazónico, Pucallpa-Perú) 691. Rosita Tatiana Montecillo Dávila (Estudiante, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 692. Jorge Arturo Mori Vásquez (Ing. Agrónomo, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 693. Alexander Rómulo Obregón (Estudiante, Universidad Privada de Pucallpa-UPP, Pucallpa-Perú) 694. Cinthya Vanessa Farfán Pinela (Estudiante, Universidad Privada de Pucallpa-UPP, Pucallpa-Perú) 695. Isis Andrea Mego Tello (Estudiante, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 696. Raúl Tello Suarez (Ing. Agrónomo, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 697. Christian David Jiménez Bardales (Estudiante, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 698. Víctor Paredes Castro (Antropólogo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú) 699. Juanita Pérez Ríos (Lingüista INTERPLAY, Lima-Perú) 700. Elizabeth Rojas Acosta (Estudiante, Universidad Privada de Pucallpa-UPP, Pucallpa-Perú)

701. Suelí Abenzur Félix (Administradora Casa del Niño y Adolescente Trabajador, Pucallpa-Perú) 702. Robinson Panaifo Condezo (Empleado Telefónica Perú, Pucallpa-Perú) 703. MSc Jorge Vela Alvarado (Ing.

Agrónomo, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Pucallpa-Perú) 704. Claudia Gallego Merino (Ing. Geógrafa, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima-Perú) 705. Julissa Rodríguez Cuentas (Guía Oficial de Turismo, Lima-Perú) 706. Luis Clemente Ramírez Germany (Sociólogo, PRONATURALEZA, Ayacucho-Perú) 707. Ananí Concha Cojas (Profesora, Ayacucho-Perú) 708. Rodnay Smith Delgado Saldaña (Empleado Electro Ucayali. Pucallpa-Perú) 709. Richard Manuel Soria Gonzales (Profesor Indígena, Programa de Educación Bilingüe Intercultural, Pucallpa-Perú) 710. Raúl Vásquez Meza (Ing. Forestal, Consultor Forestal, Pucallpa-Perú) 711. Juan Alberto Roncal Madge (Ingeniero Geógrafo. Consultor en temas ambientales, Pucallpa-Perú) 712. Sonia Ríos de Daza (Enfermera y Analista de Fortalecimiento Sub Nacional-Ucayali USAID/Perú Pro-Descentralización, Pucallpa-Perú) 713. Rittma Urquía Sebastián (Profesora indígena y tutora acompañante, Universidad Intercultural de la Amazonia-UNIA, Pucallpa-Perú) 714. Semira Torres Ipushima (Estudiante de Derecho, Universidad Privada de Pucallpa-UPP, Pucallpa-Perú) 715. Enrique Flores Oré (Economista, Municipalidad Provincial de Padre Abad, Aguayria-Perú) 716. David Alonso Robles Espinoza (Estudiante de Derecho, Universidad Privada de Pucallpa-UPP, Pucallpa-Perú) 717. Elisa Saavedra Majipo (Profesora, Colegio Bilingüe de Purus-Ucayali, Purus-Perú) 718. Juan Félix Cavero Cornejo (Docente Director Centro de Educación Básica Alternativa Faustino Maldonado, Pucallpa-Perú) 719. Sylvia Quiroga (Fundación Amazónica- Bolivia) 720. Aníbal Guiser (Actor y desarrollador de vecindarios sustentables, Econautico Hipocampo, Argentina) 721. Mauricio Cuello Carrasco (Periodista y profesor en Tecnologías de Información y Comunicación, Santiago de Chile-Chile) 722. Teresa Morte (Periodista, comunicadora para el Desarrollo, Madrid, España) 723. Daniel Chumpitaz Llerena (Licenciado en arqueología, Perú) 724. Vanessa Pastor Yupanqui (Estudiante de Antropología, Perú) 725. Blanca Guerra Huamán (Estudiante de antropología, Perú) 726. Willka Víctor Machaca Quispe (CAIT, Kollasuyu-Bolivia) 727. Fernando Gutiérrez (periodista, Perú) 728. Silvia Calcagno (coordinadora de programas de educación bilingüe intercultural, Argentina) 729. Ricardo Luis Plaul (educador, escritor, Remedios de Escalada, Buenos Aires-Argentina) 730. Alicia Torre (docente. Argentina) 731. Fernanda Moraga (Profesora de Literatura. Santiago de Chile) 732. Víctor M. Díaz R. (República Bolivariana de Venezuela) 733. Guillermo C. Cohen DeGovia (Psicólogo. México/Panamá) 734. Ángela Vives (estudiante de Antropología Social, UBA, Argentina) 735. Siri Damman (Policy adviser, Rainforest Foundation Norway, Noruega) 736. Rafael Quispe

(Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu/CONAMAQ-Bolivia) 737. Marco Antonio Castillo (Miembro de la Red Latinoamericana y el Caribe de Solidaridad/LACSN, Toronto-Canadá) 738. María Elena López (médica salubrista, Costa Rica) 739. Manuel Correia Beynon (profesor Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut-Argentina) 740. Ana Gamou (Médica, Uruguay) 741. Sara Albert García (Estudiante de Integración Social, España) 742. Francisco Orta (agrónomo, Villa Mercedes, San Luis-Argentina) 743. Pablo A. de la Vega M. (Coordinador del Área de Políticas Públicas y Derechos Humanos, Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." (CSMM), Quito-Ecuador) 744. Carlos Ortiz Arias (investigador social, México) 745. Miguel Ángel Gómez Murillo (maestro de educación primara, técnico de reforma agraria, Honduras) 746. Emilia Marcipar (Docente, Argentina) 747. Sonia Castillo (Filadelfia-Paraguay) 748. Roger Ricardo Gonzalo Segura (Profesor de lenguas andinas, Pontificia Universidad Católica del Perú) 749. Eulalia Rodríguez (Salta-Argentina) 750. Flavia Gacetua (Asamblea Ciudadana La Rioja-Argentina)

751. Rebeca González (trabajadora social, México) 752. Alicia N.R. López (psicóloga, Argentina) 753. Aldo Méndez (obrero de la construcción. Uruguay) 754. Magnolia Said (ESPLAR-Centro de Pesquisa e Assessoria, Brasil) 755. Olga Flores Bedregal (pedagoga, defensora de los derechos humanos, Bolivia) 756. Josep Sintes Vinent (empresario, España) 757. Francisco Ortiz Gómez (Fundación Etnollano, Colombia) 758. Darío Lancman (docente de música y músico, Buenos Aires-Argentina) 759. Rosario Gutiérrez Márquez (Presidenta del Centro de Mujeres Candelaria. Patacamaya-Bolivia) 760. Karla Leal Cozza (Brasil) 761. María Alicia Baca Macazana (educadora, antropóloga, Perú) 762. Luis E. Sabini Fernández (docente y periodista, Uruguay) 763. Tarcila Rivera Zea (Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica, Perú) 764. Daniel Garibotti (empresario social, España) 765. Sonia Chía López (Chirapaq, Perú) 766. Néstor Manchini (docente-periodista, Argentina) 767. Nieves Baldaccini (docente, Argentina) 768. Karla Helena Guzmán Velázquez (estudiante de geografía humana, Universidad Autónoma Metropolitana-I, México D.F.-México) 769. Fiorella Andía Obregón (Comunicadora Social, Perú) 770. Luis Miguel Domínguez Mencía (documentalista, España) 771. Carlos Ortiz Arias (investigador social, Guadalajara, Jalisco-México) 772. Maria de Nazaré Oliveira Imbiriba Mitschein (Professora Aposentada da Universidade Federal do Pará, Brasil) 773. Marcelo García (Comerciante.

Santiago Del Estero-República Argentina) 774. Jorge A. Portillo Echevarría (Comunicador Social, Perú) 775. Silvana del Valle Carranza (estudiante de bellas artes, Argentina) 776. Elizabeth Matus (Comunicadora Social, Salta-Argentina) 777. Andrew E. Miller (Amazon Watch, Washington, DC-USA) 778. Marcelo Gálvez (cineasta, Argentina) 779. Marcelo Cosnard (Bibliotecario, Lanús-Argentina) 780. Colectivo Voces Ecológicas de Panamá (Panamá) 781. Acción Ecológica (Ecuador) 782. Nathalia Bonilla (Campaña de Bosques, Acción Ecológica-Ecuador) 783. Ivonne Yánez (Acción Ecológica-Ecuador) 784. Esperanza Martínez (Oilwatch Sudamérica) 785. Nadia Hoffmeyer (estudiante, música, Río Negro-Argentina) 786. Amazon Watch (USA) 787. Patricia Molina (agrónoma, Bolivia) 788. Germán Alejandro Gonaldi (Periodista, Argentina) 789. Rodrigo Castellón Vargas (diseñador gráfico-Bolivia) 790. Melissa Damonte (Traductora, Argentina) 791. Alfredo Ovando (Videasta, Bolivia) 792. Eloy Baigorri (Bioquímico, Farmacéutico, Misiones Humanitarias-Argentina) 793. Ludwing Ariel Aparicio López (Cobija, Pando-Bolivia) 794. Nora Miñón Bolívar (Farmacéutica, Argentina) 795. Norma Lazzarini (Ama de casa, Campana, Buenos Aires-Argentina) 796. Fiona Watson (Research and Field Director Survival International, London-UK) 797. Alberto Acosta (Ex Presidente de la Asamblea Constituyente, Ecuador) 798. Kerstin Scheuber (Mössingen, Germany) 799. María Rosales Papa (docente, UNE La Cantuta, Perú) 800. Marisol Fernández Arza (Abogada, Trinidad, Beni-Bolivia)

801. Rodolfo Yanzón (abogado, defensor de los Derechos Humanos, Argentina) 802. David Molinos Solsona (Ingeniero forestal, España) 803. Zdenka Orsag Lagos (comunicadora y cineasta, Bolivia) 804. Pep de la Rubia (Educador, España) 805. Diego Cardona C. (Estudiante de Maestría, Brasil) 806. Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz, Presidente del Servicio Paz y Justicia de Argentina, Presidente Honorario del Servicio Paz y Justicia en América Latina) 807. Carmen Comeche Ginés (Funcionaria, España) 808. María Alejandra Sorolla (Argentina) 809. Ignacio Díez Lacunza (estudiante de Economía y Derecho, La Paz-Bolivia) 810. Gabriel Díez Lacunza (estudiante de Comunicación Social, La Paz-Bolivia) 811. Camila Silva Ribeiro (Brasil) 812. Cristina Castello (Escritora, poeta y periodista. Argentina/Francia) 813. André Chenet (Poète et revuiste. Francia) 814. Sandrine Féraud (Poète- Fréjus-Francia) 815. Rosina Valcárcel (escritora y periodista, Perú) 816. Evelyn Martínez (Actriz y Cantante, Primera Actriz Nacional. Orden "Independencia Cultural Rubén Darío" y "Medalla a la Excelencia Artística" 2008, Nicaragua) 817. Julio Carmona (escritor, escultor, docente universitario, Perú) 818. Irene Rosa Perpiñal

(directora Escuela Solidaridad con Cuba "Chaubloqueo". Argentina) 819. Eladio González, "Toto" (Director Museo Ernesto Che Guevara de Buenos Aires, Argentina) 820. José Martínez Rosas (Lic. En derecho, México) 821. Constantino Nay (Gerente Albergue Eco turístico Indígena San Miguel del Bala, Amazonía, Bolivia) 822. Luz María del Carmen Huerta (Xalapa, Veracruz, México) 823. Hugo Fernández (Costa Rica) 824. Josefa Asunción Zerbini Baechli (Argentina) 825. María Dolores García Pastor (Periodista y Escritora, España) 826. Mayra Jiménez (Catedrática y escritora, Costa Rica) 827. Alejandro Pérez Machado (Físico, España) 828. Carlos Sanz (Biólogo, España) 829. José Valle Valdés (Cuba) 830. Alicia Frida Minujin Zmud (Psicoterapeuta y profesora, México) 831. Natalia Astúa Castillo (Periodista, San José-Costa Rica) 832. Carmina Cannavino (Cantante, México) 833. Ana Arias Saavedra (España) 834. Néstor Martínez (Periodista, El Salvador) 835. Movimiento Internacional de Escritoras "Los puños de la paloma" (Santa Fe-Argentina) 836. Norma Segades Manias (Escritora, Educadora, Agente Cultural, Argentina) 837. Natalia Amarilla (Argentina) 838. Ignacio Martínez (Escritor, Uruguay) 839. David Santiago Rodríguez Sánchez (España) 840. Rafael Serra Naranjo (Periodista, España) 841. Francisco Javier Romeu Fleta (España) 842. Vanessa Ruiz (España) 843. Ateneo de Santiago de Chile (Chile) 844. Grupo Cultural Cóndor de Chile 845. Periodistas de Chile 846. Gremio de Ex profesores Universidad de Chile (Chile) 847. Guillermo Bown Fernández (Periodista y Escritor, Chile) 848. Alternativa Verde (España) 849. Associació Una Sola Terra (España) 850. Dia de la Terra (España)

851. Grup de Cientifics i Tecnics per un Futur No Nuclear (Cataluña, España) 852. Miquel Guerrero Sánchez (España) 853. Carlos Leonel Calderón (Santa Tecla, El Salvador) 854. Rodolfo Picazo Pérez (España) 855. Oscar Ramírez Dolcet (Periodista y Escritor, España) 856. Raquel Quílez Valdelvira (España) 857. María Hernández Monteagudo (España) 858. Úrsula Juárez Millán (España) 859. Txiqui López Campos (naturalista, España) 860. Adriana Marín Castilla (España) 861. Úrsula García Velasco (España) 862. Ángel Moreno (España) 863. Alberto Espejo (España) 864. Anatabex Andreu (Cuba) 865. Daniel Juárez Millán (España) 866. Úrsula Millán (España) 867. Encarnación Quílez Valdelvira (Geóloga, España) 868. Isabel Álvarez Wagener (Psicóloga, España) 869. Beatriz Munarriz (Gerente, Canadá) 870. Aníbal Quijano (sociólogo, Perú) 871. Lic. Milton Eyzaguirre Morales (Jefe del Departamento de Extensión y Difusión Cultural, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz-Bolivia) 872. Amparo García Estebaranz (Especialista en Ciencias Sociales. Tribuna

Americana. Casa de América, Madrid-España) 873. Silvana Lenaz (educadora, Italia) 874. Luz María Calvo (Co Directora del Instituto Socioambiental-Bolivia, La Paz-Bolivia) 875. Virginia Ayllón (escritora, Bolivia) 876. Gianni Trentin (empleado, Italia) 877. Maite Sanz de Galdeano (Gestora cultural y experta en derechos de los pueblos indígenas. España) 878. Carlos Armiño (España) 879. Rosa M. Tristán (periodista, España) 880. Harol Miguel Alagón (Lic. en Turismo, Cusco-Perú) 881. Maria de Nazaré Oliveira Imbiriba Mitschein (Professora Aposentada da Universidade Federal do Pará, Brasil) 882. Jaime Andrade Baraybar (Lima-Perú) 883. Reyna Cordel (Vendedora, Bolivia) 884. Mirva Victoria Aranda Escalante (Perú) 885. Carlos Jonathan Elguera Álvarez (Área de Gobernabilidad Democrática, Comisión Andina de Juristas, Lima-Perú) 886. Aurora Simone Rodríguez (Perú) 887. Alex Carmona (Músico-Colombia/Canadá) 888. Pablo Cingolani (Río Abajo-Bolivia)

La balada de los Toromonas

Selva de la inspiración
Déjame pasar…

selva de la memoria
Déjame soñar…

Pukamayu. Rojo bermejo. Rojo sangre. Sangre Toromona. Sangre de guerreros que atraviesan el tiempo con su mirada, su presencia, su estar, su dignidad. Río Colorado. Río Rojo. Río Sangre. *Yawarmayu*: celebración de la osadía, resistencia, insistencia, fervor por amarrar a tu cuerpo para siempre y que las aguas te liberen, que las aguas te colmen de paz, que las aguas hablen y cuenten, las aguas digan, las aguas.

Yawarmayu, Pukamayu, río rojo, río Toromona: tu *illa* dirá, cantarán tus aguas, *yawar unu*, tu agua ensangrentada cantará. Cantará esta balada. Cantará. Se rebelará. La Canción Toromona cantará. La Canción Toromona se rebelará. Dirá tu *illa* de la danza inmóvil: la perpetua danza de la selva. Dirá de la magia y dirá de la guerra. Dirá

yawar weke, dirá de las lágrimas de sangre que te volvieron río, dirá de las aguas sangrientas, de la magia del río, de la guerra de la selva; de toda la magia y todas las guerras. Tu *illa*, *tata* río, *tatamayu*, cantará.

Yawar weke, yawarmayu, Pukamayu, Colorado: sueñas con Toromonas. Como yo. Sueño con Toromonas. Soñamos. El río, los Toromonas, yo: todos soñamos. Todos nos soñamos. En el agua roja. En el silencio. El frescor, la sombra, el olvido. En el viento que se encauza y baja y que también dice, como la *illa* del agua sangrienta, dice: ¿qué dirá?

Dicen también los Toromonas. Cantan. Se rebelan. Dicen *yawar rumi*, dicen piedra sangrienta. Con una piedra de sangre que se hizo lecho, cauce, viento, arena, montaña que se derrama, *Kuara* hizo un río: este río, el río de sangre, el *Pukamayu*, el río de los Toromonas. Cantan. Se rebelan: vuelven. *Kuara*, nuestra madre, hizo un río y a todos los ríos, hizo esta selva y a todas las selvas, hizo a los Toromonas y a todos los hombres. A todos los Toromonas.

Después los hombres se enfrentaron por asuntos de hombres y colmaron el *yawarmayu*, danzaron, danzaron, danzaron, laceraron su piel, danzaron, incendiaron sus labios, danzaron, lloraron lágrimas de sangre. Danzaron: se mortificaron. *Kuara* se enfadó y encantó esos lugares: *Caquiawaka, Bahuaja*, Cerro Chuncho les dicen. Se alejan, se pierden. Te alejas, te pierdes. Tienes que celebrar a *Kuara*, a la *Pachamama*, si deseas hallarlos. Para acercarte, para encontrarlos, tienes que *ch`allarla*, agasajarla, bendecirte con su luz para que ilumine tu travesía. *Kuara* te dirá: tienes que escuchar a las *illas*. Si no te alejas, te pierdes, te olvidas. Te mueres.

La *illa* del agua sangrienta: ¿qué dirá? La *illa* del río, el agua brava, el agua mansa: ¿qué dirán? *Jawaway*, la *illa* de los animales que van en tropa, los que van juntos por el monte, ¿qué dirá? La *illa* de las flores azules: ¿qué dirá? ¿Qué dirá el sol, qué dirán sus marcas? ¿Qué dirá *Kuara*, la única, la todopoderosa, la invencible? ¿Qué dirá la luna, mensajera de *Kuara* y amiga de las otras estrellas? ¿Qué dirá la *illa* de la selva? ¿Nos dejará pasar? ¿Nos dejará soñar?

Canta, canta, canta, Toromona: nunca dejes de cantar. Sólo así podremos vivir y pasar; sólo así podremos seguir soñando.

Pablo Cingolani
Septiembre de 2006[119]

119 *Illa* es un término de las culturas andinas. Lo utilizo con la fuerza y sentido de espíritu. Rescato estos textos del amauta José María Arguedas, de su obra mayor, *Los ríos profundos*: "En los grandes lagos, especialmente en los que tienen islas y bosques de totoras, hay campanas que tocan a la medianoche. A su canto triste salen del agua toros de fuego, o de oro, arrastrando cadenas; suben a las cumbres y mugen en la helada (…) Pensé que esas campanas debían de ser *illas*"; "Me acordé, entonces, de las canciones quechuas que repiten una frase patética constante: "*yawar mayu*", río de sangre; "*yawar unu*", agua sangrienta; "*puk-tik´ yawar k´ocha*", lago de sangre que hierve; "*yawar wek´e*", lágrimas de sangre. ¿Acaso no podría decirse "*yawar rumi*", piedra de sangre, o "*puk-tik´ yawar rumi*", piedra de sangre hirviente?"; "–Papá –le dije–. Cada piedra habla.". La balada de los Toromonas abreva allí.

Pablo Cingolani (Buenos Aires-Argentina, 1963) trabaja con pueblos indígenas desde 1977. En 1987, empezó a radicar en Bolivia. El año 2000 creó la Expedición Madidi, para la defensa de los pueblos indígenas aislados de la selva amazónica. El 2006, promovió la creación de la Zona de Reserva Absoluta Toromona, la primera en su tipo en Bolivia. Publicó Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia (con Álvaro Díez Astete y Vincent Brackelaire, 2008) y Amazonía Blues. Denuncia y poética para salvar a la selva (2010). Este libro recoge una síntesis de las principales labores emprendidas en una década.

Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo

consum xarxa solidari

DiDeSUR
Dignidad y Desarrollo para el SUR

Castilla-La Mancha

RAINFOREST FOUNDATION

ISBN: 978-99954-789-8-8